



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS
AGRÍCOLAS**

CAMPUS MONTECILLO

**PROGRAMA DE POSTGRADO EN SOCIOECONOMÍA,
ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA**

DESARROLLO RURAL

BULLYING EN ESCUELAS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR, EN SINALOA Y ESTADO DE MÉXICO

ROSALVA RUÍZ RAMIREZ

T E S I S

**PRESENTADA COMO REQUISITO PARCIAL
PARA OBTENER EL GRADO DE :**

DOCTORA EN CIENCIAS

MONTECILLO, TEXCOCO, EDO. DE MÉXICO

2017

La presente tesis, titulada: **BULLYING EN ESCUELAS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR, EN SINALOA Y ESTADO DE MÉXICO**, realizada por la alumna: Rosalva Ruíz Ramírez, bajo la dirección del Consejo Particular indicado, ha sido aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de:

DOCTORA EN CIENCIAS
SOCIOECONOMÍA, ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
DESARROLLO RURAL

CONSEJO PARTICULAR

CONSEJERA:


DRA. EMMA MARÍA ZAPATA MARTELO

ASESOR:


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ

ASESORA:


DRA. MA. ANTONIA PÉREZ OLVERA

ASESORA:


DRA. BEATRIZ MARTÍNEZ CORONA

ASESOR:


DR. GUSTAVO ENRIQUE ROJO MARTÍNEZ

Montecillo, Texcoco, Estado de México, noviembre de 2017

BULLYING EN ESCUELAS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR, EN SINALOA Y ESTADO DE MÉXICO

Rosalva Ruíz Ramírez, Dra.

Colegio de Postgraduados, 2017.

Resumen

El objetivo de la investigación fue analizar las causas, consecuencias y manifestaciones del bullying en Escuelas de Nivel Medio Superior tanto en Sinaloa como en el Estado de México. Para lograrlo se trabajó en tres escuelas, 1) preparatoria San Blas perteneciente a la Universidad Autónoma de Sinaloa, 2) preparatoria Felipe Bachomo, de ámbito particular, ambas ubicadas en el municipio El Fuerte, en Sinaloa y 3) Preparatoria Agrícola perteneciente a la Universidad Autónoma Chapingo. El trabajo de investigación se realizó durante 2015 y 2016, con metodología de enfoque mixto analizando datos cualitativos y cuantitativos. En lo cuantitativo, se aplicó un cuestionario, la muestra fue de 96 estudiantes de San Blas, toda la población de la preparatoria Felipe Bachomo (65 discentes) y 112 alumnos/as de la Preparatoria Agrícola Chapingo. En lo cualitativo, se entrevistó a siete estudiantes, tres docentes y tres directivos/as de la preparatoria San Blas. Los datos cuantitativos se analizaron mediante estadísticas descriptivas univariadas, pruebas de normalidad, análisis de correlación de Spearman ($\alpha=0.05\%$), pruebas no paramétricas de Wilcoxon con Test de Kruskal Wallis ($\alpha=0.05\%$); para la información cualitativa se hizo análisis de contenido. Los resultados muestran que el contexto social violento, sí influye para que exista bullying. Las principales causas son la ausencia de algunos valores entre el alumnado como el respeto, tolerancia, paz, entre otros; la escasa educación de valores en el vínculo familiar, la reducida intervención de instituciones sociales y gubernamentales, y la violencia social que se vive en el estado de Sinaloa y Estado de México. Las consecuencias para las víctimas y los/as observadores/as son traumas psicológicos (miedo, baja autoestima, inseguridad, tristeza, entre otros), y para los/as acosadores/as pueden ir a la cárcel bajo cargos de agresión. Para el estudiantado, las principales manifestaciones como víctimas y acosadores/as son las agresiones psicológicas, mediante el ignorar; para los/as observadores/as son las físicas con empujones. Los/as docentes que son víctimas son ignorados/as y los/as docentes acosadores/as ignoran; el estudiando observa que los/as docentes ignoran a sus compañeros/as.

Palabras claves: Bullying, educación media superior, agresiones psicológicas, contexto social.

BULLYING IN SCHOOLS OF MEDIUM SUPERIOR LEVEL, IN SINALOA AND STATE OF MÉXICO

Rosalva Ruíz Ramírez, Dra.

Colegio de Postgraduados, 2017.

Abstrac

The objective of the research was to analyze the causes, consequences and manifestations of bullying in high school, in Sinaloa and in the State of Mexico. To achieve this, we worked in three schools, 1) San Blas high school belonging to the Autonomous University of Sinaloa, 2) Felipe Bachomo high school, of particular ambit, both in the municipality of El Fuerte, Sinaloa and 3) Agricultural high school belonging to the University Autonomous Chapingo. The research work was carried out during 2015 and 2016, with a mixed approach methodology, analyzing data qualitative and quantitative. Quantitatively, was applie a questionnaire the sample consisted of 96 students from San Blas, the entire population of Felipe Bachomo High School (65 students) and 112 students from the Chapingo Agricultural High School. Qualitatively, were interviewed seven students, three teachers and three directors from San Blas High School . Quantitative data were analyzed using univariate descriptive statistics, normality tests, Sperman correlation analysis ($\alpha = 0.05\%$), non-parametric Wilcoxon tests with Kruskal Wallis test ($\alpha = 0.05\%$); for qualitative information was done content analysis. The results show that the violent social context does influence the existence of bullying. The main causes are the absence of some values among students such as respect, tolerance, peace, among others; the scarce education of values in the family bond, the reduced intervention of social and governmental institutions, and with the social violence that exists in the state of Sinaloa and the State of Mexico. The consequences for the victims and the observers are psychological traumas (fear, low self-esteem, insecurity, sadness, among others), and for the stalkers they can go to jail on charges of aggression. For the student, the main manifestations as victims and stalkers are the psychological aggressions, by ignoring; for the observers are the manifestations physical when pushing. Teachers who are victims are ignored and stalking teachers ignore; The student observes that teachers ignore their classmates.

Key words: Bullying, medium superior level, psychological aggressions, social context.

AGRADECIMIENTOS

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por el financiamiento necesario para efectuar esta investigación.

Al Colegio de Postgraduados Campus Montecillo, en especial al Programa de Desarrollo Rural, por darme la oportunidad de crecer como académica e investigadora social.

A mi consejera Dra. Emma Zapata Martelo, por apoyar y guiar mi proceso de aprendizaje, por orientarme tan acertadamente durante estos cuatros años de formación académica, gracias por ser una persona empática y por su calidad humana.

Al Dr. José Luis García Cué, por brindarme sus conocimientos y experiencias para poder ejercerme como una gran investigadora, gracias por su gran valor humano.

A la Dra. Ma. Antonia Pérez Olvera, por su gran apoyo incondicional, por las valiosas aportaciones teóricas y prácticas a la investigación, por escucharme y confiar en mis proyectos.

A la Dra. Beatriz Martínez Corona, quien brindó acertados consejos para la investigación y por sus grandes enseñanzas que trascenderán en mi vida profesional.

Al Dr. Gustavo Enrique Rojo Martínez, gracias por todo el apoyo que me brindó durante mi formación y por su gran calidad humana.

A la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) por brindarme la oportunidad de obtener mi grado de Doctora en Ciencias.

A la Preparatoria Agrícola de la Universidad Autónoma Chapingo, a la preparatoria San Blas, de la Universidad Autónoma de Sinaloa y a la preparatoria Felipe Bachomo en Charay, las cuales, a través del estudiantado, docentes y la planta directiva, apoyaron esta investigación, brindándome la oportunidad de entrar a sus aulas a aplicar cuestionarios y entrevistas.

A todos los doctores y doctoras, que en el trayecto de los estudios del doctorado me brindaron las

herramientas necesarias para desempeñarme como una gran profesional e investigadora, gracias infinitas (M.C. Rosario Ayala, Dra. Graciela González, Dra. Pilar Alberti, Dra. Mercedes Jiménez, Dra. Elia Pérez, Dr. Esteban Valtierra, Dr. Rufino Díaz).

A mis compañeros y compañeras de generación por sus múltiples palabras de aliento y motivación.

DEDICATORIA

A DIOS por concederme la oportunidad de obtener mi grado académico, por guiar mi camino y colmarme de hermosas bendiciones.

A mi hijo Esteban Fortunato López Ruíz y a mi hija María Ximena López Ruíz, porque son la mayor bendición que Dios me ha dado, son la luz de mi vida y mis principales motivos de superación personal y académica; porque gracias a todo el amor que me brindan, a través de sus sonrisas, besos, abrazos y cariñitos, estoy culminando esta etapa profesional. ¡Los amo muuuucho!

A mi esposo Everardo López Bautista, por ser el amor de mi vida, por comprenderme, ayudarme y amarme. ¡Vamos por nuestro siguiente sueño! Te amo.

A mi mamá Rosalva Ramírez Rodríguez y a mi papá Fortunato Ruíz Martínez porque siempre me han apoyado y han sabido guiar mi camino. ¡Gracias por tanto amor!

A mis hermanas Dora Alicia, Dulce María, Nataly, a mi hermano Jesús Fortunato, a mi sobrinita Renata Beltrán y su papá Juan Luis, porque con todas sus porras y palabras de motivación me estimularon para seguir obteniendo logros personales y familiares. ¡Gracias!

A mi mami Chole: Soledad Rodríguez Vega y a mi papi Juan Ramírez Grimaldo, por tanto, amor que tienen para mí y para mi pequeña familia, porque cada día me llenan de bendiciones.

A toda mi familia que de diferentes maneras, me ha ayudado y motivado a continuar por este camino de la superación académica.

¡Gracias a la vida que me ha dado tanto!

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN GENERAL.....	1
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
2. JUSTIFICACIÓN.....	4
3. OBJETIVOS.....	5
4. HIPÓTESIS	6
5. METODOLOGÍA	8
6. FASES DE LA INVESTIGACIÓN	11
7. MARCO TEÓRICO	13
8. ACCIONES GUBERNAMENTALES PARA MITIGAR EL BULLYING	50
9. LITERATURA CITADA.....	64
CAPÍTULO I. BULLYING EN UNA PREPARATORIA AGRÍCOLA DEL ESTADO DE MÉXICO	83
1.1. Introducción.....	84
1.2. Metodología.....	88
1.3. Resultados y discusiones	89
1.4. Conclusiones	105
1.5. Literatura citada.....	106
CAPÍTULO II. MANIFESTACIONES DEL BULLYING EN LA PREPARATORIA AGRÍCOLA. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO, MÉXICO	111
2.1. Introducción.....	112
2.2. Metodología.....	117
2.3. Resultados y discusiones	117

2.4. Conclusiones	127
2.5. Literatura citada.....	128
CAPÍTULO III. MANIFESTACIONES DEL BULLYING DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO, MÉXICO	132
3.1. Introducción.....	133
3.2. Metodología.....	138
3.3. Resultados y discusiones	138
3.4. Conclusiones	146
3.5. Literatura citada.....	147
CAPÍTULO IV. CONTEXTO SOCIAL Y BULLYING EN DOS PREPARATORIAS DEL MUNICIPIO EL FUERTE, SINALOA	151
4.1. Introducción.....	152
4.2. Metodología.....	155
4.3. Resultados y discusiones	156
4.4. Conclusiones	171
4.5. Literatura citada.....	172
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES.....	179
1. CONCLUSIONES.....	179
2. RECOMENDACIONES	183
ANEXOS.....	190
1. Cuestionario para estudiantes	190
2. Guion de entrevista para estudiantes	206
3. Guion de entrevista para docentes y directivos/as.....	210

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Estadísticos socio-académicos y demográficos de la Preparatoria Agrícola	90
Tabla 2. Personas con quien no les gusta convivir.....	91
Tabla 3. Bullying en la preparatoria agrícola	92
Tabla 4. Causas del bullying	94
Tabla 5. Consecuencias del bullying.....	96
Tabla 6. Relación con las y los compañeros.	99
Tabla 7. Correlación de variables.....	100
Tabla 8. Correlación de ¿Por qué no les gusta ir a la preparatoria?	101
Tabla 9. Estereotipos de género	102
Tabla 10. Correlación de las causas del bullying	104
Tabla 11. Manifestaciones del bullying de las víctimas.....	118
Tabla 12. Manifestaciones del bullying de acosadores/as.....	121
Tabla 13. Manifestaciones del bullying que observa el alumnado.....	123
Tabla 14. Correlación de las manifestaciones del bullying para las víctimas	125
Tabla 15. Correlación de las manifestaciones del bullying de acosadores/as	125
Tabla 16. Correlación de las manifestaciones del bullying de observadores/as	127
Tabla 17. Manifestaciones del bullying que estudiantes reciben de las y los docentes	139
Tabla 18. Manifestaciones del bullying que el estudiantado hace a sus docentes	141
Tabla 19. Manifestaciones del bullying que estudiantes observan de docentes.....	143
Tabla 20. Bullying que ejercen las y los docentes a estudiantes.....	145
Tabla 21. Datos socio-académicos de preparatoria San Blas y Felipe Bachomo.....	160
Tabla 22. Bullying en la preparatoria San Blas vs Charay.....	162
Tabla 23. Comparación de la percepción personal.....	163
Tabla 24. Comparación de las manifestaciones del bullying de San Blas y Felipe Bachomo ...	165
Tabla 25. Causas de ser víctimas de bullying	168

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Matriz metodológica.....	7
Cuadro 2. Concepciones de la violencia	16
Cuadro 3. Perfil de discentes que perciben bullying	97
Cuadro 4. Factores de riesgo de bullying en estudiantes de preparatoria	105

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Municipio de El Fuerte	157
--	-----

SIGLAS

CEDAW	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CMDPDH	Comisión Mexicana para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos
CND	Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos
CNDPI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CONACE	Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes
ENADIS	Encuesta Nacional sobre Discriminación en México
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
IIDH	Instituto Interamericano de Derechos Humanos
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
IPN	Instituto Politécnico Nacional
IVMEFM	Informe de la Violencia en los Municipios y las Entidades Federativas de México
LGBTI	Lesbianas, Gay, Bisexuales, Transgénero o Intersexuales
NMS	Nivel Medio Superior
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PACE	Proyecto a Favor de la Convivencia Escolar
RAE	Real Academia Española
SAS	Statiscal Analisys System
SDS	Secretaría de Desarrollo Social
SEDESOL	Secretaria de Desarrollo Social
SEP	Secretaria de Educación Publica
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SNIM	Sistema Nacional de Información Municipal

SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
SPSS	Statistical Package for the Social Sciences
SS	Secretaría de Salud
SSP	Secretaria de Seguridad Publica
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación
UA	Unidad Académica
UACH	Universidad Autónoma Chapingo
UAS	Universidad Autónoma de Sinaloa
UCAME	Unidad para la Convivencia y Atención Multidisciplinaria a Estudiantes
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

INTRODUCCIÓN GENERAL

El bullying, también conocido como hostigamiento escolar, violencia escolar o acoso escolar, es definido por Díaz-Aguado (2006) y Ruíz-Ramírez *et al.*, (2017) como un tipo específico de violencia, que un discente o docente, sufre (como víctima) o ejerce (como acosador/a) en un determinado momento, el bullying se diferencia de la violencia porque se repite y prolonga; se produce en una situación de desigualdad, ya sea en poder o fuerza; se mantiene por la pasividad de las personas involucradas (víctima, acosador/a u observador/a) o porque lo han naturalizado, e implica diversos tipos de agresiones (físicas, verbales, psicológicas, sociales, de género y cibernéticas).

Ruiz-Ramírez *et al.* (2016), Furlán (2009) y Berger *et al.* (2008) señalan que el bullying está presente en todos los países, contextos sociales, niveles educativos y escuelas públicas o privadas; se manifiesta en diferentes agentes, como las alumnas, los alumnos, docentes y directivos/as. Para Defensor del Pueblo (2007) y Sullivan *et al.* (2005), el bullying no es exclusivo de un género.

Ruiz-Ramírez *et al.* (2016), Ruiz-Ramírez *et al.* (2017), Muñoz-Cabrera (2011) y Guerrero (2013) coinciden en que las causas son múltiples y se hallan interseccionadas: violencia social, violencia institucional, ausencia de algunos valores, discriminación entre estudiantes o docentes, mala educación de padres y madres hacia los hijos/as, y todo aquello que resulta diferente en los estándares de lo normalizado en una sociedad (estereotipos de género, orientación sexual, características raciales, clase o estatus social, religión, edad, nacionalidad, discapacidad, entre otros). Eccles (2005), Myrberg y Rosén (2008) y Dubow *et al.* (2009) identifican como causa del bullying el bajo nivel socioeconómico y educativo de los padres y madres.

Las consecuencias son diversas y varían dependiendo de la persona involucrada en las agresiones del bullying. Para las víctimas, son miedo, tristeza, depresión, apatía, baja autoestima e inclusive suicidios (Estévez *et al.*, 2010; Garaigordobil, 2011; Rigby y Smith, 2011 y Ruiz-Ramírez *et al.*, 2016). Para los/as acosadores/as, destaca que pueden ir a la cárcel, ser más violentos/as, vandalismo, entre otras (Garaigordobil, 2011; Hemphill *et al.*, 2011 y Ruiz-Ramírez *et al.*, 2016). Para los/as observadores/as, se sienten culpables por ser cómplices de las agresiones (Ruiz-Ramírez *et al.*, 2016; Mendoza, 2012; Garaigordobil, 2011 y Olweus, 1993).

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2014), a través de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH, 2014) señalan, que siete de cada 10 estudiantes son víctimas del bullying, lo que conlleva a México a ocupar el primer lugar a nivel internacional con mayores casos de bullying (CNDH, 2014). Asimismo, datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2010) y la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS, 2010) comprueban el alto nivel de bullying.

Después de revisar información sobre el problema, la presente investigación se centra en un análisis de las causas, consecuencias y manifestaciones del bullying en escuelas de Nivel Medio Superior (NMS) tanto en Sinaloa como en el Estado de México, y a partir de ello se generan recomendaciones que contemplen las causas que influyen en el bullying.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las consecuencias del bullying son diversas y varían dependiendo de la persona involucrada. Para las víctimas, son traumas psicológicos (miedo, tristeza, depresión, apatía, soledad, etcétera), conductas antisociales, lesiones físicas, violaciones sexuales, baja autoestima e inclusive suicidios (Blaya et al., 2006; Estévez *et al.*, 2010; Garaigordobil, 2011; Rigby y Smith, 2011; Ruiz-Ramírez *et al.*, 2016). Para los/as acosadores/as, pueden ir a la cárcel, incrementar su nivel de violencia, vandalismo, peleas y consumo de drogas (Garaigordobil, 2011 y Hemphill *et al.*, 2011; Ruiz-Ramírez *et al.*, 2016). Para los/as observadores/as, se sienten culpables por ser cómplices de las agresiones (Ruiz-Ramírez *et al.*, 2016; Mendoza, 2012; Garaigordobil, 2011 y Olweus, 1993).

Por lo anterior, surgió la necesidad de poner atención inmediata al estudio del bullying, a sus causas, consecuencias y manifestaciones, en especial en el nivel medio superior, ya que este problema puede coartar el desarrollo humano y social de la población estudiantil, académica y directiva; de manera que es necesario tomar acciones que puedan mitigarlo.

En ese sentido, el análisis del bullying se realizó en tres preparatorias, dos en Sinaloa y otra en el Estado de México, que se explican a continuación:

- La preparatoria San Blas, pertenece a la Universidad Autónoma de Sinaloa, y la preparatoria Felipe Bachomo, es de ámbito particular, éstas se ubican en el municipio El Fuerte en Sinaloa; el informe *La violencia en los municipios y en las entidades federativas*

de México en 2014 (IVMEFM, 2015) clasificó al estado de Sinaloa como una de las entidades más violentas de México, y al municipio de El Fuerte, lo numera en la doceava posición a nivel nacional. En ese sentido, autores como Ruiz-Ramírez *et al.* (2016), el Informe Internacional sobre la Prevención de la Criminalidad y la Seguridad Cotidiana (2010), Ortega (2008), la SSP y la SEP (2007), Debarbieux y Blaya (2006), Reeve (2006) y (Perry (2001) manifiestan que el contexto social donde se desenvuelve el estudiantado influye en su forma de relacionarse en el ámbito escolar, por lo que si se desarrollan en un ambiente agresivo, aprenderán a comportarse agresivamente, de ahí la importancia de estudiar sobre el bullying en estas preparatorias, máxime cuando el ambiente y clima escolar son factores que inciden sobre la salud y el bienestar del estudiantado, de la planta docente, directiva y la sociedad en general.

- Por otro lado, la Preparatoria Agrícola de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), está ubicada en Texcoco, Estado de México, el alumnado que ahí estudia converge de diversos estados del país como Estado de México, Oaxaca, Veracruz, Hidalgo, Chiapas, Guerrero, Sinaloa, San Luis Potosí, entre otros; lo cual permite que se encuentren y convivan alumnas y alumnos de diversos grupos indígenas, culturas, creencias, preferencias, niveles económicos, etcétera, lo cual da una riqueza cultural incalculable a la población de estudio y un gran panorama y acercamiento al problema del bullying.

Por lo anterior, surgió la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son las causas, consecuencias y manifestaciones del bullying en Escuelas de Nivel Medio Superior tanto en Sinaloa como en el Estado de México? De esta surgieron otras:

- ¿Qué características perciben los alumnos y las alumnas sobre el bullying en diferentes niveles de la Preparatoria Agrícola?
- ¿Cuáles son las manifestaciones del bullying que observan, hacen y reciben estudiantes de la Preparatoria Agrícola de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH)?
- ¿Cuáles son las manifestaciones del bullying que hacen y reciben la planta docente de la Preparatoria Agrícola, así como las que el estudiantado observa que el profesorado hace a sus compañeros/as?
- ¿El contexto social en el que está inmerso el municipio El Fuerte, Sinaloa puede influir en la existencia del bullying de preparatorias y en sus diferencias?

2. JUSTIFICACIÓN

La necesidad de estudiar el problema del bullying se justificó en el sentido de que en México, diferentes estudios como los realizados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2014), la Encuesta de Violencia, Tolerancia y Exclusión (2013), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH, 2014) la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2010) y la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS, 2010), señalan, a través de cifras, la grave problemática de bullying que existe en México, siete de cada diez estudiantes son víctimas del bullying, conllevándolo a ocupar el primer lugar a nivel internacional con mayores casos de bullying (CNDH, 2014).

Ante este panorama, la presente investigación considera importante hacer un análisis de las causas, consecuencias y manifestaciones del bullying en escuelas de Nivel Medio Superior (NMS) tanto en Sinaloa como en el Estado de México.

Por lo anterior, se hace un análisis profundo, cualitativo y cuantitativo, de la prevalencia y aumento del bullying en el nivel medio superior, debido a que, hay poca información sobre este nivel educativo, y la que existe, son únicamente datos descriptivos de encuestas, carecen de análisis y de aportaciones que permitan mitigar este problema. Tampoco, se distinguió información en instituciones agrícolas en México; por lo que, esta investigación es significativa para determinar diversos parámetros de este fenómeno.

El bullying se analizó como un fenómeno social y educativo, porque el maltrato físico, sexual, verbal, psicológico, no son sólo una violación al derecho de todo hombre o mujer, a no sufrir ninguna forma de violencia, sino que son contraproducentes para el proceso de aprendizaje en el estudiantado, al no adquirir habilidades y competencias útiles para su inserción en la vida laboral y en la sociedad (UNESCO y UNICEF, 2007).

La investigación pretende identificar las principales causas que inciden en el bullying, y contribuir sobre las que aún no han sido documentadas como determinantes. Autores como Mingo (2010), Blaya *et al.* (2006), Sullivan *et al.* (2005), Schäfer *et al.* (2005), Abramovay y Rúa (2005) y Smith (2005) han identificado y clasificado cuatro tipos de manifestaciones: física, verbal, psicológica y social; sin embargo, las agresiones son generalizadas, no se han disgregado por género, como

principal aporte, se especificará por género las agresiones a las que son vulnerables las alumnas y los alumnos.

A partir de lo anterior, se generarán recomendaciones que consideren los principales factores que influyen en el bullying; por lo tanto, esta pesquisa aportará elementos que contribuirán a la implementación de programas sociales y educativos en escuelas de nivel medio superior. Para lograrlo, y como aporte metodológico, se trabajará con toda la población escolar involucrada en bullying: discentes, docentes y planta directiva; se diseñaron dos guiones de entrevistas y un cuestionario; el cuestionario se aprobó, a través, de análisis de expertos, validez de contenidos y Fiabilidad Alfa de Cronbach para que se implemente en diferentes niveles educativos. Lo anterior, es una aportación importante debido a que se necesita la construcción de instrumentos de recolección de datos válidos y confiables que detecten el fenómeno en los diferentes sistemas escolares y contextos.

3. OBJETIVOS

General

- Analizar las causas, consecuencias y manifestaciones del bullying en Escuelas de Nivel Medio Superior tanto en Sinaloa como en el Estado de México.

Específicos

- Determinar existencia del bullying en nivel bachillerato perteneciente a una universidad agrícola del Estado de México.
- Distinguir las manifestaciones del bullying en estudiantes de la Preparatoria Agrícola, en Chapingo, México.
- Identificar las expresiones del bullying en docentes de la Preparatoria Agrícola de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), Estado de México.
- Relacionar el contexto social y la influencia del bullying en dos preparatorias del municipio El Fuerte, Sinaloa.

4. HIPÓTESIS

General

- El bullying se debe a diversas causas, consecuencias y manifestaciones graves que afectan el desarrollo de las/os discentes de nivel medio superior.

Específicas

- El análisis de bullying sirve para perfilar este problema, lo cual contribuye a buscar soluciones que lo atiendan.
- En bachillerato se identifican distintas manifestaciones de bullying en víctimas, acosadores/as y observadores/as
- Se identifican distintas manifestaciones de bullying docente en la UACH.
- El contexto social del municipio sí influye en el bullying, y éste se percibe de manera distinta en las dos preparatorias del municipio.

A continuación, se muestra la matriz metodológica (Cuadro 1) indicando la integración de las preguntas de investigación, objetivos e hipótesis de la investigación:

Cuadro 1. Matriz metodológica

Título	Preguntas	Objetivos	Hipótesis
Bullying en escuelas de nivel medio superior, en Sinaloa y Estado de México.	General ¿Cuáles son las causas, consecuencias y manifestaciones del bullying en Escuelas de Nivel Medio Superior tanto en Sinaloa como en el Estado de México?	General Analizar las causas, consecuencias y manifestaciones del bullying en Escuelas de Nivel Medio Superior tanto en Sinaloa como en el Estado de México.	General El bullying se debe a diversas causas, consecuencias y manifestaciones graves que afectan el desarrollo de las/os discentes de nivel medio superior.
Bullying en una preparatoria agrícola del Estado de México	Específicas ¿Qué características perciben los alumnos y las alumnas sobre el bullying en diferentes niveles de la Preparatoria Agrícola?	Específicas Determinar existencia del bullying en nivel bachillerato perteneciente a una universidad agrícola del Estado de México.	Específicas El análisis de bullying sirve para perfilar este problema, lo cual contribuye a buscar soluciones que lo atiendan.
Manifestaciones del bullying en la preparatoria agrícola. Universidad Autónoma Chapingo, México.	¿Cuáles son las manifestaciones del bullying que observan, hacen y reciben estudiantes de la Preparatoria Agrícola de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH)?	Distinguir las manifestaciones del bullying en estudiantes de la Preparatoria Agrícola, en Chapingo, México.	En bachillerato se identifican distintas manifestaciones de bullying en víctimas, acosadores/as y observadores/as.
Manifestaciones del bullying docente en la Universidad Autónoma Chapingo, México.	¿Cuáles son las manifestaciones del bullying que hacen y reciben la planta docente de la Preparatoria Agrícola, así como las que el estudiantado observa que el profesorado hace a sus compañeros/as?	Identificar las expresiones del bullying en docentes de la Preparatoria Agrícola de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), Estado de México.	Se identifican distintas manifestaciones de bullying docente en la UACH.
Contexto social y bullying en dos preparatorias del municipio el Fuerte, Sinaloa.	¿El contexto social en el que está inmerso el municipio El Fuerte, Sinaloa puede influir en la existencia del bullying de preparatorias y en sus diferencias?	Relacionar el contexto social y la influencia del bullying en dos preparatorias del municipio El Fuerte, Sinaloa.	El contexto social del municipio sí influye en el bullying, y éste se percibe de manera distinta en las dos preparatorias del municipio.

5. METODOLOGÍA

La escuela se concebía como un lugar donde los niños, las niñas, jóvenes, adultos/as asistían a convivir y aprender; sin embargo, la violencia ha trascendido al ámbito educativo, llamándole bullying, donde transgrede y afecta los procesos de enseñanza, de aprendizaje y convivencia.

El bullying tiene un origen social (existe bullying porque hay mucha violencia en la sociedad), además, inciden diversos factores estructurales que lo incrementan y lo tornan permanente, como son la marginación, pobreza, desigualdad social, desempleo, migración, narcotráfico, desintegración familiar y conflictos armados, todas esas problemáticas sociales son generadoras de violencias; de manera que, los alumnos y las alumnas que están inmersos/as en esos contextos agresivos, aprenden a comportarse agresivamente.

Asimismo, lo construido socialmente ocasiona bullying, como la violencia de género, las prácticas culturales, o los estereotipos de género, los cuales hacen que la población sea vulnerable a los diferentes tipos de agresiones y a las consecuencias de las mismas. Aunado a ello, la población no confía en la justicia que imparte el Estado; por lo tanto, solucionan los conflictos con su propia mano, provocando agresiones de leves a graves.

En ese sentido, el bullying se ha convertido en un problema social y educativo grave, por lo tanto, las escuelas, de todos los niveles y contextos están sujetas al escrutinio e intervención de la sociedad, por la necesidad de prevenir y atender los diferentes tipos de agresiones que se ejercen en las escuelas y con ello disminuir las consecuencias del bullying.

Por todo lo anterior, el objetivo de la investigación fue analizar las causas, consecuencias y manifestaciones del bullying en Escuelas de Nivel Medio Superior tanto en Sinaloa como en el Estado de México. Para cumplir con el objetivo, la selección de la metodología fue fundamental para conocer la realidad del estudio (Sandoval, 1996 y Briones, 1996); por lo cual, fue necesario recolectar datos, información, perspectivas y conocimientos de todos/as los/as involucrados/as (Hernández Sampieri *et al.*, 2008 y Méndez Ramírez *et al.*, 1996).

Para conocer, explicar y comprender la realidad de las personas afectadas por el bullying (víctimas, acosadores/as y observadores/as), se trabajó con enfoque mixto, el cual es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio, a través de la lógica inductiva y deductiva (Hernández Sampieri *et al.*, 2008).

En ese sentido, se empleó el enfoque cuantitativo para conocer las causas del bullying y evaluarlo en términos de sus comportamientos y tendencias agresivas. Mediante la información cuantificable se describió y explicó las causas, consecuencias y manifestaciones del bullying (Hernández Sampieri *et al.*, 2008; Sandoval, 1996 y Briones, 1996).

El enfoque cualitativo se utilizó para explicar y comprender las interacciones, comportamientos y significados subjetivos de los/as alumnos/as, docentes y directivos/as, a partir de su propio marco de referencia; así como dar profundidad a la reflexión de los resultados (Álvarez-Gayou, 2003; Hernández Sampieri *et al.*, 2008 y Méndez Ramírez *et al.*, 1996).

- Instrumentos de recogida de datos

Cuestionario

El instrumento de recogida de datos cuantitativos fue un cuestionario de elaboración propia con cuatro apartados: 1) datos personales, 2) información sociodemográfica, 3) relaciones personales y 4) relaciones escolares, la última sección se dividió en las manifestaciones del bullying (agresiones físicas, verbales, psicológicas, sociales y cibernéticas), las cuales pueden recibir las víctimas, hacer los/as agresores/as o mirar los/as observadores/as. El cuestionario se sometió a revisión de expertos, prueba piloto, validación de contenido y análisis de Fiabilidad Alfa de Cronbach; se hizo de manera presencial en los salones de clases de cada una de las preparatorias, durante 20 minutos.

Entrevistas

El instrumento de recogida de datos cualitativos fueron entrevistas estructuradas, por lo que, se redactaron dos guiones de entrevistas, uno para estudiantes y otro para docentes y directivos/as; ambos se dividieron en seis secciones: 1) preguntas generales, 2) de antecedentes, 3) de opinión, 4) de expresión de sentimientos, 5) de conocimiento y 6) sensitivas. La entrevista duro 40 minutos y siguió el modelo de una conversación entre homólogas/os para lograr empatía con las personas entrevistadas (Hernández Sampieri *et al.*, 2008 y Sandoval, 1996). Las entrevistas se grabaron y transcribieron textualmente, se usaron nombres ficticios para respetar su anonimato.

Por lo anterior, y para cumplir con los objetivos específicos se propusieron cuatro estudios diferentes:

1. Determinar existencia del bullying en nivel bachillerato perteneciente a una universidad agrícola del Estado de México.
 - Se propuso una investigación de tipo cuantitativa, no experimental, descriptiva y correlacional. La población de estudio son alumnos y alumnas matriculados en diciembre de 2015 de la Preparatoria Agrícola de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) en el Estado de México, la muestra fue de 112 discentes, con ésta muestra también se trabajó el estudio dos y tres. Para la recolección de datos, se diseñó un cuestionario con cuatro secciones: datos personales, información sociodemográfica, relaciones personales y relaciones escolares. El cuestionario se sometió a revisión de expertos, pruebas piloto, validación de contenido y análisis de Fiabilidad Alfa de Cronbach; éste se utilizó en todo el desarrollo de la investigación. Se recolectaron los datos en diciembre de 2015; lo cuales, se analizaron a través de estadísticas descriptivas univariados, pruebas de normalidad, análisis de correlación de Spearman y pruebas de comparación de medias no paramétricas. Los análisis se apoyaron del paquete IBM-SPSS V23.
2. Distinguir las manifestaciones del bullying en estudiantes de la Preparatoria Agrícola, en Chapingo, México.
 - Se planteó una pesquisa cuantitativa, no experimental, descriptiva y correlacional. La muestra fue de 112 discentes de la Preparatoria Agrícola de la UACH. El instrumento de recolección de datos fue el que se diseñó en la sección 1, pero sólo se utilizó la sección de relaciones escolares, la cual se divide en agresiones físicas, verbales, psicológicas, sociales y cibernéticas, que observan, reciben o hacen las alumnas y los alumnos. La información se analizó con el paquete estadístico IBM-SPSS V23, para hacer estadísticas descriptivas univariados, pruebas de normalidad y análisis de correlación (Pearson o Spearman) con ($\alpha=0.05$).
3. Identificar las expresiones del bullying en docentes de la preparatoria agrícola de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), Estado de México.
 - La investigación fue cuantitativa; la muestra fue la empleada en el estudio uno y dos. El instrumento para recoger la información fue el cuestionario que se utilizó

en los estudios anteriores; solo se considera la sección relaciones escolares, la cual incluye las diferentes manifestaciones del bullying por parte de docentes; con la información se trabajaron análisis estadísticas descriptivas univariados, pruebas de normalidad y análisis de correlación (Pearson o Spearman) con ($\alpha=0.05$), utilizando el paquete estadístico IBM-SPSS V23.

4. Relacionar el contexto social y la influencia del bullying en dos preparatorias del municipio El Fuerte, Sinaloa.

- En la investigación se trabajó con enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo) y experimental, en tres fases. 1) revisar el contexto social del municipio de El Fuerte, en Sinaloa; 2) análisis del bullying en las dos preparatorias. En la primera preparatoria: San Blas, perteneciente a la Universidad Autónoma de Sinaloa, la población fue de 495 alumnos/as, y la muestra de 96 estudiantes; en la segunda preparatoria: Felipe Bachomo, se trabajó con toda la población (65 discentes). En lo cuantitativo, el instrumento de recolección de datos fue un cuestionario, el que se utilizó en las pesquisas anteriores. En lo cualitativo, se utilizaron dos guiones de entrevistas estructuradas, uno para estudiantes y otro para docentes/directivos/as. Para el análisis de los datos cuantitativos se utilizó estadística descriptiva univariada de ítems por preparatoria, pruebas de normalidad y, para contrastar los datos, pruebas no paramétricas de Wilcoxon con Test de Kruskal Wallis ($\alpha=0.05\%$). Los análisis se apoyaron con el paquete IBM-SPSS Statistic V23 y Statistical Analysis System (SAS. V9.4); los datos cualitativos se examinaron mediante el análisis de contenido. 3) para determinar si el contexto social influye en el bullying, se integró la información del contexto social con los testimonios de los y las entrevistados/as y algunos ítems del cuestionario.

6. FASES DE LA INVESTIGACIÓN

Primera fase. Parte Teórica: para obtener las bases teóricas se revisaron distintas fuentes documentales como libros, revistas, informes de la Secretarías de Educación Pública y Seguridad Pública, Instituto Nacional de Estadística y Geográfica, la Comisión Nacional para el Desarrollo

de los Pueblos Indígenas (CNDPI), la Comisión Mexicana para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (CMDPDH), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el Informe de la Violencia en los Municipios y las Entidades Federativas de México (IVMEFM, 2015), entre otras; la información recabada se enfocó en las causas, consecuencias y manifestaciones del bullying.

Segunda fase. Elaboración de los instrumentos. Se diseñaron los instrumentos de recolección de la información, los cuales fueron un cuestionario para la población estudiantil, dos guiones de entrevistas estructuradas para docentes/directivos/as y estudiantes.

Tercera fase. Salida a campo. En diciembre de 2015 se recolectaron los datos en la Preparatoria Agrícola de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) en el Estado de México. En marzo de 2016, se recogió la información en dos preparatorias: San Blas y Felipe Bachomo, ubicadas en el municipio El Fuerte, en Sinaloa.

Cuarta fase. Base de datos para analizar la información cuantitativa: Se construyó la base de datos en el paquete de Microsoft Excel 2007, para normalizar los datos obtenidos del cuestionario.

Quinta fase. Base de datos para información cualitativa: Las entrevistas se transcribieron en el paquete de Microsoft Word 2015; posteriormente, para categorizar la información obtenida por las respuestas dadas, se diseñó una base de datos en el paquete de Microsoft Excel 2015.

Sexta fase. Análisis de datos cuantitativos: Se hicieron con el paquete IBM-SPSS Statistic V23, importando los datos de Microsoft Excel 2007 y Statistical Analysis System (SAS. V9.4); se efectuaron estadística descriptiva univariadas, pruebas de normalidad, análisis de correlación de Spearman ($\alpha=0.05$) y pruebas no paramétricas de Wilcoxon con Test de Kruskal Wallis ($\alpha=0.05$).

Séptima fase. Análisis de datos cualitativos: Se indaga a través de revisión del discurso mediante la formación de campos semánticos.

Octava fase. Redacción de resultados: A través de los paquetes de Microsoft Excel 2015 y Microsoft Word 2015, se realizaron cuadros y tablas para presentar los datos. Se escribieron cuatro artículos donde se analizó y discutió la información obtenida en la investigación cotejándola con la que han aportado diversos/as autores/as, respecto al tema de bullying. Además, se elaboraron diversas recomendaciones para disminuir este problema.

Novena fase. Tesis final: Se elaboró el trabajo final conjuntando el planteamiento del problema, justificación, marco teórico, con los cuatro artículos de investigación: dos publicados y dos en revisión. Se enviaron a revistas de prestigio a nivel nacional e internacional, el documento se finaliza con las conclusiones generales y recomendaciones.

7. MARCO TEÓRICO

En este apartado se presenta un análisis de las investigaciones que han realizado diferentes autores y autoras, a nivel nacional e internacional en relación con el bullying. Para arribar a la violencia que tiene lugar en las escuelas, lo que se denomina bullying. Se parte desde la concepción de la violencia, se hace un análisis histórico y genealogía en México; asimismo, se habla de su naturalización y efectos.

Posteriormente, se hace una revisión del bullying en América latina y en México, de los actores y actrices involucradas/os, sus tipos, causas, consecuencias y manifestaciones; lo cual, es importante para comprender la problemática. Además, se exploran los estudios hechos por diferentes instancias gubernamentales, comisiones y organizaciones, como los realizados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Encuesta de Violencia, Tolerancia y Exclusión, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, entre otros.

La violencia

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002), la violencia describe el uso deliberado de la fuerza o el poder, mediante la amenaza o la acción, contra otras personas, grupos o comunidades; causa lesiones, daños psicológicos, trastornos en el desarrollo, privaciones o muerte.

La violencia es un problema que se presenta en todos los países del mundo y desde las antiguas civilizaciones (United Nations Secretary General, 2006; Krug *et al.*, 2002; Reza *et al.*, 2001 y Ten Bonsel *et al.*, 1997). Esto se puede corroborar con los informes de: infanticidios, castigos físicos,

abandono, abuso sexual, entre otros. Además, del mito del sacrificio humano como ritual para los dioses, aunque con ello se ocultaba la propia violencia hacia las víctimas, quienes generalmente eran niños, niñas o mujeres (Girard, 1995 y Franco, 2013).

Las Secretarías de Seguridad Pública (SSP) y de Educación Pública (SEP) (2007) mencionan que el surgimiento de la violencia se debe a factores biológicos (temperamento) y, principalmente, a factores familiares, sociales, culturales y otros agentes externos. Para Corsi (2003) la violencia es constitutiva de toda cultura, de manera que, es un comportamiento que proviene de imitaciones y aprendizajes de las relaciones familiares, sociales, institucionales e incluso es heredada.

Para Franco (2013) la violencia se ha manifestado de diferentes maneras en la sociedad, en las relaciones familiares, en las calles ligado a la delincuencia organizada o al tráfico de drogas; está profundamente arraigada en la vida de fantasía; a través de dibujos animados, videojuegos, películas, en los cómics, en novelas que trasladan a estados primitivos donde la violencia era necesaria para la supervivencia, y en los medios masivos de comunicación, los cuales difunden patrones de conductas agresivas, provistos de abusos de poder y situaciones de desigualdad.

Asimismo, se encuentra en los conflictos entre distintos países como la Masacre Perejil en 1937, donde se ordenó una división absoluta entre la población de Haití y la República Dominicana, la matanza de Tlatelolco en 1968, que fue pensado para limpiar a México del “desorden”, el conflicto entre Irak y Estados Unidos, entre otros movimientos sociales o revolucionarios (Franco, 2013 y Romero y Pech, 2013).

En muchos países de América Latina como: Colombia, El Salvador, Guatemala, Haití, México, República Dominicana, Venezuela, entre otros; la violencia contra las poblaciones desfavorecidas ha sido un asunto de rutina. Las víctimas son los/as trabajadores/as en huelga, docentes, estudiantes rebeldes, campesinos/as, entre otros (Franco, 2013).

Por lo anterior, la violencia ha tomado diferentes formas según las etapas históricas; las cuales revelan que es un comportamiento aprendido, a lo largo de las décadas, principalmente a través de las relaciones familiares, sociales, educativas, y se ha reforzado con los medios masivos de comunicación al difundir que los conflictos interpersonales se resuelven, eficazmente, a través de distintas agresiones. A continuación, se hace un breve análisis histórico sobre las concepciones de la violencia.

Análisis histórico de la violencia

Engels (1888) considera que la violencia se funda por la represión que el Estado mantiene sobre una clase social. Para él el Estado se relaciona íntimamente con la represión y la violencia, precisa que la humanidad produjo violencia contra la misma humanidad; es decir las mujeres y los hombres realizan actos de extrema agresión y crueldad, lo cual se ha aprendido de generación en generación y ha degradado a la humanidad.

Romero y Pech (2013), basados en Engels, establecen que la violencia en contextos sociales se debe a que el Estado debe cuidar la producción para controlar a la población. La sociedad que pretenda obtener los productos será sancionada y violentada por el Estado, puesto que el libre manejo de la producción permite que el Estado mantenga el poder en contra de la población.

En ese sentido, Wolfgang y Ferracuti (1969) establecieron que la violencia se presenta cuando la sociedad no obedece las normas, postulando la teoría de la cultura violenta.

Para Gelles (1983) la violencia se basa en costos y beneficios, describe que cuando los costos son menores a los beneficios se produce violencia; la cual se ha legitimizado y se refleja en la escasez de sanciones para el agresor/a, permitiendo que sus acciones no tengan costos (castigos) y obtengan beneficios y reconocimiento a corto plazo. Al usar la violencia se obtienen resultados rápidos y eficaces; consiguen y recuperan el poder logrando la sumisión de las víctimas (Aumann e Iturralde, 2003). Para Arendt (1970) la violencia inicia con el nacimiento de una nueva sociedad; coincide con Gelles (1983) al determinar que la violencia es eficaz para alcanzar beneficios a corto plazo.

La violencia surge debido a la búsqueda por la acumulación de bienes, disputados entre las sociedades, que ambicionan poder; por lo que se ejerce violencia, sin importar las consecuencias (Arendt, 1970 y Gellner, 1997). Por lo tanto, Arendt (1970) manifiesta que la violencia se produce en contextos sociales en los que el poder del Estado se encuentra en peligro de derrumbarse.

Gellner (1997) señala que la violencia siempre ha existido y que no se debe convertir en el principio organizador de la sociedad. En su teoría menciona que las sociedades agrarias son autoritarias debido a su derecho de propiedad y su excedente en la producción, el cual deben repartir y defender, conservando para ellos/as una mayor proporción. En ese sentido, han ejercido

coacción hacia los grupos que no poseen tierras propias, brindándoles recursos mínimos para sostenerse y reproducirse.

Eric Wolf (2002) clasifica dos tipos de violencia: a) interpersonal: existe el deseo de obstruir las actividades de otras personas, por parentesco o afinidad, con el objetivo de provocar daño a las mismas, y b) organizada: se produce entre grupos que pretenden afectar y obtener el poder de otros grupos, para que su organización y poder aumente.

Menéndez y Di Pardo (1963) coinciden con Gellner (1997) al considerar que la violencia ha sido constante, mencionan que para que surja violencia en la sociedad es necesario la visibilización de distintos problemas como la desigualdad o violación de reglamentos. Puntualizan tres tipos de violencia: 1) la excepcional, se agrede exclusivamente a las mujeres y se exceptúa a los hombres; 2) la estructural, se basa en los procesos de estratificación social, se favorece a la alta sociedad, y se violenta a la más vulnerable; y 3) la normal o cotidiana, en el caso de esta investigación, cuando se sufre constantemente el bullying, y a las agresiones se les ve como parte de la cotidianidad.

El principal detonante de la violencia son las desigualdades y diferencias entre distintos grupos o clases sociales; por lo tanto, la violencia está controlada e inmersa por mecanismos políticos y sociales que buscan el poder y control de las sociedades (Girard, 1983 y Menéndez y Di Pardo, 1998). Para Girard (1983) la violencia se genera cuando habitantes de una comunidad le niegan reconocimiento público a una persona de la misma comunidad, estigmatizándolos/as socialmente y lo marginan social y políticamente. A continuación, se muestran las visiones de la violencia desde distintos autores/as (Cuadro 2).

Cuadro 2. Concepciones de la violencia

Autor/a	Concibe que la violencia...
Friedrich Engels	Se fundamenta por la represión que el Estado mantiene sobre una clase social.
Wolfgang Ivers y Ferracuti Franco	Es un reflejo de los valores básicos que constituyen parte del sistema de normas de la sociedad
Gelles Richard	Se basa en la visión económica en términos de costos y beneficios, se utiliza cuando los costos son menores a los beneficios.
Hannah Arendt	Es racional y eficaz para alcanzar metas a corto plazo, pero se desconocen sus consecuencias
Ernest Gellner	Es opcional y fatal, siempre ha existido, es el principio organizador de la sociedad.

Eric Wolf	Clasifica la violencia en a) interpersonal, desea obstruir las actividades de otras personas y b) organizada, se produce cuando grupos organizados afectan el poder de otros grupos.
Eduardo Menéndez y Renné Di Pardo	Ha sido constante, para que surja es necesario la visibilización de problemas para la sociedad o grupos dominantes.
René Girard	La desencadenan por los habitantes de una comunidad sobre miembros de la misma, y la controlan por mecanismos políticos y sociales.

Fuente: Elaboración propia con base en la literatura revisada para la investigación.

Por todo lo anterior, se precisa que la violencia es un recurso que permite mantener la estructura del poder; la sociedad que pretenda desestabilizar el *statu quo* de las y los poseedores/as del poder son vulnerables a sufrir represión, puesto que amenazan la perpetuación del poder, por lo que son violentados/as. En ese momento, surgen las malas intenciones, el interés propio, la codicia, el egoísmo, el resentimiento y la lucha por el poder.

La violencia en México

En el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México (2012) se expone que la violencia en México es producto de la pobreza, la desigualdad social, la exclusión, la vulnerabilidad, la falta de acceso a una educación de calidad, la carencia de empleos, las políticas socioculturales diseñadas por políticos corruptos, las agresiones que la sociedad sufre ante el crimen organizado o ante policías corruptos, los cuales se difunden por los medios de comunicación. Lo anterior, es un caldo nutritivo fértil para el desarrollo de la violencia en México (Hernández, 2008).

Para Perry (2001), la violencia ha trascendido a diversos ámbitos, debido a la transformación del Estado como entidad regulatoria en lo económico, político, social y cultural, al abandono de las responsabilidades sociales y constitucionales del Estado, y a la institución violenta del neoliberalismo en México, el cual ha traído grandes ganancias económicas al Gobierno y a la población rica, pero ha generado pobreza en las clases sociales bajas; esto ha provocado que la ciudadanía dude de sus mandatarios y de las leyes que promulgan, no confían en la justicia que imparten; por lo tanto, solucionan los conflictos con su propia mano, provocando agresiones de leves a graves.

En México, la sociedad vive en constante violencia, víctimas del crimen organizado o del Estado, quienes a través de la policía y militares intentan mantener el orden y la paz, pero en ese intento generan más violencia, quedando la sociedad expuesta a diversos actos violentos. Aunado a ello, la televisión y la prensa, a través de sus crueles y crudas publicaciones, difunden actos violentos como secuestros, muertes, ejecuciones, torturas, guerras, etcétera (Franco, 2013).

Ante ese panorama, Romano (2013) menciona que el Estado ha perdido su credibilidad, efectividad política y pragmática, por lo que la sociedad pierde el sentido de nación, y es más vulnerable a ser víctima del crimen organizado; quienes obligatoriamente, venden protección a la población ante la violencia que ellos/as mismos/as ejercen. De manera que, el Estado y el crimen organizado atentan contra la sociedad mexicana, las personas se sienten inseguras en sus actividades diarias, y buscan por fuerza propia su seguridad y la de sus familiares (Guerrero, 2013). La sociedad ha intentado construir su propio umbral de seguridad y sobrevivencia como la policía comunitaria y la resistencia ante cualquier agresor o agresora.

Para Guerrero (2013) existen dos características que han contribuido y potencializado la violencia: 1) *La competencia*, puesto que toda competencia lleva inherente violencia, en cualquier área de la vida, toda lucha por la sobrevivencia personal, académica o social se obtiene utilizando acciones o simbolizaciones violentas, y 2) *El racismo y la discriminación*, sobresale la violencia verbal, psicológica y física, hacia personas o grupos que no cumplen con el estereotipo ideal, indicado por la sociedad; resaltan las que se ejercen por género, clase, etnia, raza, homosexualidad, entre otras.

Con base en la literatura revisada, se define que la violencia es un problema social grave y antiguo, que afecta a personas de todas las edades, contextos y clases; se manifiesta, a través, de agresiones *ocasionales* que un agresor/a, le hace a una víctima con la intención de causarle daño, por el hecho de no cumplir con los parámetros establecidos subjetivamente por el/a acosador/a, como los físicos, sociales, sexuales, de género, cognitivos, entre otros. En otros casos, se presenta entre grupos del crimen organizado, por un ajuste de cuentas o peleas por el dominio del territorio; asimismo, porque el Estado reprime a la población a no ejercer con plenitud sus derechos, como el de la expresión, el acceso a la educación, alimentos, vivienda, etcétera. Por lo que, se deduce que en la sociedad mexicana se vive expuesto/a a la constante violencia, la cual, se está extrapolando al ámbito educativo o familiar.

Genealogía de la violencia en México

México es un campo fértil para la propagación y consolidación de la violencia, es un país con desigualdad social extrema, la pobreza extrema se acerca a la mitad de la población mexicana, mientras que se tiene a Carlos Slim Helú, quien es el segundo individuo más rico de todo el mundo.

El Estado se ha reducido a una instancia administradora del poder y está ausente en gran parte del territorio mexicano, dando lugar a la apropiación del poder por parte del crimen organizado y los carteles de la droga. Por lo anterior, Franco (2013) menciona que los ideales de la población mexicana han cambiado, anteriormente algunos/as jóvenes idealizaban estudiar su preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y universidad, para aspirar a un empleo digno y remunerado, que solventara sus necesidades económicas; sin embargo, en la actualidad no quieren esperar tantos años de estudio, ya que se sienten atraídos por las bandas de narcotraficantes, cuya violencia supera la de los gobiernos militares.

De manera que, jóvenes, deciden ingresar en la nómina del crimen organizado, donde sin esfuerzo y dedicación pueden obtener ingresos económicos suficientes, para acceder a disfrutar diversos placeres; aunque arriesguen su vida día con día.

La violencia se torna con un sentido económico, de ganancia de recursos, lo cual coincide con Gelles (1983), puesto que al incurrir en la misma se obtiene dinero y otros beneficios de manera fácil, pero peligrosa. A las y los adolescentes se les entrena no sólo para matar y torturar, sino también a ser indiferente a su propia muerte (Franco, 2013).

En ese sentido, Maerker (2011) establece que en México se vive en una sociedad acostumbrada históricamente a cohabitar en la ilegalidad, con situaciones que ponen a la población en riesgo. La violencia se ha generalizado en todos los estratos sociales, se ha convertido en el modo habitual de manifestar distintos estados emocionales: enojo, ira, miedo, impotencia, frustración, entre otros. Estas manifestaciones se extrapolan al ámbito educativo construyendo la calidad de la educación (SSP y SEP, 2007), lo que actualmente se conoce como bullying.

La violencia en México ascendió y se propagó en 2008 cuando el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa declaró la guerra al narcotráfico; en ese momento, México se convirtió en un campo de batalla donde matar era rutina (Franco, 2013 y Guerrero, 2013). Asimismo, el secuestro y la

extorsión se volvieron habituales, ocasionando estragos inconmensurables en la cultura y en la vida cotidiana de la población mexicana (Guerrero, 2013).

Naturalización de la violencia

De acuerdo con Contreras (2008), la violencia se ha vuelto parte natural de la vida cotidiana, está presente en conceptos, imágenes, narraciones, representaciones; su proceso de naturalización se apoya en construcciones culturales de significados que estructuran el modo de percibir y vivir la realidad, basadas en la jerarquía y la discriminación; destacan: la ideología acerca del poder del adulto sobre la niñez, los estereotipos de género, la homofobia, entre otras (Corsi, 2003 y Contreras, 2008).

Las poblaciones aprueban la violencia cuando se disfraza, como fundamental, para disciplinar a las personas, se expresa con manifestaciones culturales como: *un golpe a tiempo evita problemas a futuro, la letra con sangre entra, le hace falta una mano dura*, entre otras. Además, en las instituciones educativas, era común que los/as alumnos/as fueran golpeados/as por su maestro/a, con el consentimiento del padre o madre, quienes *los dejaban con todo y nalgas*. Por lo tanto, las víctimas conciben las agresiones como “normales”, están atrapadas en el consenso social, que les impide ser conscientes de sus derechos y bienestar personal.

Efectos de la violencia

La violencia tiene efectos graves, Sluzki (1994) señaló seis niveles:

1. *Disonancia cognitiva*, se produce una situación violenta de baja intensidad en un momento inesperado.
2. *Ataque o fuga*, se origina en una situación de violencia de alta intensidad en un momento inesperado, ocasiona una reacción psicofisiológica donde la víctima puede actuar en su defensa, escapando del lugar o afrontando la agresión.
3. *Inundación – parálisis*, se produce un estado de violencia extrema, el cual pone en riesgo la vida de la víctima, que sufre el síndrome de estrés postraumático.

4. *Socialización cotidiana*, se presenta cuando el maltrato es de baja intensidad y constante, al grado de ser habitual y natural. Las víctimas se acostumbran a ser humilladas, ignoradas o agredidas físicamente.

5. *Lavado de cerebro*, se exhibe cuando las amenazas o coerciones son intensas y persistentes, la víctima considera que debe obedecer a su agresor/a para no ser violentado/a. Las víctimas no aceptan ayuda, ya que se sienten culpables y creen que merecen las agresiones.

6. *Embotamiento – sumisión*, se presenta cuando las agresiones alcanzan el nivel máximo, son extremas y reiteradas. Las víctimas se desconectan de sus propios sentimientos y se vuelven totalmente sumisas ante sus agresores/as.

Violencia del entorno hacia la escuela

Para Sanmartín (2010), la violencia se puede clasificar en: 1) de acuerdo con el daño que produce en física, verbal, psicológica y sexual. 2) con relación al tipo de víctima, en contra de las mujeres, niños, niñas, homosexuales, entre otros. 3) según el tipo de agresor/a, puede ser familiar, juvenil, terrorista, psicópata, del crimen organizado, del Estado. 4) según el contexto, en el hogar (violencia familiar); en la escuela (*bullying*); en el trabajo (violencia entre iguales, acoso laboral y *moobing*), en la calle, en los medios de comunicación (televisión, radio, revistas y prensa).

La violencia que se vive en las escuelas, denominada *bullying*, proviene del ámbito social, de acuerdo con Perry (2001), ha arribado a las escuelas de todos los niveles y contextos, ingresó a través del alumnado, docentes, planta directiva o agentes externos; y es el resultado del resquebrajamiento del tejido social, la cohesión comunitaria, el agravamiento de los niveles de marginación, las altas tasas de desempleo de padres y madres de familia o empleos precarios (Del Tronco, 2013 y Guzmán, 2012).

Bullying

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2012) el *bullying* es un anglicismo que no forma parte del diccionario de la Real Academia Española (RAE); sin embargo, en la presente investigación se utilizará el termino

bullying, puesto que socialmente y académicamente, en diversos artículos, es el más conocido; además de la palabra bullying, en México, también se utilizan los términos de violencia escolar, acoso entre pares, hostigamiento escolar, conflictividad escolar y bullying.

En 1973, el noruego Dan Olweus abordó por primera vez el término bullying, analizó las muertes de jóvenes estudiantes de su país e identificó aspectos similares relacionados con el grado de violencia. Olweus (1983) define el bullying como una conducta de persecución física y psicológica, que realiza un estudiante contra un compañero o compañera en repetidos ataques.

En palabras de Sharp y Smith (1994), el bullying es un comportamiento agresivo, dañino, deliberado y persistente; para ellos, es difícil que las víctimas se libren de ese problema. El objeto del comportamiento del agresor/a es el abuso del poder, el deseo de intimidar y dominar. Asimismo, Fernández y Palomero (2001) consideran que el bullying es una conducta de persecución y agresión física, psicológica o moral, que realiza un discente o un grupo de discentes sobre otro/a, es constatare y con desequilibrio de poder.

En esta investigación, la definición que se emplea es la Díaz-Aguado (2006) y Ruíz-Ramírez *et al.* (2017), quienes determinan que el bullying es un tipo específico de violencia, que un discente o docente, sufre (como víctima) o ejerce (como acosador/a) en un determinado momento, el bullying se diferencia de la violencia porque se repite y prolonga, se produce en una situación de desigualdad, ya sea en poder o fuerza, se mantiene por la pasividad de las personas involucradas (víctima, acosador/a u observador/a) o porque lo han naturalizado, e implica diversos tipos de agresiones (físicas, verbales, psicológicas, sociales, de género y cibernéticas).

Del Tronco (2013), Abramovay y Rua (2005), Berger *et al.* (2008), Plan International (2008) y Reza *et al.* (2001) consideran que es un problema mundial, que se presenta en distintas épocas, lugares, tipos y niveles educativos. No se ajusta a estereotipos de género y no se restringe a zonas de pobreza, marginalidad o culturas (Defensor del Pueblo 2007 y Sullivan *et al.*, 2005); afecta a estudiantes de todas las edades, quienes fungen como víctimas, agresores/as o espectadores/as. Este problema se ha analizado en diversas investigaciones a nivel mundial (Lucas y Martínez, 2008; Defensor del Pueblo 2007; Debarbieux y Blaya, 2006; Monks y Ortega, 2005 y Olweus, 1978, 1993).

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) y Del Tronco (2013) consideran que el bullying es un problema social grave debido a: 1) los cambios culturales donde la sociedad exige

el cumplimiento de sus derechos humanos; 2) el uso creciente de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), las cuales facilitan la diseminación de hechos violentos, generando conciencia sobre esta problemática y 3) las consecuencias graves a nivel personal y social.

Ortega (2008) y Debarbieux y Blaya (2006) mencionan que para abordarlo se debe considerar el contexto, las normas, valores, comunicación, cultura, subjetividades, relaciones sociales dentro y fuera de la escuela, el marco institucional que propicia, previene y sanciona el bullying las conductas de los/as involucrados/as; puesto que, es una forma de interacción social, se aprende a relacionarse de manera violenta, de acuerdo con los patrones socioculturales y los valores aprendidos.

Tello (2005) determinó que la ubicación de las escuelas presenta elementos que contribuyen al bullying: grafiti fuera y dentro de las paredes escolares, espacios pequeños con máquinas de video juego, billares, vinaterías. Sin embargo, Defensor del Pueblo (2007) no considera determinante ese criterio, puesto que las agresiones se pueden gestar en todos los grupos sociales. El Informe internacional sobre la prevención de la criminalidad y la seguridad cotidiana: tendencias y perspectivas (2010), destaca que el origen del bullying está arraigado a las prácticas culturales, contexto social, antecedentes familiares, elementos socioeconómicos (desigualdad y el desempleo).

De acuerdo con Mendoza (2012), existen tres criterios que caracterizan el bullying: 1) *Desequilibrio*: existe una inestabilidad de poder económico, social o físico, entre el agresor/a y la víctima. 2) *Persistencia*: se presenta con una serie de episodios repetidos de violencia contra un compañero/a. La agresión se hace sistemática, deliberada y repetida. 3) *Conductas de maltrato*: los ataques del acosador/a dañan a las víctimas, a través de maltrato físico, emocional o sexual.

Con base en lo analizado se determina que el bullying implica una serie de conductas violentas, que un discente o docente, sufre (como víctima) o ejerce (como acosador/a). El bullying se diferencia de la violencia porque se repite y se prolonga (la violencia ocurre ocasionalmente); se produce de forma intencional en situación de desigualdad, en poder o fuerza; se mantiene por la pasividad de las personas involucradas o porque lo han naturalizado, es decir, no consideran que se estén cometiendo agresiones, ya que lo ven como parte de su cotidianidad. Además, implica diversos tipos de agresiones (físicas, verbales, psicológicas, sociales, de género y cibernéticas)

que se efectúan en el espacio escolar (en el patio de recreo, salón de clases, pasillos, baños, en el trayecto de la escuela a casa o viceversa).

El bullying se presenta en todos los contextos sociales, niveles escolares, en escuelas públicas o particulares, tanto en hombres como en mujeres; sin embargo, los hombres lo ejercen con mayor frecuencia. A medida que se consolida, aumenta su frecuencia y por ende las graves consecuencias personales, familiares y sociales.

El bullying es reforzado por la violencia social (la población aprende a relacionarse de manera violenta), por la reducida intervención de instituciones sociales, educativas y gubernamentales, por la indiferencia de los padres y las madres de familia, por la cultura patriarcal, la ausencia de algunos valores, las subjetividades, los medios de comunicación, entre otros.

Bullying en América Latina

En América Latina, las investigaciones sobre el bullying se han enfocado en desarrollar modelos de prevención y no en determinar prevalencias y factores de riesgo (Tamar, 2005). Los resultados de las investigaciones en América Latina han determinado que el bullying deja secuelas irreversibles en miles de niños, niñas y adolescentes (Informe de América Latina en el marco del Estudio Mundial de las Naciones Unidas, 2006); se produce de manera similar en escuelas públicas y privadas. En términos de género, las agresiones son más comunes entre los hombres, que en las mujeres. En el ámbito indígena, a los niños y niñas se les prohíbe usar su vestimenta tradicional (Banco Mundial, 2003), causando una agresión psicológica, al emitir el mensaje de que su cultura no es “buena” y debe suprimirse.

En América Latina son pocos los países que prohíben las agresiones físicas, esto figura solamente en las leyes de tres países: Haití, Suriname y Belize. En Jamaica se prohíbe sólo para los menores de 6 años; Uruguay, Venezuela y Costa Rica prohíben, de manera expresa, el castigo corporal en todos los ámbitos de la vida (escuela, hogar, comunidad, etcétera) (CIDH, 2009).

Uruguay declaró la Ley sobre prohibición del castigo físico y el respeto a la integridad personal de niños, niñas y adolescentes en 2007.

Venezuela desarrolló la Ley de reforma parcial de la Ley orgánica de protección del niño y del adolescente el 10 de diciembre de 2007.

Costa Rica promulgó la Ley de abolición del castigo físico y cualquier otra forma de maltrato o trato denigrante contra niños, niñas y adolescentes, aprobada por el Congreso el 25 de junio de 2008.

En los estudios de bullying se aprecian diferencias entre países:

- En **Bolivia** en su artículo 109 en 1999, estableció que “el niño, niña o adolescente es víctima de maltrato cuando la disciplina escolar no respete su dignidad ni su integridad”. Sin embargo, cinco de cada diez docentes señalan que, cuando es necesario, se deben corregir algunas faltas de indisciplina utilizando la violencia física. Cinco de diez docentes en establecimientos públicos y cuatro de diez en privados, afirman que se debe utilizar la violencia física (Flores, 2009).

Un estudio realizado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Ministerio de Educación (2009) decretó que existen denuncias contra educadores/as que utilizan las calificaciones no aprobatorias para forzar a las alumnas a tener relaciones sexuales con ellos y de esa manera obtener una calificación aprobatoria.

- En **Brasil**, la encuesta nacional sobre violencia, Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) y drogas en las escuelas, decretó que alumnos/as afrodescendientes han sido víctimas de manera preponderante de discriminación (UNICEF, 2006). Flores (2009) determinó que, a nivel nacional, cinco de cada diez estudiantes son víctimas de bullying. Otro estudio del 2002 indicó que 38% de discentes y 19% de docentes reportaron sufrir de agresiones físicas en el entorno escolar (Abramovay y Rúa, 2005). Durante el año 2009, 70% del alumnado afirmó haber visto, al menos una vez, a un compañero/a, a quien intimidaran en la escuela (Fischer, 2010).

- **Chile** es uno de los países de América latina que mayormente ha estudiado el problema del bullying. El Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE) reportó que 24.2% de la población estudiantil se ha involucrado en agresiones físicas: 13.9% como agresor/a y 10.3% como víctimas; 29.9% señalaron que iniciaron una pelea y 32.9% fueron atacados; 13.3% mencionan haber robado y 51.1% fueron víctimas de robos. Los hombres participaron en mayor medida como agresores/as o víctimas, en comparación con las mujeres (CONACE, 2003).

En 2007 se aplicó la Encuesta Nacional de Violencia en el Ámbito Escolar, estableciendo que las agresiones por bullying se intensificaron, de 35.1% en el 2005 a 36.6% en 2007. La victimización disminuyó de 45.2% en 2005 a 26.3% en 2007. Las principales agresiones fueron: violencia

psicológica (22.2%), agresiones físicas (17.7%), discriminación (13.5%), hostigamiento (11.1%), atentado contra la propiedad (9.6%), con armas (4.3%) y sexual (3%) (Ministerio del Interior de Chile, 2008).

- En **Argentina** en el 2005, el Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas, realizó un estudio a nivel nacional; determinó que 34.5% de estudiantes de tercer año de secundaria, fueron agredidos/as de forma física en sus escuelas (Madriaza, 2009 y Mínguez, 2006). Otra investigación, en 2007, en secundarias públicas, encontró que 52.9% del estudiantado ha sido víctima de hostigamiento y 16.9% de golpes y amenazas (Madriaza, 2009 y Adaszko y Kornblit, 2008). Para García (2010), a nivel secundaria, 32% de estudiantes han sufrido la rotura de útiles u otros objetos; la violencia verbal (gritos, burlas e insultos) osciló entre 12% y 14%. 10% del alumnado sufrieron amenazas de sus compañeros/as, 8% fueron excluidos/as y 7% golpeados/as.

Las diversas investigaciones efectuadas en América latina indican que el bullying está afectando a estudiantes de diferentes edades, de todos los niveles escolares y países. Aunque los avances son buenos, al desarrollar diferentes leyes y programas, estos no han sido suficientes, porque el problema del bullying ha aumentado, lo que demuestra que aún falta mucho por investigar y analizar.

Por lo tanto, debido a la multiculturalidad nacional e internacional, es necesario hacer investigaciones apropiadas para cada país, contexto y comunidad escolar; porque las causas, consecuencias y manifestaciones del bullying puede ser distintas entre cada país o estado. Al tener un buen diagnóstico del problema, se pueden buscar alternativas viables y eficaces, para que se mitigue el bullying; es importante que no se generalicen los programas anti-bullying, porque las comunidades académicas y estudiantiles son diversas en pensamientos, costumbres, cultura, religión, nivel socioeconómico, entre otros; y por ende los programas no serán útiles para todas las comunidades escolares.

Bullying en México

El bullying en las instituciones escolares de México es un problema que obstaculiza el pleno desarrollo del proceso enseñanza y aprendizaje; desencadena una serie de problemas que impactan

negativamente los logros educativos como la deserción escolar, reprobación o bajo rendimiento académico (Del Tronco, 2013; Espinoza *et al.*, 2012; Mendoza, 2011; Prieto y Carillo, 2009 y de Segredo *et al.*, 2004).

El Informe Nacional sobre Violencia de género en la Educación Básica (2009), determinó que 43.2% del personal docente encuestado (324 directores/as y mil 485 maestros/as) afirman haber detectado casos de bullying a nivel escolar. La Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS) en 2010, señaló que 11.5% de las niñas y 13.7% de los niños, manifestaron que sus compañeros o compañeras les han pegado alguna vez (ENADIS, 2011).

En el 2011, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) reportó que 30% del estudiantado de primaria sufrían algún tipo de *bullying*. En el 2013, el porcentaje en escuelas públicas y privadas, aumentó a 40%; asimismo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), a través de la CNDH (2014), determinó que 40.24% de los estudiantes han sido víctimas de bullying; 25.35% recibieron insultos y amenazas; 17% han sido golpeados y 44.47% ha atravesado algún episodio de violencia verbal, psicológica, física y a través de las redes sociales. Lo que conllevó a declarar que México ocupa el primer lugar a nivel internacional con mayores casos de bullying (CNDH, 2014).

Estas cifras muestran que el bullying ha aumentado en los últimos diez años, lo que conlleva a determinar que no se han efectuado programas eficaces, a nivel institucional o social, que ayuden a disminuir este problema. El bullying necesita de potentes y rápidas alternativas de solución, que contemplen todos los factores de riesgo, destacando los familiares, escolares, sociales, la cultura patriarcal, entre otros; porque su persistencia puede ocasionar graves consecuencias a nivel académico, personal y social de la víctima, observador/a o acosador/a. Desafortunadamente, México ocupa el primer lugar internacional de bullying, las alumnas y los alumnos se ven como rivales, se insultan, golpean, amenazan, excluyen; esto se debe, a que el Estado está violando los derechos ciudadanos/as, porque existe un alto nivel de violencia social (narcotráfico, extorsiones, secuestros, robos, etcétera), por la corrupción, las malas condiciones socio-económicas del país (desempleo y pobreza) y el escaso interés de las instituciones de erradicarlo.

Un estudio efectuado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN), a nivel preescolar, primaria y secundaria, determinaron que entre 60% y 70% del alumnado han sufrido bullying (Periódico El Milenio, 2014).

En lo que respecta al Nivel Medio Superior, la Encuesta Nacional sobre Exclusión, Intolerancia y Violencia (2014) determinó que siete de cada diez jóvenes, han sufrido en el último año escolar algún tipo de violencia; 72% de los hombres y 65% de las mujeres reportaron haber experimentado algún tipo de agresión por parte de sus compañeros/as. En los hombres resaltó “me han insultado” (46.9%) y en las mujeres “me han ignorado” (36%).

La mayoría de los estudios y pesquisas desarrolladas sobre el bullying, en México, se centran en el nivel de primaria y secundaria, investigaciones que estudien el nivel medio superior son escasas, y las que existen presentan datos generalizados a nivel nacional, sin clasificar la información por estado, por ámbito público o privado, o por género.

Actores y actrices involucrados/as en el Bullying

El bullying trasciende la conducta individual y la convierte en un proceso interpersonal, donde interactúan dos o más personas; en éste sentido, intervienen tres actores y/o actrices: 1) acosador o acosadora, quien ejerce las agresiones; 2) la víctima, quien sufre las agresiones y 3) el testigo/a u observador/a quien contempla las agresiones sin evitarlas, lo que Mendoza (2012), Olweus (2006), Castro (2006) y Díaz-Aguado (2005) denominan “triángulo del bullying”.

Otros autores/as como Rey y Ortega (2007), Slee y Mohyla (2007), Andreou y Metallidou (2004) y Rigby (2003) delimitan seis roles, consideran a quienes actúan como ayudantes del victimario, a los/as promotores/as del bullying y a los/as defensores/as de las víctimas.

- *Víctima*

La víctima es la persona que sufre la agresión, por lo general es un estudiante carente de carácter, tímido/a, inseguro/a, con poca fuerza física, de talla baja, obeso/a, con problemas de expresión verbal, protegido/a por el padre o madre, con dificultades de aprendizaje (Nabuzoka y Smith, 1993) o son inteligentes (Olweus y Endresen, 1998); exhiben pobres habilidades sociales, reaccionan negativamente a conflictos con sus compañeros o compañeras, despliegan conductas de llanto y ansiedad, son vulnerables, no son populares y no tienen amigos/as (Delgado de los Santos, 2012; Brunstein *et al.*, 2007; Tamar, 2005 y Arendt, 1998).

Para Varhama (2005) y Tamar (2005) el riesgo de ser víctima se incrementa por pertenecer a una cultura étnica. Asimismo, Craig y Harel (2004) determinan que los hijos o hijas de quienes fueron víctima de bullying, están propensos a que también sean victimizadas.

De acuerdo con las investigaciones de Ortega (2008), Díaz-Aguado *et al.* (2004), Olweus (1993), Pellegrini *et al.* (1999), Salmivalli *et al.* (1996), Schwartz *et al.* (1997) y Smith *et al.* (2004), se diferencian dos tipos de víctimas:

1. *La víctima típica o pasiva*, son estudiantes inseguros/as, no responde a los ataques e insultos del agresor/a, por lo que sufren calladamente los ataques recibidos. Por lo general, es una persona aislada que carece de asertividad, de fortaleza física y espiritual, de baja autoestima, con pocos amigos, no se comunica, manifiesta vulnerabilidad al no poder defenderse ante la intimidación, distorsiona la percepción de su realidad, se siente insegura, amenazada, perseguida, acosada y observada, a pesar de no tener a la vista a su agresor/a.

2. *La víctima activa*, se caracteriza por provocar la ira de sus agresores/as por ser personas irritantes e incómodas en su entorno; se encuentra entre los alumnos o alumnas con mayor rechazo por parte de sus compañeros o compañeras; presenta una tendencia excesiva e impulsiva a actuar, no elige la conducta más adecuada a la situación, tienen problemas de concentración y reacciona mediante conductas agresivas e irritantes considerándose “provocadora”.

- *Acosador o acosadora*

Es la persona que ejerce la violencia, agrede, abusa y tiene poder sobre la víctima. Para Delgado de los Santos (2013) un agresor/a es una persona físicamente fuerte, de carácter impulsivo, dominante, y violento/a en su comportamiento; busca la complicidad de otros/as y consigue la tolerancia de los adultos al minimizar su intencionalidad de herir.

Olweus (1999) define tres tipos de agresores/as: 1. Activo, maltrata personalmente y establece relaciones directas con la víctima. 2. Social-indirecto, induce a actos de violencia y persecución a sus seguidores/as y 3. Pasivos, son los seguidores de los primeros, no toman la iniciativa en las agresiones.

Para Delgado de los Santos (2013), existen tres tipos de agresores: 1) *agresor/a intelectual*, quien utiliza su fama para obligar a sus víctimas a que obedezcan sus órdenes; y 2) *poco inteligente*, es una persona solitaria, acosa a sus víctimas directamente a consecuencia de su baja autoestima, y

3) *agresor víctima*, es acosado por personas mayores a él, quien a su vez agrede a población de menor edad.

Los acosadores/as abusan de su fuerza, son impulsivos/as, con escasas habilidades sociales, intolerantes, no cumplen normas, con relaciones negativas, bajo rendimiento, no son autocríticos/as, son impulsivos/as, necesitan dominar a los demás y tienen poca empatía por sus víctimas, no se arrepienten de sus conductas (Olweus, 1993; Pellegrini *et al.*, 1999; Salmivalli *et al.*, 1996 y Schwartz *et al.*, 1997); necesitan sentir el dominio hacia los demás (Castro 2006).

- *Espectador o espectadora*

Los/as observadores/as, testigos/as o espectadores/as son compañeros o compañeras de los victimarios y/o víctimas, están presentes en las situaciones de intimidación, se limitan a observar el bullying. Delgado de los Santos (2013) considera que estas personas se convierten en sujetos/as con poca sensibilidad. De acuerdo con Piedra *et al.* (2006) se sienten inseguros/as e impotentes. Para las Secretarías de Seguridad Pública (SSP) y de Educación Pública (SEP), el espectador/a desempeña un papel importante en la intimidación, ya que al reírse o aceptar el maltrato contribuye a perpetuarlo y reforzarlo. Asimismo, su participación para solucionar el acoso es fundamental, ya que puede contener el abuso si evita aplaudirlo o apoya a las víctimas al denunciar las agresiones (SSP y SEP, 2007).

En ese sentido, las y los espectadores juegan un papel relevante al fomentar o inhibir las agresiones (Delgado de los Santos, 2013 y Twemlow *et al.*, 2004); se clasifican en:

Cómplices. Son el apoyo principal del agresor/a, él guía dando las indicaciones para atraer a su víctima.

Reforzadores. Su participación no es directa en la situación de agresión, sin embargo, apoyan los embates y motivan a que se susciten continuamente.

Indiferentes. Son personas que sólo se limitan a observar, sin participar ni incitar la agresión; es decir, observan y callan. El motivo de su silencio puede ser: que lo disfruten o que temen ser ellos o ellas objetos de esas agresiones.

Defensores. Apoyan de alguna manera a la víctima, aunque en ocasiones sufren las consecuencias de la agresión.

Tipos de bullying

Los tipos y formas de bullying son diversos —entre estudiantes y estudiantes, estudiantes y docentes, estudiantes y directivos/as— este es un problema grave que afecta negativamente la salud y bienestar del estudiantado, convirtiendo el entorno institucional en un espacio inseguro, provocando daños y temor entre la comunidad académica (Gamboa, 2012 y Mendoza, 2012).

- *Bullying por género*

Una de las principales violencias de género, que sufren las mujeres, en las escuelas es el acoso sexual; se presenta por el hecho de ser mujeres y ser vistas como objetos sexuales (Mingo, 2010 y Mingo y Moreno, 2015). El acoso sexual es una agresión constante y fuerte, se define como toda acción dirigida a exigir, manipular, obligar o chantajear sexualmente a una persona, quien por lo general es mujer (Cooper, 2001). Algunos ejemplos de acoso sexual son comentarios sexistas, rumores sexuales, chistes, gestos o miradas morbosas, propuestas sexuales, tocar la mano, hombros, cabeza, espalda con intenciones eróticas, entre otras.

Un estudio realizado por la UNAM analizó doce tipos de situaciones de acoso sexual, en diferentes grados de agresión, desde cárteles o miradas morbosas, hasta bromas sexuales o uso de la fuerza física para obligarlas a tener relaciones sexuales. Los resultados indicaron que 49.3 % de las alumnas; 45.8% de las profesoras de asignatura y 39.5% investigadoras, habían sido acosadas por algún compañero.

Un dato importante y lamentable es que las víctimas de acoso sexual no denuncian las agresiones; por varias razones: 1. Las víctimas no consideran importante las agresiones debido a que conciben “natural” la violencia de género, lo cual es un ejemplo de violencia simbólica, ya que esto forma parte de la vida cotidiana de miles de mujeres, en diversos ámbitos, por lo que el acoso sexual se considera como un acto irrelevante. Por lo tanto, las víctimas y agresores lo minimizan, lo legitiman y no lo denuncian (Buquet *et al.*, 2013 y Sánchez, 2007). 2. Las víctimas no tienen el valor para denunciar, porque no tienen la seguridad de que su declaración sea confidencial y respeten su privacidad. 3. No se les informa el procedimiento para denunciar. 4. No existe personal capacitado con perspectiva de género para acompañar a las víctimas. 5. Las víctimas tienen miedo

de ser vistas como “problemáticas¹”, y a las represalias, como acto de venganza, en el caso de las docentes pueden perder su empleo, o en el caso de las alumnas puedan reprobar sus cursos, no por falta de capacidad, sino porque los docentes tomen venganza, lo cual las puede orillar a desertar. 6. Si las mujeres denuncian a su victimario, son acusadas de provocar la agresión “por vestirse provocativamente”, y por temor a ser señaladas se abstienen de denunciar (Ruíz-Ramírez y Ayala-Carrillo, 2016). Lo anterior, demuestra que es necesario fomentar una cultura de la denuncia, que revele las agresiones a las que son víctimas las mujeres, ya que son inadmisibles las conductas que fomentan y perpetúan la violencia de género.

Las agresiones sexuales que sufren las mujeres, ocasionan que se sientan avergonzadas y con culpa², generándoles un desgaste emocional, que les impide asistir a la escuela con gusto, optando por abandonar sus estudios, como lo demuestra una investigación realizada en el nivel medio superior por Ruíz-Ramírez *et al.* (2014), donde una estudiante por sufrir agresión sexual “manoseo³”, desertó. Además, se sienten avergonzadas, atemorizadas, confundidas, inseguras, preocupadas o enojadas; por lo tanto, tienen dificultad para poner atención en clases, problemas para dormir, baja autoestima, se sienten inseguras y se aíslan para evitar al acosador (Mingo, 2010 y Buquet *et al.*, 2013).

Para Velázquez (2006), la violencia de género se presenta como castigo, por no acceder a propuestas amorosas o sexuales de parte de algún compañero, docente o directivo; se evidencia la existencia de una relación de poder del hombre y subordinación de la mujer, lo que coincide con Lamas (1995) y Buquet *et al.* (2013) en que las diferencias entre sexo biológico y lo construido socialmente ocasionan la violencia de género, la cual tiene un origen social. En ese sentido, Hierro (2004: 4) manifiesta que: “los hombres fabrican a las mujeres como las otras, incapaces de trascender y alcanzar la superioridad racional siendo las mujeres objeto de posesión”, debido a que, en la cultura patriarcal, las mujeres son cosificadas como objeto sexual y el hombre puede apropiarse de su cuerpo. Una lucha constante de las feministas ha sido que se deje de ver a

¹ Una persona problemática, es aquella que siempre se mete en conflictos e involucra a otras personas; por lo tanto, no conviene tenerla cerca.

² La sociedad se ha encargado de que las mujeres se sientan culpables por ser agredidas sexualmente, ya que ellas provocan a los agresores por “vestirse sexis y salir a la calle guapas”.

³ En el contexto escolar y rural, manosear significa tocar el cuerpo de un hombre o mujer, sin su autorización y con intención erótica.

las mujeres como objetos y por lo contrario sean percibidas como personas con su propia identidad, historia, ideales, etcétera.

Una de las agresiones más graves, que las mujeres pueden sufrir, prosigue después del acoso sexual y es la violación sexual. Franco (2013) considera que la violación sexual es una forma de tortura que impone a las mujeres al dolor extremo; sin embargo, para las autoridades académicas y legales esta agresión “no es tan grave”; con el argumento de que el porcentaje de violaciones es insignificante, cometen el gran error de cuantificar y no cualificar esta agresión, con el argumento de que “uno no es ninguno”, sin reconocer que un solo caso es suficiente para investigar y castigar estas agresiones, que dejan secuelas graves en las víctimas y daños irreversibles a quienes las han sufrido (Buquet *et al.*, 2012).

En otro sentido, la exclusión social que sufren las mujeres es la forma más cotidiana de violencia de género; el trato de docentes, discentes y planta administrativa es desigual hacia ellas. Un estudio realizado en la UNAM determinó que 3.7% de las alumnas y 1.9% de los alumnos homosexuales, declararon ser excluidos/as de actividades escolares en razón de su sexo u orientación sexual (Buquet *et al.*, 2013). Las principales agresiones relacionadas con la exclusión social son: a) *no les ceden el uso de la palabra en clase*, si levantan la mano para participar son ignoradas, el argumento es la falta de capacidad, ya que son emocionales y no razonables; b) no las invitan a las *salidas al campo*, con la explicación de ser débiles y cansarse fácilmente, o si están menstruando estarán de mal humor y arruinarán la convivencia; c) no les explican o dan asesorías (Mingo, 2010); d) les dan *mayor carga académica* para que se cansen y abandonen la escuela, aunado a ello, inventan excusas para que la tarea esté mal; e) las interrumpen, sin disculparse, mientras ellas participan; f) les ponen trabas burocráticas, si les falta algún documento, no les dan prórroga para entregarlo, o ven errores donde no los hay (Ruíz-Ramírez y Ayala-Carrillo, 2016).

Otras agresiones son de tipo psicológico y verbal, a través de comentarios sexistas como: ¿Para qué estudian, si se van a casar? o *el estudiar género no sirve para nada*; lo cual demuestra que los docentes y alumnos son personas machistas, quienes no consideran necesario invertir en la educación de las mujeres, ya que el rol de ellas es lo privado y no lo público. En ese sentido, las mujeres están limitadas al acceso y permanencia a la educación, la influencia de sus culturas está

tan arraigada que se reproduce la idea de que las mujeres no deben estudiar, deben casarse, tener hijos/as y cuidarlos/as.

Mingo (2010) describe que el bullying por género se realiza mediante burlas e insultos por parte de compañeras, compañeros, docentes, directivos; cuando las alumnas participan y pasan al pizarrón, buscan cualquier detalle en ellas para burlarse, como traer su ropa rota, no estar bien peinadas, estar gordas o flacas, etcétera.

Los derechos de las mujeres y algunos hombres con preferencias homosexuales, son vulnerados diariamente por prácticas discriminatorias, se exponen a la victimización indirecta (comentarios y rumores sexuales, chistes, gestos, miradas morbosas, exclusión social, entre otras (Odgers y Moretti, 2002 y Sourander *et al.*, 2000).

Desde la perspectiva de género el bullying por género hacia las mujeres se basa en la desigualdad jerárquica de las relaciones patriarcales entre hombres y mujeres, donde se ha establecido el binomio en la organización social: racional/irracional, superioridad/inferioridad, sujeto/objeto, productivo/reproductivo, activo/pasiva entre otros (Young y Sweeting, 2004; Díaz-Aguado y Martínez, 2001). En ese sentido, el Banco Mundial (2003) señala que los hombres ejercen con mayor frecuencia el bullying y de forma más grave que las mujeres; por que la cultura machista les ha enseñado que las agresiones son el instrumento universal del patriarcado, que sustenta los privilegios masculinos, sosteniendo la inferioridad y subordinación de las mujeres. En contraste, Franco (2013) considera que los hombres no están necesariamente propensos a la violencia, ya que las mujeres también pelean y matan a enemigos/as, pero por lo estereotipos de género no son consideradas iguales a los hombres.

Para Curiel (2007) la violencia de género se presenta por la deshumanización provocada por el colonialismo, las personas se han deshumanizado, solo piensan en capital (ganancias), dejando de lado las relaciones interpersonales, la empatía, la solidaridad y sororidad.

- *Bullying homofóbico*

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH, 2014) y Pinheiro (2006) definen el bullying homofóbico como las agresiones motivadas por la orientación sexual, diferente a la heterosexual (la socialmente aceptada), o por la identidad de género diferente a su sexo biológico (hembra/macho). Las agresiones se dirigen a castigar a las mujeres y a los hombres por ser

“demasiado femeninos o masculinos”. En ocasiones, la víctima no tiene una orientación sexual diferente; sin embargo, si se sale de los parámetros establecidos, ya sean físicos o de conducta puede ser agredido/a

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2013) determinó que las personas que manifiestan una orientación sexual diferente a la “normal” son más vulnerables a ser víctimas del bullying. La SEP/UNICEF (2009) expone que los centros educativos son los espacios más homofóbicos, afectan a estudiantes lesbianas, gay, bisexuales, Transgénero o intersexuales (LGBTI), quienes generalmente son acosados/as por otro estudiante, por docentes, planta directiva o administrativa.

De manera que, los estereotipos de género han determinado el comportamiento correcto de los hombres y las mujeres, y quienes no cumplan con los prototipos socialmente aceptados serán castigados/as y agredidos/as en todos los ámbitos de la vida. Por lo tanto, el estudiantado tiene que reprimir sus preferencias sexuales debido a la intolerancia que, en algunos casos, el alumnado, la planta académica o directiva tienen hacia las personas con una orientación sexual distinta a la heterosexual.

Díaz-Aguado (2005) reportó que, en un estudio con 190 adultos homosexuales, casi todos/as sufrieron bullying en la escuela, y eran catalogados como indeseables por el acosador/a. Asimismo, Cáceres *et al.* (2011) mencionó que un alto porcentaje de estudiantes lesbianas, gay y bisexuales sufren bullying homofóbico, en Chile (68%), Guatemala (53%), México (61%), Perú (66%) y Brasil (más del 40%).

El bullying homofóbico se presenta en forma de burlas, insultos y ridiculización en público, rumores, intimidación, empujones, golpes, robos o destrucción de pertenencias, exclusión social, acoso cibernético, agresión física o sexual y amenazas de muerte.

- *Cyberbullying*

Las tecnologías de información y comunicación (TIC) son herramientas que ayudan a procesar, almacenar, analizar, recuperar, comunicar y presentar información; su uso ha contribuido en los cambios económicos, políticos y sociales del mundo para cumplir con sus objetivos, utilizan el internet. Las TIC se reconocen como medios de comunicación, a través de los correos electrónicos, sitios de conversación, grupos virtuales, blogs, WhatsApp, Facebook y Twitter. Sin

embargo, el IIDH (2014), Mendoza (2012), Ortega (2010), Ortega *et al.* (2008), Skrzypiec (2008) y Smith *et al.* (2005) consideran que estos recursos se utilizan para acosar sistemáticamente a docentes y estudiantes escolares.

Mendoza (2012) lo define como el uso de aparatos informáticos, para causar daño constante a otro alumno/a o docente, a través de la exclusión, burlas, insultos, rumores maliciosos, etcétera. En este tipo de acoso, el agresor o agresora se encuentra en el anonimato, usa una identidad ficticia situando a la víctima en mayor indefensión; el anonimato del agresor/a reduce su sentimiento de responsabilidad (Juvonen y Elisheva, 2008). Collell y Escudé (2006) consideran que el cyberbullying daña a la víctima rápidamente debido a que se esparcen imágenes o información de forma masiva e instantánea.

López (2009) realizó un estudio, en México, a 1066 escuelas preparatorias, e indicó que 5.1% del estudiantado chantajea a algún compañero/a pidiéndole cosas para no divulgar sus intimidades en la red; 7.8% enviaron correos electrónicos con mensajes desagradables; 11.5% denigraron la reputación de compañeros/as en la red y 8.1% subió vídeos a YouTube para ofender. Smith *et al.* (2005) reveló que las víctimas de cyberbullying también fueron victimizadas en la escuela cara a cara.

Otra investigación efectuada por Del Río *et al.* (2010), a 20941 estudiantes de 10 a 18 años, en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela determinaron que 12.1% del alumnado han sufrido cyberbullying, y que el celular es la herramienta más utilizada para acosar.

Smith *et al.* (2005) identificaron varios tipos de cyberbullying: a) hostigamiento: envío y difusión de mensajes ofensivos, maliciosos y vulgares; b) persecución: envío de mensajes amenazantes; c) denigración: difusión de rumores sobre la víctima; d) violación a la intimidad: difusión de secretos o imágenes; e) exclusión social: exclusión deliberada de la víctima de grupos sociales en la red; f) suplantación de la identidad, enviar mensajes maliciosos a compañeros/as haciéndose pasar por la víctima.

Según la vía por la que se emite, Smith *et al.* (2006) lo dividió en: a) mensajes de texto recibidos en el teléfono celular; b) fotografías o vídeos realizados con cámaras de celulares, y amenazar a la víctima con publicarlas/os; c) llamadas acosadoras al teléfono celular; d) correos electrónicos amenazantes; e) salas de conversación en línea en las que se agrede a un participante; f) acoso

mediante mensajería instantánea (WhatsApp, Facebook o Messenger) y g) páginas Web o blogs donde se difama a la víctima, se publica información personal o se ridiculiza.

Del Tronco (2013) y Ortega *et al.* (2008) consideran que el cyberbullying es más peligroso que el bullying, porque los ataques llegan en cualquier momento y lugar, por lo que la víctima no se siente segura en ningún sitio, en cambio en el bullying tradicional la víctima se siente protegida en casa.

El ciberbullying duplica el daño en las víctimas, porque las agresiones se repiten constantemente dado que la información en la Web es permanente; además, miles de personas en un instante, se enteran de los rumores falsos, de mensajes ofensivos, vulgares o de divulgación de secretos personales, etcétera.

- *Bullying docente*

Para Del Tronco (2013) el bullying docente ocurre cuando las normas o conductas de la planta docente o directiva lesionan la integridad del alumnado. Esto repercute considerablemente en el estudiantado, quienes día a día están sometidos/as, sin ninguna razón, por la planta docente (Cabezas, 2008 y Delfabbro *et al.*, 2006).

Roland y Galloway (2002) consideran que el bullying docente se produce, con mayor frecuencia, cuando en el salón de clases predomina el autoritarismo, la imposición de criterios, métodos rígidos de enseñanza, sanciones sin explicaciones y reglamentos rígidos. Mientras que, Hernández (2008) determinó que sucede por cinco razones: a) el docente es blanco de la influencia negativa (violenta) del medio social, b) está poco identificado con el proyecto educativo escolar, c) está sobrecargado de tareas y responsabilidades, d) no tiene formación pedagógica, o e) es arrastrado/a por los cánones tradicionales con los/as que fue formado (repite patrones de conducta).

El Diagnóstico sobre la violencia en la educación media superior y las relaciones entre estudiantes y docentes para la promoción de los derechos humanos y las relaciones igualitarias (2008) destacó que 52% del alumnado del bachillerato tecnológico, han sido agredidos/as, mediante insultos y acoso sexual, por el personal académico o administrativo. En ese sentido, Olweus (2011) identificó que 10% del alumnado recibía malos tratos de sus docentes.

Las agresiones que el docente ejerce hacia el estudiantado se fortalecían por el binomio familia y escuela, sustentándose en la “disciplina”, donde el docente era autoritario/a y el discente debía

obedecer; estas prácticas eran aceptadas por la escuela tradicional, en la que se creía que la disciplina coercitiva funcionaba eficazmente para disciplinar al alumnado.

La planta docente agrede al alumnado bajo el mito de que el maltrato físico forma el carácter, de manera que, lo castigaba corporalmente en el aula escolar: a través de bofetadas, pellizcos, golpes, patadas, poner al estudiante de rodillas, aventarle objetos, recluirle en espacios reducidos, forzarlo/a a mantener posturas que los/as lastiman; utilizan herramientas de tortura como las reglas, gomas, cinturones, bastones, borradores, gises, varas, provocando pánico y control en los estudiantes.

Para Mendoza (2012), los alumnos y las alumnas agredidos/as por docentes están propensos/as a desarrollar una serie de problemas educativos, como: conductas agresivas hacia el profesorado, compañeros y compañeras; reacciones de miedo; enojo; frustración; sentimiento de venganza; somatizaciones; dependencia; poco interés en aprender, lo que afecta su rendimiento escolar.

Mingo (2010) y Mendoza (2005) considera que el personal docente juega un doble rol, como agresor y víctima; por lo tanto, se considera bullying docente cuando el profesorado es agredido por sus alumnos o alumnas. Para Díaz-Aguado (2005) el profesorado principiante o “novato” es mayormente víctima de bullying. Según, el *Informe Nacional sobre la Violencia de Género en la Educación Básica en México*, publicado por la Secretaría de Educación Pública y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2009), las profesoras son mayormente agredidas en su entorno escolar en comparación con los profesores.

El Diagnóstico sobre la violencia en la educación media superior y las relaciones entre estudiantes y docentes para la promoción de los derechos humanos y las relaciones igualitarias (2008) indicó que 20% de los alumnos y alumnas han violentado a un docente, las agresiones son: burlas, amenazas o daño a sus pertenencias, y 10% con daño físico y acoso sexual.

Mendoza (2012) determinó que el bullying docente va en aumento, los porcentajes son significativos y merecen atención; además, considera que el alumnado de bachillerato agrede al docente como una forma de venganza para ponerlo/a "en su lugar". Las agresiones que el alumnado recibe del profesorado, o viceversa, son un factor negativo que, sumado a la baja remuneración, a la poca capacitación, o a la falta de vocación, afectan la calidad educativa y disminuyen el atractivo por la profesión docente.

- *Bullying entre pares*

Autores/as han establecido criterios para diferenciar el bullying y la violencia. Para Dato (2007) la violencia ocurre “alguna vez” y el bullying sucede “con frecuencia”. Para Olweus (2001) las diferencias se basan en:

- *Si es bullying:*

- Cuando un estudiante es agredido/a por otro estudiante o varios de ellos/as, las agresiones pueden ser comentarios ofensivos, burlas, nombres hirientes o apodos; lo/a ignoran o excluyen del grupo de amigos/as, lo/a golpean, patean, empujan, o encierran en un salón de clases, difunden rumores falsos sobre él/ella, y tratan de hacer que otros estudiantes sean antipáticos con el alumno/a.
- El bullying se presenta repetitivamente y sistemático, con la intención de causar daño.

- *No es bullying:*

- Cuando dos estudiantes con la misma fuerza, discuten o pelean, y las agresiones no son frecuentes.

Para Olweus (1999), el bullying entre iguales denota conductas de intimidación y hostigamiento sistemático de un estudiante a otro estudiante, atentando contra la integridad física, material o emocional. Del Tronco (2013), Contreras (2008), Abramovay (2005) y Castro (2004) consideran que las conductas agresivas entre pares siempre han estado presentes en el ámbito educativo, solo que, se ha naturalizado; es decir, para los docentes, discentes y planta directiva es común observar o participar en peleas, hacer o recibir agresiones verbales, psicológicas, sociales, entre otras.

Del Tronco (2013), Díaz-Aguado (2005) y Roland y Galloway (2002) manifiestan que el bullying entre pares se presenta porque el alumnado percibe un orden escolar injusto, no se sienten protegidos/as, no se integran a las dinámicas sociales y educativas, y usan la violencia para expresar su descontento frente a lo que perciben como un orden que no los reconoce, ni los incluye. En ese tenor, los maestros y las maestras juegan un rol fundamental, como autoridad o referencias directas del comportamiento del alumnado.

Causas del bullying

Las causas o factores de riesgo son considerados como cualquier circunstancia personal o social que aumentan la probabilidad de que se presente el bullying (Krausk, 1999); lo cual, depende de las conductas agresivas que son aprendidas fácilmente y de manera temprana, aunado a que, en algunas sociedades, los problemas se resuelven con agresiones.

Del Tronco (2013), Mendoza (2012), Trianes (2000) y Castro (2004) manifiestan que las causas para que se presente el bullying son múltiples, distinguen las siguientes:

Factores individuales o personales

Estos son inherentes a la persona, se determinan los siguientes:

- Estereotipos de género, destaca la sumisión de las mujeres ante los hombres; viven con la fantasía compartida y colectiva del poder de los hombres hacia las mujeres, aunado con el sexismo, se concibe al sometimiento de las mujeres como algo natural (Franco, 2013 y Mendoza, 2012).
- Baja autoestima que impide que el estudiante se enfrente ante las agresiones y salga de las mismas, ya que cree que no tiene capacidad para hacerlo.
- Características físicas, las personas con obesidad son vulnerables a ser víctimas de bullying; asimismo, las personas atléticas y atractivas/os desencadenan envidia y celos (Mendoza, 2012 y Garaigordobil, 2011).
- Características biológicas y fisiológicas, como la edad, el color de la piel, tics nerviosos, entre otros.
- Bajo coeficiente intelectual, que se traduce en dificultad para aprender y mayor posibilidad de no aprobar, y no hacer las tareas correctamente (Garaigordobil, 2011; Castro, 2006 y Olweus, 2005).
- Impulsividad e intolerancia, lo que conlleva a poca capacidad en la resolución de conflictos y escaso manejo del estrés (Díaz-Aguado, 2005).
- Falta de empatía, carece de motivos sentimentales que les impide pensar en herir a otras personas.
- Uso excesivo del alcohol o drogas (Garaigordobil, 2011).

- Trastornos de personalidad, como la hiperactividad, ansiedad o depresión (Serrano e Ibora, 2005).
- Personalidad de miedo, son inseguros/as ante cualquier acontecimiento y en cualquier lugar. No toman decisiones por si mismos/as, no participan en clase (Mendoza, 2012; Castro, 2006 y Olweus, 1999, 2005).
- Escasa habilidad de socializar con compañeros o compañeras, por lo que se aíslan del entorno escolar, no conviven y están solos/as; no tienen habilidad para expresarse, ni para demostrar sus sentimientos (Mendoza, 2012).
- Uso frecuentemente de páginas con contenidos violentos en internet (Akbulut *et al.*, 2010 y Smith *et al.*, 2008).

Factores familiares

La familia influye de manera positiva o negativa en las conductas de los hijos e hijas: la familia representa el primer escalón para su identidad y la génesis de las conductas agresivas o proactivas. Autoras y autores como Mendoza (2011), Ybarra y Mitchell (2004), Castro (2006), Rutter *et al.* (1998) y Rigby (1993) establecen que los factores familiares de riesgo son:

- Pobre relación filial, caracterizada por la ausencia de una relación afectiva cálida y amorosa por parte del padre o madre, quienes manifiestan actitudes negativas o no atienden al hijo/a.
- Desintegración familiar, lo que genera hostilidad emocional, donde el niño o niña no tiene una figura paterna o materna que los motive a desarrollar conductas amigables.
- Problemas de comunicación, no establece un lazo emocional para la confianza y dialogo entre hijos/as, padres o madres (Programa sectorial de gobernación, 2013-2018, 2013).
- Nivel socioeconómico bajo o pobreza, derivado del desempleo, producto del bajo nivel educativo, de la deserción escolar y de la falta de empleos de calidad en la sociedad; lo que produce un ambiente de estrés y agresiones.
- Violencia intrafamiliar, se refiere a un hogar donde el padre, madre, hermano o hermana maltrata física o emocionalmente a un miembro de la familia; la persona aprende que las agresiones son útiles para obtener algún beneficio (Neufeld, 2002).
- Prácticas de crianza inadecuadas, con deficiente control y supervisión de los hijos o hijas.

- Aptitudes poco eficaces en su formación, usando técnicas hostiles de disciplina como métodos autoritarios, coercitivos y el castigo corporal (Díaz-Aguado, 2005).
- El número de personas que habitan en el hogar, las familias extensas son más propensas a crear conflictos ante cualquier circunstancia.
- Uso constante, por parte de algún miembro de la familia, de sustancias adictivas como el alcohol o drogas (SSP y SEP, 2007).
- Problemas de delincuencia, como robos o narcotráfico, así como la presencia de armas en la casa (SSP y SEP, 2007 y Espelage y Sweater, 2003).
- No marcar reglas claras y consistentes en el comportamiento de los hijos o hijas y aceptar comportamientos agresivos (Olweus, 1999 y Rigby *et al.*, 1999).
- Permisividad ante conductas antisociales, si en el hogar se producen conductas de victimización o maltrato por sus cuidadores, se tendrá probabilidad de desarrollar y recibir comportamientos agresivos (Neufeld, 2002).
- Carencia de valores, los hijos e hijas aprenden lo que es valorado dentro del ambiente familiar, sea bueno o malo para el resto de la sociedad (Castro, 2006 y Espelage y Sweater, 2003). Las personas agresivas aprenden ese patrón en sus hogares a edades tempranas (Cerezo, 2001).

Factores escolares

En la escuela se desenvuelve una dinámica muy compleja, se encuentran alumnos y alumnas con características individuales, con sus problemas, expectativas de la vida y modos particulares de resolver problemas; de ahí que los factores escolares que inciden son:

- La falta de reglas y límites en la institución (SSP y SEP, 2007).
- Relaciones poco afectivas entre compañeros, compañeras, docentes y directivos/as. (SSP y SEP, 2013).
- Las relaciones afectivas, cuando el estudiante evita ser tachado como una persona aislada, busca la manera de ser aceptado dentro de un grupo, aunque le cueste agresiones o ser el “débil”; si el estudiante es rechazado/a se sentirá inseguro/a e inestable socialmente (Castro, 2006).

- La disciplina impuesta por docentes y directivos puede detonar el bullying, al ser incoherentes o autoritarios/as, lo que contribuye a confundir al estudiantado sobre lo correcto e incorrecto.

Factores sociales, comunitarios o contextuales.

De acuerdo con el Programa Sectorial de Gobernación del 2013-2018 (2013), los factores comunitarios y sociales que influyen en el bullying son:

- La pobreza, la cual es un caldo nutritivo para el estrés, la frustración e inestabilidad familiar, provocando frustración y conductas violentas.
- La falta de oportunidades laborales y la desocupación.
- El consumo de alcohol y drogas (Rutter *et al.*, 1998)
- La desigualdad de ingresos y la persistencia de disparidades sociales, esto ha ocasionado una sociedad fragmentada y desigual de tipo comunitario (desorganización, falta de confianza, cohesión y reciprocidad)
- Alto nivel de desconfianza ciudadana hacia las autoridades, lo que impide la solución pacífica de los conflictos.
- La insuficiencia o el deterioro de los espacios públicos para la convivencia (parques, jardines, alamedas) inciden en el debilitamiento de la armonía social.

Factores culturales

Los factores culturales se reflejan en las prácticas aceptadas en la sociedad mexicana, las cuales inciden en la perpetuación de las agresiones. Banco mundial (2003) y Buvinic *et al.* (1999) destacan las siguientes:

- La cultura machista, que ha determinado el derecho de los hombres para controlar a las mujeres.
- La superioridad de los hombres, se les ha enseñado a no demostrar debilidad, a no ser afectivos, amables ni comprensivos con las mujeres y con sus homólogos.
- El castigo corporal de los niños y niñas con la finalidad de disciplinarlos/as y forjar su madurez.

Medios de comunicación y juegos violentos

En la actualidad un factor de riesgo cotidiano es la exposición constante a los medios de comunicación, como la televisión y el cine, los cuales difunden a través de series o películas una visión del mundo equivocada, donde actores, actrices, los mensajes e imágenes proponen regresar a los estados primitivos, donde la violencia era la herramienta necesaria de supervivencia y para la solución de conflictos, conformándose un mundo violento y una cultura de la violencia (Franco, 2013). Desde edades tempranas los niños y niñas aprenden que la violencia es una forma eficiente en la resolución de problemas (Nodarse, 2008, SSP y SEP, 2007 y Castro, 2006).

Castro (2006) señala tres efectos negativos de los medios de comunicación:

1. *Efectos sobre la agresión*, ya que los niños y niñas imitan las conductas violentas e incrementan la violencia auto-dirigida.
2. *Temor a ser víctimas de agresiones*, incrementa el temor y desconfianza.
3. *Efecto espectador*, incrementa la despreocupación, la frialdad e indiferencia por incidentes violentos.

Por lo anterior, los medios masivos de comunicación son paradójicamente un canal que más que educar, deforman a la población (Castro, 2006), un ejemplo, son los videojuegos que estimulan el comportamiento o fantasía relacionados con el daño a otras personas, lo que ha contribuido a insensibilizar a los niños y niñas respecto a la violencia

El bullying se presenta por la intersección de diferentes y simultáneas causas o factores de riesgo, sobresalen las estructuras de discriminación, como género, raza, etnia, nacionalidad y orientación sexual, entre otras; las cuales, interactúan generando distintos niveles y manifestaciones de bullying. De tal manera que, los programas que estén orientados a mitigar el bullying deben considerar diversos factores simultáneos, para su implementación y eficacia. Además, al ser un problema multicausal, son diversas las personas que pueden ayudar, cada una desde sus experiencias pueden aportar estrategias que contribuyan a la disminución del bullying.

Consecuencias del bullying

Las consecuencias que tiene el bullying son diversas y peligrosas, varían dependiendo del rol que desempeñan, los/as acosadores/as, las víctimas o los/as observadores/as; en las diferentes situaciones, los involucrados/as necesitan ayuda para no agravar el problema; deben recibir apoyo del profesorado, directivos/as, integrantes de su familia, de la sociedad en general y de las instituciones gubernamentales para disminuir el problema.

Ya que, si el bullying no se atiende puede provocar un impacto negativo en el desarrollo físico y emocional del alumnado; así como social, puede conllevar a que el estudiantado no desarrolle una cultura de paz y se relacione de manera agresiva de acuerdo con la violencia social en la que está inmerso/a. Las principales consecuencias que se han documentado, dependen de los actores o actrices, son las siguientes:

- Para las víctimas

Las víctimas sufren estrés por ser objetos de abuso; además, les causa daño físico, psicológico y moral al considerarlos/as débiles y marginados/as. Son las personas más vulnerables, las consecuencias difieren dependiendo de la persona que las sufre y de su entorno, se destacan:

- Bajo rendimiento escolar y rechazo por parte de sus compañeros o compañeras en las actividades escolares (Eisenberg *et al.*, 2003).
- Baja autoestima, su autoestima se devalúa a tal grado de aceptar las diversas formas de acoso, con la creencia de merecerse lo que le ocurre (Estévez *et al.*, 2010).
- Problemas de salud física a corto plazo como fracturas, lesiones abdominales o cerebrales, moretones, desgarros, entre otras. A largo plazo, enfermedad pulmonar crónica o hepática, síndrome del colon irritable, cardiopatía (Runyan *et al.*, 2002).
- Problemas sexuales y reproductivos, como enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados y esterilidad (Runyan *et al.*, 2002).
- Presentan síntomas psicológicos y psicosomáticos, entre lo que destacan: depresión, preocupación, apatía, tristeza, soledad, ansiedad, estrés, miedo, dificultades para dormir, dolor de cabeza o estómago, pérdida de apetito (Garaigordobil, 2011; Estévez *et al.*, 2010; Fleming y Jacobsen 2009 e Ybarra y Mitchell, 2008).
- Son infelices en la escuela, se sienten solos/as, evitan asistir a la misma (Castro, 2006).

- Consecuencias económicas, al asistir a terapias psicológicas, visitas al médico por problemas de salud (Runyan *et al.*, 2002).
- Tienen pensamientos suicidas, intentan quitarse la vida, y en ocasiones lo logran (Rigby y Smith, 2011; Roeger *et al.*, 2010; Fleming y Jacobsenn 2009 y Bhat, 2008).

- *Para los acosadores/as*

Las consecuencias son a nivel social y personal, se establecen las siguientes:

- Conducta antisocial y violenta de adultos (Rigby, 2003).
- Desajustes sociales como vandalismo, peleas y consumo de drogas (Garaigordobil, 2011 y Hemphill *et al.*, 2011).
- Uso incontrolable del alcohol y portar armas (Twemlow *et al.*, 2004).
- Problemas con la justicia al cometer actos delictivos (Ttofi *et al.*, 2011 y Pepler *et al.*, 2008).
- Bajo rendimiento académico (Garaigordobil, 2011 y Eisenberg *et al.*, 2003).
- Consecuencias económicas por los gastos relacionados con procesar a los infractores de actos delictivos (Runyan *et al.*, 2002).

- *Para los espectadores/as*

De acuerdo con Mendoza (2012), Garaigordobil (2011) y Olweus (1993) las consecuencias son:

- Mala percepción sobre la violencia, al considerar que las agresiones son normales, por lo que no hacen nada por abatirla, puesto que esta actividad se torna cotidiana, desensibilizándolos/as ante el sufrimiento de sus compañeros o compañeras.
- Miedo, aunque no se vean involucrados/as directamente en las agresiones, tienen miedo en ser las siguientes víctimas del bullying.
- Culpabilidad al callar ante el dolor de sus compañeros/as.

Manifestaciones del bullying

Las manifestaciones del bullying varían dependiendo la perspectiva de quienes las hace (acosadores/as), las reciben (víctimas) o las observan (espectadores/as). Asimismo, se exhiben de diferentes formas, los hombres pueden ejercer deliberadamente las manifestaciones físicas,

porque la cultura patriarcal les ha permitido ser agresivos; mientras que las mujeres, ejercen las agresiones psicológicas, mediante la exclusión, porque ellas no tienen derecho a expresarse abiertamente, porque su rol de género, es de sumisión.

Todas las manifestaciones de bullying causan daños graves, aunque sean directas o indirectas. Los diferentes tipos de agresiones se efectúan con mayor frecuencia dentro de la escuela y en cualquier horario escolar, por lo que es necesario estar monitoreando constantemente la escuela, para evitar que se presenten las diferentes manifestaciones, y no naturalizarlas, no ver como un hecho cotidiano un empujón, un mal gesto, o un “eres bien tonto”, entre otros.

Para Skrzypiec (2008), Defensor del Pueblo (2007), Olweus (2006), Díaz-Aguado (2003) y Sullivan (2000), el bullying se exterioriza de manera directa e indirecta: a) la manifestación directa es la más común, donde los alumnos, principalmente, agreden a sus víctimas cara a cara de forma física o verbal (se produce como resultado de una intensa activación de emociones negativas, como la ira o el miedo, lo que impide que el alumnado se exprese con asertividad. 2) la manifestación indirecta, se presenta cuando el estudiantado agrede de forma psicológica o social, esta manifestación no se percibe entre la comunidad educativa, lo que la hace peligrosa, ya que no se aprecia cuando un estudiante está siendo agredido/a, haciéndolo/a más vulnerable ante las diversas consecuencias.

Diversas investigaciones desarrolladas por Mendoza (2012), Román y Murillo (2011), Serrate (2007), Cerezo (2006) y Smith (2003) han identificado y clasificado cuatro tipos de manifestaciones del bullying.

- *Agresión física*

Las agresiones físicas se refieren a acciones que se efectúan para provocar daño a la víctima y atentar contra su integridad. Puede dividirse en directa, cuando se refiere a golpes y patadas, o indirecta cuando la agresión va dirigida a sus pertenencias, como robar, esconder o romper sus objetos. De acuerdo con Brunstein (2007) y Voors (2005), la principal agresión del bullying es la física. Para Delgado de los Santos (2013), Del Tronco (2013), Mendoza (2012) y Díaz-Aguado (2005), las principales son:

Patear: dar golpes con los pies.

Empujar: hacer fuerza contra alguien o algo para moverlo, sostenerlo o rechazarlo.

Pellizcar: asir con el dedo pulgar y cualquiera de los otros, una pequeña porción de piel y carne, apretándola para causar dolor.

Dar puñetazos: dar golpes, principalmente en la cara, con las manos cerradas.

Jalar el cabello: agarrar los cabellos de la víctima y jalarlos con fuerza.

Agredir con objetos: aventar sobre el cuerpo de la víctima objetos como: butacas, mesas, mochilas, etcétera.

Escupir: arrojar saliva por la boca hacia otra persona o a sus pertenencias.

Robar: quitar o tomar para sí un objeto de la víctima.

Esconder cosas: guardar las pertenencias de la víctima en un lugar desconocido.

Romper cosas: destrozar las pertenencias de otras personas, de forma no accidental.

Amenazar con armas: dar a entender con un arma que se quiere hacer algún daño.

Ortega-Rivera *et al.* (2010) señalan que una manifestación importante y que se ha incrementado es el *acoso sexual*, esta agresión tiene una gran variedad de comportamientos, se considera desde manoseo hasta la violación.

- *Agresión verbal*

Las agresiones verbales son ofensas que producen daño emocional en quien las recibe, tienden a bajar la autoestima de la víctima y dañan de forma negativa su auto-concepto, ya que interiorizan dichas ofensas (Del Tronco, 2013 y Defensor del Pueblo, 2007).

Del Tronco (2013), Ortega (2008), Defensor del Pueblo (2007) y Castro (2004) manifiestan que las agresiones verbales se han vuelto cotidianas, al grado de considerarlas "normales" y aceptables. Para Defensor del Pueblo (2007), los hombres usan más la agresión verbal que las mujeres. En diversas investigaciones, como las de Delgado de los Santos (2013), Del Tronco (2013) y Mendoza (2012) han establecido las siguientes agresiones verbales:

Amenazar, dar a entender con palabras que se quiere hacer algún daño, producen angustia continua mientras la víctima espera que se cumpla la amenaza (Olweus, 2004 y Voors, 2005).

Amedrentar: emplear palabras para infundir miedo y atemorizar.

Humillar: pasar a una persona por una situación en la que su dignidad sufra algún deterioro.

Denigrar: utilizar palabras negativas para ofender la opinión o fama de alguien.

Poner apodos: utilizar adjetivos como “burro”, “gordo”, “cuatro ojos”, que lesionan la dignidad del estudiantado, los cuales dotan de una identidad que se puede convertir en una afirmación para las víctimas.

Burlarse: usar palabras para describir alguna característica de la persona (conductual, física, rasgo, etcétera), con el objetivo de avergonzarla, ejemplo: comentarios acerca de la vestimenta, el aspecto físico, origen étnico o anomalías visibles.

Insultar: ofender a alguien provocándolo/a o irritándolo/a con palabras.

De acuerdo con Voors (2005), en un niño la agresión verbal es más significativa que en un adulto, porque él aún no tiene clara su personalidad, la agresión verbal le puede causar confusión entre cómo “debería ser” y cómo “es”.

- *Agresión psicológica*

Las agresiones psicológicas, son una forma común de bullying indirecto, se consideran las acciones que dañan la autoestima y percepción de las víctimas, fomentan la sensación de temor (Del Tronco, 2013 y Mendoza, 2012). Ésta es de las más dañinas al ser difícil de identificarla (Onetto, 2004). Del Tronco (2013) considera que entre mayor tiempo se encuentre expuesta a esta agresión, el daño es mayor y profundo, perjudicando su autoestima y auto-percepción, se consideran conductas como:

Ignorar: no hacerle caso al compañero o compañera, como si la víctima no estuviera presente, se convence a los/as compañeros/as para que no se relacionen con él o ella.

No dejar participar: se le niega la oportunidad de expresarse ante una actividad académica o lúdica.

Aislar o marginar: cuando un discente o grupo de discentes no toman en cuenta a un compañero/a para participar en diferentes actividades.

Desprestigiar o difamar: ocurre cuando se expresan opiniones negativas y no veraces acerca de una persona; como esparcir rumores maliciosos (realizar constantes comentarios negativos sobre una persona y difundirlos en diferentes grupos de amigos/as).

Encerrar a una persona en un aula: se presenta cuando el agresor o agresora, con engaños, mete a la víctima en una habitación, se sale de la misma y cierra por fuera con llave o jala la puerta con fuerza para que la víctima no pueda salir.

Enviar notas hirientes: acontece cuando el agresor/a escribe notas con palabras ofensivas y las divulga, volantea, por toda la escuela o se los da directamente a la víctima.

Obligarlo a hacer cosas que no quiere: se presenta con base en chantajes, se le dice a la víctima que es la última vez o que no se divulgarán secretos de su persona, aunque a veces son falsos.

- *Agresión social*

La agresión social pretende aislar a la víctima del resto del grupo, lo posiciona en un status inferior (Olweus, 2005). En ese sentido, Voors (2005), Olweus *et al.* (2005) y García, (2010) determinan que la agresión social es innata en el ser humano. *La exclusión social* ocurre cuando una persona no se ajusta a las reglas impuesta por el líder o lideresa, y es aislada del grupo (Piedra *et al.*, 2006). Por lo tanto, esta conducta se usa para castigar a quien no cumple con los criterios impuestos; es una forma común de agresión indirecta; es más común en mujeres que en hombres (Olweus 2006 y Díaz-Aguado, 2005).

8. ACCIONES GUBERNAMENTALES PARA MITIGAR EL BULLYING

En esta sección de la tesis, se mencionan las leyes o programas que se han desarrollado, a nivel nacional e internacional, en torno a la problemática de la violencia escolar, denominada en nuestra investigación bullying; se parte del conocimiento de que todas las personas, sin ninguna distinción, tienen derechos, sobresale el de la protección contra todas las formas de violencia (familiar, social, escolar, de género, del Estado, entre otras), y el derecho a la integridad física y personal; los cuales, están escritos en diversos tratados internacionales de derechos humanos.

El Estado está obligado a brindar seguridad a toda la sociedad, a respetar y velar por los derechos de la población; para lograrlo, debe promulgar leyes o crear programas con el principio de pro-persona, donde se busque la protección de la sociedad, a través del bienestar personal y familiar.

Sin embargo, en la práctica, día con día en México, la población está expuesta a diferentes tipos de violencia, tanto en la calle, como en el trabajo, en el hogar o en la escuela, no viven seguras/os,

viven con miedo ante los diversos tipos de agresiones. En ese sentido, se analizan las leyes que buscan, pero aún no logran, el desarrollo pleno de las niñas, los niños, las mujeres y los hombres a tener una vida libre de todo tipo de violencia.

8.1. Internacionales

A nivel internacional se han desarrollado diversas estrategias con la finalidad de generar un marco normativo que proteja a los hombres y a las mujeres contra diferentes tipos de violencia: intrafamiliar, de género, sistémica, social, escolar o bullying; en ese sentido, a continuación, se describen los aportes significativos en materia legal, relacionados con el bullying.

- Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas (CND)

La CND fue adoptada por la Organización de las Naciones Unidas, el 20 de noviembre de 1989 en Nueva York, se publicó en México el 21 de octubre de 1991 en el Diario Oficial de la Federación, comprende 54 artículos con la finalidad de cubrir las necesidades de niños y niñas, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad (Diario Oficial de la Federación, 1991). Los artículos que sobresalen, en relación con el bullying, son los siguientes:

Artículo 2. Los Estados Parte tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño o niña esté protegido/a contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, madres, tutores o familiares.

Artículo 19. Los Estados Parte adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño y a la niña contra toda forma de perjuicio, abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual.

La CND menciona que se tomarán las medidas legislativas apropiadas, pero ¿Cuáles son esas medidas apropiadas?, no las mencionan. Es importante que las medidas de protección contemplen, según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con el objetivo de proporcionar la asistencia necesaria al niño o a la niña y a quienes cuidan de él o ella; así como para otras formas de prevención, identificación, notificación, investigación, tratamiento, remisión a una institución, observación de los casos y, según corresponda, la intervención judicial.

Artículo 27. Los Estados Parte reconocen el derecho de todo niño o niña a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.

Artículo 29. Los Estados Parte convienen en que la educación del niño o niña deberá estar encaminada a:

b. Inculcarles respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas;

c. Inculcarle respeto a su padre y/o madre, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país del que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya;

d. Prepararlas/os para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena.

En lo que respecta en el contexto de la investigación, los artículos de la CND no se cumplen. Los derechos económicos, sociales y culturales de la población son violados; ante esto la sociedad mexicana es más susceptible a sufrir violencia en diversos ámbitos de la vida, en la escuela, el trabajo, la calle, entre otros.

Ante los problemas económicos que se viven en México, la mayoría de los padres y las madres se preocupan, especialmente, por obtener ingresos económicos que ayuden a la subsistencia familiar; por lo que, sacrifican horas de convivencia familiar por trabajo. De manera que, no tienen el tiempo suficiente para educar a sus hijos/as con valores y principios, mientras que en las escuelas se preocupan por cumplir con el plan curricular, ya que con ello evalúan su calidad educativa. Por lo tanto, ni en la escuela, ni en casa se les está inculcando la vida con valores de convivencia, tolerancia, respeto, entre otros; ocasionando que el bullying se incremente.

Los estados parte deben asegurar los derechos a la alimentación, seguridad económica de millones de personas pobres, para poder arribar al derecho de no vivir con violencia. Además, antes de preocuparse por lo que el estudiante tiene que memorizar, porque no lo aprende, la escuela debe prepararlos/as para una convivencia sana hacia los demás, con competencias que les permitan insertarse en la vida familiar, social y laboral.

- La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)

La CEDAW, se adoptó en 1979 por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), es un tratado internacional de derechos humanos con la finalidad de proteger los derechos de las mujeres; en relación con el tema de investigación sobresalen los artículos 2, 5, 10 y 15, puesto que, obligan a los Estados Parte a proteger a todas las mujeres contra cualquier tipo de violencia (Gobierno de México, 1981).

Artículo 2. Los Estados Parte condenan la discriminación contra las mujeres en todas sus formas, convienen en seguir... una política encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer.

Artículo 5. Los Estados Parte tomarán todas las medidas apropiadas para: a) modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias; y b) garantizar que la educación familiar incluya una comprensión adecuada de la maternidad como función social y el reconocimiento de la responsabilidad de los hombres y las mujeres en el desarrollo de sus hijos/as.

Artículo 10. Los Estados Parte adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera de la educación.

Artículo 15. Los Estados Parte reconocerán a la mujer en igualdad con los hombres ante la ley.

La presente Ley ha cumplido con algunos de sus objetivos, puesto que la discriminación contra las mujeres en el ámbito laboral, educativo y político ha disminuido. Actualmente, a las mujeres, se les ha permitido el acceso a todos los niveles educativos, a ejercer cargos políticos (municipales, estatales y federales), a decidir sobre su sexualidad (elegir métodos anticonceptivos o deciden el número de hijos/as que quieren tener), a expresarse, entre otros. Por lo tanto, la disparidad que existe entre los hombres y las mujeres ha disminuido con el trabajo arduo de feministas y académicas quienes, protegidas por los artículos de la CEDAW, luchan día a día por disminuir la brecha de género.

Sin embargo, algunos problemas graves persisten, como el aumento de feminicidios y por ende, el incremento de alertas de género, ya que la cultura patriarcal está tan arraigada que los hombres se sienten dueños del cuerpo de las mujeres; por lo tanto, aún hay mucho trabajo por realizar para

que los artículos de la CEDAW se efectúen en su totalidad, y sobre todo disminuya la violencia de género que viven las mujeres.

- Organización Mundial de la Salud (OMS)

La OMS (2003) manifestó que la violencia es un problema mundial de salud pública, donde las mujeres e infantes son los más vulnerables; considera que, aminorar la violencia es un compromiso de los gobiernos y es una plataforma para hacerle frente a los Derechos Humanos, planteó como objetivo la necesidad de aumentar la conciencia acerca del problema de la violencia en el mundo y establecer los mecanismos de prevención. Los objetivos específicos son:

- Describir la magnitud y las repercusiones de la violencia en el mundo.
- Definir los factores de riesgo fundamentales de la violencia.
- Presentar los tipos de intervención y las respuestas políticas que se han puesto en práctica.
- Realizar recomendaciones para la acción a nivel local, nacional e internacional.

La OMS (2003) clasificó la violencia en tres categorías, a partir de quién comete el acto: 1) violencia autoinfligida (comportamiento suicida, autolesiones), 2) violencia interpersonal (familia o pareja, comunidad), y 3) violencia colectiva (social, política o económica). La OMS ha trabajado arduamente para cuantificar el problema del bullying, catalogándolo como una enfermedad; ha determinado las agresiones y las consecuencias; asimismo, ha brindado recomendaciones para poder solucionar el bullying; por lo que sí ha cumplido con sus objetivos. Sin embargo, todo su trabajo se ha quedado en informes, puesto que sus recomendaciones no se efectúan en las escuelas; de manera que, su trabajo no ha sido aprovechado, debido a que: los resultados son generalizados al no contemplar el contexto de las personas involucradas en el triángulo del bullying, y por la carencia de presupuesto destinado a la educación, aunado con la poca empatía del personal político y educativo, lo que impide que se cumplan con las recomendaciones de la OMS.

Además, en México en materia de educación, se preocupan más en evaluar académicamente y sancionar al personal educativo (docentes), que en solucionar problemas graves de índole mundial en todos los niveles educativos.

8.2. Nacionales

A nivel nacional, México tiene cuatro leyes que se dirigen a atender y prevenir el bullying en la sociedad mexicana son: 1. Ley General de Educación, 2. Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, 3. Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y 4. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Para efecto de esta investigación, se describirán los artículos alusivos al bullying, que en términos legislativos se le denomina violencia escolar.

- Ley General de Educación

La Ley General de Educación se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el 11 de septiembre de 2013, consta de 75 artículos, se destacan los artículos 8, 33 y 42; los cuales, están dirigidos para que los actores y actrices involucradas en la educación (padres, madres, docentes, discentes, planta directiva, entre otros) prevengan los problemas de bullying en todos los niveles educativos (Diario Oficial de la Federación, 2013). A continuación, se describen los artículos relevantes:

Artículo 8. El criterio que orientará a la educación es que el Estado y sus organismos descentralizados luchan —en la educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, normal— contra la ignorancia, sus causas y efectos, las servidumbres, los fanatismos, los prejuicios, la formación de estereotipos, la discriminación y la violencia que se ejerce contra las mujeres y niños, debiendo implementar políticas públicas de Estado orientadas a la transversalidad de criterios en los tres órdenes de gobierno.

Artículo 33. Fracción XV, se apoyarán y desarrollarán programas, cursos y actividades que fortalezcan la enseñanza de los padres de familia respecto al valor de la igualdad y solidaridad entre las hijas e hijos, la prevención de la violencia escolar desde el hogar y el respeto a maestros y maestras.

Artículo 42. Se brindarán cursos a docentes y al personal que labora en los planteles educativos sobre los derechos de los educandos y la obligación que tienen al estar encargados de su custodia, de protegerlos contra toda forma de maltrato, perjuicio, daño, agresión, abuso, trata o explotación.

El Estado ha desarrollado diversos programas que intentan disminuir el bullying, sin embargo, estos se desarrollan desde el escritorio y son generalizados a todos los niveles escolares y

contextos; no contemplan la diversidad cultural o los niveles socioeconómicos de las personas involucradas en esta problemática; por lo que el bullying persiste y se incrementa. Aunado a ello, no existe un seguimiento de las políticas públicas o programas, debido a que en cada cambio de sexenio o trienio se remueven los funcionarios públicos, y se desechan sus propuestas.

En otro sentido, son pocos los padres o madres de familia que asisten a juntas escolares, cursos o talleres, debido a que su jornada de trabajo se los impide; de manera que, no están al pendiente académicamente del status de sus hijos o hijas, ya que su principal preocupación es llevar dinero a casa para cubrir las necesidades básicas (alimentación) de su familia.

La presente ley no contempla el estado emocional de la planta docente, lo cual es fundamental para su desempeño; ya que la carga laboral del profesorado se multiplica, puesto que se les exige cumplir al 100% con los planes y programas de la Secretaría de Educación Pública (SEP), por lo que tienen que planear sus clases, preparar materiales, revisar exámenes o tareas de más de 40 estudiantes, etcétera. Además, los someten a ambientes estresantes ante la evaluación docente y su probable destitución del cargo al no aprobar dichos exámenes. Aunado a ello, aumentan su jornada de trabajo, laborando horas extraescolares para asistir a cursos de actualización, quitándoles horas de descanso o convivencia familiar; asimismo, el pago ante todo este trabajo no es motivante y ante este panorama las y los docentes no efectúan adecuadamente sus multifunciones.

Para que se cumplan con los artículos de esta ley, es necesario tener personal especializado, comprometido y con vocación para divulgar y hacer valer los derechos del estudiantado y con esto disminuir los actos violentos. Por lo anterior, el discurso de esta ley se lee y escucha bien, pero la realidad de los actores y actrices involucrados (víctimas, acosadores/as y observadores/as) es muy diferente a la que la presente ley considera.

- Ley General para la prevención social de la violencia y la delincuencia

La Ley General para la prevención social de la violencia y la delincuencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2012; comprende 30 artículos, clasificados en siete capítulos, y cuatro artículos transitorios; para esta investigación sobresalen los artículos 2, 3 y 7;

los cuales, se orientan a reducir y combatir los factores de riesgo que originan la violencia (Diario Oficial de la Federación, 2012).

La Ley contempla infracciones como: incurrir, infligir, permitir o tolerar actos de violencia e incitar conductas agresivas en el entorno escolar; así como no implementar medidas preventivas dentro de planteles educativos en el horario escolar. La planta docente, directiva, padres y madres de familia que omitan casos de bullying pueden enfrentar sanciones de cinco mil salarios mínimos, 350 mil pesos de multa. Además, la planta docente puede ser acreedora de la suspensión definitiva del puesto académico o inhabilitación del cargo por cinco años (Periódico El Milenio, 2014).

En lo que respecta a los acosadores/as y víctimas se les canalizará para su atención psicológica, y toda su familia deberá recibir terapia familiar. Además, se contempla la reparación del daño para las víctimas. A continuación, se describen los artículos importantes para la investigación:

Artículo 2. La prevención social de la violencia y la delincuencia es el conjunto de políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan.

Artículo 3. Fracción II. Integralidad. El Estado, en sus distintos órdenes de gobierno desarrollará políticas públicas integrales eficaces para la prevención de la violencia y la delincuencia con la participación ciudadana y comunitaria.

Artículo 7. La prevención social de la violencia y la delincuencia en el ámbito social se llevará a cabo mediante:

II. La promoción de actividades que eliminen la marginación y la exclusión; III. El fomento de la solución pacífica de conflictos; IV. Estrategias de educación y sensibilización de la población para promover la cultura de legalidad y tolerancia respetando las diversas identidades culturales; incluye tanto programas generales como aquéllos enfocados a grupos sociales y comunidades en altas condiciones de vulnerabilidad.

Al considerar que el origen y permanencia de la violencia es multicausal, la presente ley, acertadamente, contempla desarrollar programas integrales que ayuden a mitigar la violencia, donde no sólo participen los involucrados directamente (víctima, acosador/a u observador/a) sino que busca la participación de la sociedad, quienes son fundamentales para mitigar esta

problemática. Por lo que, es necesario no sólo prevenirlo a nivel escuela, sino también en la comunidad, mediante actividades culturales y deportivas. Sin embargo, estas actividades deben ser muy atractivas para la niñez y la juventud, además deben llegar a todos los lugares, urbanos y rurales, del país.

Cada estado o municipio deberá desarrollar sus propias políticas o programas integrales, estos deben contemplar las capacidades, habilidades y recursos de sus habitantes, para que se desarrollen las estrategias adecuadas y se les dé seguimiento para que sean exitosas. Los artículos de la presente ley son buenos y acertados, solo bastaría conocer y evaluar los programas que se están desarrollando, y de esa manera, se determinará la eficacia de la Ley.

- Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

La Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de abril de 2014; comprende 56 artículos, clasificados en tres capítulos, y tres artículos transitorios. En esta ley, en torno a nuestra investigación, sobresalen los artículos 2, 3, 11, 16, 19, 30, 32 y 43; los cuales, se orientan a proteger los derechos de todas las personas menores de 18 años, para que se desarrollen integralmente en un ambiente libre de violencia (Diario Oficial de la Federación, 2014), destacan lo siguiente:

Artículo 3. La protección de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes tiene como objetivo asegurarles un desarrollo pleno e integral, lo que implica la oportunidad de formarse física, mental, emocional, social y moralmente en condiciones de igualdad.

Artículo 11. Son obligaciones de madres, padres y de todas las personas que tengan a su cuidado niñas, niños y adolescentes:

A. Proporcionarles una vida digna, garantizarles la satisfacción de alimentación, así como el pleno y armónico desarrollo de su personalidad en el seno de la familia, la escuela, la sociedad y las instituciones.

B. Protegerlos contra toda forma de maltrato, prejuicio, daño, agresión, abuso, trata y explotación. Quienes ejercen la patria potestad no podrán atentar contra su integridad física o mental, ni actuar en menoscabo de su desarrollo. En las escuelas, los dueños, directivos, educadores, maestros o

personal administrativo serán responsables de evitar cualquier forma de maltrato, perjuicio, daño, agresión, abuso o explotación.

Artículo 16. No deberá hacerse ningún tipo de discriminación en razón de raza, color, sexo, idioma o lengua, religión, opinión política, origen étnico, nacional o social, posición económica, discapacidad física, circunstancias de nacimiento o cualquier otra condición no prevista en este artículo.

Artículo 19. Tienen derecho a vivir en condiciones que permitan su crecimiento sano y armonioso, tanto físico como mental, material, espiritual, moral y social.

Artículo 30. Niñas, niños y adolescentes con discapacidad física, intelectual o sensorial no podrán ser discriminados por ningún motivo. Tienen derecho a desarrollar plenamente sus aptitudes y gozar de una vida digna, participando en la esfera escolar, laboral, cultural, recreativa y económica.

Artículo 32. Tienen derecho a una educación que respete su dignidad y les prepare para la vida en un espíritu de comprensión, paz y tolerancia en los términos del artículo 3^{er}o de la Constitución.

Artículo 43. Se procurará que los medios de comunicación: eviten la difusión o publicación de información en horarios de clasificación A, con contenidos perjudiciales para su formación, que promuevan la violencia o hagan apología del delito y la ausencia de valores.

Con base en lo anterior, los padres y madres de familia se preocupan por que sus hijas o hijos tengan una buena calidad de vida, pero las condiciones socioeconómicas del país, altos niveles de pobreza, imposibilitan el pleno goce de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. El Estado está violando los derechos, la sociedad mexicana vive en pobreza, lo cual limita el acceso y permanencia en la educación de la población, una buena alimentación, la recreación sana, entre otras; por ende, a la sociedad no le es posible cumplir con las obligaciones que dicta esta ley. Por lo que: la Ley no cumple con su obligación y es de esperarse que la sociedad no esté en condiciones de acatar lo que dicte la presente ley. De esta manera el problema de la violencia, bullying y discriminación continúa.

Además, los medios de comunicación transmiten robos, violencia por parte del Estado, violencia entre los habitantes, muertes, secuestros, extorsiones, impunidad, etcétera; esto hace que la violencia se considere habitual y atractiva porque se generan ganancias económicas; al ver que no

hay justicia por parte del Estado, no tienen miedo a practicar la violencia; considerando, que actualmente, los niños, niñas y adolescentes ven televisión en todos los horarios, sin supervisión de los adultos.

Por lo tanto, el Estado juega un papel muy importante para mitigar la violencia, debe de brindar las condiciones necesarias, económicas principalmente, para que la sociedad cumpla satisfactoriamente con las obligaciones que dictan las leyes.

- Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 describe las estrategias y las líneas de acción que permiten orientar las políticas y programas del Gobierno de la República durante el sexenio de 2013 a 2018. A continuación, se describen las estrategias que se relacionan con el bullying:

Estrategia 1.5.2. Hacer frente a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en todas sus formas, sobre la base de una coordinación eficiente que asegure la participación de todos los sectores responsables de su prevención, atención, monitoreo y evaluación. Las líneas de acción son:

- Prohibir y sancionar efectivamente todas las formas de violencia, así como asegurar que quienes han sufrido violencia no sean re-victimizados en el marco de los procesos de justicia y atención institucional.
- Priorizar la prevención de la violencia abordando integralmente sus causas subyacentes y factores de riesgo.
- Crear sistemas de denuncia accesibles y adecuados para que denuncien de manera segura y confidencial toda forma de violencia.
- Promover la recopilación de datos de todas las formas de violencia para asegurar un monitoreo, evaluación y retroalimentación sistemática.

Estrategia 3.2.2. Ampliar los apoyos a niños, niñas y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad. La línea de acción es:

- Fomentar un ambiente de sana convivencia e inculcar la prevención de situaciones de acoso escolar.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 manifiesta la obligación de las instituciones y lo que deben hacer los actores involucrados en el bullying (estudiantes, docentes, padres y madres de familia). Sin embargo, no plantea cómo será la participación de las y los involucrados/as; por ejemplo, en el caso de las y los docentes; no indica si se les capacitará o sensibilizará, tendrán un ingreso extra o con qué recursos cumplirán con este mandato; es decir, solo indica las ideas, pero no el método que seguirá; por lo tanto, no será viable para mitigar este problema en los años que tienen consignados.

En otro sentido, las denuncias se quedan archivadas como un número más y no las atienden e incluso las ignoran, por no considerarlas graves; además el método de denuncia que proponen es vía internet y desafortunadamente, la población mexicana, principalmente la del ámbito rural, no tienen servicio de internet en sus comunidades o es costoso y no pueden pagarlo; por lo tanto, no es fácil denunciar. Cuando la denuncia es de manera personal con la planta directiva de la escuela, el agresor/a solo recibe una llamada de atención, con lo cual no valora las consecuencias de sus actos y prosigue con sus acciones negativas; en ese sentido, el plan nacional indica “sancionar efectivamente”, pero ¿quién determina lo efectivo para los agresores/a)?

8.3. Programas de la Secretaría de Educación Pública para disminuir el bullying

El Estado tiene la obligación de proveer las condiciones óptimas para el pleno desarrollo de la sociedad, por lo que ha diseñado diversas políticas públicas y programas.

La Secretaría de Educación Pública (SEP, 2014) implementó desde julio de 2007, el Programa “*escuela segura*”, el cual busca contribuir a la cohesión y la integración social de las comunidades escolares, mediante el fomento de una cultura de paz; el programa establece vínculos con las siguientes secretarías y sus diferentes programas: Secretaría de Seguridad Pública (SSP) con "Comunidades seguras"; Secretaría de Salud (SS) con "Salud sólo sin drogas" y la Secretaría de Desarrollo Social (SDS) con "Recuperación de Espacios Públicos”.

El objetivo general de *escuela segura* fue consolidar a las escuelas públicas de educación básica como espacios seguros y confiables, a través de la participación social y la formación ciudadana del estudiantado, orientada a la convivencia democrática, la participación responsable y el desarrollo de competencias encaminadas al autocuidado, la autorregulación, la libertad, la

participación social y la resolución no violenta de conflictos (SEP, 2014). El programa aborda la seguridad escolar desde tres dimensiones: participación social, gestión escolar y desarrollo de competencias ciudadanas. Los apoyos que brindan son:

- *Realización de cursos*, para su operación tiene coordinadores/as estatales y municipales, su función es atender las necesidades de seguridad, prevención y convivencia en los centros educativos y conferencias preventivas.
- *Organización de actividades*, a nivel nacional se favorece el desarrollo de habilidades, capacidades, valores y conocimientos en las niñas y los niños que les permitan cuidar de sí mismos/as, resolver conflictos de forma no violenta, identificar y manejar situaciones de riesgo y participar en el logro de la seguridad colectiva con apego a la legalidad y sentido de justicia.

El problema del bullying ha aumentado considerablemente en México, por lo que la SEP decretó el 30 de mayo de 2014, que efectuará 15 acciones para combatir esta problemática, donde las autoridades educativas, federales y locales deben participar arduamente (Expansión, 2014). Las acciones son las siguientes:

1. Fortalecer los mecanismos de alerta temprana para identificar las manifestaciones de bullying, conocer sus causas, consecuencias y alcances, así como diseñar estrategias para contribuir a su prevención y contención.
2. Incorporar en las páginas electrónicas institucionales vínculos para la recepción y canalización de las denuncias.
3. Fomentar la creación de redes de colaboración interinstitucionales para coadyuvar en la prevención y atención del bullying.
4. Desarrollar protocolos de actuación para directivos, docentes, estudiantes, padres y madres de familia con el propósito de prevenir, y encauzar adecuadamente situaciones de violencia en el entorno escolar y proporcionar el apoyo que se requiera en cada caso.
5. Desarrollar instrumentos que permitan la prevención y atención de casos de bullying.
6. Organizar foros de consulta sobre temas relacionados.

7. Reforzar en las estrategias de gestión y organización escolar, la promoción y supervisión cotidiana del ejercicio y protección de los derechos humanos, la vida democrática y el aprecio a la diversidad, como elementos de convivencia escolar, para que se asegure el respeto por el principio del interés superior de la infancia.
8. Proveer los materiales para fortalecer las labores de los consejos técnicos escolares para mejorar el ambiente escolar y propicien talleres para padres y madres de familia.
9. Establecer en la entidad federativa una instancia oficial para la atención de casos.
10. Reconocer y fortalecer la función de docentes y directivos dotándolos de herramientas para el fomento de una cultura de inclusión, paz y tolerancia, así como el establecimiento de relaciones sustentadas en el respeto mutuo y la resolución de los conflictos en un marco de sana convivencia.
11. Incorporar en los programas de “escuelas para padres y madres de familia” los elementos que permitan dar atención al bullying y a la violencia familiar.
12. Promover que los consejos nacionales, estatales, municipales y escolares realicen actividades para la prevención y atención del bullying.
13. Impulsar la participación de padres y madres de familia y otros actores o actrices sociales, para desarrollar una comunicación continua y efectiva que propicie la prevención y atención del bullying y acompañen las trayectorias educativas de las y los estudiantes.
14. Desarrollar campañas sistemáticas y permanentes de comunicación social para difundir las acciones emprendidas para la prevención de la violencia escolar, y de los medios de que se dispone para recibir asesoría o formular denuncias.
15. Elaborar estudios a nivel nacional, estatal y regional; identificar las escuelas con mayor incidencia de problemas para diseñar un mapa e implementar soluciones, y concientizar a padres, madres, estudiantes y docentes.

Otros programas que contempla la SEP son:

- *El bullying no es un Juego, Combate al acoso escolar*, que da inicio en diez entidades del país, donde a través de conciertos y pláticas, se trabajará para que la comunidad escolar tome conciencia sobre este problema social (González, 2014).

- *Escuela libre de violencia*, organizada por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). Consiste en capacitar contra el problema de la violencia escolar, a 1.6 millones de maestros y maestras agremiadas al SNTE.
- *Proyecto a Favor de la Convivencia Escolar (PACE)*, a través del cual los maestros y maestras recibirán una guía para actuar en caso de observar situaciones de violencia (bullying) entre los/as alumnos/as (SEP, 2014).

La SEP tiene una instancia de denuncia en la web (<http://www.sep.gob.mx/>), donde pueden manifestarse casos de bullying, aunque esta línea es de difícil acceso para las poblaciones de zonas rurales, porque aún no cuentan con este servicio; y ante la falta de sanciones justas para los/as acosadores/as, los/as denunciadores no emiten su acusación.

Además, se han desarrollado buenas campañas de publicidad en los medios de comunicación (radio y televisión), los cuales, dan a conocer medidas precautorias para mitigar este problema, alentando a la población a no ejercer agresiones dañinas. La SEP debe considerar que las estrategias que diseñe contemplen las aptitudes del estudiantado que vive en zonas urbanas y rurales.

En general, las líneas de acción que se implementarán son adecuadas para mitigar el problema del bullying. La SEP debe considerar el tiempo de trabajo de padres y madres de familia, por lo que es necesario que los talleres para concientización lo hagan en jornada no laboral, y de esa manera se tenga mayor asistencia de estos actores importantes del problema.

Además, directivos y docentes deben tener vocación para el trabajo escolar, es necesario motivarlos/as a desempeñar con sentido humano y empático su enseñanza, para que mejoren su trabajo, y ayuden a combatir el bullying.

9. LITERATURA CITADA

Abramovay, Miriam (2005), “Victimización en las escuelas, ambiente escolar, robos y agresiones físicas”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 10, núm. 26, pp. 833-864.

Abramovay, Miriam y Rúa Das Gracias, María (2005), *Violences in Schools*. Concise Version, Brasilia, United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization.

- Adaszko Dan y Kornblit Ana Liab (2008), “Clima Social escolar y violencia entre alumnos”, en Mínguez, Daniel. (Comp) *Violencias y conflictos en las escuelas*. Buenos Aires, Paidós. pp. 73-111.
- Akbulut, Yavuz; Sahin, Levent y Eristi, Bahadir (2010), “Cyberbullying victimization among Turkish online social utility members”, *Educational Technology and Society*, vol. 13 núm. 4, pp. 192-201.
- Álvarez-Gayou Jurgenson, Juan Luis (2000), *Cómo hacer metodología cualitativa: fundamentos y metodología*, México, Trillas.
- Andreou, Eleni y Metallidou Panagiota (2004), “The relationship of academic and social cognition to behaviour in bullying situations among Greek primary school children”, *Educational Psychology*, vol. 24, núm. 1, pp. 27-41.
- Arendt, Hannah. 1970. *Sobre la violencia*. México, Joaquin Mortiz.
- Arendt, Hannah. 1998. *The human condition*. Estados Unidos, University of Chicago Press.
- Aumann, Verónica y Claudia Iturralde (2003) “La construcción de los géneros y la violencia doméstica”, en Corsi Jorge (Coompilador), *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico. Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares*. Paidós: Argentina. pp. 73 – 122.
- Banco Mundial (2003), “Gender Equality and the Millenium Development Goals”, en <http://www.un.org/womenwatch/ianwge/annualmeetings/2005/taskforce/IANWGE%2005%203%20-%20Gender%20and%20the%20MDGs1.pdf> (enero de 2015).
- Berger, Christian; Karimpour, Ramin, y Rodkin, Philip (2008), “Bullies and victims at school: Perspectives and strategies for primary prevention”, en: Tomas W. Miller (Ed.), *School violence and primary prevention*, New York, Springer, pp. 295-322.
- Bhat Sunitil, Christine (2008), “Cyber Bullying: Overview and Strategies for School Counsellors, Guidance Officers, and All School Personnel”. *Australian Journal of Guidance and Counselling*, vol. 18, núm.1, pp. 53-66.

- Blaya, Catherine; Debarbieux, Erick; Del Rey Alamillo, Rosario, y Ortega-Ruiz, Rosario (2006), "Clima y violencia escolar. Un estudio comparativo entre España y Francia", *Revista de Educación*, núm. 339, pp. 293-315.
- Briones, Guillermo (1996), *Metodología de la investigación cuantitativa de las ciencias sociales*, Colombia, Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior.
- Briones, Guillermo (2002), *Metodología de la investigación cuantitativa de las ciencias sociales*. Colombia, Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).
- Brunstein, Anat; Marrocco, Frank; Kleiman, Marjorie; Schonfeld, Irvin y Gould, Madelyn (2007), Bullying, depression, and suicidality in adolescents. *Journal of the American Academy of Child Adolesc Psychiatry*, vol. 46, núm. 1, pp. 40-49.
- Buquet, Ana; Jenifer Cooper; Mingo, Araceli y Hortensia, Moreno (2013), *Intrusas en la Universidad*. UNAM-Programa Universitario de Estudios de Género/Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. México, UNAM.
- Burin, Mabel (1992), Nuevas perspectivas de salud mental de las mujeres. En A. Fernández (Ed.), *Las mujeres en la imaginación colectiva: Una historia de discriminación y resistencias*, Buenos Aires, Paidós, pp. 314-332.
- Buvinic, Mayra; Morrison, Andrew y Shifter Michael (1999), *La violencia en América Latina y el Caribe: Marco de referencia para la acción*. Banco interamericano de desarrollo. Washington.
- Cabezas López, Carlos. (2008). *Violencia escolar: El acoso del profesor hacia el alumno*, Madrid, Cersa.
- Cáceres Carlos. (2011), Informe Final: *Estudio a través de internet sobre "acoso", y sus manifestaciones homofóbicas en escuelas de Chile, Guatemala, México y Perú, y su impacto en la salud de jóvenes varones entre 18 y 24 Años*. Instituto de Estudios en Salud, Sexualidad y Desarrollo Humano / Universidad Peruana Cayetano Heredia en colaboración con la Organización Panamericana de la salud. Lima.
- Castro Santander, Alejandro (2004), *Desaprender la violencia. Un nuevo desafío educativo*. Editorial Bonum, Buenos Aires.

- Castro Santander, Alejandro (2006), *Violencia silenciosa en la escuela. Dinámica del acoso escolar y laboral*, Buenos Aires, Bonum.
- Centro internacional para la prevención de la criminalidad (2010), *Informe internacional sobre la prevención de la criminalidad y la seguridad cotidiana: tendencias y perspectivas*, en: <http://www.crime-prevention-intl.org/> (junio de 2015).
- Cerezo Ramírez, Fuensanta (2001), *La Violencia en las aulas*. Madrid, Pirámide.
- Cerezo Ramírez, Fuensanta (2006), “Violencia y victimización entre escolares. El bullying: Estrategias de identificación y elementos para la intervención a través del test Bull-s”, *Revista electrónica de investigación psicoeducativa*, vol. 4, núm. 9, pp. 333-352.
- Collell, Jordi, y Escudé, Carme (2006), “El acoso escolar: Un enfoque psicopatológico”, en: *Anuario de Psicología Clínica y de la Salud*, vol. 2, núm. 2, pp. 9-14.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2010), *Panorama social de América Latina*, en http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1236/S2011800_es.pdf?sequence=4 (mayo, 2014).
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (2014), *Recomendación general no. 21 sobre la prevención, atención y sanción de casos de violencia sexual en contra de las niñas y los niños en centros educativos*. México en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5364719&fecha=20/10/2014 (octubre de 2014).
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2012), *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México*, en: http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/IEPDS2012/Pages-IEPDSMex2012-12nov-VFinal_lowres6.pdf (mayo de 2015).
- Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (2005), *Sexto estudio nacional de drogas en población general de Chile*, en <http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?id=116961> (enero de 2015)

- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2010), *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México*, en: <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-RG-Accss-002.pdf>. (octubre de 2014)
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2011), *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México. Resultados generales*, México, en: <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-RG-Accss-002.pdf>. (marzo de 2015).
- Contreras Urbina, Juan Manuel (2008), “La legitimidad social de la violencia”, en: Castro, Roberto, e Irene Casique (Ed.), *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, pp. 41-79.
- Cooper, Jennifer (2001), *Hostigamiento sexual y discriminación. Una guía para la investigación y resolución de casos en el ámbito laboral*, México, PUEG-UNAM.
- Corsi, Jorge (2003), “La violencia en el contexto familiar como problema social”, en: Corsi, Jorge (Comp.), *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico. Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares*, Argentina, Paidós, pp. 15-40.
- Craig, Wendy y Harel, Yossi (2004), “Bullying, physical fighting and victimization”, en: C. Currie, C. Roberts, A. Morgan, R. Smith, W. Settertobulte, O. Samdal y V. Barnekow Rasmussen (Eds.), *Young people’s health in context: Health Behaviour in Schoolaged Children (HBSC) study: International report from the 2001/2002 survey*. Copenhagen, World Health Organization, pp. 133-144).
- Dato, Eduardo (2007), *Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria 1999-2006*. Madrid, Defensor del Pueblo. Disponible en: <http://www.oei.es/oeivirt/Informeviolencia.pdf>
- Debarbieux Erick y Catherine, Blaya (2006), “Clima y violencia escolar: Un estudio comparativo entre España y Francia”, *Revista de Educación*, vol. 339, pp. 293–315.
- Defensor del Pueblo (2007). *Violencia escolar: El maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria 1999-2006*. Madrid, España, Publicaciones de la Oficina del Defensor del Pueblo.

- Del Río, Jorge; Bringue, Xavier; Sádaba, Charo y González, Diana (2010), “Cyberbullying: un análisis comparativo en estudiantes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela”, en V Congreso Internacional Comunicació I Realitat. Barcelona.
- Del Tronco, José. (2013). *La violencia en las escuelas secundarias de México. Una exploración de sus dimensiones*, México, FLACSO.
- Delfabbro, Paúl; Tony, Winefield; Sarah, Trainor; Maureen, Dollard; Sarah, Anderson y Jacques, Metzger (2006). “Peer and teacher bullying/victimization of South Australian secondary school students: Prevalence and psychosocial profiles”, *British Journal of Educational Psychology*, vol. 76, núm. 1, pp. 71-90.
- Delgado De los Santos Sergio (2013), Bullying en la Escuela Secundaria “22 de septiembre” de la Ciudad de Lerdo, Durango, *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, núm. 10, pp 1-13.
- Díaz-Aguado Jalón, María José (2005), “La violencia entre iguales en la adolescencia y su prevención desde la Escuela”, *Psicothema*, vol. 17, núm. 4, pp. 449-558.
- Díaz-Aguado, María José (2006), *Del acoso escolar a la cooperación en las aulas*. Madrid, Pearson-educación, Prentice-Hall.
- Díaz-Aguado, María José; Martínez Arias, Rosario y Martín Seoane, Gema (2004), “La violencia entre iguales en la escuela y en el ocio. Estudios comparativos e instrumentos de evaluación”, en: Díaz-Aguado, María José; Martínez Arias, Rosario y Martín Seoane, Gema, *Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia*, Madrid, Instituto de la Juventud.
- Eisenberg, Marla; Dianne, Neumark-Sztainer, y Mary, Story (2003), “Associations of weight-based teasing and emotional well-being among adolescents”, *Archives of Pediatric Adolescent Medicine*, vol. 157, núm. 8, pp. 733-738.
- Engels, Friedrich (1888), *El papel de la violencia en la historia*. Moscú, Progreso.
- Estévez, Ana; Lourdes, Villardón; Esther, Calvete; Patricia, Padilla, y Orue Izaskum (2010), “Adolescentes víctimas de cyberbullying: prevalencia y características”, *Psicología Conductual*, vol.18, núm. 1, pp. 73-89.

- Expansión (2014, 30 de mayo de), “Las 15 acciones contra el “bullying” de la SEP”, sección nacional, en: http://expansion.mx/nacional/2014/05/30/la-sep-presenta-15-acciones-para-combatir-el-acoso-escolar?internal_source=PLAYLIST (junio de 2014).
- Fleming, Lila y Jacobsen, Kathryn (2009), “Bullying and Symptoms of Depression in Chilean Middle School Students”, *The Journal of School Health*, vol. 79, núm. 3, pp. 130-137.
- Flores Palacios, Karenka (2009), *Por el derecho a una vida escolar sin violencia*, Bolivia, Asociación Voces Vitales, Soipa Ltda.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (1989, 20 de noviembre), *Convención sobre los Derechos del Niño*, UNICEF, en <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf> (agosto de 2015)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2011), *Violencia Escolar en América Latina y el Caribe. Superficie y fondo*, Panamá, en http://www.unicef.org/lac/violencia_escolar_OK.pdf. (octubre de 2014).
- Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (2006), *Estado Mundial de la infancia 2007*, Nueva York, UNICEF, en: https://www.unicef.org/spanish/sowc07/docs/sowc07_sp.pdf (octubre de 2014).
- Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia y Ministerio de Educación en Bolivia (2009), Estudio sobre reglamentos escolares, Bolivia.
- Franco, Jean (2013), *Cruel Modernity*, Estados Unidos, Duke University Press.
- Gamboa Montejano, Claudia y Valdés Robledo, Sandra (2012), “El Bullying o acoso escolar. Estudio Teórico conceptual, de Derecho Comparado, e iniciativas presentadas en el tema”, Dirección de servicios de investigación y análisis y Subdirección de análisis de política interior, en <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spi/SAPI-ISS-16-12.pdf>. (febrero de 2015)
- Garaigordobil, Maite (2011), “Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión. International”, *Journal of Psychology and Psychological Therapy*, vol. 11, núm. 2, pp. 233-254.

- García, Marta (2010), *Violencia en las escuelas. Un relevamiento desde la mirada de los alumnos*. Buenos Aires, Ministry of Education.
- Gelles, Richard (1983), “An Exchange/social control theory”, en: D Finkelhor *et al.* (Ed) *the dark side of families: current family violence research, newbury park, sage*. California, sage Publications.
- Gellner, Ernest (1997), *Antropología y política. Revoluciones en el bosque sagrado*, Barcelona, Gedisa.
- Girard René (1983), *La violencia y lo sagrado*, Barcelona, Anagrama
- Gobierno de la República Mexicana (2013), Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, en http://www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/MarcoJuridico/PND_2013-2018.pdf (mayo de 2014).
- Gobierno de México (1981, 18 de junio), *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer CEDAW*, Diario Oficial de la Federación, México, D.F., en http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100039.pdf (mayo de 2014)
- Gobierno de México (1993, 13 de julio), *Ley General de Educación*, Diario Oficial de la Federación. México, D.F., en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137_220317.pdf (mayo de 2014).
- Gobierno de México (2000, 29 de mayo), *Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes*, Diario Oficial de la Federación, México, D.F., en <http://www.ipn.mx/defensoria/Documents/Normatividad/Normatividad-Nacional/Ley-para-laProteccion-de-los-Derechos-de-Ninas-Ninos-yAdolescentes.pdf> (mayo de 2014).
- Gobierno de México (2012, 24 de enero), *Ley General para la prevención social de la Violencia y la delincuencia*, Diario Oficial de la Federación, México, D.F., en http://www.shcp.gob.mx/LASHCP/MarcoJuridico/MarcoJuridicoGlobal/Leyes/370_lgpsvd.pdf. (mayo de 2014).
- Guerrero, Tapia Alfredo (2013), “La institución imaginaria de la violencia en México”, en: Romano Garrido Ricardo; Pérez-Taylor, Rafael, y Jiménez Guillén Raúl (Coord.),

- Violencia, poder, imaginarios e incertidumbre*, Puebla, Universidad Autónoma de Tlaxcala, pp. 69 – 89.
- Guzmán, Carlota (2012), “Las loicas de la violencia escolar. Un aporte para la discusión”, *Rayuela Revista Iberoamericana sobre niñez y Juventud en lucha por sus derechos*, vol. 3, núm. 6.
- Hemphill, Sheryl; Aneta, Kotevsky; Tod, Herrenkohl; Linda, Bond; Mun Jung, Kim; Kim, Jonh, Toumbourou y Richard, Catalano (2011), “Longitudinal consequences of adolescent bullying perpetration and victimisation: A study of students in Victoria, Australia”, *Criminal Behaviour and Mental Health*, vol. 21, núm. 2, pp. 107-116.
- Hernández Nordarse, Mario. (2008). “La violencia en las escuelas: Un problema actual a solucionar por la educación, la ciencia, la tecnología y la sociedad”, *Revista Iberoamericana de Educación*, vol. 46, núm. 1, pp. 1-12.
- Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos, y Baptista, Lucio (2008), *Metodología de la Investigación*, México, McGraw Hill.
- Informe de América Latina en el marco del Estudio Mundial de las Naciones Unidas (2006), *La violencia contra niños, niñas y adolescentes*, en: <http://www.dnicostarica.org/wp-content/themes/sahifa/publicaciones/violencia-hacia-la-ninez-y-adolescencia/Estudio-violencia-ok.pdf> (mayo de 2015).
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2014), *Prevención del acoso escolar Bullying y Cyberbullying*. San José, Costa Rica, en: www.mep.go.cr/sites/default/files/bullying_cyberbullying.pdf (febrero de 2016).
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2010), *Censo de Población y vivienda 2010*.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2014), *Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades*, en: http://geoweb.inegi.org.mx/mgn2kData/catalogos/cat_localidad_AGO2014.zip (noviembre de 2014).
- Juvonen, Jaana y Elisheva, Gross (2008), “Extending the school grounds? – acoso escolar experiences in cyberspace”, *Journal School health*, vol.78, núm. 9, pp. 496-505.

- López, Luis Antonio (2009), “Agresores escolares en el ciberespacio; el cyberbullying en preparatorias mexicanas”, ponencia presentada en la “XI Asamblea general de ALAFEC”, Ecuador. 22-25 septiembre de 2009.
- Maerker, Denisse (2011), “Nuestra guerra: una conversación”, *Nexos*, vol. 34, núm. 407, pp. 32-48.
- Méndez Ramírez Ignacio, Namihira Guerreño Delia, Moreno Altamirano Laura y Sosa de Martínez, Laura (1996), *Protocolo de investigación. Lineamientos para su elaboración y análisis*, México, Trillas.
- Mendoza González, Brenda (2012), *Bullying. Los múltiples rostros del acoso escolar*, México, Editorial Pax.
- Mendoza, Brenda (2005), *La otra cara de la violencia. El maltrato en la interacción profesor-alumno*, Madrid, Universidad Complutense (informe de investigación inédito).
- Menéndez, Eduardo y Di Pardo, Renné (1998), “Violencia y alcohol. Las cotidianidades de las pequeñas muertes”, *Relaciones*, vol.19, núm.74, pp. 35-71.
- Miguez, Daniel (2006), “Informe de Investigación 2005/2006”, Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas, Argentina.
- Milenio (2014, 4 de junio), “Senadores presentan ley contra bullying”, sección política, en: http://www.milenio.com/politica/Senado_ley_contra_bullying-multas_a_pdres_y_maestros_por_bullying-bullying_en_Mexico-castigaran_bullying_con_multas_0_311369134.html (octubre de 2014).
- Mingo, Araceli (2010), “Hilvanes de género en la experiencia escolar”, en Mingo Araceli (coord.) “*Desasosiegos, relaciones de género en la educación UNAM*”, México, Plaza y Valdés, pp. 153-198.
- Nabuzoka, Dabie y Smith, Peter Kent (1993), “Sociometric status and behaviour of children with and without learning difficulties”, *The Journal of Child Psychology and Psychiatry*, vol.34, núm. 8, pp. 1435-1448.
- Neufeld, Patricia (2002), “School Violence. Family Responsibility”, *Family Journal Counseling and Therapy for Couples and Families*, vol.10, núm. 2, pp. 207-209.

- Nodarse, Mario Hernandez (2008), “La violencia en las escuelas: un problema actual a solucionar por la Educación, la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad”, *Revista Iberoamericana de Educación*, vol. 46, núm.1, pp.1-12.
- Odgers, Candice y Moretti, Marlene (2002), “Agressive and Violent Girls: Prevalence, Profiles and Contributing Factors”, en Corrado, R. (Ed.), *Multi-Problem Violent Youth. A Foundation for Comparative Research on Needs Interventions and Outcomes*, Ámsterdam, Series I: Life and Behavioural Sciences, pp. 116-129.
- Olweus Dan y Endresen, Inger. 1998. The importance of sexof- stimulus object: Age trends and sex differences in empathic responsiveness *Social Development*, 7 (3). pp. 370–388.
- Olweus, Dan (1993), *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*, Madrid, Morata.
- Olweus, Dan (1999), “Sweden”, en Peter Ken Smith y Morita Junger Tas, Dan Olweus, y P. Slee (Eds.), *The nature of school acoso escolar: a cross national perspective*, London, Routledge, pp 7-27.
- Olweus, Dan (2001), “Peer harassment: A critical analysis and some important issues. Introduction”, en J. Juvonen y S. Graham (Eds), *Peer harassment in school: The plight of the vulnerable and victimized*. New York, Guildford Press, pp. 3-20
- Olweus, Dan (2004), “Bullying at school: Prevalence estimation, a useful evaluation design, and a new national initiative in Norway”, *Association for Child Psychology and Psychiatry Occasional Papers*, vol. 23, pp. 5-17.
- Olweus, Dan (2005), Bullying en la escuela: datos e intervención, en J. Sanmartín (Ed.), *Violencia y escuela*, Valencia, Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia, pp. 13-30.
- Olweus, Dan (2011), “Bullying at school and later criminality: Findings from three Swedish community samples of males”, *Criminal behaviour and mental health*, vol. 21, núm. 2, pp. 151-156.
- Onetto, Fernando (2004), “Clima institucional y pronósticos de violencia”, *novedades educativas. Reflexión y debate*, vol. 16, núm. 163, pp. 34-37.

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2013), *Respuestas del sector de educación frente al bullying homofóbico*, Cuadernillo 8. Publicación de la serie buenas políticas y prácticas para la educación en VIH y salud.
- Organización Mundial de Salud (2002), *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud. Washington, D.C.
- Organización Mundial de Salud (2003), *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, D.C.
- Ortega Ruíz, Rosario (2008), “Estudio introductorio”, en Michele Elliot, *intimidación: una guía para combatir el miedo en las escuelas*, México, Fondo de la Cultura Económica.
- Ortega Ruíz, Rosario (2010), *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*, Madrid, Alianza.
- Ortega Ruíz, Rosario; Calmaestra, Juan y Merchán Mora, Joaquín (2008). Cyberbullying. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8(2), 183-192.
- Ortega Ruíz, Rosario; Calmaestra, Juan y Merchán Mora, Joaquín (2008), Cyberbullying. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, vol.8, núm. 2, pp.183-192.
- Ortega-Rivera, Javier; Jiménez, Virginia y Ruiz-Ortega, Rosario (2010), “Violencia sexual y cortejo juvenil”, en Rosario Ortega (Eds.), *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*, España, Alianza, pp. 211-232
- Pellegrini, Anthony y Long, Jeffrey (2002), “A Longitudinal study of acoso escolar, dominance, and victimization during the transition from primary school through secondary school”, *British Journal of Developmental Psychology*, vol. 20, núm. 2, pp. 259-280.
- Pellegrini, Anthony; Maria, Bartini y Fred, Brooks (1999), “School bullies, victims, and aggressive victims: Factors relating to group affiliation and victimization in early adolescent”, *Journal of Educational Psychology*, vol. 91, pp. 216–224.

- Pepler, Debra; Jiang, Depeng; Wendy, Craig y Jennifer Connolly (2008), “Developmental trajectories of bullying and associated factors”, *Child Development*, vol. 79, núm. 2, pp. 325–338.
- Perry, David (2001), “The Neurodevelopmental Impact of Violence in Childhood”, en: Schetky, Diane y Benedek, Elissa (Eds), *Textbook of Child and Adolescent Forensic Psychiatry*. Washington DC, American Psychiatric Press, pp. 221-238.
- Piedra, Rodríguez; Lago Seoane y Massa Pedreira (2006), “Niños contra niños: El bullying como trastorno emergente”, *Anales españoles de pediatría. Publicación oficial de la Asociación Española de Pediatría*, vol.64, núm. 2, pp. 162-166.
- Pinheiro Paulo, Sérgio. (2006), *Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas*, Ginebra: Organización de las Naciones Unidas.
- Prieto, María Teresa y Carrillo, José Claudio (2009) “Fracaso escolar y su vínculo con el maltrato entre alumnos: el aula como escenario de la vida afectiva”, *Revista Iberoamericana de Educación*, vol. 49, núm. 5, pp. 1-8.
- Reza, Avid; James, Mercy y Etienne, Krug (2001), “Epidemiology of Violent Deaths in the World”, *Injury Prevention*, vol. 7, pp. 104–111.
- Rigby, Ken (1993), “School children's perceptions of their families and parents as a function of peer relations”, *Journal of Genetic Psychology*, vol. 154, núm. 4, pp. 501-513.
- Rigby, Ken (2003), “Consequences of bullying in schools”, *Canadian Journal of Psychiatry*, vol. 48, pp. 583-590.
- Rigby, Ken y Smith, Peter (2011), “Is school bullying really on the rise?”, *Social Psychology of Education*, vol. 14, núm. 4, pp. 441–455.
- Rigby, Ken; Slee, Phillip y Cunningham, Robyn (1999) “Effects of parenting on the Peer relations of Australian adolescents”, *Journal of Social Psychology*, vol. 139, núm. 39, pp. 387-388.
- Román Marcela y Murillo Javier (2011), “América Latina: violencia entre estudiantes y desempeño escolar” *Revista CEPAL*, núm. 104, pp. 37-54.
- Romano Garrido, Ricardo; Pérez-Taylor, Rafael y Jiménez Guillén Raúl (2013), *Violencia, poder, imaginarios e incertidumbre*. Universidad Autónoma de Tlaxcala. Puebla, México.

- Romero Melgareno, Osvaldo y Pech Matamoros, Alessa (2013), “La institución imaginaria de la violencia en México”, en: Romano Garrido, Ricardo; Pérez-Taylor, Rafael y Jiménez Guillén Raúl (Coord.), *Violencia, poder, imaginarios e incertidumbre*, Universidad Autónoma de Tlaxcala, México, pp. 19-38.
- Ruiz-Ramírez, Rosalva, y Ayala-Carrillo, Rosario (2016), “Violencia de género en instituciones de educación”, *Ra Ximhai*, vol. 12, núm. 1, pp. 21-32.
- Ruiz-Ramírez, Rosalva; Sánchez-Romero, Cristina; Zapata-Martelo, Emma; García-Cué, José Luis; Pérez-Olvera, Ma. Antonia; Martínez-Corona, Beatriz, y Rojo-Martínez, Gustavo (2017), “Manifestaciones del bullying en la Preparatoria Agrícola. Universidad Autónoma de Chapingo, México”, *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 15, núm. 2, pp. 1149-1163.
- Ruiz-Ramírez, Rosalva; Zapata-Martelo, Emma; García-Cué, José Luis; Pérez-Olvera, Antonia; Martínez-Corona, Beatriz, y Rojo-Martínez, Gustavo (2016), “Bullying en una Universidad Agrícola del Estado de México”, *Ra Ximhai*, vol. 12, núm. 1, pp. 105-126.
- Runyan, Desmond; Corrine, Wattam; Robin Ikeda, Fatma, Hassan y Laurie, Ramiro (2002), “Child abuse and neglect by parents and other caregivers”, en Etienne, Krug; Linda, Dahlberg; James, Mercy; Anthony, Zwi y Rafael, Lozano (eds.), *World Report on violence and Health*. Geneva, World Health Organization, pp 57-86.
- Rutter, Michael; Henri, Giller y Ann Hagell (1998), *Antisocial behavior in young people*, Cambridge, Cambridge university press.
- Salmivalli, Christina, Lagerspetz, Kirsti; Björkqvist, Kaj; Österman Karin y Ari Kaukiainen. (1996), “Bullying as a group process: participant roles and their relations to social status within the group”, *Aggressive Behaviour*, vol. 22, pp. 1–15.
- Sánchez Guzmán, Alejandra (2007), *No pasa nada. El hostigamiento sexual, ¿un problema estructural? El caso de algunas trabajadoras de la Universidad Nacional Autónoma de México* (UNAM), Tesis de Maestría, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer- El Colegio de México.
- Sandoval Casilimas, Carlos (1996), *Investigación cualitativa*, Colombia, Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior.

- Sanmartín, José (2010), *La violencia y sus claves*, Barcelona, Ariel.
- Schäfer, Mechthild; Korn, Stefan; Brodbeck, Felix; Wolke, Dieter y Schulz, Henrike (2005), “Bullying roles in changing contexts: The stability of victim and bully roles from primary and secondary school”, *International Journal of Behavioral Development*, vol. 29, núm. 4, pp 323-335.
- Schwartz, David; Kenneth, Dodge; Gregory, Pettit y John Bates (1997), “The early socialization of aggressive victims of bullying”. *Child Development*, vol. 68, núm. 44, pp. 665–675.
- Secretaría De Educación Pública (2007), *Programa Nacional Escuela Segura*, México, SEP.
- Secretaria de Educación Pública (2014), *Programa de escuela segura*. en <http://educacioncampeche.gob.mx/programa/8/programa-de-escuela-segura-2014> (diciembre de 2014)
- Secretaria de Educación Pública y El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2009), *Informe Nacional sobre la Violencia de Género en la Educación Básica en México*, en: https://www.unicef.org/lac/Estudio_violencia_genero_educacion_basica_Part1.pdf (septiembre de 2016).
- Secretaría de Seguridad Pública y Secretaría de Educación Pública (2007), *Guía básica de prevención de la violencia en el ámbito escolar*, en <http://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CB8QFjAA&url=http%3A%2F%2Fbasica.sep.gob.mx%2Fescuelasegura%2Fpdf%2FMatInfo%2FViolenciaEscolar.pdf&ei=Z6HjVNGJHYHXggSnsdTgCg&usg=AFQjCNEZUTn60z2BZe1m1dDIZOufh4Q9fQ&sig2=-E8TioHN6wpoEbx6rrt6fg> (septiembre de 2014).
- Skrzypiec, Grace (2008), “Living and Learning at School”, conferencia presentada en “Annual Conference of the Australian Association for Research in Education” Australia, en: www.aare.edu.au/08pap/skr081125.pdf (mayo de 2014).
- Slee, Phillip y Jury Mohyla (2007), “The peace pack: an evaluation of interventions to reduce bullying in four Australian primary schools”, *Educational Research*, vol. 49 núm. 2, pp. 103-114.

- Sluzki, Carlos (1994), “Violencia familiar y violencia política”, en Fried, Schnitman (Comp), *Nuevos Paradigmas, Cultura y Subjetividad*, Buenos Aires, Paidós.
- Smith Peter, Kent (2011), “Why interventions to reduce bullying and violence in schools may (or may not) succeed: Comments on this Special Section”, *International Journal of Behavioral Development*, vol. 35, pp. 381-382.
- Smith Peter, Kent; Jess, Mahdavi; Manuel, Carvalho; Sonja, Fisher; Shanette, Russell y Neil, Tippett (2008), “Cyberbullying: Its nature and impact in secondary school pupils”, *Journal of Child Psychology and Psychiatry and Allied Disciplines*, vol. 49, núm. 4, pp. 376-385.
- Smith, David; Bradley, Cousins y Rebeca, Stewart (2005), “Anti-bullying interventions in schools: Ingredients of effective programs”, *Canadian*, vol. 28, núm.4, pp. 739-762.
- Smith, Peter Kent; Rigby, Ken y Pepler, Debra (2004), “Working to prevent school bullying: key issues”, en Smith, Peter; Pepler, Debra y Rigby, Ken (Eds.), *Bullying in Schools: How Successful Can Interventions Be?* Cambridge, Cambridge University Press.
- Sourander, Andre; Leila, Helstelä; Hans, Helenius y Jorma, Piha (2000), “Persistence of bullying from childhood to adolescence: A longitudinal 8-year follow-up study”, *Child Abuse and Neglect*, vol. 24, núm. 7, pp. 873-881.
- Subsecretaría de Educación Media Superior (2014), “Encuesta Nacional sobre Exclusión, Intolerancia y Violencia en Escuelas de Educación Media Superior”. México, en: http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11599/5/images/sems_encuesta_violencia_reporte_130621_final.pdf (marzo de 2015).
- Sullivan, Keith; Cleary, Mark, y Sullivan, Ginny (2005), *Bullying en la enseñanza secundaria. El acoso escolar: cómo se presenta y cómo afrontarlo*, España, Ediciones Ceac.
- Tamar, Flavia (2005), “Maltrato entre escolares (Bullying): Estrategias de manejo que implementan los profesores al interior del establecimiento escolar”, *Psyckhe*, vol. 14, núm. 1, pp. 211-225.
- Tello, Nelía (2005), “La socialización de la violencia en las escuelas secundarias”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 10, núm. 27, pp. 1165-1181.
- Trianes, María Victoria (2000), *La violencia en contextos escolares*, España, Ediciones Alijib.

- Ttofi, Maria y Farrington, David (2008), "Bullying: Short-term and long-term effects, and the importance of Defiance Theory in explanation and prevention", *Victims and Offenders*, vol.3 núm. 2-3, pp. 289-312.
- Twemlow, Stuart; Peter, Fonagy y Frank, Sacco (2004), "The role of bystander in the social architecture of bullying and violence in schools and communities", *Annual New York of Academy of Science*, vol.1036, núm.1, pp. 215-232.
- Wolf, Eric (2002), "Ciclos de violencia: la antropología de la paz y la guerra", en Jarcozyski, Witold *Estudios sobre la violencia. Teoría y práctica*, México, CIESAS- Porrúa.
- Wolfgang, Marvin y Ferracuti, Franco (1969), *The subculture of violence: Towards and integrated theory in criminology*, SAGE Publications.
- Ybarra, Michele y Mitchell, Kimberly (2008), "How risky are social networking sites? A comparison of places online where youth sexual solicitation and harassment occurs", *Pediatrics*, vol. 21, núm. 2, pp. 350-357.
- Young, Robert y Sweeting, Helen (2004) "Adolescent acoso escolar, relationships, psychological well-being, and gender-atypical behavior: a gender diagnosticity approach", *Sex roles*, vol. 50, núm. 7, pp. 525-555.
- Zapata-Martelo, Emma y Ruiz-Ramírez, Rosalva (2015), "Respuestas institucionales ante la violencia escolar", *Ra Ximhai*, vol. 11, núm. 4, pp. 475-491.

Presentación de los Capítulos

En el primer capítulo se presenta el artículo de investigación titulado “Bullying en una Preparatoria Agrícola del Estado de México”, se publicó en el semestre de enero - junio del 2016, en la Revista Ra Ximhai, en el volumen 12, número 1. Los/as autores/as fueron: Rosalva Ruíz-Ramírez, Emma Zapata-Martelo, José Luis García-Cué, Antonia Pérez-Olvera, Beatriz Martínez-Corona y Gustavo Rojo-Martínez.

La Revista Ra Ximhai, con ISSN: 1665-0441, pertenece a la Universidad Autónoma Intercultural del Estado de Sinaloa (UIES), antes Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM). La revista publica artículos sobre Sociedad, Cultura y Desarrollo Sustentable de investigadores/as mexicanos/as e internacionales; está indexada en el padrón de revistas del Consejo Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONACYT), Scopus (Elsevier, Bibliographic Databases), Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc), DIALNET, entre otras.

En el segundo capítulo se muestra el artículo de investigación titulado “Manifestaciones del Bullying en la Preparatoria Agrícola. Universidad Autónoma Chapingo, México”, se publicó en el semestre de julio – diciembre del 2017 en la Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, en el volumen 15, número 2. Los/as autores/as fueron: Rosalva Ruíz-Ramírez, Cristina, Sánchez-Romero, Emma Zapata-Martelo, José Luis García-Cué, Antonia Pérez-Olvera, Beatriz Martínez-Corona y Gustavo Rojo-Martínez.

La revista con ISSN versión impresa: 1692-71XI e ISSN versión electrónica: 20277679, pertenece al Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud, de la alianza Universidad de Manizales y Cinde, en Manizales, Colombia. Publica artículos sobre la niñez y la juventud de Colombia, Latinoamérica y el Caribe, desde diversas perspectivas, tales como las neurociencias, la psicología, la sociología, la antropología, la pedagogía, la lingüística, la historia y la filosofía; está indexada por Journal Citation Reports (JCR), Scopus (Elsevier, Bibliographic Databases), Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc), entre otras.

En el tercer capítulo se exhibe el artículo de investigación denominado “Manifestaciones del bullying docente en la Universidad Autónoma Chapingo, México”, se envió para su evaluación el 13 de julio de 2017, a la Revista Mexicana de Investigación Educativa (RMIE), con ISSN 1405-6666, la cual, pertenece al Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE). Los/as autores/as fueron: Rosalva Ruíz-Ramírez, Emma Zapata-Martelo, José Luis García-Cué, Antonia Pérez-Olvera, Beatriz Martínez-Corona y Gustavo Rojo-Martínez.

La revista publica artículos de investigación y aportes de discusión de problemas educativos, dando prioridad a aportes sobre México y América Latina; esta indexada por el padrón de revistas del Consejo Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONACYT), Journal Citation Reports (JCR), Scopus (Elsevier, Bibliographic Databases), Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc), entre otras.

En el cuarto capítulo se presenta el artículo de investigación denominado “Contexto social y bullying en dos preparatorias del municipio El Fuerte, Sinaloa”, se envió para su evaluación el 13 de noviembre del 2017, a la Revista Perfiles Educativos, una publicación trimestral editada por la Universidad Autónoma de México (UNAM), a través del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), con ISSN versión impresa: 0185-2698 e ISSN versión electrónica: 24486167. Los/as autores/as fueron: Rosalva Ruíz-Ramírez, Emma Zapata-Martelo, José Luis García-Cué, Antonia Pérez-Olvera, Beatriz Martínez-Corona y Gustavo Rojo-Martínez.

La revista publica artículos especializados en el campo de la investigación educativa, su finalidad es fomentar el intercambio y el debate académico en el campo de la educación en el ámbito iberoamericano; está indexada en el padrón de revistas del Consejo Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONACYT), Scopus (Elsevier, Bibliographic Databases), Redalyc, DIALNET, SCIELO México, Scielo Citation Index (Scielo-Thomson Reuters), entre otras.

CAPÍTULO I. BULLYING EN UNA PREPARATORIA AGRÍCOLA DEL ESTADO DE MÉXICO ⁴

Resumen

La investigación tuvo por objetivo analizar el bullying a nivel bachillerato, el cual pertenece a una universidad agrícola ubicada en el municipio de Texcoco, Estado de México. Se analizó el perfil del alumnado que asiste a la preparatoria agrícola. Se explica el impacto del bullying en la educación, los factores de riesgo del bullying y sus consecuencias. En espacios formativos de nivel medio superior poco se ha documentado sobre este fenómeno, en particular no se identificaron investigaciones en instituciones agrícolas en México. Se planteó una investigación de tipo cuantitativa, no experimental, descriptiva y correlacional, se trabajó con una muestra de 112 discentes. Para la recogida de datos se utilizó un cuestionario, la información fue analizada a través de estadísticos descriptivos univariados y análisis de correlación de Spearman. El 99.1% de la población encuestada manifestó que existe bullying, señalan como causa principal la falta de valores entre el estudiantado, quienes discriminan a sus compañeros o compañeras; debido a los estereotipos de género los hombres son quienes principalmente están en el triángulo del bullying como agresores, víctimas u observadores, lo que se asocia a su construcción genérica. El análisis de bullying en la preparatoria agrícola sirvió para conocer el perfil del estudiantado propenso a ser agresor/a de bullying, se destaca que no es amigable, no es tolerante, participan en bromas, son violentos/as, agresivos/as, celosos/as, inquietos/as, y se sienten incómodos con personas homosexuales o Transgénero.

Palabras clave: acoso escolar, bachillerato, educación superior, causas y perfil.

Abstrac

This investigation analyzes bullying in a high school belonging to an agrarian university in the municipal area of Texcoco, State of Mexico. The profile of the students that attend this agrarian high school was analyzed, the impact of bullying on education is explained, along with the risk

⁴ Publicado en Revista Ra Ximhai (2016), vol. 12, núm. 1, pp.105-126.

factors and their consequences, a phenomenon which is very scarcely documented in formative spaces of high school studies, and particularly absent in investigations from agrarian institutions in Mexico. A quantitative investigation was proposed containing a sample of 112 students. In order to collect data, a questionnaire was used, and the information was analyzed using univariate descriptive statistics and Spearman's correlation analysis. Out of all the interviewees, 99.1% claimed there is bullying in the agrarian high school and mentioned that the main cause is the lack of values among students, who discriminate their classmates; due to gender stereotypes, it is men who are mainly in the triangle of bullying as attackers, victims, or observers. The analysis of bullying in the agrarian high school helped to know the profile of the students who are vulnerable to become victims, attackers, or observers of bullying: they are not friendly or tolerant, they partake in pranks, they are violent, aggressive, jealous, restless, and they feel uncomfortable in the presence of homosexual or transgender people.

Key words: bullying, high school, student profile.

1.1. Introducción

México atraviesa por diversos problemas de desigualdad social, exclusión, vulnerabilidad, pobreza, falta de acceso a la educación de calidad, carencia de empleos, políticas socioculturales diseñadas por políticos corruptos, crimen organizado, policías deshonestos. Está problemática es un caldo nutritivo fértil para el desarrollo de la violencia (Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México, 2012 y Hernández, 2008). Aunado a ello, los medios de comunicación difunden hechos y acontecimientos violentos a los que se expone cotidianamente la sociedad mexicana.

Para Corsi (2003) la violencia se apoya en construcciones culturales de significados que estructuran el modo de percibir y vivir la realidad, las cuales, han incidido en la perpetuación de las agresiones. Estas construcciones culturales se basan en la jerarquía y la discriminación. El racismo y la discriminación han contribuido y potencializado la violencia, sobresale la violencia verbal, psicológica y en casos graves la física, hacia personas o grupos que no cumplen con el estereotipo ideal indicado por la sociedad; resaltan la violencia que se ejercen por género, clase, etnia, raza, preferencias homosexuales, entre otras (Guerrero, 2013).

Según el daño que produce, la violencia puede ser pasiva (agresiones difíciles de identificar, medir y controlar, por ejemplo, la violencia psicológica) o activa (agresiones observables y medibles, destaca la violencia física y sexual). En relación al criterio del tipo de víctima, existe la violencia de género (en contra de las mujeres), hacia niños, niñas, homosexuales o lesbianas, también intra-géneros (entre hombres y hombre, mujeres y mujeres). Según el contexto puede ocurrir en el hogar (violencia familiar); en la escuela (*bullying*); en el trabajo (*moobing*), en la calle o en los medios de comunicación como el Facebook, WhatsApp, Twitter, televisión, radio (Sanmartín, 2010).

Violencia en el entorno escolar

La violencia existe en las escuelas de todos los niveles (básico, medio superior, superior y posgrados) y contextos (públicas, privadas, rurales, urbanas, entre otras); no es propiamente escolar, sino que viene de afuera, se encuentra en las escuelas a través del alumnado, docentes, planta directiva o agentes externos. Esta se ha agudizado como resultado del resquebrajamiento del tejido social, de la cohesión comunitaria, el agravamiento de los niveles de marginación, las altas tasas de desempleo, los altos niveles de inseguridad, lo cual ha favorecido la violencia contra las mujeres y los hombres dentro de las escuelas (Guzmán, 2012 y Del Tronco, 2013).

Bullying en México

En México se utilizan los términos de violencia escolar, acoso entre pares, hostigamiento escolar, conflictividad escolar y bullying. El bullying siempre ha estado presente en las escuelas de todos los países y de todos los niveles y contextos (Berger *et al.*, 2008). Defensor del Pueblo (2007) y Sullivan *et al.* (2005) han declarado que este problema no se ajusta a estereotipos de género y no está restringido a zonas de pobreza, marginalidad o cultura. El término bullying se abordó por primera vez por Dan Olweus (1982), quien analizó las muertes de jóvenes estudiantes de Noruega e identificó aspectos relacionados con el grado de violencia.

Para Díaz-Aguado (2006) el bullying es un tipo específico de violencia, que el alumno o alumna sufre o ejerce en un determinado momento, el cual: a) se repite y prolonga; b) se produce en situación de desigualdad; c) se mantiene por la ignorancia o pasividad de las personas que rodean a los agresores o agresoras y a las víctimas, sin intervenir directamente; y d) implica diversos tipos de conductas violentas, iniciando con agresiones de tipo social, verbal hasta arribar a las agresiones físicas. Obstaculiza el proceso de enseñanza y de aprendizaje, desencadena diversos problemas que impactan negativamente los logros educativos (Del Tronco, 2013 y Mendoza,

2011). Este fenómeno ha crecido en México, aunque su estudio data de hace pocos años (Zapata y Ruíz, 2015).

El bullying siempre ha estado presente en el ámbito educativo, solo que, ha sido naturalizado. Para docentes, discentes y planta directiva es “normal” observar o participar en peleas, hacer o recibir burlas o maltratos (Del Tronco, 2013; Contreras, 2008; Ortega y Mora-Merchán, 2005).

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) reportó para el 2011 que 30% del alumnado, del nivel básico sufrían algún tipo de bullying (CNDH, 2012). En 2014 aumentó a 40.24%, donde 25.35% recibieron insultos y amenazas; 17% golpes y 44.47% violencia psicológica a través de las redes sociales (CNDH, 2014).

En el Nivel Medio Superior, la Encuesta Nacional sobre Exclusión, Intolerancia y Violencia (2014) indicó que un total de 68.5% de estudiantes han experimentado algún tipo de violencia en la escuela, de los cuales, 72% hombres y 65% mujeres han sido víctimas de bullying por parte de sus compañeros o compañeras; resaltando, en los hombres “me han insultado” (46.9%) y en las mujeres “me han ignorado” (36%).

Una investigación realizada en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) determinó que 3.7% de las alumnas y 1.9% de alumnos, homosexuales, son excluidos/as de actividades escolares en razón de su sexo u orientación sexual (Buquet *et al.*, 2013).

Causas del bullying

Las causas de la presencia del bullying escolar son múltiples. Diferentes autores y autoras, en distintas investigaciones, han identificado las siguientes causas:

Factores individuales o personales, inherentes a la persona, se han reconocido: a) estereotipos de género, destaca el poder masculino y la sumisión femenina, en este caso las mujeres son quienes dependen de los hombres y hacen lo que ellos piden (Franco, 2013 y Mendoza, 2012); b) baja autoestima que impide que se enfrenten ante las agresiones que sufren; c) características biológicas y fisiológicas, como edad, obesidad, timbre de voz, color de la piel, tics nerviosos, entre otros; d) bajo coeficiente intelectual (Garaigordobil, 2011 y Castro, 2006); e) impulsividad e intolerancia (Díaz-Aguado, 2005); f) uso excesivo de alcohol o drogas (Garaigordobil, 2011); entre otros.

Factores familiares, destacan: a) la ausencia de una relación afectiva y amorosa por parte del padre o madre, b) la desintegración familiar; c) problemas de comunicación entre los integrantes de la familia; e) nivel socioeconómico bajo, lo que produce un ambiente lleno de estrés y agresiones y f) violencia intrafamiliar (Neufeld, 2002 y Mendoza, 2012).

Factores escolares, como: a) la falta de reglas y límites en la institución; b) relaciones poco afectivas entre compañeros, compañeras, docentes y directivos/as y c) búsqueda por ser aceptado en un grupo (SSP y SEP, 2013).

Factores sociales, destacando: a) la pobreza, la cual provoca frustración económica y conductas violentas; b) falta de oportunidades laborales (Castro, 2006); c) disparidades sociales; d) el insuficiente o el deterioro de los espacios públicos para la convivencia (parques, jardines o alamedas).

Factores culturales, a) la cultura machista, que ha determinado que los hombres son superiores y tienen derecho sobre las mujeres y b) el castigo corporal de los niños y las niñas con la finalidad de “disciplinarlos” (Banco mundial, 2003 y Wolf y Esteffan, 2008).

Medios de comunicación, a) la exposición constante a la televisión, que difunde hechos violentos sin censura (secuestros, robos, enfrentamientos entre cárteles, etcétera) y b) el uso constante de las redes sociales, principalmente Facebook y WhatsApp (Franco, 2013).

Consecuencias del bullying

Las diversas consecuencias que genera el bullying, tanto a víctimas, agresores/as y observadores/as, han llevado a crear, a nivel nacional y estatal, programas y leyes que lo prevengan, atiendan, mitiguen y sancionen; sin embargo, los resultados han sido ineficientes e ineficaces, debido a que el bullying se ha incrementado en todos los niveles escolares (Zapata y Ruíz, 2015). Las principales consecuencias de este problema son:

- *Consecuencias para las víctimas*: difieren dependiendo de la persona que las sufre y de su entorno, destacan: a) el bajo rendimiento escolar y el rechazo en las actividades escolares (Eisenberg *et al.*, 2003); b) baja autoestima (Estévez *et al.*, 2010) y c) problemas de salud, a corto plazo como dolor de cabeza, de estómago, pérdida de apetito, fracturas, entre otras; y a largo plazo, enfermedad pulmonar crónica o hepática, síndrome del colon irritable, etcétera (Runyan *et al.*, 2002); d) depresión, preocupación, apatía, tristeza, soledad, ansiedad, miedo, dificultades para

dormir (Estévez *et al.*, 2010 y Garaigordobil, 2011); e) infelicidad en la escuela (Castro, 2006) y f) suicidios (Rigby y Smith, 2011)

- *Consecuencias para los acosadores o acosadoras*, estas pueden ser: a) conducta antisocial y violenta de adultos (Rigby, 2003); b) desajustes sociales como vandalismo, peleas y consumo de drogas (Garaigordobil, 2011 y Hemphill *et al.*, 2011) y c) bajo rendimiento académico (Garaigordobil, 2011 y Eisenberg *et al.*, 2003)

- *Consecuencias para los observadores u observadoras*, para Mendoza (2012), Garaigordobil (2011) y Olweus (1993), las consecuencias son: a) mala percepción sobre la violencia; b) miedo en ser las siguientes víctimas y c) culpabilidad al callar ante el dolor de sus compañeros o compañeras.

Justificación de la investigación

En estudios en escuelas de nivel medio superior hay poca información sobre la problemática general del bullying. Tampoco se distingue información en instituciones agrícolas en México, por lo que es importante esta investigación para determinar algunos parámetros de este fenómeno. En ese sentido, la pregunta de investigación es ¿Qué características perciben los alumnos y las alumnas sobre el bullying en diferentes niveles de la Preparatoria Agrícola? El objetivo es analizar el bullying en nivel bachillerato perteneciente a una universidad Agrícola del Estado de México. El supuesto de investigación es que el análisis de bullying en el bachillerato sirve para perfilar este problema, lo que contribuirá a buscar soluciones que atiendan al bullying.

1.2. Metodología

La investigación es de tipo cuantitativa, no experimental, descriptiva y correlacional. La población fueron alumnos y alumnas de una preparatoria, la cual pertenece a una universidad agrícola en el Estado de México, se consideró el alumnado matriculado en diciembre de 2015 (3,168 estudiantes). La muestra fue por un total de 39 estudiantes de primer semestre, 37 de tercer semestre y 36 de quinto semestre. El total de la muestra fue de 112 discentes. El instrumento de recolección de dato fue un cuestionario con cuatro secciones: datos personales, información sociodemográfica, relaciones personales y relaciones escolares.

El cuestionario fue sometido a revisión de expertos y pruebas piloto, a validación de contenido, se contrastó los objetivos de la investigación con la información que se obtiene en el cuestionario. Asimismo, se hizo el análisis de Fiabilidad Alfa de Cronbach dando un total de 0.815 de un máximo de 1, lo que expresa que es fiable el instrumento.

La recolección de datos se hizo entre el 01 y el 11 de diciembre de 2015, de manera presencial. La aplicación del cuestionario tuvo una duración de 20 minutos. En el análisis de datos se utilizaron estadísticos descriptivos univariados y análisis de correlación de Spearman. Los análisis se apoyaron con el paquete IBM-SPSS V23.

1.3. Resultados y discusiones

Análisis de datos socio-académicos y sociodemográficos

La muestra de estudio fueron 43 mujeres (38%) y 69 hombres (62%), al ser una institución de índole agrícola, la población masculina es mayor, ya que anteriormente la agronomía se considera como exclusiva para los hombres (Tabla 1); sin embargo, las mujeres, poco a poco, se han abierto paso en esta profesión demostrando que las carreras profesionales no deben ser sexistas. La edad promedio es 16.2 años, la cual corresponde la edad promedio para la preparatoria.

En lo que respecta a estado civil, se tienen 109 estudiantes solteros o solteras y tres alumnos viviendo en unión libre. Al estar en "libertad" sin familia quien los vigile inician su vida en pareja a muy temprana edad, e inclusive algunos se convierten en padres o madres, y tienen que tolerar la carga académica, familiar y económica, solventando los gastos familiares con el recurso de la beca.

El promedio escolar de secundaria al ingresar en los estudiantes de primer semestre es de 9.05; en tercer semestre 8.65 y en quinto semestre 8.37, lo anterior indica que el promedio disminuye conforme avanzan en su trayectoria escolar; esto se debe a que el estudiantado considera que la Preparatoria Agrícola "es muy pesada", en cuestión de carga académica, dejan muchas tareas, las clases tienen un nivel alto de conocimientos, hay salidas de campo, el nivel de evaluación de la planta docente, ya que les solicitan trabajos más minuciosos y demandantes, por lo que el alumnado tiene que organizar su tiempo para cumplir con todos los cursos que tiene en la preparatoria, además de establecer jornadas de limpieza en su dormitorio o departamento, lavar y

planchar su ropa, lo que les impide cumplir, en tiempo, forma y dedicación, con otros cursos; aunado a ello, no tienen cerca al padre o a la madre, quien los oriente y centre en los trabajos escolares, por lo tanto tienden a bajar su promedio escolar, sin reprobar cursos para evitar que los den de baja de la preparatoria y sin bajar la calificación de ocho, pues eso afectaría tener la beca universitaria.

Tabla 1. Estadísticos socio-académicos y demográficos de la Preparatoria Agrícola

Parámetros	Primer Semestre	Tercer Semestre	Quinto Semestre	Global	Porcentaje %
Número de alumnos y alumnas	39	37	36	112	100
Alumnas	18	13	12	43	38
Alumnos	21	24	24	69	62
Edad promedio	15.18	16.22	17.53	16.28	
Solteros o solteras	39	35	35	109	97.4
Pertenece a grupo indígena	13	13	11	37	35
Lengua indígena	8	11	9	28	25
Promedio de calificaciones	9.05	8.65	8.37	8.70	
Viven con amigos/as o compañeros/as	16	22	14	52	46
Viven solos o solas	9	6	7	22	20
Viven con su familia	14	9	15	38	34
Nivel económico de medio a alto	21	21	18	60	54
Nivel económico de bajo a medio	18	16	18	52	46
Becado (a) Interno	20	24	6	50	45
Becado (a) Externo	14	13	29	56	50
Externo	5	0	1	6	5

Fuente: Elaboración propia con base a la información obtenida en el trabajo de campo, 2015.

El 35% de las y los estudiantes pertenecen a un grupo indígena, principalmente al Náhuatl, Zapoteco y Otomí, sin embargo, solo 25% hablan su lengua, es decir 8% del estudiantado no aprendió su lengua de origen o prefieren no sentirse "indígenas" por lo que ocultan su verdadero origen y lengua materna. De las y los estudiantes, 66% viven con amigos/as o solos/as; 18% viven con su papá y mamá, por lo que son originarios del estado de México, 16% viven con algún familiar (hermana, hermano o con su pareja) quienes, por lo general, estudian en la misma Universidad, o con otros familiares (abuela, abuelo, tía o tío) quienes viven en comunidades cercanas a la Universidad.

Son becados internos/as, 45 % del alumnado, es decir, la institución les brinda beca, la cual incluye hospedaje (en el internado), alimentos los 7 días a la semana, seguro médico, artículos de higiene personal, viáticos para viajes de estudios, entre otros; 56 estudiantes (50%) son becados/as

externos/as, quienes tienen la beca en efectivo para que cubran hospedaje, pasajes, gastos personales y paguen su comida. 5% son externos/as, no tienen beca. Las tres categorías de becas incluyen gastos administrativos del estudiantado y viáticos para viajes de estudios.

La Preparatoria Agrícola y la Universidad reciben estudiantes, de diversos estados del país, sobresale: estado de México, Oaxaca, Veracruz, Hidalgo, Chiapas, Guerrero, Sinaloa, San Luis Potosí, entre otros. Esto permite que se encuentren y convivan alumnas y alumnos de diversos grupos indígenas, culturas, creencias, preferencias, niveles económicos, etcétera, lo cual da una riqueza cultural incalculable a la población de estudio y un gran panorama y acercamiento al problema del bullying.

Relación entre compañeros y compañeras

El alumnado encuestado manifestó que se sienten bien al convivir y al tener en clases a personas indígenas, de otro color de piel, de otra religión, de otro país o estado, pobres, otro partido político, otro equipo de futbol, inteligentes y poco inteligentes. Sin embargo, les incomoda tener a compañeros o compañeras con algún tipo de discapacidad, homosexual, Transgénero, con enfermedades de transmisión sexual, ricos, alcohólicos, drogadictos, pandilleros, emos, punks y darks (Tabla 2).

Tabla 2. Personas con quien no les gusta convivir

	Primer Semestre	Tercer Semestre	Quinto Semestre	GLOBAL
Con discapacidad	3.18	2.76	2.86	2.94
Homosexual	2.95	2.73	2.86	2.85
Transgénero	2.87	2.65	2.53	2.69
Enfermos/as	2.92	2.70	2.78	2.80
Ricos/as	3.10	2.81	2.67	2.87
Alcohólico/a	2.31	2.16	2.44	2.30
Drogadicto/a	2.05	1.92	2.17	2.04
Pandillero/a	2.31	1.92	2.39	2.21
Emos	2.69	2.62	2.75	2.69
Punks	2.82	2.62	2.75	2.73
Darks	2.72	2.62	2.72	2.69

Fuente: Elaboración propia con base a la información obtenida en el trabajo de campo, 2015.

Por lo que, el alumnado que presente éste tipo de características o de condición, corren el riesgo de ser discriminados, coincidiendo con Guerrero (2013), la discriminación contribuye y potencializa la violencia, en nuestro caso el bullying, además, el estudiantado puede ser víctima

de exclusión social concordando con Buquet *et al.* (2013) quien identificó que los estudiantes homosexuales y Transgénero son excluidos/as de actividades escolares por su sexo u orientación sexual, por lo que la población estudiantil no trabajan en tareas escolares o no comparten áreas de estudio con ellos o ellas. Además, al no cumplir con el estereotipo de estudiante modelo, pueden ser víctimas de agresiones verbales como insultos, apodos hirientes, amenazas verbales, entre otros.

Bullying en la Preparatoria Agrícola

De la población encuestada 99.1% señalan que existe bullying en la Preparatoria Agrícola (Tabla 3), es decir 111 estudiantes de 112, han observado, han sido agredidos/as o han hecho bullying. El nivel en que lo catalogan es de regular a bajo (76.8%) y de alto a muy alto (22.3%). Lo cual es una cifra alarmante, ya que en el nivel básico la cifra de estudiantes que perciben el bullying es 40.24% (CNDH, 2014) y en el Nivel Medio Superior es 68.5% (Encuesta Nacional sobre Exclusión, Intolerancia y Violencia, 2014); lo que significa que conforme aumenta el nivel académico, el bullying en México se incrementa y que del 2014 al 2015 el bullying en el bachillerato ha aumentado.

Tabla 3. Bullying en la preparatoria agrícola

Parámetro	Hombres (%)	Mujeres (%)	Porcentaje total
Hay bullying en tu preparatoria	60.7	38.4	99.1
Has sido víctima de bullying	22.3	9	31.3
Has observado bullying	51.8	31.2	83
Has hecho bullying	15.2	6.2	21.4
El bullying si tiene consecuencias	60.7	38.4	99.1

Fuente: Elaboración propia con base a la información obtenida en el trabajo de campo, 2015.

En los datos de la Tabla 3 se destaca que los hombres son quienes mayormente están expuestos a las agresiones por bullying, como víctimas, agresores u observadores; lo cual se debe, a los factores culturales, especialmente a los estereotipos de género que dictan que los hombres tienen que ser fuertes, agresivos, sin debilidades para defender lo que les corresponde “marcar su territorio” (Kimmel, 1999). Se coincide con Connell (2003) en que los alumnos deben ser activos en ejercer la violencia, porque les da estatus de virilidad, lo que permite ser más codiciados por las mujeres, porque ellas necesitan a un hombre que las proteja y las cuide. Los estudiantes varones no se sensibilizan ante las agresiones que sus homólogos estén sufriendo, porque demostrarían sus sentimientos, y para la sociedad, ellos son racionales no emocionales. Por lo

tanto, los hombres muestran en todo su esplendor su construcción genérica masculina hegemónica, sustentando su poder y reproduciéndolo, el cual ha sido otorgado por la sociedad desde hace siglos (Bourdieu, 2000 y Connell, 2003).

En el caso de las mujeres, ellas no expresan abiertamente las agresiones a las que están expuestas, lo cual se debe a las estructuras que se imponen para que las mujeres sean sumisas y los hombres dominantes, y en su construcción social no identifican esos hechos como bullying. A partir de esta dicotomía, los hombres dominan a las mujeres, y en ese momento se da la violencia simbólica (invisible para las víctimas), la cual estructuró la desigualdad de género y la inequidad, a través de procesos culturales, sociales, del habitus, la clase, raza, entre otros. Por lo tanto, las agresiones que sufren las mujeres forman parte del significado que la sociedad ha normalizado.

Causas del bullying en la Preparatoria Agrícola

Al ser el bullying un problema complejo y multifactorial, las causas que lo originan son diversas. La Tabla 4 muestra que el 83% del alumnado encuestado, 50% de los hombres y 33% de las mujeres, manifestaron que la principal causa del bullying es que sus compañeros y compañeras no tienen valores, los cuales deben inculcarles la responsabilidad, tolerancia, amor, solidaridad, respeto, la no violencia en contra de sus homólogos, entre otros; por lo tanto, ante cualquier problema que se les presente, lo solucionan a golpes, ya que lo han visto en la casa, en la calle o en los medios de comunicación. Es importante observar que una causa se relaciona a otras, es decir, la causa número uno: no tienen valores, nos lleva a la causa dos: hay discriminación entre estudiantes, y a la tres, donde se considera que los padres y madres nos los educan bien.

El hogar es la primera instancia donde el estudiante aprende a convivir con la sociedad, si en el hogar, por parte de su familia, no recibe afecto y amor, por ende, ante las personas que lo o la rodean no exhibirá ninguna muestra de amor o afecto, siendo esto causas del bullying concordando con Neufeld, 2002 y Mendoza, 2012. Además, si no hay comunicación entre su familia no tendrá la confianza de platicarles lo que les acontece, generando en la alumna o alumno un cúmulo de sentimientos que en algún momento pueden ser desbordados negativamente, aunado a ello la desintegración familiar que existe; el análisis sociodemográfico, mostró que 20.63 % del alumnado viene de un hogar fragmentado; por lo tanto, se considera, que el alumnado al no tener a su padre o madre e inclusive al salir de sus hogares a una edad muy temprana, de 12 a 15 años,

les falta la orientación y los buenos consejos que los encaminen a ser personas educadas y con valores.

Tabla 4. Causas del bullying

Parámetro	Hombres (%)	Mujeres (%)	Porcentaje total
Hay compañeros/as que no tienen valores	50	33	83
Porque hay discriminación entre estudiantes	47	34	81.3
Porque padres y madres no los educan bien	46.4	18.8	65.2
Porque no denuncian	38.5	16	54.5
Porque en la sociedad hay mucha violencia	32	17	49
Porque en internet ven mucha violencia	26	17	43
Porque no se atienden las denuncias	27	15	42
Porque en la televisión ven mucha violencia	27.6	13.5	41.1
Porque quieren ser como los narcos	28	12.2	40.2
Porque no quieren aburrirse en la escuela	24.9	9	33.9
Porque las autoridades son incompetentes	25	6.3	31.3
Porque docentes discriminan al estudiantado	16	6.3	22.3

Fuente: Elaboración propia con base a la información obtenida en el trabajo de campo, 2015.

El hogar es la primera instancia donde el estudiante aprende a convivir con la sociedad, si en el hogar, por parte de su familia, no recibe afecto y amor, por ende, ante las personas que lo o la rodean no exhibirá ninguna muestra de amor o afecto, siendo esto causas del bullying concordando con Neufeld, 2002 y Mendoza, 2012. Además, si no hay comunicación entre su familia no tendrá la confianza de platicarles lo que les acontece, generando en la alumna o alumno un cúmulo de sentimientos que en algún momento pueden ser desbordados negativamente, aunado a ello la desintegración familiar que existe; el análisis sociodemográfico, mostró que 20.63 % del alumnado viene de un hogar fragmentado; por lo tanto, se considera, que el alumnado al no tener a su padre o madre e inclusive al salir de sus hogares a una edad muy temprana, de 12 a 15 años, les falta la orientación y los buenos consejos que los encaminen a ser personas educadas y con valores.

El 54.5% consideran que es porque el estudiantado no denuncia las agresiones, y a su vez no lo hacen porque 42% consideran que no se atienden las denuncias, la institución carece de un protocolo de acción, especial, para casos de atención al bullying, solo es un reporte que queda en el expediente del estudiante, solo con la consigna de que al tercer reporte, dependiendo la gravedad del mismo, será expulsado de la institución; es decir, solo es una llamada de atención,

con escasa canalización a terapias psicológicas y seguimiento al estudiantado agresor/a, víctima u observador/a.

De la muestra, 49.1% señalan que hay bullying en su preparatoria porque en la sociedad hay mucha violencia, 42.9% porque en internet ven mucha violencia y 41.1.% porque en la televisión ven mucha violencia, coincidiendo con Franco (2013) quien señala que los medios de comunicación influyen en el bullying; es decir, los medios de comunicación son causa y efecto del bullying, ya que el estudiantado quiere repetir los patrones de conductas agresivos que ven en la calle, en internet, o en la televisión, donde en lugar de tener consecuencias, las personas agresivas, obtienen beneficios como: dinero rápido y fácil, bienes materiales, prestigio, popularidad, etcétera; sin pesar en las consecuencias que sus actos tienen para las víctimas.

Consecuencias del bullying en la preparatoria

De las y los encuestados 99.1% mencionan que el bullying si tiene consecuencias para las personas que son víctimas, agresoras u observadoras. La principal consecuencia (Tabla 5), en las víctimas, mencionadas por las alumnas y los alumnos son los traumas psicológicos (43%), las agresiones que reciben quedan guardadas como experiencias negativas, que los y las coloca en una situación emocional de indefensión y miedo, lo cual impide que las víctimas afronten el problema, ante un trauma psicológico las personas reaccionan de diferentes maneras, principalmente miedo, cambios de humor constante, falta de concentración, tristeza, entre otros; coincidiendo con Estévez *et al.* (2010) y Garaigordobil (2011). Aunque el miedo es una consecuencia del trauma psicológico, 13% del estudiantado lo mencionó de manera diferenciada, ya que la víctima no se siente tranquila en la escuela (bullying) o en su casa (ciber-bullying), vive angustiado o angustiada ante el hecho de que se presente el agresor o agresora.

Además, se consideran que ocasiona baja autoestima (26%) lo que coincide con Avilés (2002) y Estévez *et al.* (2010), el agresor o agresora intimida tanto a la víctima, que se siente desvalorada, piensa que, por alguna razón desconocida, se merece las agresiones que está recibiendo, por lo que no busca ayuda, o si alguien la quiere ayudar no acepta el apoyo que le brindan, le pierde el valor a lo que le rodea y a sí misma.

Otra consecuencia que manifestó el estudiantado y que ha sido muy documentada en diversas investigaciones, como las de Rigby y Smith (2011) y Roeger *et al.* (2010) es que las víctimas se pueden suicidar (21%), desafortunadamente ante las graves y constantes agresiones de las que son

víctimas, y no encontrando solución “a su problema”, ya sea porque no les creen, no las o los escuchan, no se atienden sus denuncias, etcétera; las víctimas optan por desprender de tajo la situación y deciden quitarse la vida.

Tabla 5. Consecuencias del bullying

Parámetro	Porcentaje
-Para la víctima	
Trauma psicológico	43
Baja autoestima	26
Se puede suicidar	21
Miedo	13
Inseguridad	12.5
-Para el agresor o agresora	
Puede ir a la cárcel	39
Creerse fuerte y poderoso (incrementa su violencia)	29.5
Puede ser expulsado de la escuela	9
Trauma psicológico	6
-Para el observador u observadora	
Trauma psicológico	16
Culpa por no evitar la agresión	13.5
Miedo del agresor o agresora	13.5
Se puede convertir en agresor o agresora	13.5
Se convierte en cómplice del agresor o agresora	9.8

Fuente: Elaboración propia con base a la información obtenida en el trabajo de campo, 2015.

En lo que respecta a las consecuencias para el agresor o agresora, destaca el que pueda ir a la cárcel (39%), en ese sentido, si el Estado actúa creando y llevando a la práctica Leyes, nacionales o estatales, eficaces para atender el bullying, sin que queden solamente como status en el Diario Oficial de la Federación, se promoverán sanciones para las y los acosadores, dependiendo del daño ocasionado será ir a la cárcel o a un tutelar de menores.

De manera contraria, si el agresor (a) no es denunciado, concebirá que no le pasará nada y puede incrementar el nivel de violencia, ser más agresivo o agresiva (29.5%) con sus compañeros y compañeras, por lo que puede ocasionarles daños más graves. El/la agresor/a se siente fuerte, con poder e invencible ante cualquier persona, su nivel de prepotencia aumenta, al grado que puede ser expulsado de la escuela (9%), quedando vulnerables a situaciones de drogadicción, alcoholismo, lo que coincide con Ruiz-Ramírez *et al.* (2014), Garaigordobil (2011) y Hemphill *et al.* (2011), o como lo comentó el 3.5% del alumnado, se pueden convertir en delincuentes, lo

anterior puede traer consecuencias para la sociedad en general, ya que no se estarán desarrollando personas con cualidades y competencias para la sociedad, por lo que pueden quedar excluidas.

Para las y los observadores/as, las consecuencias son que puede sufrir trauma psicológico (16%), al estar observando constantemente las agresiones que les hacen a sus compañeros/as, se quedan guardadas como experiencias negativas generándoles angustia y miedo. Además, se sienten con culpa (13.5%) por no evitar las agresiones o no defender a sus compañeros/as ante los/as acosadores/as, se consideran impotentes porque ante su actitud y falta de valentía están perjudicando a sus homólogos/as; por lo tanto, cargan sus actos cobardes en su conciencia, al mismo tiempo tienen miedo (13.5%) de que el agresor/a, volteé hacia ellos/as, y sean las próximas víctimas, por lo que, la mejor opción es alejarse de las agresiones, callar, vivir con miedo y culpa.

El observador u observadora puede invertir los papeles y convertirse en agresor/a (13.5%), al observar las conductas agresivas y observar los beneficios que puede obtener siendo un agresor o agresora (que les hagan sus tarea, darles dinero o comida o los o las respeten) optan por pasar de observadores/as a agresores/as, lo que incrementa el bullying y donde se debe trabajar para poder atender el problema.

Alumnos y alumnas que perciben bullying alto y muy alto

De la encuesta aplicada se determinó que 22.3% de los discentes perciben bullying de nivel alto a muy alto, 76.8 % lo perciben de bajo a regular. El Cuadro 3 muestra las características del estudiantado que distingue con mayor intensidad el bullying.

Cuadro 3. Perfil de discentes que perciben bullying

Parámetro	Características
Género	23% Femenino y 22% Masculino
Estado Civil	Soltero o soltera
Edad	15 y 17 años
Estados	Oaxaca, Hidalgo y Estado de México
Grupos Indígenas	40% pertenecen al Zapoteco o al Otomí
Viven en	Internado de la preparatoria agrícola o en comunidades cercanas de Texcoco
Semestre que cursan	Quinto
Promedio de calificaciones	8.82
Beca	Beca-Interno o Beca-Externo
Padres	Con oficios de campesino, albañil o comerciante, nivel bajo de estudio, casados.
Madres	Con oficio de ama de casa, nivel bajo de estudio, casadas o en unión libre.
Nivel económico	Medio-Bajo o Bajo

Fuente: Elaboración propia con base a la información obtenida en el trabajo de campo, 2015.

Los hombres (22%) y las mujeres (23%) perciben bullying en su preparatoria agrícola, lo que coincide con Defensor del Pueblo (2007) y Sullivan *et al.* (2005) al determinar que el bullying no distingue género; los alumnos y las alumnas pueden ser víctimas, observadoras/es o agresoras/es. De los 25 estudiantes que perciben el bullying (alto-muy alto) 40% pertenecen a un grupo indígena, destacando el Zapoteco y Otomí, provienen de los estados de Oaxaca, Hidalgo y Estado de México.

El vivir en el internado de la preparatoria Agrícola o en las comunidades aledañas no es determinante para percibir o no percibir bullying, ya que tanto los becados internos como externos distinguen la existencia, de nivel alto a muy alto, del bullying, coincidiendo con Defensor del Pueblo (2007) y Sullivan *et al.* (2005) al manifestar que el bullying no distingue clase social o cultura. Sin embargo, no se descarta que estudiantado indígena sea más vulnerable a ser víctima del bullying.

Una aportación importante de esta investigación es que, de los semestres analizados, el estudiantado del quinto semestre, los próximos a ingresar al nivel superior, son los que perciben el bullying en su preparatoria con mayor intensidad. Las razones pueden ser diversas: se destaca que las y los estudiantes de primer y tercer semestre aún conciben como natural el bullying (bromas, apodos, golpes) son normales y forman parte de la “buena” convivencia entre amigo o amigas; sin embargo, el alumnado del quinto semestre ya están arribando al nivel de madurez psicológica, donde determinan que las agresiones que ven, reciben o hacen, no son normales, sino que son agresiones que causan consecuencias graves.

En lo que respecta a los padres y madres de familia, tienen niveles bajos de estudios, las madres estudiaron hasta la secundaria y los padres hasta primaria. Por ende, sus profesiones e ingresos son precarios, colocándolos en un nivel económico de medio-bajo a bajo, los padres trabajan como campesinos, albañiles o comerciantes, mientras que las madres trabajan en las labores domésticas como amas de casa; lo anterior replica los estereotipos de género, en concordancia con Burin (1992); Bourdieu (1992); Bourdieu (2000) y Connell (2003), quienes determinan que los hombres deben dedicarse al trabajo productivo y las mujeres al trabajo reproductivo, aunque por su nivel de estudios, las madres del estudiantado podrían tener acceso a un mejor empleo e ingreso; sin embargo, en la cultura machista, esto afectaría la virilidad del esposo quien debe ser el proveedor, por lo que las mujeres son reprimidas a su casa.

Al ser de nivel económico de medio a medio-bajo, se explica que los padres y madres de familia no tienen recursos suficientes para invertir en la educación de sus hijas o hijos, por lo que una buena opción para toda la familia es que estudien en la preparatoria agrícola, ya que la institución es quien proporciona el hospedaje, alimentos, seguro médico, etcétera, además, tiene un excelente nivel académico.

Análisis de correlación

Las secciones siguientes contienen las correlaciones de Spearman que resultaron significativas ($\alpha=0.05$) entre variables socio-académicas, sociodemográficas y respuestas a distintos ítems.

Socio-académicas – Sociodemográficas - Sensación de la relación con compañeros/as

En la Tabla 6 se muestra el análisis de correlación el cual muestra significancia para la variable que indica el alumnado que ingresan al bachillerato tienen mejores notas en su grado anterior.

Tabla 6. Relación con las y los compañeros.

Variab les	Rho	Pr>F	Sig
Edad - Transgénero	-0.205	0.030	*
Promedio Anterior - Homosexual	0.301	0.001	**
Beca – Transgénero	0.210	0.026	*
Beca –Enfermos/as	0.204	0.031	*
Tipo de Beca – Homosexual	0.277	0.003	**

*Significativo **Altamente significativo

Fuente: Elaboración propia con base a la información obtenida en el trabajo de campo, 2015.

Los alumnos y las alumnas con beca externa consideran sentirse muy bien con los/as homosexuales, en cambio el alumnado con beca interna no tanto. Al vivir en el internado, el alumnado no elige quienes serán sus compañeros/as de habitación, por lo tanto, si su compañero/a es homosexual, dará origen a que piense que, al convivir e inclusive dormir con una persona homosexual, pueda ser catalogada/o como homosexual, y le dará miedo de convertirse en una persona homosexual. Además, tienen que cumplir con su rol de hombres, y seguir las reglas de las masculinidades, y no ser señalados como “maricas o poco hombre” (Kimmel, 1999).

Socio-académicas y sociodemográficas - Percepción personal

El análisis de correlación es significativo para la variable que indica que los hombres, de los diferentes semestres, participan más en bromas con otros, les gusta la violencia, son más agresivos y celosos, mientras que las alumnas tienen una percepción contraria (Tabla 7).

Tabla 7. Correlación de variables

Variables	Rho	Pr>F	Sig
Género – Participar en bromas con otros	-0.202	0.033	*
Género – Ver como molestan a otros/as en vez de mi	0.343	0.000	*
Género – Provocar compañeros	0.309	0.001	**
Género – Ser inquieto	0.267	0.004	**
Género – Me estreso con facilidad	0.291	0.002	*
Género – Me gusta la violencia	-0.230	0.015	*
Género – Soy ofensivo	0.264	0.005	*
Género – Soy agresivo	-0.204	0.031	*
Género – Soy celoso	-0.201	0.034	*
Edad – Me siento culpable cuando molestan a mis compañeros	0.207	0.028	*
Grupo indígena – Soy amigable	0.218	0.021	*
Grupo Indígena – Me gusta la violencia	0.193	0.041	*
Lengua Indígena – Tolero a mis compañeros	0.234	0.013	*
Promedio Anterior – Respeto a la planta directiva	0.194	0.041	*
Tipo de Beca – Tolero a mis compañeros	0.221	0.019	*

*Significativo **Altamente significativo

Fuente: Elaboración propia con base a la información obtenida en el trabajo de campo, 2015.

Lo anterior coincide con los estereotipos de género que han determinado que los hombres deben ser agresivos, usar su fuerza, mostrar su dominio y demostrar su hombría. Les gustan las agresiones, ya que para ellos está socialmente permitido como parte del modelo masculino (Ramírez, 2009). Además, son celosos porque es la forma de dominar a las mujeres, ya que el patriarcado ha determinado que las mujeres son de su pertenencia, y si ellas los dejan por otros hombres se verá dañada su masculinidad hegemónica (Connell, 2003 y Bourdieu, 2000).

El alumnado más joven se sienten menos culpables cuando molestan a sus compañeros o compañeras que los que tienen más edad, lo cual se debe al grado de conciencia que han generado, los de menor edad, que están en primer semestre, las agresiones que observan es cuestión de juego, mientras que las y los más grandes, de quinto semestre, concientizan más las situaciones agresivas, por lo que les desagrada que molesten a sus compañeros o compañeras, el sentimiento de culpa radica en que al observar que sus compañeros/as son molestados no hacen algo para detener la agresión o no pueden defenderlos/as, para evitarse problemas escolares o con el agresor o agresora.

Los alumnos que pertenecen a un grupo indígena se consideran menos amigables y prefieren la no violencia; es decir, al provenir de un lugar pequeño, y al salir de éste, hacen su círculo social pequeño basado en el respeto, sus amistades son selectas y procuran que tengan las mismas

características que ellos y ellas, por eso no se consideran amigables, ni violentos. Los/as alumnos/as más tolerantes son los de beca externa y los que hablan alguna lengua indígena, son quienes respetan mayormente las diferencias físicas o personales de sus compañeras y compañeros, reconocen que para tener una buena convivencia es necesario el respeto y la tolerancia.

Razones por las que no le gusta ir a la preparatoria

La Tabla 8 muestra significancia en que algunos alumnos que no hablan lengua indígena, no les gusta ir a la preparatoria por flojera y porque no les gusta estudiar, se debe a que los horarios escolares son irregulares, algunos días van a clases en las mañanas, en las tardes o en ambos horarios. La primer clase inicia a las 7:00 am., por lo que se tienen que levantar a las 5:30 am., para cambiarse, ir al comedor a desayunar y caminar hasta su salón de clases, a una temperatura media de 8 a 12 °C, aunado a ello con desvelo la noche anterior, ya sea por hacer tareas o por salir de fiesta; además, tienen que ir a hacer sus prácticas de campo los días sábados alrededor de 5 a 8 horas; esto ocasiona que al alumnado de no habla indígena les dé flojera ir a la escuela, e inclusive ponerse a estudiar al tener jornadas de extenso trabajo.

Tabla 8. Correlación de ¿Por qué no les gusta ir a la preparatoria?

Variables	Rho	Pr>F	Sig
Edad – Mi docente es muy autoritario	0.248	0.008	**
Edad- Me molesta la planta directiva	0.222	0.018	*
Edad - Me hacen bullying	0.238	0.012	*
Lengua Indígena – Me da flojera	0.186	0.050	*
Lengua Indígena – No me gusta estudiar	0.209	0.027	*
Semestre – Mi docente es muy autoritario	0.357	0.000	*
Semestre – Me molesta la planta directiva	0.207	0.029	*
Semestre – Me hacen bullying	0.240	0.011	*

*Significativo **Altamente significativo

Fuente: Elaboración propia con base a la información obtenida en el trabajo de campo, 2015.

Algunos alumnos de quinto semestre consideran que sus docentes son autoritarios, que reciben molestias de la planta directiva y además que les han hecho bullying. Anteriormente, se mencionó que los/as alumnos/as de quinto semestre eran quienes percibían bullying de nivel alto a muy alto, el análisis de correlación indica que estos estudiantes han sido víctimas de bullying, de ahí su percepción alta a este problema. Además, consideran que las y los docentes son muy autoritarios/as, es decir, siempre imponen su voluntad en la cantidad de tareas que deben hacer en

clase o extra clase, en los horarios de clase, en la cantidad de exámenes, en la rigurosidad de sus clases, etcétera. Sin embargo, la planta docente está presionada por cumplir con el programa de estudios, la carga de horas de teoría y de práctica, y con los objetivos del curso, lo cual exige la institución, por lo que tienen que trabajar arduamente con el estudiantado, aunado a que son los próximos a egresar, son mayormente bombardeados para que adquieran las habilidades teóricas y prácticas en su ingreso al nivel superior. En ese sentido, sienten que la planta directiva las y los molestan, exigiéndoles buenos resultados académicos para que aseguren su cambio del nivel Preparatoria al nivel Superior, en la misma institución académica.

Afirmaciones del estudiantado sobre los estereotipos de género

El análisis de correlación, respecto a las ideas sobre género que tiene el estudiantado de la Preparatoria de Agrícola (Tabla 9), muestra significancia en que algunos alumnos, especialmente los de semestres iniciales, consideran que el novio debe elegir las amistades de la novia, de esa manera, se siguen reproduciendo los estereotipos de género, coincidiendo con Bourdieu (2000), Connell (2003), Wolf y Esteffan (2008), Suárez *et al.* (2011), Mendoza (2012) y Franco (2013), donde los hombres no sólo creen que tienen el poder sobre las mujeres, sino no que sustentan su poder, lo consienten y lo reproducen, de esa manera se replica la dominación de los hombres y la subordinación de las mujeres.

Tabla 9. Estereotipos de género

Variables	Rho	Pr>F	Sig
Género - Tu novio (a) debe elegir tus amistades	0.255	0.007	**
Género - Los hombres no deben llorar	-0.192	0.042	*
Género - El cuidado de hijos/as es responsabilidad exclusiva de las mujeres	0.278	0.003	**
Género - Una esposa debe dedicarse exclusivamente al hogar	0.313	0.001	**
Edad – La violencia forma parte de la naturaleza humana	0.218	0.021	*
Edad – Las madres y los padres pueden golpear a sus hijos e hijas	0.190	0.045	*
Grupo indígena – Las madres y los padres pueden golpear a sus hijos e hijas	0.253	0.007	*
Lengua indígena –El cuidado de hijos/as es responsabilidad de las mujeres	0.201	0.034	*
Lengua indígena –Los padres y las madres pueden golpear a los hijos e hijas	0.237	0.012	*
Semestre – Tu novio debe elegir tus amistades	-0.200	0.035	*
Semestre – Padres y madres pueden tener problemas y desquitarse con los hijos/as	-0.240	0.011	*
Promedio anterior - La violencia forma parte de la naturaleza humana	-0.189	0.046	*

*Significativo **Altamente significativo

Fuente: Elaboración propia con base a la información obtenida en el trabajo de campo, 2015.

Asimismo, algunos alumnos e inclusive los que pertenecen a grupos indígenas y hablan la lengua indígena, determinan que el cuidado de los hijos/as es responsabilidad de las mujeres y que una

esposa debe dedicarse exclusivamente al hogar, de esa manera se replica el rol que la sociedad asignó, donde se determinó que el papel los hombres es el productivo y que las actividades de las mujeres deben desarrollarse dentro del hogar, lo cual coincide con Bourdieu (2000); Connell (2003); Ugalde *et al.* (2008) y Wolf y Esteffan (2008). En caso contrario, las alumnas, quienes son las afectadas con esos criterios, están en desacuerdo en estos puntos; por lo tanto, se está logrando su concientización para que sean para sí mismas y no para los otros (Lagarde, 1996).

Asimismo, los alumnos al querer romper algunos mitos de las masculinidades, como el de “sé fuerte como un roble” (Kimell, 1999) consideran que sí pueden llorar, por lo que ellos también tienen derecho a mostrar su lado sensible y llorar si lo necesitan, sin miedo a ser señalados como “poco hombres”, ya que el llorar está relacionado con las mujeres.

Los alumnos con mayor edad, alumnos o alumnas que pertenecen a grupos indígenas y que hablan lengua indígena consideran que madres y padres pueden golpear a sus hijos o hijas; asimismo, el alumnado de semestres iniciales consideran que padres y madres pueden tener problemas y desquitarse con los hijos/as, esto es una factor cultural con el que han crecido y hecho inherentes a sus personas, ya que conciben el castigo corporal “los golpes” como manera de educarlos/as y quienes tienen derecho a golpearlos son sus padres y madres, lo que coincide con el Banco Mundial (2003) y Wolf y Esteffan (2008); por lo anterior, se concibe que estos alumnos y alumnas, en sus hogares, vivieron diversas situaciones de violencia intrafamiliar al recibir golpes (nalgadas, coscorrónes, cachetadas, entre otros) o al ver como sus hermanas o hermanos eran golpeados con la finalidad de educarlos.

Correlación sobre las causas del bullying

En la Tabla 10 se muestra el análisis de correlación el cual señala significancia para que las alumnas consideren que hay bullying en su prepa porque las autoridades son incompetentes, y por lo tanto no denuncian. La mayoría de los alumnos que pertenecen a grupos indígenas dicen que existe bullying porque es normal, para ellos, las agresiones han sido naturalizadas como su vivir, por lo que no existen, solo son bromas entre amigos o amigas, lo que coincide con Del Tronco (2013); Contreras (2008) y Ortega y Mora-Merchán (2005).

Las alumnas y los alumnos que pertenece a un grupo indígena y que habla lengua indígena consideran que hay bullying porque no se denuncia, aunque la universidad tiene una Unidad para la Convivencia y Atención Multidisciplinaria a Estudiantes (UCAME), la cual atiende casos de

disciplina, da atención psicológica, psicopedagógica, programas educativos, comunicación social, investigación y estadística, a pesar de ello, el estudiantado víctima de bullying no denuncia, porque consideran que solo quedará como un registro y no se tomará alguna acción en contra del agresor/a.

Tabla 10. Correlación de las causas del bullying

Variables	Rho	Pr>F	Sig
Género – Porque padres y madres no los educan bien	-0.271	0.004	**
Género – Porque las autoridades son incompetentes	0.255	0.007	**
Género – Porque no denuncian	0.200	0.035	*
Grupo Indígena – Porque no denuncian	0.223	0.018	*
Grupo Indígena – Porque es normal	0.220	0.020	*
Lengua Indígena – Porque no denuncian	-0.238	0.011	*

*Significativo **Altamente significativo

Fuente: Elaboración propia con base a la información obtenida en el trabajo de campo, 2015.

La institución no ha desarrollado estrategias eficaces que atiendan exclusivamente la problemática del bullying, no tiene un plan de acción o protocolo para fomentar y atender denuncias de bullying; es necesario desarrollar un sistema de denuncia accesible, confiable, humanista y adecuado para que el alumnado denuncie de manera segura y confidencial, y además tenga la certeza de que su problema se solucione de manera positiva.

El análisis de correlación es significativo para la variable que indica que los alumnos consideran que existe bullying en su preparatoria porque padres y madres no educan bien a sus hijos e hijas, en este sentido, se debe considerar que las hijas y los hijos salen de sus hogares a la edad de 15 años para estudiar el bachillerato, y en ocasiones salieron desde los 12 años para ingresar a un internado de secundaria, por lo tanto los años en que el alumnado está cerca de sus padres o madres es poco, aunado a que el padre posiblemente esté ausente por las largas jornadas de trabajo, mientras que las madres están ocupadas con el trabajo doméstico, que dura todo el día, lo que ocasiona que los valores los obtengan de la calle, de la escuela, y no de sus familias.

Factores de riesgo del bullying en estudiantes de la Preparatoria Agrícola

Con base en el análisis efectuado, a los ítems seleccionados del cuestionario, en el Cuadro 4 se determina el perfil de riesgo de las y los estudiantes de la Preparatoria Agrícola, las particularidades que se mencionan son importantes para detectar a las posibles alumnas y alumnos que se pueden convertir, en algún momento, en agresores o agresoras.

Cuadro 4. Factores de riesgo de bullying en estudiantes de preparatoria

Parámetro	Características
Género	Masculino o Femenino con mayor incidencia en el masculino
Nivel Económico	Medio-Bajo o Bajo.
Años de escolaridad	5
Calificaciones	No altas en grados superiores
Becados/as	Beca-Interna o Beca-Externa
Compañeros o compañeras con los que se sienten incómodos/as	Homosexuales, Transgénero, enfermedad, discapacidad, ricos
Aspectos personales	Menos amigables, no tolerantes, participan en bromas, violentos/as, agresivos/as, celosos/as, prefieren que molesten a sus compañeros/as que, a ellos o ellas, les gusta provocar, son inquietos/as, se estresan con facilidad, son ofensivos/as, faltan el respeto a la planta directiva.
Razones	No les gusta estudiar, les da flojera ir a la escuela, les molesta la planta directiva y piensan que las y los profesores son autoritarios.

Fuente: Elaboración propia con base a la información obtenida en el trabajo de campo, 2015.

Las características que se destacan es que son celosos/as, provocan a sus compañeros/as, son ofensivos/as, participan en bromas, no les gusta estudiar y les da flojera asistir a la escuela. En lo que respecta al género, las mujeres y los hombres son propensos/as a entrar al círculo del bullying, pero se inclina más hacia los hombres, por todos los estereotipos de género que se les ha inculcado desde la niñez. Son personas que no toleran trabajar en actividades escolares junto a homosexuales, Transgénero, ricos/as, con alguna enfermedad o discapacidad. En esta investigación estuvieron más propensos las y los estudiantes de quinto semestre, de nivel medio-bajo a medio, con calificación promedio de 8.3, ya que en esta preparatoria agrícola, la calificación es importante para permanecer en la institución.

1.4. Conclusiones

Al ser una institución pública y al contar con becas de estudio que cubren alimentación, hospedaje, seguro médico, etcétera, la Preparatoria Agrícola recibe estudiantes de diversos estados del país (95% de la población está becada), lo que permite que se encuentren y convivan alumnas y alumnos de diversos grupos indígenas, culturas, creencias, preferencias, niveles económicos; lo cual dio una gran riqueza de datos y un acercamiento al problema del bullying.

El nivel de bullying es muy alto (99.1%), lo catalogan de regular a bajo (76.8%) y de alto a muy alto (22.3%); por lo cual, la institución debe actuar rápidamente ante este problema para evitar situaciones graves entre el alumnado.

En ese sentido, los hombres están mayormente expuestos al bullying, como víctimas, agresores u observadores, debido a los estereotipos de género que aprueban que existan hombres violentos, con poder, dominantes, insensibles, lo cual provoca las desigualdades de género e inequidades, ya que los roles diferenciados (hombres o mujeres) están tan naturalizados en el mundo social y personal, que forman parte de las estructuras mentales de la población, garantizando su eficacia y perpetuación.

Las causas del bullying se relacionan con la educación que el alumnado debe recibir en casa, 1) La falta de valores, 2) La discriminación entre estudiantes y 3) padres y madres no los educan bien. Las principales consecuencias para las víctimas y observadores u observadoras son traumas psicológicos convertidos en miedo, tristeza, angustia, etcétera, para los acosadores/as destaca que puede ir a la cárcel o incrementar su nivel de violencia.

Las características que percibe el alumnado sobre el bullying, y con las que se puede trabajar para atender el problema son: El estudiantado no es amigable, no es tolerante, participan en bromas, son violentos/as, agresivos/as, celosos/as, prefieren molestar a sus compañeros/as que recibir ellos o ellas las molestias, les gusta provocar, son inquietos/as, se estresan fácilmente, son ofensivos/as, faltan el respeto a la planta directiva, no les gusta estudiar, les da flojera ir a la escuela, sienten que la planta directiva los y las molestan, y consideran que las y los profesores son autoritarios. Se sienten incómodos con compañeros o compañeras homosexuales, Transgénero, con alguna enfermedad de transmisión sexual, con discapacidades físicas o mentales y ricos o ricas.

Lo anterior, permitirá detectar dichos comportamientos con el estudiantado, para poder acercarse a ellos o ellas, y evitar las agresiones en un futuro; con base en las características se pueden desarrollar estrategias de acción como talleres, cursos, conferencias, etcétera, lo cual puede atender el problema del bullying.

1.5. Literatura citada

Banco Mundial. (2003). Gender Equality and the Millenium Development Goals.

- Berger, C., Karimpour, R., y Rodkin, P. (2008). Bullies and victims at school: Perspectives and strategies for primary prevention. En T. Miller (Ed.), *School violence and primary prevention*. New York: Springer, 295-322.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama. Barcelona, España, 159.
- Buquet, A., Jenifer C., Mingo A., y Hortensia M. (2013). *Intrusas en la Universidad*. UNAM-Programa Universitario de Estudios de Género/Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. México.
- Burin, M. (1992). Nuevas perspectivas de salud mental de las mujeres. En A. Fernández (Ed.). *Las mujeres en la imaginación colectiva: Una historia de discriminación y resistencias* (pp. 314-332). Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Castro, A. (2006). *Violencia silenciosa en la escuela. Dinámica del acoso escolar y laboral*. Bonum. Buenos Aires.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2014). *Recomendación general no. 21 sobre la prevención, atención y sanción de casos de violencia sexual en contra de las niñas y los niños en centros educativos*. México, D.F. 14 de octubre de 2014.
- Connell, R. (2003). *Masculinidades*. Universidad Nacional Autónoma de México. Programa Universitario de Estudios de Género. México, 255.
- Contreras, M. (2008). La legitimidad social de la violencia. En *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*. Castro Roberto e Irene Casique (Editores). Universidad Nacional Autónoma de México. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. México, 41 - 79.
- Corsi, J. (2003). La violencia en el contexto familiar como problema social. En *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico. Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares*. Corsi Jorge (Coompilador). Paidós: Argentina, 15 – 40.
- Defensor del Pueblo. (2007). *Violencia Escolar: El Maltrato entre Iguales en la Educación Secundaria Obligatoria 1999-2006*. Comité Español de UNICEF Madrid: Publicaciones de la Oficina del Defensor del Pueblo.

- Del Tronco, J. (2013). La violencia en las escuelas secundarias de México. Una exploración de sus dimensiones. Flacso México, 76.
- Díaz-Aguado, M. (2005). La violencia entre iguales en la adolescencia y su prevención desde la escuela. *Psicothema*. 17(4), 549-558.
- Díaz-Aguado, M. (2006). Del acoso escolar a la cooperación en las aulas. Madrid: Pearson-educación, Prentice-Hall
- Eisenberg, M., Neumark-Sztainer D., y Mary, S. (2003). Associations of weight-based teasing and emotional well-being among adolescents. *Archives of Pediatric Adolescent Medicine*. 157(8), 733-738.
- Encuesta Nacional sobre Exclusión, Intolerancia y Violencia en Escuelas de Educación Media Superior. (2014). México. Recuperado de: http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11599/5/images/sems_encuesta_violencia_reporte_130621_final.pdf
- Estévez, Ana; Villardón, Lourdes; Calvete, Esther; Padilla, Patricia, e Izaskum, Orue (2010), “Adolescentes víctimas de cyberbullying: Prevalencia y características”, *Psicología Conductual*, vol. 18, núm. 1, pp. 73-89.
- Franco, Jean (2013), *Cruel Modernity*, Estados Unidos, Duke University Press.
- Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión. *International Journal of Psychology*, 11(2), 233-254.
- Guerrero, A. (2013). La institución imaginaria de la violencia en México. En: *Violencia, poder, imaginarios e incertidumbre*. Coord. Romano Garrido Ricardo, Pérez-Taylor, Rafael y Jiménez Guillén Raúl. Universidad Autónoma de Tlaxcala. Puebla, México, 69 – 89.
- Guzmán, C. (2012). Las loicas de la violencia escolar. Un aporte para la discusión. En *Rayuela Revista Iberoamericana sobre niñez y Juventud en lucha por sus derechos*, 3(6).
- Hemphill, S., Aneta, K., Tod, H., Linda, B., Mun, K., Jonh, T., y Richard, C. (2011). Longitudinal consequences of adolescent bullying perpetration and victimization: A study of students in Victoria, Australia. *Criminal Behavior and Mental Health*. 21(2), 107-116.

- Hernández, M. (2008). La violencia en las escuelas: un problema actual a solucionar por la educación, la ciencia, la tecnología y la sociedad. *Revista Iberoamericana de educación*. 46 (1), 1-128
- Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México (2012). Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. CONEVAL. México. Pág. 250.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2014). Prevención del acoso escolar bullying y Cyberbullying. Costa Rica. 418.
- Kimmel, M. (1999). La masculinidad y la reticencia al cambio. *Revista letras*. Periódico La Jornada. México, D.F., 147-148.
- Lagarde, M. (1996). Identidad de género y derechos humanos. La construcción de las humanas. Guzmán L., y Pacheco, S. (comps.) *Estudios básicos de derechos humanos IV*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Costa Rica.
- Mendoza González, Brenda (2012), *Bullying. Los múltiples rostros del acoso escolar*, México, Pax.
- Mingo, Araceli (2010), “Ojos que no ven... Violencia escolar y género“, en: *Perfiles educativos*, vol. 32, núm. 130, pp. 25-48.
- Mingo, Araceli, y Moreno, Hortencia (2015), “El ocioso intento de tapar el sol con un dedo: Violencia de género en la universidad“, en: *Perfiles educativos*, vol. 37, núm. 148, pp. 138-155.
- Neufeld, P. (2002). School Violence. Family Responsibility. En *Family Journal Counseling and Therapy for Couples and Families*. 10 (2), 207-209.
- Olweus, D. (1983). Low school achievement and aggressive behaviour in adolescent boys. En D. Magnusson y V. Allen (Eds.). *Human development. an interactional perspective*. New York. 353-365.
- Olweus, D. (1999). Sweden. En Peter Ken Smith y Morita, J. Junger Tas, D. Olweus, R. Catalano Y P. Slee (Eds.), *The nature of school acoso escolar: a cross national perspective* (pp 7-27). London: Routledge.
- Olweus, Dan (1993), *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*, España, Morata.

acoso escolar: a cross national perspective. London. 7-27.

Ortega, R., Calmaestra J., y Joaquín M. (2008). Cyberbullying. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8(2), 183-192.

Perry, David. (2001). "The Neurodevelopmental Impact of Violence in Childhood", en: Schetky, Diane y Benedek, Elissa. (Eds.), *Textbook of Child and Adolescent Forensic Psychiatry*, Washington: American Psychiatric Press, pp. 221-238 (en línea). Disponible en: http://juconicomparte.org/recursos/10.1.1.132.8229_pAA7.pdf

Rigby, K. y Smith, P. (2011). Is school bullying really on the rise? *Social Psychology of Education*. 14(4), 441-455.

Rigby, K. (2003). Consequences of bullying in schools. *Canadian Journal of Psychiatry*. (48), 583-590.

Ruiz-Ramírez, R., García-Cué, J., y Pérez-Olvera, M. (2014). Causas y Consecuencias de la Deserción Escolar en el Bachillerato: Caso Universidad Autónoma de Sinaloa. *Ra Ximhai*, 10(5), 51-74.

Runyan, D., Corrine, W., Robín, I., Fatma, H., y Laurie, R. (2002). Child abuse and neglect by parents and other caregivers. In E. Krug, L. Dahlberg, J. Mercy, A.B. Zwi y R. Lozano. *World Report on violence and Health*. Geneva, Switzerland: World Health Organization.

Sanmartín J. (2010). *La violencia y sus claves*. Barcelona. Ariel

Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y Secretaría de Educación Pública (SEP). 2007. *Guía básica de prevención de la violencia en el ámbito escolar*.

Sullivan, K., Cleary, M., y Sullivan, G. (2005) *Bullying en la enseñanza secundaria. El acoso escolar: cómo se presenta y cómo afrontarlo*. Barcelona, España: Ediciones Ceac.

Wolf, C., y Esteffan, K. (2008). Bullying: una mirada desde la salud pública. *Revista Chilena de Salud Pública*. 12(3), 181-187.

Zapata-Martelo, E., y Ruiz-Ramírez, R. (2015). Respuestas institucionales ante la violencia escolar. *Ra Ximhai*. 11(4), 475-491.

CAPÍTULO II. MANIFESTACIONES DEL BULLYING EN LA PREPARATORIA AGRÍCOLA. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO, MÉXICO ⁵

Resumen

El objetivo de la presente investigación fue analizar las manifestaciones del bullying que los estudiantes reciben, hacen u observan en la Preparatoria Agrícola de la Universidad Autónoma Chapingo ubicada en el Estado de México, México. La metodología fue de corte cuantitativo. Se aplicó un cuestionario a una muestra de 112 estudiantes (43 mujeres y 69 hombres). La información se analizó a través de estadísticos descriptivos univariados y análisis de correlación de Spearman. Los resultados muestran que los estudiantes han sido víctimas de manifestaciones de bullying de tipo psicológicas, verbales, físicas, en redes cibernéticas y sociales. Las víctimas y acosadores/as consideran que la principal manifestación del bullying que reciben o hacen es psicológica (ignoran o son ignoradas/os); observadores/as especifican que principalmente ven agresiones físicas (empujones).

Palabras clave: Acoso escolar, relaciones entre pares, agresión, escuela de agricultura

Abstract

This research analyzes the manifestations of bullying that students receive, make or observe, by their peers. The research was carried out in an agricultural school in the municipality of Texcoco, State of Mexico. The methodology was quantitative type with a sample of 112 students (43 women and 69 men). A questionnaire was used for data collection, the data was analyzed by univariate descriptive statistics and Spearman correlation analysis. The results show how students have been bullied by their peers, highlighting the psychological attacks followed verbal, physical, cyber and social. Victims and stalkers consider that the main manifestation of bullying they receive or do is psychological (they ignored or they are ignore); Observers specify that they mainly see physical aggression (pushing).

⁵ Publicado en Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales , Niñez y Juventud (2017), vol. 15, núm. 2, pp. 1149-1163.

Keywords: School bullying, peer relationship, aggression, agricultural schools

2.1. Introducción.

El bullying es un problema que obstaculiza el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en las instituciones escolares de México, ya que desencadena diversos problemas como deserción escolar, reprobación, bajo rendimiento académico, ausentismo, entre otros, que impactan negativamente en los logros educativos (Del Tronco, 2013, Mendoza, 2012). El bullying se define como un tipo de violencia que el alumno o la alumna sufre o ejerce, el cual, se repite y prolonga; se produce en situación de desigualdad, y persiste por la ignorancia o pasividad de quienes rodean a los agresores o agresoras y a las víctimas (Díaz-Aguado, 2005).

La Encuesta Nacional sobre Exclusión, Intolerancia y Violencia (2014) determinó que en el nivel Medio Superior 72% de los hombres y 65% de las mujeres han sido víctimas de las diferentes manifestaciones de bullying.

Ante esas cifras, el bullying es un tema prioritario por investigar debido a sus graves consecuencias (Ruíz-Ramírez, Zapata-Martelo, García-Cué, Pérez-Olvera, Martínez-Corona y Rojo-Martínez, 2016). En ese sentido, desde el año 2014, Senadores/as, Diputados/as, autoridades de la Secretaría de Educación Pública, entre otros, han propuesto foros, programas educativos y reformas de leyes municipales, estatales y nacionales para prevenir, atender, mitigar y sancionar el bullying. Sin embargo, las acciones implementadas no han cumplido los objetivos, debido a que el bullying se ha incrementado en los diferentes niveles y contextos escolares (Zapata-Martelo y Ruíz-Ramírez, 2015).

En una situación de bullying existen tres actores/actrices principales: acosadores/as, víctimas y observadores/as denominado como “triángulo del bullying” (Mendoza, 2012, Castro, 2006, Díaz-Aguado, 2005).

1. Víctima: Es la persona que sufre la agresión, por lo general es un estudiante tímido/a, inseguro/a, con poca fuerza física, talla baja, con obesidad, problemas de lenguaje, pobres habilidades sociales, ansiosos/as, vulnerables, con pocos o ningún amigo/a (Delgado de los Santos, 2015; Brunstein, Marrocco, Kleiman, Schonfeld y Gould, 2007, Tamar, 2005). Presentan dificultades de aprendizaje o son inteligentes. El riesgo de ser víctimas se incrementa al pertenecer a una

cultura étnica (Varhama y Björkqvist, 2005, Tamar, 2005). Smith, Rigby y Pepler (2004) diferencian dos tipos de víctimas:

- *Pasivas*, son estudiantes inseguros/as que no responden a los ataques e insultos del agresor/a, sufren calladamente las agresiones, son aislados/as, carecen de asertividad y baja autoestima, además, manifiestan vulnerabilidad al no defenderse de la intimidación.
- *Activas*, son discentes que se caracterizan por estimular la ira de sus agresores/as, para su entorno resultan irritantes, impulsivos/as, agresivos/as e incómodos/as lo que provoca el rechazo de sus compañeros/as; se les considera como “provocadores/as”.

2. *Acosador o acosadora*: Ruíz-Ramírez *et al.* (2016), Delgado de los Santos (2015), Ghiso (2012), Castro (2006) coinciden que el alumnado que ejerce la agresión sobre las víctimas son violentos/as, abusan de su fuerza, impulsivos/as, con escasas habilidades sociales, baja tolerancia a la frustración, baja autoestima, no cumplen normas; tienen relaciones negativas y bajo rendimiento académico, no son autocríticos/as, necesitan dominar; no son empáticos/as, no se arrepienten; dependiendo de su personalidad puede ser intelectual y utilizar su fama para obligar a sus víctimas a obedecer sus órdenes o puede ser poco inteligente

Se destacan dos clasificaciones de acosadores/as o agresores/as, la primera de Olweus (1999) que define tres distintos tipos: *los activos/as* quienes maltratan personalmente y establecen relaciones directas con las víctimas; *los sociales-indirectos* que dirigen el comportamiento de sus seguidores/as induciéndolos/as a actos de violencia y persecución; y *los agresores/as pasivos/as* que son seguidores de los activos/as y no toman la iniciativa en las agresiones. La segunda de Delgado de los Santos (2015), quien también propone tres grupos: *los intelectuales*, quienes utilizan su fama en el medio social para obligar a sus víctimas a que obedezcan sus órdenes; *los poco inteligentes*, que se distinguen por ser personas solitarias, acosan a sus víctimas directamente a consecuencia de su baja autoestima; y *las víctimas* que son acosados/as por personas mayores a ellos, y a su vez agreden a población de menor edad.

3. *Observador u observadora*: El espectador/a o testigos/as son compañeros o compañeras de los victimarios o víctimas; sólo se limitan a observar las situaciones de agresión. Para Delgado de los Santos (2015) tienen poca sensibilidad, se sienten inseguros/as e impotentes.

Para Delgado de los Santos (2015), las Secretarías de Seguridad Pública (SSP) y de Educación Pública (SEP) (2007) las y los observadores desempeñan un papel importante al tener el rol de fomentadores/as o inhibidores/as del bullying, ya que al reírse o aceptar el maltrato contribuyen a perpetuarlo y reforzarlo. Asimismo, su participación para solucionarlo es fundamental, al contener las agresiones sí evitan aplaudirlo o apoyan a las víctimas a denunciar (Hidalgo-Rasmussen e Hidalgo-San Martín, 2015, SSP-SEP, 2007).

Los observadores/as se clasifican en: a) *Cómplices*, son el apoyo principal del agresor/a, guían dando indicaciones para atraer a las víctimas; b) *Reforzadores*, apoyan las agresiones y motivan a que se susciten continuamente; c) *Indiferentes*, sólo se limitan a observar y callar, no participan en las agresiones; su silencio es porque lo disfrutan o temen ser las próximas víctimas y d) *Defensores/as*, apoyan a la víctima, aunque en ocasiones sufren las consecuencias de las agresiones (Delgado de los Santos, 2015).

Olweus (2006) explica que el bullying se manifiesta de manera directa e indirecta. En la primera, el alumnado agrede a sus víctimas de forma física o verbal, se produce como resultado de una intensa activación de emociones negativas, como ira o miedo, lo que impide que el alumnado se exprese con asertividad. En la segunda, coincide con Sullivan (2005), se presenta cuando el estudiantado agrede de forma psicológica o social, ésta no es percibida entre la comunidad educativa, convirtiéndose en peligrosa.

El bullying se manifiesta de diferentes formas entre iguales mujeres y mujeres, hombres y hombres, o intragéneros, las mujeres utilizan agresiones psicológicas y la exclusión social (Skrzypiec, 2008, Olweus 2006, Díaz-Aguado, 2005); los hombres practican las agresiones físicas y verbales (Skrzypiec, 2008, Defensor del Pueblo, 2007).

Mendoza (2012) ha identificado y clasificado cuatro tipos de manifestaciones del bullying:

- Agresiones físicas: Para Brunstein *et al.* (2007), Voors (2005), la principal manifestación del bullying es la física, destacan: patear, empujar, pellizcar, jalar el cabello, aventar objetos, escupir, robar, esconder o romper pertenencias, y amenazar con armas (Delgado de los Santos, 2015; Del Tronco, 2013; Mendoza, 2012, Díaz-Aguado, 2005). Una manifestación física que se ha acrecentado es el acoso sexual, desde manoseo hasta violación sexual (Ortega-Rivera, Jiménez y Ruiz, 2010).

- Agresiones verbales: Se identifican como ofensas que producen daño emocional en quien las recibe, bajan la autoestima y dañan el auto-concepto de las víctimas, quienes interiorizan dichas ofensas. Delgado de los Santos (2015); Del Tronco (2013), Mendoza (2012) establecen las siguientes: amenazar, amedrentar, humillar, denigrar, poner apodos, burlarse e insultar. Para Defensor del Pueblo (2007) la manifestación verbal es la más habitual, por la facilidad de la acción; además es aceptada por la sociedad considerándose "normal" (Del Tronco, 2013). Los hombres usan más la agresión verbal que las mujeres (Defensor del Pueblo, 2007).
- Agresiones psicológicas: Son actitudes interpersonales que dañan la autoestima de las víctimas y fomentan la sensación de temor (Del Tronco, 2013, Mendoza, 2012). De acuerdo con Olweus (2006) esta agresión es la más común de bullying indirecto, son las más dañinas al ser difíciles de identificar (Onetto, 2004). Para Del Tronco (2013) entre más tiempo se expongan las víctimas a estas agresiones, el daño es mayor y profundo perjudicando su autoestima y auto-percepción; se consideran conductas como: ignorar, no dejar participar, aislar, desprestigiar o difamar, encerrar en una aula, enviar notas hirientes, obligar a hacer cosas que no quieren.
- Agresiones sociales: Acciones que pretende aislar a las víctimas posicionándolas en un status inferior. Existe discusión sobre lo expuesto por Voors (2005), en cuanto a que las agresiones sociales sean innatas en el ser humano; una forma de agresión muy frecuente, presente en diversas culturas, es la discriminación (García-Villanueva, De la Rosa-Acosta y Castillo-Valdés, 2012) y la exclusión social, ésta se usa para castigar a quienes no se ajustan a las reglas impuestas por la o el líder, las víctimas son aisladas del grupo, es más común entre mujeres (Olweus, 2006, Díaz-Aguado, 2005).

Después de analizar las diferentes propuestas de los autores/as se considera necesario prevenir, atender y mitigar el bullying en especial en bachilleratos con enfoques agrícolas en México. Por tal razón, se investigó sobre estudios a este tipo de instituciones, se encontraron datos de la Secretaria de Educación Pública (SEP) muy generales sobre el bullying en bachilleratos (SEP, 2014), no se especifican datos por tipo de institución. Se investigó sobre publicaciones del bullying en México y se distinguieron notas periodísticas con cifras, pero no hay ninguna que

muestre el comportamiento de observadores/as, víctimas y acosadores/as, por lo que es necesario profundizar sobre este tema (Ruíz-Ramírez *et al.*, 2016).

Por lo anterior, surge la siguiente pregunta ¿Cuáles son las manifestaciones del bullying que observan, hacen y reciben estudiantes de la Preparatoria Agrícola de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH)? Para dar respuesta se planteó como objetivo de esta investigación analizar las manifestaciones del bullying en estudiantes de la Preparatoria Agrícola, en Chapingo, México. El supuesto planteado es que en bachillerato se identifican distintas manifestaciones de bullying en observadores/as, víctimas y acosadores/as.

Para cumplir con la pesquisa se trabajó con discentes de un bachillerato público en ciencias agrícolas ubicado en el Oriente de Texcoco, Estado de México, México. Éste alberga estudiantes de diferentes estados del país, algunos de ellos pertenecen a distintos grupos indígenas, culturas, creencias, orientaciones, niveles económicos o sociales, entre otros. Las y los estudiantes provienen, por lo general, de comunidades rurales y buscan la inserción a la Preparatoria Agrícola por ser pública y por percibir una beca. El tipo de beca depende del puntaje obtenido en su examen de admisión, de un estudio socioeconómico y del lugar de procedencia. Existen tres tipos de estudiantes; 1) becados internos, incluye hospedaje, alimentos y servicios dentro de las instalaciones de la Universidad; 2) becados externos, consiste en apoyo económico para hospedaje, pasajes y alimentos (servicio que les da la universidad); y 3) externa, el alumno/a tiene derecho y acceso a los servicios universitarios, regularmente en este grupo se ubican a alumnos/as de las zonas aledañas a la Universidad (Estado de México y Ciudad de México, que viven con su familia). Las tres categorías no pagan inscripción, ni colegiaturas y reciben: atención médica, viáticos para viajes de estudio y apoyo para gestiones administrativas.

En ese sentido, padres y madres de familia incentivan a sus hijos/as para ingresar a la institución, ya que una vez aceptados/as, si aprueban todos sus cursos, tienen cubierta su educación de bachillerato y universidad, lo que es una preocupación menos para las familias rurales. Aunado a lo anterior, la Preparatoria Agrícola y la Universidad son de reconocido prestigio por su excelencia académica, por sus planes de estudios, su infraestructura, el nivel académico del profesorado y de sus egresados/as.

2.2. Metodología

La investigación fue de tipo cuantitativa, no experimental, descriptiva y correlacional. La población fueron alumnos y alumnas de la Preparatoria Agrícola de la UACH, con matrícula vigente en diciembre de 2015, con un total de 3,168 estudiantes. La muestra fue de 112 discentes, 39 de primer semestre (21 hombres y 18 mujeres), 37 de tercer semestre (24 hombres y 13 mujeres) y 36 de quinto semestre (24 hombres y 12 mujeres).

El instrumento de recolección de datos fue un cuestionario de elaboración propia con cuatro secciones: datos personales, información sociodemográfica, relaciones personales y relaciones escolares. Esta última sección se dividió en manifestaciones del bullying considerando las agresiones físicas, verbales, psicológicas, sociales y cibernéticas, las cuales pueden recibir las víctimas, hacer los agresores/as o mirar los observadores/as.

El cuestionario se sometió a revisión de expertos, prueba piloto, validación de contenido y análisis de Fiabilidad Alfa de Cronbach dando un total de 0.815 de un máximo de 1, lo que expresa que el instrumento es fiable.

La aplicación del cuestionario duró 20 minutos, se hizo de manera presencial en los salones de clase. La información se analizó con el paquete estadístico IBM-SPSS V23, se utilizaron estadísticos descriptivos univariados y análisis de correlación de Spearman.

2.3. Resultados y discusiones

Agresiones que reciben las víctimas de bullying por parte de sus compañeros/as

Los alumnos (22.9%) de la Preparatoria Agrícola han manifestado ser víctimas de bullying por parte de sus compañeros o compañeras, en contraste con 9% de las alumnas, es decir, los hombres están más expuestos a ser víctimas del bullying, esto se debe a que en la cultura mexicana, más en la rural, los hombres tienen que mostrar su hombría, fuerza y poder ante sus compañeras y compañeros, por lo que tienden a victimizar a sus homólogos, y así ganar su status de “machos”.

En la presente investigación, la Tabla 11 muestra que la manifestación indirecta, las agresiones psicológicas (59.4%), fueron las más constantes, en contraste con los estudios de Olweus (2006) y García (2010) quienes manifestaron que la agresión física es la más común; mayormente se

presentó me han ignorado, al menos una vez a la semana, en hombres (26.7%) y en mujeres (17.8%), está agresión se exhibe cuando las compañeras/os no escuchan o no ponen atención a lo que las víctimas comentan, dañando su autopercepción y autoestima, coincidiendo con Del Tronco (2013) y Mendoza (2012). Las víctimas consideran que sus opiniones, pensamientos o comentarios no son válidos, por lo que se quedan callados/as ante cualquier duda o comentario dentro y fuera del aula escolar, perdiendo su valía.

Tabla 11. Manifestaciones del bullying de las víctimas

	Una vez a la semana		Dos veces a la semana		Diario		Porcentaje total
	Hombres %	Mujeres %	Hombres %	Mujeres %	Hombres %	Mujeres %	
Psicológicas							
Te ignoran	26.7	17.8	5.3	5.3	2.6	1.7	59.4
Te hacen gestos	13.3	12.5	5.3	1.7	0.8	1.7	35.3
Te difaman	15.1	2.6	4.4	1.7	1.7	0	25.5
Recibes miradas morbosas	3.5	11.6	0.8	1.7	0.8	0.8	19.2
No te dejan participar en clase	7.1	3.5	1.7	2.6	1.7	0	16.6
Verbales							
Hablan mal de ti	16.9	15.1	9.8	6.2	2.6	2.6	53.2
Te insultan	21.4	16.9	6.2	0.8	0.8	0.8	46.9
Te ofenden	19.6	16.9	5.3	1.7	0.8	1.7	46.0
Te humillan	19.6	18.7	2.6	1.7	0.8	0.8	44.2
Se burlan de tu apariencia	14.2	9.8	3.5	2.6	0.8	1.7	32.6
Te ponen apodos hirientes	12.5	7.1	4.4	1.7	1.7	0.8	28.2
Físicas							
Te empujan	19.6	15.1	7.1	1.7	1.7	0.8	46
Te roban materiales	16.9	9.8	2.6	0.8	0.8	0.8	31.7
Te avientan objetos	17.8	9.8	1.7	0	0	0	29.3
Te pellizcan	9.8	5.3	3.5	0	1.7	1.7	22.0
Te rompen materiales	9.8	1.7	1.7	0	0.8	1.7	15.7
Te patean	8.9	1.7	2.6	0.8	0.8	0	14.8
Te jalan el pelo	6.2	3.5	3.5	0.8	0	0	14.0
Sociales y cibernéticas							
Te excluyen	13.3	16.0	4.4	3.5	1.7	1.7	40.6
Te ofenden en redes sociales	15.1	5.3	0	0.8	0	0.8	22.0
Sufres agresiones en Facebook	11.6	4.4	2.6	0	0	0.8	19.4
Te han divulgado rumores en redes sociales	7.1	3.5	0.8	1.7	0	0	13.1

Fuente: Elaboración propia obtenida en trabajo de campo, 2015.

La manifestación verbal fue la segunda en presentarse, coincidiendo con Del Tronco (2013) y Defensor del Pueblo (2007), al considerarla habitual y normal; por lo tanto, es común que estudiantes hablen mal de sus compañeros/as al menos una vez a la semana (hombres 16.9% y

mujeres 15.1%), los agresores/as expresan y difunden rumores negativos, en torno a las víctimas, los cuales no siempre son ciertos, pero lo hacen con la intención de dañar la personalidad y menospreciar a las víctimas ante la comunidad estudiantil y académica, ya sea por venganza o gusto. Además, se insultan (hombres 21.4% y mujeres 16.9%); se ofendan (hombres 19.6% y mujeres 16.9%) y humillen (hombres 19.6% y mujeres 18.7%), los datos indican que los hombres utilizan mayormente la agresión verbal en comparación de las mujeres, concordando con Defensor del Pueblo (2007); esto probablemente se deba a que las mujeres son socializadas con estereotipo de no expresar enojo o violencia “*calladitas se ven más bonitas*”, puede asumirse que se limitan en utilizar las agresiones verbales, en comparación con los hombres cuya construcción genérica, les facilita expresarse verbalmente de forma violenta. Así mismo, un estudio realizado con población escolar de 12 a 15 años, por Hidalgo-Rasmussen y Hidalgo-San Martín (2015), en el estado de Jalisco, México, encontraron que en mayor los hombres fungen como víctimas y acosadores/as.

El alumnado no considera las manifestaciones verbales como agresiones porque están habituados a escuchar tales expresiones; sin embargo, al hacerse constantes dañan a las víctimas, al grado de percibir las como reales dañando su autoestima, conciben que lo que dicen sus “compañeras/os” es verdad, lo cual es preocupante, máxime que cuando cursan la preparatoria, en edades de 15 a 17 años, construyen su personalidad y pueden hacer inherentes los comentarios y desarrollar una personalidad trastornada con su realidad.

La tercera agresión que se presentó fue directa, es decir, la manifestación física, resaltó te empujan (hombres 19.6% y mujeres 15.1%), te roban materiales (hombres 16.9% y mujeres 9.8%) y te avientan objetos (hombres 17.8% y mujeres 9.8%). Los empujones son vistos como parte del juego, *del así nos llevamos*, y los hombres lo practican mayormente porque tienen más libertad de ser agresivos, *al ser parte de su naturaleza*, de acuerdo con las creencias culturales.

El robo no se genera por necesidad de tener materiales, sino para perjudicar a las víctimas, lo que hurtan son útiles escolares como lápices, bolígrafos, libros, libretas, etcétera. En ocasiones, no se comete un robo, ya que al día siguiente o al terminar la clase devuelven el material intacto o maltratado, lo hacen para causar daño económico y emocional (frustración e ira) a las víctimas.

En lo que respecta a aventar objetos, esto se concibe como un juego, generalmente avientan bolas de papel, lápices o cualquier basura con la intención de lastimar a las víctimas, para que no

participen en la clase o ridiculizarlas, inicia un compañero/a y le prosigue el resto, hombres o mujeres, provocando desorden en la clase y la probable represión al grupo por parte del docente a cargo; sin embargo, el castigo se basa en el desorden generado no por la agresión que sufre la víctima, de manera que la planta docente juega un papel importante como mitigador/a o perpetuador/a del bullying.

La manifestación social que se presentó fue la exclusión social (16% de alumnas y 13.3% de alumnos) coincidiendo con Olweus (2006) y Díaz-Aguado (2005), quienes mencionan que las mujeres están mayormente expuestas al aislamiento de grupos sociales o equipos de trabajo; nadie les habla y no las hacen partícipes de actividades en clase, dinámicas escolares, juegos, etcétera; por lo tanto, se sienten solas y con baja autoestima. La exclusión social se da por venganza, lucha de ego, de belleza o de pareja, las alumnas demuestran su poder aislando a las víctimas de cualquier relación social.

En las manifestaciones cibernéticas 15.1% de hombres y 5.3% de mujeres sufren agresiones mediante mensajes ofensivos publicados en su perfil de Facebook, de esa manera gran cantidad de personas miran las ofensas y el daño es mayor. Facebook es el medio más utilizado, porque sólo es necesario conocer el nombre de la persona para dañarla.

Agresiones que estudiantes han hecho a sus compañeros/as

El estudiantes encuestados/as, 21.4% indicó que ha hecho bullying (hombres 15.1% y mujeres 6.2%); resalta que 78.6% de la población encuestada expresó no agredir a sus compañeras/os; sin embargo, al preguntarles por alguna manifestación hecha, el porcentaje de agresores/as aumentó, esto muestra que sus acciones no las conciben como bullying, no son conscientes de que lastiman física, moral o psicológicamente a sus compañeros/as, quienes por lo general se quedan callados/as. En ese sentido, se coincide con Del Tronco (2013), quien considera que para los acosadores/as las agresiones son un acto de diversión, broma o juego. Los hombres principalmente agreden a sus compañeros/as para demostrar su poder ante la población estudiantil; ya que entre más demuestre su dominio más *seguridad tendrán las mujeres de estar a su lado*, de acuerdo con los estereotipos de género las mujeres tienen que ser protegidas por los hombres, por lo que serán más codiciados ante las mujeres.

Los acosadores (15.1%) y las acosadoras (11.6%) mencionan que la agresión que practican con mayor frecuencia es la manifestación psicológica (Tabla 12), representada en ignorar a sus

compañeros/as, lo que coincide con lo que expresaron las víctimas, esta manifestación la hacen con la finalidad de excluir a la persona, en concordancia con Skrzypiec (2008), Olweus (2006) y Díaz-Aguado (2005); en ese sentido, los hombres, principalmente, ubican a las víctimas fuera del grupo social, a un nivel inferior, con la finalidad de demostrar su superioridad, la cual ha sido culturalmente heredada por muchas generaciones.

Tabla 12. Manifestaciones del bullying de acosadores/as

Manifestaciones del bullying	Una vez a la semana		Dos veces a la semana		Diario		Porcentaje total
	Hombres %	Mujeres %	Hombres %	Mujeres %	Hombres %	Mujeres %	
Psicológicas							
Ignoras	15.1	11.6	7.1	2.6	0.8	1.7	38.9
No dejas participar en juegos	5.3	2.6	0	0	0	0	7.9
No dejas participar en clase	6.2	0	0.8	0	0	0	7.0
Verbales							
Insultas	16.0	8.0	4.4	2.6	0	0	31
Ofendes	16.0	8.9	0	2.6	0	0	27.5
Hablas mal de alguien	11.6	10.7	0	2.6	0.8	0	25.7
Humillas	11.6	5.3	0	0	0	0	16.9
Haces gestos	8.0	6.2	0.8	0.8	0	0	15.8
Pones apodos hirientes	8.9	3.5	0.8	0.8	0	0	14
Físicas							
Empujas	16.0	9.8	3.5	0.8	0.8	0	30.9
Avientas objetos	9.8	3.5	1.7	0.8	0	0	15.8
Pellizcas	5.3	3.5	1.7	0.8	1.7	0	13
Pateas	8.0	2.6	1.7	0	0	0	12.3
Has roto algún material	9.8	1.7	0	0	0	0	11.5
Sociales y cibernéticas							
Excluyes	6.2	3.5	0	0	0	0	9.7
Agredes en WhatsApp	5.3	1.7	0	0	0	0	7.0
Agredes en Facebook	5.3	0.8	0	0	0	0	6.1

Fuente: Elaboración propia obtenida en trabajo de campo, 2015.

La segunda manifestación del bullying hecha fue la verbal, no se coincide con Defensor del Pueblo (2007) quien indicó que la manifestación verbal es la más habitual; destacó que al menos una vez a la semana, 16% de alumnos y 8% de alumnas han insultado a algún compañero/a, esto coincide con Reyes *et al.* (2015) y Defensor del Pueblo (2007) al expresar que los hombres utilizan mayormente la agresión verbal en comparación con las mujeres, debido a procesos de socialización de género que enseña a las mujeres ser calladas y obedientes, mientras que los hombres pueden expresarse abiertamente.

La manifestación física, mediante empujones, ocupó el tercer lugar en las agresiones hechas (acosadores 16% y acosadoras 9.8%), cuando van caminando empujan al compañero/a con la intención de divertirse o distraerse; si la víctima es pasiva no hará nada y se alejará; en cambio, si es activa responderá a la agresión con el mismo ataque, dando inicio a una pelea, a un intercambio de palabras altisonantes, burlas, o a una disculpa, dependiendo de la personalidad de cada participante.

Es importante destacar que hombres y mujeres hacen bullying a sus compañeros/as, lo observan o son víctimas, lo que coincide con Defensor del Pueblo (2007) y Sullivan *et al.* (2005), quienes han determinado que el bullying no es exclusivo para un género, ya que alumnas y alumnos están propensos/as a jugar cualquier rol (observador/a, acosador/a o víctima) en el triángulo del bullying; sin embargo, coincidiendo con Reyes *et al.* (2015) los hombres se involucran principalmente en las diferentes agresiones debido a que, culturalmente, tienen que cumplir con sus roles de agresivos, fuertes, valientes y machos.

Agresiones que observa el alumnado por parte de sus compañeros/as

Los/as alumnos/as de la Preparatoria Agrícola, quienes observan las agresiones del bullying, perciben con mayor frecuencia las manifestaciones físicas, en comparación con las víctimas y victimarios/as quienes consideran que las principales manifestaciones del bullying son las agresiones psicológicas. Es decir, los observadores/as manifiestan lo que ven y lo que *perciben* ser agresiones, en comparación con las víctimas y acosadores/as quienes manifiestan lo que *sienten*, de ahí la importancia de considerar las perspectivas de todas las personas involucradas en el triángulo del bullying.

En ese sentido, la Tabla 13 muestra que las y los observadores (51.5%) determinan que ven con mayor frecuencia, al menos una vez a la semana, empujones (24.1% hombres y 11.6% mujeres), seguidas por patadas con 47% (22.3% hombres y 11.6% mujeres), lo cual coincide con lo expresado por Olweus (2006) y García (2010), quienes manifiestan que las principales agresiones son dirigidas a causar daño directo a las víctimas, lo cual se hace para demostrar el poder del acosador/a y así ganar *respeto o miedo* por parte de las víctimas y de los observadores/as. De acuerdo con las y los observadores/as, los hombres usan más esta agresión porque no tienen miedos, la sociedad les ha obligado a ser agresivos y fuertes para demostrar su poder, en cambio a las mujeres les han inculcado el ser para los otros (Lagarde, 1997), sumisas y débiles.

Tabla 13. Manifestaciones del bullying que observa el alumnado

Manifestaciones del bullying	Una vez a la semana		Dos veces a la semana		Diario		Porcentaje total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
	%	%	%	%	%	%	
Físicas							
Empujones	24.1	11.6	4.4	7.1	3.5	0.8	51.5
Patadas	22.3	11.6	5.3	4.4	2.6	0.8	47
Aventar objetos	14.2	9.8	6.2	1.7	1.7	0.8	34.4
Pellizcar	11.6	5.3	6.2	1.7	1.7	0.8	27.3
Dar puñetazos	11.6	5.3	4.4	0.8	1.7	0.8	24.6
Jalar el pelo	14.2	4.4	1.7	1.7	0.8	0.8	23.6
Robar materiales	11.6	4.4	3.5	1.7	0.8	0.8	22.8
Romper materiales	14.2	4.4	1.7	1.7	0	0.8	22.8
Verbales							
Ofender	18.7	14.2	11.6	6.2	0.8	0	51.5
Poner apodos hirientes	10.7	11.6	11.6	4.4	5.3	2.6	46.2
Humillar	14.2	11.6	8.9	5.3	1.7	0	41.7
Contar chistes hirientes	13.3	7.1	6.2	6.2	2.6	1.7	37.1
Burlarse por las preferencias sexuales	8.9	6.2	7.1	6.2	6.2	0.8	35.4
Amenazar verbalmente	14.2	4.4	7.1	3.5	1.7	0.8	31.7
Burlarse por su origen	13.3	8.0	4.4	2.6	2.6	0	30.9
Burlarse por la apariencia	8.0	8.0	4.4	2.6	2.6	0	25.6
Psicológicas							
Ignorar	15.1	12.5	8.9	3.5	3.5	0.8	44.3
Hablar mal de alguien	8.9	1.7	6.2	6.2	3.5	2.6	29.1
Hacer gestos	11.6	5.3	2.6	1.7	3.5	2.6	27.3
No dejar participar en clase	9.8	8.9	4.4	2.6	0.8	0	26.5
Difamar	11.6	4.4	2.6	0.8	1.7	1.7	23.8
Sociales y cibernéticas							
Excluir	12.5	7.1	5.3	5.3	1.7	0.8	32.7
Agredir en Facebook	10.7	5.3	3.5	2.6	0.8	0	22.9
Recibir mensajes ofensivos en redes sociales	9.8	1.7	4.4	4.4	0	0	20.3
Amenazar en redes sociales	11.6	0.8	2.6	2.6	0	0	17.6

Fuente: Elaboración propia obtenida en trabajo de campo, 2015.

En el caso de las manifestaciones verbales, las agresiones con más alto porcentaje, al menos una vez a la semana, son ofensas (51.5%), apodos hirientes (46.2%) y humillaciones (41.7%), el resultado coincide con Defensor del Pueblo (2007) en que los hombres agreden más verbalmente en comparación con las mujeres. Los hombres usan más esta agresión porque no tienen miedo en

expresar sus pensamientos en público, en cambio a las mujeres les han inculcado el ser calladas, por lo que difícilmente manifiestan sus emociones.

En las manifestaciones psicológicas, en tercer lugar, observan como sus compañeros/as son ignorados/as (44.3%), al menos una vez a la semana (15.1% hombres y 12.5% mujeres).

En la manifestación psicológica, el ignorar (44.3%) fue la agresión más común para observadores/as, víctimas o acosadores/as, coincidiendo con Olweus (2006) quien identificó que esta agresión es la más común de bullying indirecto; hombres y mujeres ignoran a sus compañeros/as provocando que se sientan desvalorizadas/os. Prefieren esta agresión porque no es visible para otras personas de modo que no puede generar algún castigo, además se convierte en peligrosa de acuerdo con Olweus (2006). Las agresiones psicológicas tienen la intención de dañar la autopercepción de las víctimas disminuyendo su valía, quedando susceptibles a cualquier daño o manipulación de los acosadores/as, el cual es el objetivo de los mismos/as.

En las manifestaciones sociales, la exclusión social con 32.7% (12.5% observadores y 7.1% observadoras), fue la más frecuente. En las agresiones cibernéticas la manifestación más alta fue observar agresiones en Facebook (22.9%), donde observadoras (5.3%) y observadores (10.7%) han visto que sus compañeros/as son agredidas/os. Facebook se ha convertido en la red social favorita y común para que las acosadoras/es agredan a sus compañeras/os, al ser de fácil acceso y tener poca restricción; además, es de mayor incidencia de daño porque el mensaje llega a miles de usuarios/as de la red social en segundos.

Correlación de las manifestaciones del bullying para las víctimas

El análisis de correlación es significativo para la variable que indica que las alumnas de la Preparatoria Agrícola son víctimas de violencia de género, al recibir miradas morbosas de sus compañeros (Tabla 14), lo que coincide con Mingo (2010) y Ruíz-Ramírez y Ayala-Carrillo (2016), debido a los estereotipos de género las mujeres son esencialmente víctimas de violencia de género por el hecho de ser mujeres y ser vistas como objetos sexuales. Existe diferencia significativa en que las mujeres se sienten excluidas de los grupos sociales o de actividades escolares, concordando con Olweus (2006) y Díaz-Aguado (2005), este problema es una forma de violencia de género, ya que el trato que reciben las mujeres es desigual, considerándolas inferiores y por lo tanto *no merecen recibir atención* y las excluyen.

Asimismo, existe significancia en que las/os estudiantes de quinto semestre se han sentido difamados/as y manoseados/as. En la difamación se divulgan rumores negativos hacia las víctimas con el objetivo de que sean vistas como malas personas y así dañar su personalidad y aislarlas del grupo. El manoseo puede ser desde una nalgada hasta un roce *sin querer* con las partes íntimas de las víctimas y del acosador/a, con lo cual, el/la acosador/a cumple con las reglas de las masculinidades al mostrar su virilidad.

Tabla 14. Correlación de las manifestaciones del bullying para las víctimas

	Rho	Pr > F	Significancia
Género – Recibes miradas morbosas	0.341	0.000	**
Género – Te excluyen	0.219	0.020	*
Semestre - Te han difamado	0.253	0.007	**
Semestre - Te han manoseado sin permiso	0.201	0.034	*

*Significativo **Altamente significativo

Fuente: Elaboración propia obtenida en trabajo de campo, 2015.

Correlación de las manifestaciones del bullying de acosadores/as

Los resultados, en la Tabla 15, muestran diferencia significativa en que los/as alumnos/as que pertenece a grupos indígenas ofenden, han roto algún material, han insultado y han hablado mal de sus compañeros/as, en ese sentido, el alumnado indígena han desarrollado medios de defensa ante el bullying, evitan ser las víctimas y se convierten en acosadores/as; por lo tanto, no manifiestan vulnerabilidad ante su condición indígena.

Tabla 15. Correlación de las manifestaciones del bullying de acosadores/as

	Rho	Pr > F	Significancia
Grupo indígena – Ofendes	0.298	0.001	**
Grupo indígena – Rompes materiales	0.212	0.025	*
Grupo indígena – Insultas	0.199	0.035	*
Grupo indígena- Hablas mal de alguien	0.199	0.036	*
Género – Te burlas por problemas de lenguaje	0.188	0.047	*
Género – No dejas participar en clase	-0.219	0.020	*
Promedio - Excluyes	0.207	0.029	*
Promedio – Te burlas por problemas de lenguaje	0.204	0.031	*
Promedio – Hablas mal de alguien	0.189	0.046	*
Promedio - Infundes miedo	0.201	0.033	*
Promedio – Agredes en WhatsApp	0.206	0.030	*

*Significativo **Altamente significativo

Fuente: Elaboración propia obtenida en trabajo de campo, 2015.

Existe significancia en que las alumnas se burlan de sus compañeros/as por problemas de lenguaje, las víctimas son criticadas por tartamudear o decir palabras incorrectas (dislexia) al momento de realizar lecturas. Los alumnos no dejan participar en clases a sus compañeros/as, al momento de la intervención empiezan a decir *que hable otro/a* o le avientan objetos para que se calle, provocando que el estudiante no participe en clase y afecte su calificación y autoestima, mientras que el acosador/a aumenta su ego al demostrar dominio en el grupo.

La correlación indica que el alumnado con mayor promedio escolar, de primer semestre, hablan mal de sus compañeras/os, las y los excluyen, les infunden miedo y agreden por WhatsApp; en ese sentido, los acosadores/as que se encuentran en esta preparatoria agrícola, de acuerdo con Delgado de los Santos (2015) entran en la clasificación de acosadores/as intelectuales, y no cumplen con el criterio encontrado por Castro (2006) quien menciona que los acosadores/as tienen bajo rendimiento académico, tal vez se deba a que al llegar a la preparatoria tienen que mostrar su fortaleza y dominio para evitar ser novatos/as, y sean las víctimas de las diferentes agresiones. Esta investigación muestra que el estudiantado que pertenece a grupos indígenas o que tienen “promedios de calificación alta,” son acosadores/as y no las principales víctimas del bullying.

Correlación de las manifestaciones del bullying de observadores/as

El análisis de correlación (Tabla 16) indica diferencia significativa en que los/as alumnos/as de quinto semestre son quienes mayormente observan las manifestaciones del bullying en su entorno escolar.

Las manifestaciones que destacan son: *las agresiones físicas* como empujar, jalar el pelo o recibir cachetadas; *agresiones verbales* como amenazas, humillaciones, insultos, apodosos hirientes, burlas por la apariencia física, por vestimenta, problemas de lenguaje o por las preferencias sexuales; *agresiones psicológicas* como ignorar, no dejar participar en clases, recibir notas hirientes o hacer gestos; y *agresiones cibernéticas* como etiquetar en fotos comprometedoras o recibir mensajes ofensivos en redes sociales. En ese sentido, se destaca que para los observadores/as de quinto semestre no es *normal* observar que sus compañeros/as sean agredido/as, tienen más alta la percepción y concientización del bullying, lo que coincide con Ruíz-Ramírez *et al.* (2016).

Tabla 16. Correlación de las manifestaciones del bullying de observadores/as

	Rho	Pr > F	Significancia
Semestre – Amenazar verbalmente	0.299	0.001	**
Semestre – Humillar	0.285	0.002	**
Semestre – Poner apodos	0.261	0.005	**
Semestre – Burlarse por la apariencia	0.350	0.000	**
Semestre – Burlarse por la vestimenta	0.319	0.001	**
Semestre - Burlarse por problemas de lenguaje	0.277	0.003	**
Semestre – Burlarse por problemas en la vista	0.302	0.001	**
Semestre – Burlarse por las preferencias sexuales	0.258	0.006	**
Semestre – Insultar	0.295	0.002	**
Semestre – Hablar mal de alguien	0.337	0.000	**
Semestre – Ignorar	0.288	0.002	**
Semestre – No dejar participar en clase	0.301	0.001	**
Semestre – Hacer gestos	0.191	0.044	**
Semestre – Recibir notas hirientes	0.311	0.001	**
Semestre – Empujar	0.285	0.002	*
Semestre – Jalar el pelo	0.233	0.014	*
Semestre – Dar puñetazos	0.221	0.019	*
Semestre – Recibir cachetadas	0.357	0.199	*
Semestre – Romper materiales	0.196	0.039	*
Semestre – Ofender	0.190	0.045	*
Semestre – Excluir	0.205	0.030	*
Semestre – Obligar a hacer cosas	0.196	0.038	*
Semestre – Recibir miradas morbosas	0.210	0.026	*

*Significativo **Altamente significativo

Fuente: Elaboración propia obtenida en trabajo de campo, 2015.

2.4. Conclusiones

Con base en los resultados obtenidos, el objetivo de investigación se cumplió al analizar las manifestaciones del bullying en estudiantes de una Preparatoria Agrícola de México; el supuesto no se rechazó. En ese sentido, las principales manifestaciones del bullying en la Preparatoria Agrícola son: en las víctimas y los acosadores/as son las psicológicas, mediante el ignorar. En cambio, las observadoras/es identifican que la principal agresión que miran son las manifestaciones físicas con empujones.

En ese sentido, se destaca que las personas involucradas en el triángulo del bullying, víctima, acosador/a y observador/a, tienen diferentes representaciones de las manifestaciones del bullying. Por lo tanto, se sugiere que las futuras investigaciones relacionadas con bullying no generalicen sus manifestaciones, deben considerar las diferentes perspectivas de los actores y actrices, ya que

la percepción y el sentimiento ante las agresiones son diferentes en cada uno de ellos/as; así mismo, es importante que determinen específicamente los tipos de agresiones físicas, psicológicas, verbales, entre otras, que se reciben, hacen u observan, para ver holísticamente el problema del bullying y se puedan diseñar estrategias, más eficaces, para su prevención y mitigación.

Las manifestaciones del bullying no son exclusivas de las mujeres o de los hombres, ambos géneros asumen distintos roles en el triángulo del bullying, ya sea como víctima, acosador/a u observador/a; sin embargo, en esta investigación fueron los hombres, quienes, en cualquiera de los roles, tienen mayor participación.

Las correlaciones indicaron que estudiantes con calificaciones altas o quienes pertenecen a grupos indígenas son acosadores/as, y no son las principales víctimas del bullying, en contraste con diferentes investigaciones realizadas al respecto. En ese sentido, sobresale que el alumnado indígena ha desarrollado estrategias de defensa para evitar que sean las principales víctimas del bullying, se han convertido en acosadores/as; ofenden, rompen materiales, insultan y hablan mal de sus compañeros/as; por lo tanto, han aprendido a no manifestar vulnerabilidad por su origen étnico.

Las alumnas y los alumnos de quinto semestre observan mayormente las manifestaciones del bullying en su entorno escolar, lo cual se adjudica a que son más conscientes del problema.

2.5. Literatura citada

Brunstein, A., Marrocco, F., Kleiman, M., Schonfeld I., y Gould, M. (2007). Bullying, depression, and suicidality in adolescents. *J Am Acad Child Adolesc Psychiatry*. 46(1), pp. 40-49.

Castro, A. (2006). *Violencia silenciosa en la escuela. Dinámica del acoso escolar y laboral*. Buenos Aires, Argentina: Bonum.

Comisión Nacional de Derechos Humanos (2014). Recomendación general no. 21 sobre la prevención, atención y sanción de casos de violencia sexual en contra de las niñas y los niños en centros educativos. México, 20 de octubre de 2014. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5364719&fecha=20/10/2014

- Defensor del Pueblo. (2007). *Violencia escolar: El maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria 1999-2006*. Madrid, España: Publicaciones de la Oficina del Defensor del Pueblo.
- Del Tronco, J. (2013). *La violencia en las escuelas secundarias de México. Una exploración de sus dimensiones*. México: FLACSO.
- Delgado de los Santos, S. (2015). Bullying en la Escuela Secundaria 22 de septiembre de la Ciudad de Lerdo, Durango. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 10. Recuperado de: <http://ride.org.mx/1-11/index.php/RIDSESECUNDARIO/article/viewFile/373/365>
- Díaz-Aguado, M. (2005). La violencia entre iguales en la adolescencia y su prevención desde la escuela. *Psicothema*, 17(4), pp. 549-558.
- Encuesta Nacional sobre Exclusión, Intolerancia y Violencia en Escuelas de Educación Media Superior. (2014). México. Recuperado de: http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11599/5/images/sems_encuesta_violencia_reporte_130621_final.pdf
- García, M. (2010). *Violencia en las escuelas. Un relevamiento desde la mirada de los alumnos*. Buenos Aires, Argentina: Ministry of Education.
- García-Villanueva, J., De la Rosa-Acosta, A. y Castillo-Valdés, J. S. (2012). Violencia: análisis de su conceptualización en jóvenes estudiantes de bachillerato. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10(1), pp. 495-512.
- Ghiso, A. M. (2012). Algunos límites de las respuestas frente a la violencia y la inseguridad, en las instituciones educativas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10(2), pp. 815-824.
- Hidalgo-Rasmussen, C. e Hidalgo-San Martín, A. (2015). Violencia e inseguridad contextual percibida y roles en bullying en escolares mexicanos. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(2), pp. 767-779. DOI:10.11600/1692715x.13215021214
- Lagarde, M. (1997). *Género y femenino. Desarrollo humano y democracia*. Madrid, España: Horas y Horas.

- Mendoza, B. (2012). *Bullying. Los múltiples rostros del acoso escolar*. México: Pax.
- Mingo, A. (2010). Hilvanes de género en la experiencia escolar. En Mingo A. (Coord.). *Desasosiegos. Relaciones de género en la educación* (pp. 153- 198). México: Plaza y Valdés
- Olweus, D. (1999). Sweden. En Peter Ken Smith y Morita, J. Junger Tas, D. Olweus, R. Catalano Y P. Slee (Eds.), *The nature of school acoso escolar: a cross national perspective* (pp 7-27). London: Routledge.
- Olweus, D. (2006). Una revisión general. En Serrano, R. (Coord.), *Acoso y violencia en la escuela: cómo detectar, prevenir y resolver el bullying* (pp. 79-106). España: Ariel.
- Onetto, F. (2004). Clima institucional y pronósticos de violencia. *Revista novedades educativas*. Argentina- México. 16(163), pp. 34-37.
- Ortega-Rivera, J., Jiménez, V, y Ruiz, R. (2010). Violencia sexual y cortejo juvenil. En R. Ortega (Eds.), *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar* (pp. 211-232). España: Alianza.
- Reyes-Sánchez, C., Martínez-Ferrer, B. y Moreno, D. (2015). Adolescentes agresores en la escuela. Un análisis desde la perspectiva de género. *Feminismo/s*, 25, pp. 11-131.
- Ruíz-Ramírez, R., y Ayala-Carrillo, R. (2016). Violencia de género en instituciones de educación. *Ra Ximhai*, 12(1), pp. 21-32.
- Ruíz-Ramírez, R., Zapata-Martelo, E., García-Cué, J., Pérez-Olvera, A., Martínez-Corona, B., y Rojo-Martínez, G. (2016). Bullying en una universidad agrícola del estado de México. *Ra Ximhai*, 12(1), pp. 105-126.
- Secretaría de Educación Pública. (2014). Encuesta Nacional sobre Exclusión, Intolerancia y Violencia en el Nivel Medio Superior. Primer reporte temático. Recuperado de: http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11599/5/images/sems_encuesta_violencia_reporte_130621_final.pdf
- Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y Secretaría de Educación Pública (SEP). (2007). Guía básica de prevención de la violencia en el ámbito escolar. Recuperado de: <http://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CB8QFjAA&url=http%3A%2F%2Fbasica.sep.gob.mx%2Fescuelasegura%2Fpdf%2FMatInfo%2FVi>

olenciaEscolar.pdf&ei=Z6HjVNGJHYHXggSns0TgCg&usg=AFQjCNEZUTn60z2BZe1m1dDIZOufh4Q9fQ&sig2=-E8TioHN6wpoEbx6rrt6fg

- Skrzypiec, G. (2008). Living and Learning at School, document presented at the Annual Conference of the Australian Association for Research in Education. Recuperado de: www.aare.edu.au/08pap/skr081125.pdf
- Smith, P., Rigby, K., y Pepler, D. (2004). Working to prevent school bullying: key issues. En Smith, P.; Pepler, D. y Rigby, K. (Eds.). *Bullying in Schools: How Successful Can Interventions Be?* (1-12). Reino Unido: Cambridge.
- Sullivan, K., Cleary, M., y Sullivan, G. (2005). *Bullying en la enseñanza secundaria. El acoso escolar: cómo se presenta y cómo afrontarlo*. Barcelona: Ceac.
- Tamar, F. (2005). Maltrato entre escolares (Bullying): Estrategias de manejo que implementan los profesores al interior del establecimiento escolar. *Psychke*, 14(1), pp. 211-225.
- Varhama, L. y Björkqvist, K. (2005). Relation between school bullying during adolescence and subsequent long-term unemployment in adult hood in a Finnish sample. *Psychol Rep*, 96(2), pp. 269-272.
- Voors, W. (2005). *Bullying el Acoso Escolar*. Barcelona: Oniro S.A.
- Zapata-Martelo, Emma, y Ruíz-Ramírez, Rosalva (2015). Respuestas institucionales ante la violencia escolar. *Ra ximhai*, 11(4), pp. 475-491.

CAPÍTULO III. MANIFESTACIONES DEL BULLYING DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO, MÉXICO ⁶

Resumen

El artículo analiza las manifestaciones de bullying que se presentan en la interacción entre estudiantes y docentes de la Preparatoria Agrícola de la Universidad Autónoma Chapingo una de las diez mejores instituciones académicas en México. Se empleó un enfoque cuantitativo, donde el instrumento de recolección de datos fue un cuestionario, aplicado a 112 estudiantes, se consideraron las agresiones físicas, verbales, psicológicas, sociales y cibernéticas. Con los resultados se efectuaron análisis estadísticos descriptivos univariados y de correlación de Spearman, a través del paquete estadístico IBM-SPSS V23; estos indican que el bullying docente se manifiesta psicológicamente, mediante la agresión de ignorar: como acosadores, los docentes ignoran a sus estudiantes, y como víctimas son ignorados por ellos, lo cual está asociado a factores interseccionales como construcciones sociales de género, etnia y nivel económico.

Palabras claves: Educación media superior, violencia escolar, actitudes del profesor, actitudes del estudiante, agresión.

Abstrac

The article analyzes the manifestations of bullying that appear in the interaction between the students and the teachers in the Agricultural Preparatory of the Autonomus University Chapingo. A quantitative research approach was used. We worked with 112 students, in which, the physical aggression, verbal, psychological, social and cybernetic were considered. With the results, were made univariate descriptive statistical analyzes and Spearman correlation analyzes through the IBM-SPSS V23 statistical package. These indicate that teacher bullying manifests itself psychologically, through aggression of ignore: as stalkers, teachers ignore their students, and as victims they are ignored, which is associated with intersectional factors such as social constructs of gender, ethnicity and economic level.

⁶ En Dictaminación por la Revista Mexicana de Investigación Educativa (RMIE)

Key words: Higher Education, School Violence, Teacher Attitudes, Student Attitudes, Aggression.

3.1. Introducción

El bullying se define como cualquier tipo de agresión que un discente o docente sufre o ejerce; se presenta repetidamente en situación de desigualdad, con la intención de causar daño o perjudicar a la víctima (Díaz-Aguado, 2005; Ruiz-Ramírez *et al.*, 2016).

Para Gamboa (2012) y Mendoza (2012), los tipos y formas de bullying son diversos –entre estudiantes, de estudiante a docente o viceversa–. El bullying existe en todos los niveles y contextos educativos, se manifiesta en todos los agentes educativos (Perry, 2001).

El bullying es un problema latente en el contexto escolar, con graves consecuencias: suicidios, deserción escolar, baja autoestima, traumas psicológicos y mayor grado de violencia, entre otros (Ruiz-Ramírez *et al.*, 2016; Mendoza, 2012; Garaigordobil, 2011; Estévez *et al.*, 2010). Posteriormente, se ha trasladado a otros agentes de la comunidad educativa, como el bullying hacia el profesorado, problemática en aumento y con importantes repercusiones sociales y educativas (Del Tronco, 2013). El bullying impacta negativamente en el desempeño educativo y el bienestar social; provoca deserción escolar, no aprobación de cursos y bajo rendimiento académico (Ruiz-Ramírez *et al.*, 2016; Del Tronco, 2013; Mendoza, 2012; Prieto y Carillo, 2009); además de que se ha incrementado en los diferentes niveles y contextos escolares (Zapata-Martelo y Ruiz-Ramírez, 2015).

En una situación de bullying concurren tres actores o actrices principales: acosadores/as (quienes agreden), víctimas (reciben las agresiones) y observadores/as (testigos/as de las provocaciones que sufren las víctimas), lo que se conoce como “triángulo del bullying” (Mendoza, 2012; Olweus, 2006; Castro, 2006; Díaz-Aguado, 2005). Las involucradas y los involucrados en este triángulo tienen las siguientes características:

Perfil víctima: depresión, preocupación, apatía, tristeza, soledad, ansiedad, insomnio (Estévez *et al.*, 2010; Garaigordobil, 2011), comportamiento suicida (Ruiz-Ramírez *et al.*, 2016; Rigby y Smith, 2011), baja autoestima, inseguridad, miedo (Ruiz-Ramírez *et al.*, 2016), trastorno por estrés postraumático y de alimentación (OMS, 2014).

Perfil acosador/a: vandalismo (Garaigordobil, 2011; Hemphill *et al.*, 2011), bajo rendimiento académico (Ruiz-Ramírez *et al.*, 2016; Garaigordobil, 2011), incremento de conductas violentas, riesgo de ser encarcelado o expulsado de la escuela, trauma psicológico (Ruiz-Ramírez *et al.*, 2016), abuso de alcohol y drogas (OMS, 2014).

Perfil observador/a: miedo, culpa (Ruiz-Ramírez *et al.*, 2016; Mendoza, 2012; Garaigordobil, 2011), ansiedad, trastorno por estrés postraumático, trastornos de la alimentación y el sueño (OMS, 2014).

Aunque las manifestaciones del bullying en los diferentes perfiles del triángulo varían dependiendo de la percepción de las víctimas, acosadores/as u observadores/as (Ruiz-Ramírez *et al.*, 2016), entre las principales agresiones del bullying destacan las siguientes:

Físicas: acciones que dañan directamente a las víctimas (Ruiz-Ramírez *et al.*, 2016), como patear, empujar, pellizcar, aventar objetos, robar, esconder o romper pertenencias (Delgado de los Santos, 2013; Del Tronco, 2013; Mendoza, 2012; Díaz-Aguado, 2005), acoso sexual, manoseos y violación sexual (Ortega-Rivera *et al.*, 2010).

Verbales: ofensas que dañan el auto-concepto de las víctimas (Ruiz-Ramírez *et al.*, 2016), entre ellas amenazar, humillar, poner apodos, burlarse e insultar (Delgado de los Santos, 2013; Del Tronco, 2013 y Mendoza, 2012). Para Defensor del Pueblo (2007), la manifestación verbal es la más habitual.

Psicológicas: actitudes que dañan la autoestima y fomentan temor en las víctimas; causan mayores daños porque es difícil identificarla (Del Tronco, 2013 y Mendoza, 2012). Resaltan el ignorar, no dejar participar en clases o en juegos, difamar, enviar notas hirientes y obligar a las víctimas a hacer cosas que no quieren (Ruiz-Ramírez *et al.*, 2016).

Sociales: acciones que aíslan a las víctimas de un grupo social, destacan la discriminación (García-Villanueva *et al.*, 2012; Ruiz-Ramírez *et al.*, 2016) y la exclusión social (Olweus, 2006; Díaz-Aguado, 2009); esta última es la agresión más común entre las mujeres, debido a que la cultura les ha negado el acceso al conflicto abierto, remitiéndolas a formas indirectas y encubiertas de ejercer la violencia; las mujeres no deben “agredir”, deben ser las víctimas (Simmons, 2006; Mussito *et al.*, 2011; Ruiz-Ramírez y Ayala-Carrillo, 2016).

Las causas del bullying son múltiples y se interseccionalizan; es decir, diversos aspectos influyen en su reproducción y se entrelazan simultáneamente, como la clase, etnia, raza, religión, edad, nacionalidad, discapacidad, género, orientación sexual, pobreza; estructuras que además de producir bullying, lo multiplican (Muñoz-Cabrera, 2011).

Ruiz-Ramírez *et al.* (2016) identifican como principales causas del bullying: la falta de valores del estudiantado; la discriminación entre las alumnas, los alumnos, docentes y directivos/as, y la educación en la familia.

Desde la perspectiva de género, Kimmel y Mahler (2003), Walton (2005) y Mingo (2010), señalan que el bullying se relaciona con las posiciones que ocupan mujeres y hombres en los ordenamientos sociales y culturales; un ejemplo son las masculinidades, donde los varones conservan, aumentan su poder y dominio sobre las mujeres (Connell, 2003; Bourdieu, 2000). Aunado a ello, los hombres necesitan tener *validación homosocial* para ser aceptados como *verdaderos hombres*; y usan las agresiones para afirmar su heterosexualidad y acreditar su hombría (Schrocky, 2009; Mingo, 2010).

El Banco mundial (2003), Wolf y Esteffan (2008), Coid *et al.* (2009), Postigo *et al.* (2009), Garaigordobil y Oñederra (2009), Villarreal-González *et al.* (2011) y Ruiz-Ramírez *et al.* (2016), constatan que los hombres se involucran en mayor medida en el triángulo del bullying, ya sea como agresores, víctimas u observadores. Además, utilizan la confrontación directa (agresiones físicas y verbales) con más frecuencia para obtener mayor poder en el grupo social (Villarreal-González *et al.*, 2011). De acuerdo con Lamas (1995) y Mingo (2010), el hecho de ser mujeres u hombres (con características afeminadas) incrementa el riesgo de ser víctima de bullying.

Bullying docente

Mendoza y Díaz-Aguado (2005) consideran que el personal docente juega un doble rol, como agresor o agresora, ejerciendo su papel autoritario, y como víctima de las agresiones de sus estudiantes. De ahí que el bullying docente puede ser considerado cuando el profesor o profesora agrede (acosador/a) o es agredido (víctima) por sus alumnos o alumnas, dentro o fuera del entorno escolar y de manera directa (cara a cara) o indirecta (a sus espaldas o usando identidades falsas, a través de medios electrónicos y redes sociales).

El bullying docente obedece a cinco razones fundamentales: el docente es blanco de la influencia negativa (violenta) del medio social, está poco identificado con el proyecto educativo escolar, tiene sobrecarga de tareas y responsabilidades, presenta una insuficiente formación pedagógica para ejercer su profesión o es arrastrado/a por los cánones tradicionales con que fue formado/a, es decir, repite patrones de conducta (Hernández, 2008).

El docente como acosador/a

Del Tronco (2013) y Roland y Galloway (2002) consideran que el bullying se produce cuando en el salón de clases predomina el autoritarismo, la imposición de criterios, métodos rígidos de enseñanza, sanciones sin explicaciones y reglamentos rígidos.

Con base en el diagnóstico sobre la violencia en la educación media superior y las relaciones entre estudiantes y docentes para la promoción de los derechos humanos y las relaciones igualitarias, realizado por la Academia Mexicana de Derechos Humanos (2008) destaca que 52% de las y los alumnos del bachillerato han sido agredidos/as por personal académico con insultos y expresiones de acoso sexual.

La planta docente agrede al alumnado con la justificación de que el maltrato físico forma el carácter; empujar, pellizcar, patear, aventar objetos (borrador o gis), recluir en espacios reducidos, forzar a posturas que lastiman, son algunas de las agresiones que sufren los alumnos y alumnas por parte de las y los docentes. El profesorado utiliza herramientas de tortura como: reglas, gomas, borradores, gises, las manos o el pie; lo cual provoca pánico en las y los estudiantes, manteniéndolos/as bajo control (Mendoza, 2012).

Los alumnos y las alumnas que son agredidos/as por docentes tienen mayor riesgo de desarrollar problemas educativos: conductas agresivas, tanto hacia el profesorado como hacia sus compañeros y compañeras; reacciones de miedo, enojo, frustración; sentimiento de venganza; somatizaciones; dependencia hacia los padres o madres; y poco interés en aprender (Mendoza, 2012; Cabezas, 2008; Delfabbro *et al.*, 2006).

El docente como víctima

Mendoza (2012) demuestra que el alumnado de nivel bachillerato se porta mal como una forma de venganza, para poner al profesor o profesora “en su lugar”. Además, considera que existe una conexión entre el maltrato que recibe el profesor o profesora del alumnado y el maltrato que el

profesor o profesora dirige hacia los y las alumnas. Para Díaz-Aguado (2005), el profesorado principiante, “novato”, es más susceptible de ser víctima de bullying que el profesorado con mayor antigüedad.

Las agresiones contra las y los docentes (bullying docente) van en aumento; el número de docentes agredidos/as es significativo y merece atención porque, sumado a la baja remuneración y a la poca capacitación, afecta la calidad educativa y disminuye el interés por la profesión docente.

Al respecto, el *Informe Nacional sobre la Violencia de Género en la Educación Básica en México*, publicado por la Secretaría de Educación Pública y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2009), precisó que las mujeres docentes son mayormente agredidas en su entorno escolar. La Academia Mexicana de Derechos Humanos (2008) reporta que 20% del alumnado ha violentado a un docente con burlas, amenazas o perjuicio a sus pertenencias, y 10% ha ejercido daño físico y acoso sexual.

Para UNICEF (2009) y Ruiz-Ramírez y Ayala-Carrillo (2016), las manifestaciones de bullying que ha recibido la planta docente son humillaciones, insultos, agresión física y exclusión por parte de alguna persona del ámbito escolar, principalmente por un estudiante hombre, seguido por agresiones del padre.

El bullying hacia el profesorado se ha convertido en un problema de convivencia escolar que influye negativamente en todos los agentes educativos; y exige medidas preventivas e intervención socioeducativa para erradicarlo, de tal manera que sean detectadas en tiempo y forma las consecuencias peyorativas sobre las personas que la padecen o la ejercen.

Pero, ¿cuáles son las manifestaciones del bullying que hacen y reciben las y los docentes de la Preparatoria Agrícola, y las agresiones que el estudiantado observa que los profesores/as hacen a sus compañeros/as? El objetivo de la investigación fue analizar las expresiones del bullying en docentes de la Preparatoria Agrícola de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), Estado de México, México. El supuesto que planteamos es la posibilidad de poder identificar distintas manifestaciones de bullying docente en este plantel educativo.

Para cumplir con la investigación se trabajó con estudiantes de la Preparatoria Agrícola de la UACH, una de las diez mejores instituciones académicas de México (*El Economista*, 2016). El estudiantado proviene de diferentes estados del país, algunos pertenecen a distintos grupos

indígenas como: zapoteco, otomí, náhuatl, mixteco, totonaca, mixe, tzotzil, entre otros, con diferentes culturas, creencias, orientaciones sexuales, niveles económicos, entre otros. Las y los estudiantes, en su mayoría son de escasos recursos, proceden de comunidades rurales en busca de la inserción a esta institución por ser pública, de gran reconocimiento nacional y por percibir una beca, la cual les ayudará a concluir sus estudios superiores (Ruíz-Ramírez *et al.*, 2016, y Segura-Salazar y Chávez-Arellano, 2016). En lo que respecta a la planta docente, son profesores/as de excelencia académica, con Licenciaturas o Ingenierías a fines a Ciencias Agrícolas, en su mayoría con grados de Maestría y Doctorado, quienes transitan por un rígido proceso de selección para ser profesores/as de la UACH. La experiencia laboral varía entre 5 hasta 25 años de servicio docente.

3.2. Metodología

La investigación fue de tipo cuantitativa; se trabajó con estudiantes de la Preparatoria Agrícola de la UACH, con una muestra de 112 discentes: 39, 37 y 36 estudiantes de primero, tercero y quinto semestre, respectivamente, a quienes se aplicó una encuesta. El instrumento de recolección de datos fue un cuestionario diseñado, revisado por expertos/as y validado (contenido y análisis de Fiabilidad Alfa de Cronbach de 0.815) para identificar las manifestaciones del bullying que las alumnas y los alumnos pueden recibir u observar de las y los docentes, y que el estudiantado puede hacer a la planta docente; se consideraron las agresiones físicas, verbales, psicológicas, sociales y cibernéticas.

La aplicación del cuestionario fue de manera presencial, en los salones de clases de la Preparatoria Agrícola; y con la información obtenida se realizaron análisis estadísticos descriptivos univariados y análisis de correlación de Spearman, utilizando el paquete estadístico IBM-SPSS V23.

3.3. Resultados y discusiones

El estudiantado encuestado fueron 43 mujeres (38%) y 69 hombres (62%), con una edad promedio de 16.2 años; 109 estudiantes son solteros o solteras y tres alumnos viven en unión libre; 33% del alumnado pertenece a un grupo indígena, destacando el náhuatl, zapoteco y otomí; y 95% reciben una beca de la UACH.

Las y los docentes como acosadores/as

El estudiantado manifestó que ha sido agredido por personal docente, principalmente con manifestaciones psicológicas (Tabla 17), mediante ignorar (15.17%), con frecuencia de una vez a la semana; es decir, 7.14% de los alumnos y 6.25% de las alumnas sienten que sus docentes no los/as escuchan, no ponen atención a sus comentarios, problemas y dudas, de modo que se sienten ignorados/as. Hernández (2008) apunta que las y los docentes están tan saturados con las tareas académicas (planeación de actividades, exámenes, diplomados, cierres de proyectos, entre otros) y la carga familiar y personal, que ven al estudiante como uno más en la lista de asistencia; no se involucran en la relación docente-estudiante de empatía o sinergia, se limitan a impartir su clase y se retiran.

Tabla 17. Manifestaciones del bullying que estudiantes reciben de las y los docentes

	Una vez a la semana (%)		Dos veces a la semana (%)		Total (%)
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Agresiones psicológicas					
Te han ignorado	7.14	6.25	0.89	0.89	15.17
No te dejan participar en clase	6.25	2.67	0.89	0	9.82
Te han excluido/a	3.57	6.25	0	0	9.82
Te han hecho gestos	2.67	2.67	0	0	5.34
Te han aislado	0	2.67	0.89	0	3.56
Agresiones verbales					
Te han humillado	8.03	6.25	0	0	14.28
Te han ofendido	5.35	2.67	1.78	0.89	10.69
Te infunden miedo	3.57	1.78	0.89	0	6.24
Se burlan por tu apariencia física	4.46	0	0	0.89	5.35
Te ponen apodos	1.78	0.89	0	0.89	3.56
Agresiones físicas					
Te han pateado	2.67	0	0	0	2.67
Te han roto materiales	1.78	0	0	0	1.78
Te han aventado objetos	0.89	0.89	0	0	1.78

Fuente: Elaboración propia obtenida en trabajo de campo, 2015.

Cabe señalar que los resultados obtenidos difieren de lo señalado por Mendoza (2012), quien considera que las principales agresiones que recibe el estudiantado por parte de sus docentes son las físicas; ni con las de la Academia Mexicana de Derechos Humanos (2008), quien concluyó que los insultos son la manifestación de bullying más recurrente que las y los docentes hacen a sus estudiantes.

La negativa a participar en clase, con una frecuencia de al menos una vez a la semana, con 9.82% (6.25% hombres y 2.67% mujeres), es otra agresión psicológica que ha sufrido el estudiantado por parte de las y los docentes. En general, ceden la palabra a sus estudiantes favoritos/as o destacados/as; es decir, existen diferentes criterios de valoración hacia el alumnado: estudiantes preferidos (sí les ceden el uso de la voz) y estudiantes no preferidos (no los dejan participar en las clases).

El no conceder el uso de la voz en clases se debe a múltiples y simultáneas estructuras de opresión, lo que se conoce como interseccionalidad; ocurre principalmente cuando los docentes no dejan que las alumnas participen en clase, por la construcción social de género, según la cual las mujeres deben remitirse al ámbito doméstico. Aún existen profesores que no avalan la asistencia de ellas a la escuela, sobre todo tratándose de carreras agronómicas, las cuales son consideradas para hombres; además, sufren discriminación por su etnia o procedencia, ya que algunos docentes no toleran a las y los estudiantes indígenas, situación que acentúa su vulnerabilidad y las convierte en víctimas de bullying.

Asimismo, 6.25% de las alumnas se sienten excluidas, en comparación con el 3.57% de los alumnos, lo que coincide con Díaz-Aguado (2005), Olweus (2006), Simmons (2006), Mussito *et al.* (2011), Muñoz-Cabrera (2011) y Ruiz-Ramírez y Ayala-Carrillo (2016), respecto a que las mujeres se sienten excluidas, principalmente debido a las construcciones sociales de género. Al ser una preparatoria agrícola, en la visión del deber ser tradicional, los hombres están correctamente situados en dicha profesión, mientras que las mujeres no (deben situarse en profesiones de cuidado como enfermeras, docentes de preescolar o estilistas, entre otras). Ellas encuentran obstáculos para integrarse totalmente en las actividades del grupo porque se sienten excluidas por los docentes; de acuerdo con Ruiz-Ramírez y Ayala-Carrillo (2016), se cataloga como violencia de género, ya que las mujeres reciben un trato desigual, con preferencias académicas hacia los hombres.

Las agresiones verbales fueron la segunda forma de manifestación del bullying por parte de la planta docente, a través de la humillación (señalada por 14.28% del estudiantado: 8.03% hombres y 6.25% mujeres), y las ofensas con 10.69% (7.14% hombres y 6.25% mujeres); resultados que coinciden con los reportados por la Academia Mexicana de Derechos Humanos (2008), Mendoza (2012), Delgado de los Santos (2013) y Del Tronco (2013). Además, se encontró que las y los

docentes hacen comentarios que dañan la auto percepción del estudiantado, provocando que se sientan agredidos/as, humillados/as u ofendidos/as, principalmente cuando su participación, según el docente, es mala; y no los incentivan a mejorar sus actividades académicas, al contrario, hacen que pierdan su valía, lo cual coincide con lo reportado por Ruiz-Ramírez *et al.* (2016).

En manifestaciones físicas del bullying, los/as alumnos/as respondieron que han sido violentados por el profesorado: han recibido patadas (2.67%), les han roto algún material (1.78%) o han aventado objetos (1.78%). Los porcentajes muestran que las expresiones físicas no son persistentes en este contexto de investigación; debido a que es reconocida como una de las diez mejores instituciones académicas de México (*El Economista*, 2016), las y los docentes no hacen evidentes sus agresiones y practican las manifestaciones psicológicas, las cuales, de acuerdo con Del Tronco (2013) y Mendoza (2012), es la más peligrosa, ya que no es visible para la comunidad educativa. Además de provocar graves daños en las y los estudiantes que las reciben, los pone en riesgo de desarrollar problemas que podrían afectar su rendimiento escolar y la culminación de sus estudios profesionales (Mendoza, 2012; Cabezas, 2008; Delfabbro *et al.*, 2006).

El alumnado como acosador del docente

Los resultados muestran que existe bajo porcentaje de las y los estudiantes que hacen bullying a la planta docente (Tabla 18). Al recibir los beneficios que la institución les brinda, como dinero, alimentación, hospedaje y seguro médico, el estudiantado evita todo tipo de agresiones hacia las y los docentes, para continuar disfrutando de tales privilegios académicos.

Tabla 18. Manifestaciones del bullying que el estudiantado hace a sus docentes

	Una vez a la semana (%)		Total (%)
	Hombres	Mujeres	
Has ignorado	3.57	3.57	7.13
Has hecho gestos	1.78	0.89	2.67
Has insultado	3.57	0.89	4.46
Te has burlado por su vestimenta	2.67	0.89	3.56
Has ofendido	2.67	0	2.67
Has humillado	2.67	0	2.67
Has puesto apodos hirientes	2.67	0	2.67

Fuente: Elaboración propia obtenida en trabajo de campo, 2015.

Entre las manifestaciones que se identificaron, las de mayor porcentaje fueron las agresiones psicológicas, donde las y los alumnos (7.13%) ignoran a sus docentes, al menos una vez a la semana. La principal forma de ignorarlos/as es no ponerles atención en las clases; los alumnos/as

prefieren usar el celular, hacer tareas de otros/as docentes, platicar o mandarse recados en papel. Resultados que coinciden con Mendoza (2012), quien encontró que el alumnado se porta mal con la planta docente como una forma de venganza; es decir, las y los estudiantes encuestados/as se sienten ignorados/as por el profesorado y “les pagan con la misma moneda”: ellos y ellas también las y los ignoran, haciendo recíproca la agresión. Es problemático, ya que no se crea el vínculo de confianza, de empatía o sinergia entre ambas partes, perjudicando la calidad de la enseñanza del docente y el nivel de aprendizaje de las y los estudiantes.

La segunda manifestación de bullying que se registró fueron las agresiones verbales, donde el alumnado expresa su inconformidad hacia el profesorado mediante insultos 4.46% (3.57% alumnos y 0.89% alumnas); destaca que este tipo de agresión sea indirecta, a espaldas del docente, mediante comentarios a los compañeros/as o a sus parejas. Al ser estudiantes becados/as, no les conviene agredir directamente al docente porque estas conductas pueden derivar en reprensiones o expulsiones de la institución, y por lo tanto manifiestan su ira o enojo con insultos indirectos. Este resultado coincide con lo expuesto en el *Informe nacional sobre la violencia de género en la educación básica en México* (2009).

Además, al menos una vez a la semana, 2.67% de los alumnos y 0.89% de las alumnas se burlan de la forma de vestir del docente por “estar pasada de moda”, de acuerdo a su perspectiva, o porque no se visten según su edad (“vestir muy juvenil”) cuando ya son personas adultas.

El bullying que el estudiantado hace a las y los docentes se produce por el autoritarismo ejercido durante las clases, y por la falta de empatía de la planta docente hacia sus estudiantes; de ahí que una forma de manifestar su insatisfacción, enojo o ira sea mediante las agresiones, lo cual coincide con lo expuesto por Roland y Galloway (2002), Mendoza (2012) y Del Tronco (2013).

La planta docente juega un papel primordial para erradicar el bullying en las instituciones escolares, como lo sugiere Hernández (2008), quien también señala que las y los docentes deben tener vocación por su trabajo, para que se identifiquen con los objetivos académicos y personales del alumnado. Es necesario evitar que se repitan patrones de conducta negativos y mezclar los problemas familiares o sociales con sus actividades educativas, con la finalidad de crear entornos óptimos de aprendizajes, benéficos para su desempeño laboral y para el buen aprovechamiento académico de sus estudiantes.

Agresiones que el estudiantado observa por parte de docentes

El estudiantado observa que las agresiones que sus compañeros/as reciben por parte de las y los docentes son manifestaciones psicológicas (Tabla 19), mediante el ignorar con 16.94% (8.03% observadores y 5.35% observadoras). En este sentido, las y los estudiantes advierten que sus docentes no dirigen la palabra a alguno/a de sus compañeros/as, no los/as dejan participar en clases y si las o los estudiantes hablan no les ponen atención, ni los/as escuchan; esto provoca que el/la estudiante se sienta triste, poco valorado/a y pierda interés por la asignatura que imparte el/la docente, perjudicando su aprendizaje y sus notas académicas, lo que coincide con Ruiz-Ramírez *et al.* (2016), Mendoza (2012), Cabezas (2008) y Delfabbro *et al.* (2006).

Asimismo, el alumnado manifiesta haber escuchado que las y los docentes (8.02%) hablan mal de ellos/as; es decir, docentes divulgan que sus alumnos/as son *malos estudiantes, no cumplen con tareas o son irresponsables*, etcétera. En esta investigación se presentaron, principalmente, las agresiones psicológicas, representadas en ignorar, por lo que no se coincide con Mendoza (2012) y la Academia Mexicana de Derechos Humanos (2008), quienes mencionaron que el estudiantado recibe agresiones físicas por parte de sus docentes.

Tabla 19. Manifestaciones del bullying que estudiantes observan de docentes

	Una vez a la semana (%)		Dos veces a la semana (%)		Total (%)
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Agresiones psicológicas					
Ignorar	8.03	5.35	2.67	0.89	16.94
Hablar mal de alguien	4.46	2.67	0.89	0	8.02
No dejar participar en clase	2.67	3.57	0	0	6.24
Agresiones verbales					
Ofender	7.14	6.25	0	0	13.39
Humillar	6.25	6.25	0	0	12.48
Insultar	7.14	3.57	0	0	10.71
Infundir miedo con algún comentario	4.46	2.67	1.78	0	8.91
Poner apodos hirientes	3.57	2.67	0.89	0	7.13
Agresiones físicas					
Aventar objetos	1.78	0	0	0	1.78
Agresiones sociales					
Recibir mensajes ofensivos en redes sociales	1.78	0	0	0	1.78

Fuente: Elaboración propia obtenida en trabajo de campo, 2015.

La segunda manifestación que identificó el estudiantado fue la agresión verbal, en lo cual diferimos del Defensor del Pueblo (2007) y de la Academia Mexicana de Derechos Humanos (2008), quienes afirman que la agresión verbal es la que más reciben las y los docentes, puesto que en este estudio fue la segunda en presentarse. En esta investigación, la manifestación más frecuente fue la psicológica (ignorar), seguida de la verbal.

El 13.39% del estudiantado observa que las y los docentes ofenden a sus compañeros o compañeras (7.14% alumnos y 6.25% alumnas) y 12.48% que los o las humillan (6.25% hombres y mujeres, respectivamente), al menos una vez a la semana. El alumnado es víctima de ofensas verbales como: *no sirves para estudiar, eres un burro/a, mejor cállate*, entre otras, que al hacerlas frente a sus compañeros/as constituye una doble agresión, porque se sienten ofendidos/as y humillados/as al mismo tiempo que son desprestigiados/as, y se conciben desvalorizados/as ante sus compañeros o compañeras, concordando con Ruiz-Ramírez *et al.* (2016).

Las y los docentes agreden a sus estudiantes movidos por construcciones sociales que han moldeado su personalidad; sin embargo, no es una la causa que ocasiona las agresiones del bullying docente, son diversos los factores interseccionados. La interseccionalidad es un sistema de múltiples y simultáneas estructuras de opresión y discriminación, como género, raza, etnia, nacionalidad y orientación sexual, entre otras, las cuales interactúan generando distintos grados de violencia (Muñoz-Cabrera, 2011); sobresale el sentirse superiores por su grado o cargo académico, por lo que el profesorado decide quién “merece” ser reconocido/a y vale la pena escucharlo/a. Además, el estudiantado es ignorado de distintas formas, se destacan por ser considerados inferiores, ya sea por su origen, etnia, nivel económico, por no hablar bien español (lengua materna indígena) o por su orientación sexual, lo que concuerda con Muñoz-Cabrera (2011) y Mingo (2010).

Correlaciones

Agresiones que recibe el estudiantado por parte de las y los docentes

Las agresiones verbales se hallan significativamente correlacionadas con el semestre que cursan las y los estudiantes (Tabla 20); es decir, las alumnas y los alumnos de quinto semestre indicaron que se han sentido humillados/as por algún docente, a diferencia de los de primer y tercer semestre. Asimismo, consideran que se burlan por su apariencia física, los insultan, hablan mal de ellos/as y les ponen apodos hirientes como *el indio/a, oaxaco, zapoteco, burro*, etcétera.

Tabla 20. Bullying que ejercen las y los docentes a estudiantes

Variables	Rho	Pr > F	Significancia
Semestre - Te han humillado	-0.208	.028	*
Semestre - Te han puesto apodos hirientes	-0.230	.015	*
Semestre - Se burlan de ti por tu apariencia	-0.189	.046	*
Semestre - Te han insultado	-0.199	.036	*
Semestre - Han hablado mal de ti	-0.199	.036	*

*Significativo **Altamente significativo

Fuente: Elaboración propia obtenida en trabajo de campo, 2015.

Lo anterior muestra que las y los estudiantes de mayor permanencia en la preparatoria, de quinto semestre, se sienten principalmente agredidos/as por sus docentes; de acuerdo con Ruiz-Ramírez *et al.* (2016), los estudiantes de grados o semestres superiores tienen más alta la percepción y la concientización de las agresiones de las que son víctimas.

Las agresiones que recibe el estudiantado de la planta docente se deben a la jerarquía de poder, donde las y los docentes se sienten con el poder porque de ellos/as depende la calificación de las y los estudiantes, y por ende agreden verbalmente. Siguiendo a Hernández (2008), el docente repite patrones de conducta, como lo trataron en su época de estudiante; es la misma manera en que él o ella tratan a sus estudiantes.

Agresiones que hacen estudiantes a docentes

El análisis de correlación indica diferencias significativas en que el alumnado con mejor promedio se burla por la forma de vestir del docente (Rho= 0.194 Pr>F = 0.040); las burlas son discretas para que el/la docente no se entere y el hecho traiga consecuencias graves, como expulsión o calificación académica reprobatoria. La actitud de ignorar los comentarios o consejos del/a docente está fuertemente relacionada con la pertenencia de los y las alumnas a un grupo indígena (Rho= 0.207 Pr>F = 0.029); es decir, el estudiantado indígena no pone atención a las y los docentes, y durante las clases juegan o mandan mensajes por el celular. Mendoza (2012) reportó resultados similares, al mencionar que el alumnado ignora al docente como una forma de vengar las agresiones que en algún momento recibe de ellos/as.

Agresiones que estudiantes observan por parte de las y los docentes hacia sus compañeros/as

Los resultados muestran una correlación significativa de las alumnas y los alumnos de quinto semestre, quienes observan que las y los docentes humillan (Rho= 0.239 Pr>F = 0.011) y se burlan de la apariencia física (Rho= 0.207 Pr>F = 0.029) de sus compañeros/as. Ruiz-Ramírez *et al.*

(2016) mencionan que el nivel de conciencia de las y los estudiantes de quinto semestre les permite percibir mayormente las agresiones del bullying. Lamentablemente, al participar como agresores/as, algunos docentes perpetúan las manifestaciones del bullying; por tanto, el estudiantado carece de un modelo adecuado de persona a seguir, y repite las agresiones en el contexto escolar.

El estudiantado del primer semestre observa que las y los docentes se burlan del origen de sus compañeros/as ($Rho = -0.193$ $Pr > F = 0.036$), quienes provienen de comunidades campesinas o indígenas de diferentes estados del país, como el Estado de México, Oaxaca, Guerrero y Chiapas, entre otros. En ese sentido, el profesorado discrimina al estudiantado por su procedencia y etnia; pertenecen a grupos indígenas como el náhuatl, zapoteco, otomí y mixteco.

3.4. Conclusiones

El objetivo de la investigación se cumplió al analizar las manifestaciones del bullying en docentes de una Preparatoria Agrícola de México; el supuesto no se rechazó. La principal expresión del bullying docente que se registró en la institución educativa fue la psicológica, mediante la acción de ignorar; esta es la principal agresión que el estudiantado recibe y observa de las y los docentes; asimismo, es la que mayormente hacen las y los estudiantes a sus docentes. El alumnado y el profesorado se vengan mutuamente al sentirse ignorados/as.

Las alumnas se sienten mayormente excluidas por los profesores/as. La planta docente no es incluyente con las mujeres en las participaciones dentro y fuera del aula escolar, lo cual es visto como violencia de género; y es consecuencia de los estereotipos de género que segregan, discriminan y subordinan a las mujeres, máxime cuando están inmersas en una institución y en una carrera concebida como masculina.

Las correlaciones indican que las y los estudiantes de semestres avanzados, quinto semestre, tienen mayor percepción de las manifestaciones del bullying docente, lo cual se explica, en parte, porque por su edad y experiencia son más críticos/as y conscientes de su entorno escolar.

Las y los docentes agreden a sus estudiantes asociados a la diferenciación social por diversos factores interseccionados, como las construcciones sociales de género, orientación sexual, alguna

discapacidad, el considerar a los alumnos/as inferiores, ya sea por su origen, etnia, nivel económico o por no hablar bien español, entre otros.

El bullying es una problemática que se manifiesta en diferentes agentes educativos, estudiantes y docentes, quienes fungen como víctimas, acosadores/as u observadores/as de las agresiones. Por lo tanto, es importante diseñar estrategias para que, en la educación media superior, como la Preparatoria Agrícola, se desarrolle un buen clima institucional y ambiente de aprendizaje, que fomenten la empatía, la sinergia y la paz entre estudiantes y docentes; y así evitar consecuencias académicas y profesionales para la planta docente y estudiantil.

3.5. Literatura citada

Academia Mexicana de Derechos Humanos. (2008). *Diagnóstico sobre la violencia en la educación media superior y las relaciones entre estudiantes y docentes para la promoción de los derechos humanos y las relaciones igualitarias*. Disponible en: http://catedraunescodh.unam.mx/catedra/SeminarioCETis/Documentos/Investigacio_CETis_Violencia_2009.pdf. (consultado el 30 de septiembre de 2016).

Cabezas López, Carlos. (2008). *Violencia escolar: El acoso del profesor hacia el alumno*, Madrid, Cersa.

Castro Santander, Alejandro. (2006). *Violencia silenciosa en la escuela. Dinámica del acoso escolar y laboral*, Buenos Aires, Bonum.

Defensor del Pueblo. (2007). *Violencia escolar: El maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria 1999-2006*, Comité Español de UNICEF. Madrid, Publicaciones de la oficina de del Defensor del Pueblo.

Del Tronco, José. (2013). *La violencia en las escuelas secundarias de México. Una exploración de sus dimensiones*, México, FLACSO.

Delfabbro, Paúl; Tony, Winefield; Sarah, Trainor; Maureen, Dollard; Sarah, Anderson y Jacques, Metzer. (2006). "Peer and teacher bullying/victimization of South Australian secondary school students: Prevalence and psychosocial profiles", *British Journal of Educational Psychology*, vol. 76, núm. 1, pp. 71-90.

- Delgado de los Santos, Sergio. (2013). "Bullying en la Escuela Secundaria 22 de septiembre de la Ciudad de Lerdo, Durango, Universidad Politécnica de Gómez Palacio", *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, núm. 10, pp. 1-16.
- Díaz-Aguado Jalón, María José. (2005). "La violencia entre iguales en la adolescencia y su prevención desde la Escuela" *Psicothema*, vol. 17, núm. 4, pp. 449-558.
- Estévez, Ana; Lourdes, Villardón; Esther, Calvete; Patricia, Padilla y Orue Izaskum. (2010). "Adolescentes víctimas de cyberbullying: Prevalencia y características", *Psicología Conductual*, vol. 18, núm. 1, pp. 73-89.
- Gamboa Montejo, Claudia, y Valdés Robledo, Sandra. (2012). *El bullying o acoso escolar. Estudio teórico conceptual, de derecho comparado, e iniciativas presentadas en el tema*, México, LXI Legislatura de la H. Cámara de Diputados/ Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis/ Dirección de Servicios de Investigación y Análisis-Subdirección de Análisis de Política Interior. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spi/SAPI-ISS-16-12.pdf> (consultado el 22 de septiembre de 2016).
- Garaigordobil, Maite. (2011). "Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: Una revisión", *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*. vol. 11, núm. 2. pp. 233-254.
- García-Villanueva, Jorge; De la Rosa-Acosta, A., y Castillo-Valdés, J. S. (2012). "Violencia: Análisis de su conceptualización en jóvenes estudiantes de bachillerato", *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 10, núm. 1, pp. 495-512.
- Hemphill, Sheryl; Aneta, Kotevsky; Tod, Herrenkohl; Linda, Bond; Mun Jung, Kim; Kim, Jonh, T., y Richard, C. (2011). "Longitudinal consequences of adolescent bullying perpetration and victimisation: A study of students in Victoria, Australia", *Criminal Behaviour and Mental Health*, vol. 21, núm. 2 (en línea). Disponible en DOI: 10.1002/cbm.802
- Hernández Nordarse, Mario. (2008). "La violencia en las escuelas: Un problema actual a solucionar por la educación, la ciencia, la tecnología y la sociedad", *Revista Iberoamericana de Educación*, vol. 46, núm. 1, pp. 1-12.

- Hirigoyen, Maire-France. (2003). “Acoso moral: Contextos, diferencias, consecuencias y medidas”, *Revista Norte de Salud Mental*, vol. 100, núm. 18, pp. 39-47.
- Secretaría de Educación Pública (SEP) y El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2009). “*Informe Nacional sobre la Violencia de Género en la Educación Básica en México*”. Disponible en: https://www.unicef.org/lac/Estudio_violencia_genero_educacion_basica_Part1.pdf (consultado el 20 de septiembre de 2016).
- El Economista. (2016). “*Las mejores universidades de México. Ranking 2016*”. México. Disponible en: <http://eleconomista.com.mx/especiales/americaeconomia/2016/10/30/las-mejores-universidades-mexico-ranking-2016> (Consultado el 15 de febrero de 2017).
- Mendoza González, Brenda. (2012). *Bullying. Los múltiples rostros del acoso escolar*, México: Pax.
- Mendoza González, Brenda, y Díaz-Aguado Jalón, María José. (2005). “La otra cara de la violencia. El maltrato en la interacción profesor-alumno”, en: Comunicación presentada en el Congreso “*Ser adolescente hoy*”, Madrid, Fundación Ayuda contra la Drogadicción, pp. 427-430.
- Mingo, Araceli. (2010). “Ojos que no ven... Violencia escolar y género“, *Perfiles educativos*, vol. 32, núm. 130, pp. 25-48.
- Mingo, Araceli y Moreno, Hortencia. (2015). “El ocioso intento de tapan el sol con un dedo: Violencia de género en la universidad“, *Perfiles educativos*, vol. 37, núm. 148, pp. 138-155.
- Muñoz-Cabrera, Patricia. (2011). *Violencias interseccionales. Debates feministas y marcos teóricos en el tema de pobreza y violencia contra las mujeres en Latinoamérica*, Honduras, Central America Women’s Network.
- Olweus, Dan. (2006). “Una revisión general“, en: Serrano, Angela. (Coord.), *Acoso y violencia en la escuela: Cómo detectar, prevenir y resolver el bullying*, España, Ariel, pp.79-106.
- Organización Mundial de la Salud (2014). *Informe sobre la Situación Mundial de la Prevención de la Violencia 2014*, OMS. Disponible en:

http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/status_report/2014/es
(consultado el 30 de agosto de 2016).

Ortega-Rivera, Javier, Sánchez-Jiménez, Virginia, y Ortega-Ruiz, Rosario, (2010). “Violencia sexual y cortejo juvenil”, en Ortega-Ruíz, Rosario (Coord.) *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*, Madrid, Alianza, pp. 211-232.

Perry, David. (2001). “The Neurodevelopmental Impact of Violence in Childhood”, en: Schetky, Diane y Benedek, Elissa. (Eds.), *Textbook of Child and Adolescent Forensic Psychiatry*, Washington: American Psychiatric Press, pp. 221-238 (en línea). Disponible en: http://juconicomparte.org/recursos/10.1.1.132.8229_pAA7.pdf

Postigo Zegarra, Silvia; González Barrón, Remedios; Mateu Marqués, Carmén; Ferrero Berlanga, Javier y Martorell Pallás, Carmén. (2009). “Diferencias conductuales según género en convivencia escolar”, *Psicothema*, vol. 21, núm. 3, pp. 453-458.

Prieto Quezada, María Teresa y Carrillo Navarro, José. (2009). “Fracaso escolar y su vínculo con el maltrato entre alumnos: El aula como escenario de la vida afectiva”, *Revista Iberoamericana de Educación*, vol. 49, núm. 5, pp. 1-8.

Roland, Erling, y Galloway, David. (2002). “Classroom Influences on Bullying”, *Educational Research*, vol. 44, núm. 3, (en línea). Disponible en: DOI: 10.1080/0013188022000031597.

la violencia escolar”, *Ra Ximhai*, vol. 11, núm. 4, pp. 475-491.

CAPÍTULO IV. CONTEXTO SOCIAL Y BULLYING EN DOS PREPARATORIAS DEL MUNICIPIO EL FUERTE, SINALOA ⁷

Resumen

El trabajo tuvo por objetivo analizar el contexto social y su influencia en el bullying en dos preparatorias ubicadas en el municipio El Fuerte, Sinaloa. Para lograrlo, se analizaron fuentes documentales sobre bullying. En la metodología, se planteó una investigación mixta y experimental en tres fases: análisis del contexto social del municipio, diseño-aplicación de cuestionarios y entrevistas estructuradas para identificar bullying en dos bachilleratos, y el contraste del contexto social con los resultados. Los datos se analizaron de manera descriptiva, pruebas de normalidad y test no paramétricos para contrastar las instituciones. En los resultados, se encontró que, si hay bullying de diferentes manifestaciones, en la preparatoria San Blas es alta la percepción de estudiantes que se consideran víctimas, acosadores/as y observadores/as en comparación con la preparatoria de Charay. Se concluye que el contexto social violento en el municipio influye para que exista bullying.

Palabras clave: violencia escolar, agresión, educación media superior, contexto sociocultural, contexto familiar.

Abstract

The objective of the study was to analyze the social context and its influence on bullying in two high schools located in the municipality El Fuerte, Sinaloa. To achieve this, documentary sources on bullying were analyzed. In the methodology, a mixed and experimental investigation was proposed in three phases: analysis of the social context of the municipality, design-application of questionnaires and structured interviews to identify bullying in two high schools, and the contrast of the social context with the results. The data were analyzed descriptively, normality tests and non-parametric tests to contrast the institutions. In the results, it was found that if there is bullying of different manifestations, at San Blas high school the perception of students who are considered

⁷ En Dictaminación por la Revista Perfiles Educativos

victims, stalkers and observers is high compared to the Charay high school. It is concluded that the violent social context in the municipality influences that there is bullying.

Key words: school violence, aggression, high school, socio-cultural context, family context.

4.1. Introducción

El bullying se define como cualquier tipo de agresión (física, verbal, psicológica, social o cibernética) que un estudiante o docente sufre o practica de manera sistemática; se presenta en una situación de desigualdad y se ejerce con la intención de causar daño (Díaz-Aguado, 2005; Ruiz-Ramírez *et al.*, 2016).

Para las secretarías de Seguridad Pública (SSP) y de Educación Pública (SEP) (2007), y de acuerdo con Perry (2001), el bullying es producto de la violencia social que se extrapola al ámbito educativo construyendo la calidad de la educación. Del Tronco (2013) y el Informe Internacional sobre la Prevención de la Criminalidad y la Seguridad Cotidiana (2010), señalan que la violencia social surge de la desigualdad, de los altos niveles de marginación, desempleo, inseguridad, prácticas culturales, contexto social y circunstancias familiares, entre otros.

En México, la violencia se reproduce y propaga rápidamente, debido a que el crimen organizado y los carteles de la droga se han apropiado del territorio mexicano. La población cohabita de manera natural con violencia e ilegalidad (Franco, 2013 y Escalante *et al.*, 2011); algunos sectores de jóvenes mexicanos deciden ingresar a la nómina del crimen organizado (Franco, 2013).

El bullying se ha convertido en el modo habitual de manifestar distintos estados emocionales, como: enojo, ira, impotencia o frustración; escuelas de todos los niveles y contextos han visto la forma en que afecta a estudiantes, docentes y a la planta directiva, quienes agreden o son agredidos/as en el ámbito escolar (Zapata-Martelo y Ruiz-Ramírez, 2015).

Ruiz-Ramírez *et al.* (2016), Del Tronco (2013), Mingo (2010), Contreras (2008) y Corsi (2003), consideran que el bullying se ha vuelto normal y cotidiano, la sociedad y las instituciones educativas lo han naturalizado. En las escuelas era común que los alumnos/as fueran golpeados/as por su maestro/a, previo consentimiento del padre o madre, lo cual se apoyaba en construcciones culturales como la ideología del poder del adulto sobre la niñez, los estereotipos de género, la homofobia, la jerarquía, el racismo y la discriminación, entre otras.

Ruiz-Ramírez *et al.* (2016), Furlán (2009) y Berger *et al.* (2008) señalan que el bullying está presente en todos los países, contextos sociales, niveles educativos y escuelas públicas o privadas; se manifiesta en diferentes agentes, como las alumnas, los alumnos, docentes y directivos/as, quienes toman parte como víctimas, acosadores/as u observadores/as de las agresiones.

Para Defensor del Pueblo (2007) y Sullivan *et al.* (2005), el bullying no es exclusivo de un género, ya que hombres y mujeres pueden fungir como víctimas o acosadores/as. Sin embargo, los hombres son quienes más participan porque son educados bajo los estereotipos de género de ser hombre en una determinada sociedad, y desde niños los enseñan a ser violentos y a no tener miedo (Reyes *et al.*, 2015; Ruiz-Ramírez *et al.*, 2016; Ruiz-Ramírez *et al.*, 2017).

Las causas del bullying son múltiples y se hallan interseccionadas: falta de valores, discriminación entre estudiantes o docentes, mala educación de padres y madres hacia los hijos/as, violencia social, violencia institucional y todo aquello que resulta diferente en los estándares de lo normalizado en una sociedad (estereotipos de género, orientación sexual, características raciales, clase o estatus social, religión, edad, nacionalidad, discapacidad, entre otros) (Ruiz-Ramírez *et al.*, 2016; Ruiz-Ramírez *et al.*, 2017; Muñoz-Cabrera, 2011; Guerrero, 2013). Eccles (2005), Myrberg y Rosén (2008) y Dubow *et al.* (2009) identifican como causa del bullying el bajo nivel socioeconómico y educativo de los padres y madres.

También existen agresiones vinculadas por las posiciones sociales que ocupan los hombres y las mujeres en los roles sociales; es decir, ambos son castigados/as por tener una orientación sexual diferente a la heterosexual, en ocasiones no necesariamente homosexual. Sin embargo, al salirse de los parámetros socialmente establecidos, sean físicos o de conducta, pueden ser agredidos o agredidas, y por ello más vulnerables a ser víctimas del bullying (Ruiz-Ramírez *et al.*, 2016; Mingo y Moreno, 2015; Muñoz-Cabrera, 2011 y Mingo, 2010).

Investigaciones sobre el bullying clasifican distintas manifestaciones, de las cuales destacan: a) *verbales*, actitudes como amenazar, amedrentar, humillar, denigrar, poner apodos, burlarse e insultar (Delgado de los Santos, 2015; Del Tronco, 2013; Mendoza, 2012); b) *físicas*, acciones como patear, empujar, pellizcar, jalar el cabello, aventar objetos, escupir, robar, esconder o romper pertenencias, amenazar con armas (Delgado de los Santos, 2015; Del Tronco, 2013; Mendoza, 2012; Díaz-Aguado, 2005); acoso sexual o violación sexual (Ruiz-Ramírez *et al.*, 2016; Ortega-Rivera *et al.*, 2010); c) *psicológicas*, se consideran conductas como: ignorar, no dejar

participar, aislar, desprestigiar o difamar, encerrar en una aula, enviar notas hirientes, obligar a hacer cosas que no quieren (Del Tronco, 2013; Mendoza, 2012); d) sociales, comportamientos que aíslan a las víctimas, discriminan y excluyen (Olweus, 2006; Díaz-Aguado, 2005). Para Simmons (2006), Musitu *et al.* (2011) y Ruiz-Ramírez y Ayala-Carrillo (2016), las mujeres usan mayormente la violencia social, porque la cultura patriarcal les ha negado el acceso al conflicto directo, como las agresiones físicas, remitiéndolas a formas indirectas y encubiertas de ejercer violencia; y e) *cibernéticas*, agresiones intencionales que se manifiestan a través de teléfonos celulares, páginas web, correos electrónicos, blogs, redes sociales (Facebook, hi5, Twitter), WhatsApp, YouTube u otros medios compartidos, los cuales son utilizados por las y los escolares en Internet (Ortega-Rivera *et al.*, 2010). El cyberbullying daña a la víctima en cuestión de segundos, debido a que se difunden imágenes o información agresiva de forma masiva frente a un público amplio de observadores/as (Collell y Escudé, 2006).

Las consecuencias son diversas y varían dependiendo de la persona involucrada en las agresiones del bullying. Para las víctimas, son miedo, tristeza, depresión, apatía, baja autoestima e inclusive suicidios (Estévez *et al.*, 2010; Garaigordobil, 2011 y Rigby y Smith, 2011; Ruiz-Ramírez *et al.*, 2016). Para los/as acosadores/as, destaca que pueden ir a la cárcel, ser más violentos/as, vandalismo, entre otras (Garaigordobil, 2011 y Hemphill *et al.*, 2011 y Ruiz-Ramírez *et al.*, 2016). Para los/as observadores/as, se sienten culpables por ser cómplices de las agresiones (Ruiz-Ramírez *et al.*, 2016; Mendoza, 2012; Garaigordobil, 2011 y Olweus, 1993).

Abordar el problema del bullying exige considerar el contexto, normas, valores, comunicación, cultura y subjetividades; puesto que el bullying es una forma de interacción social, en donde se aprende a relacionarse de manera agresiva, de acuerdo con los patrones socioculturales y los valores aprendidos (Debarbieux y Blaya, 2006). Asimismo, una investigación realizada por Reeve (2006) determinó que el bullying se relaciona con el contexto social en el que se desenvuelven las y los estudiantes.

En este punto, surge la siguiente pregunta de investigación: ¿El contexto social en el que está inmerso el municipio El Fuerte, Sinaloa, influye en la existencia del bullying en las preparatorias? De esta pregunta surgen otras: ¿Qué diferencias, en cuanto a bullying, hay entre las preparatorias del municipio?, ¿qué datos sociales publicados oficialmente ayudan a identificar la influencia del contexto social en el bullying? Para responder estas preguntas, se planteó una investigación con

el objetivo de analizar el contexto social y su influencia en el bullying de dos preparatorias del municipio El Fuerte, Sinaloa. El supuesto planteado es que el contexto social del municipio sí influye en el bullying, y éste se percibe de manera distinta en las dos preparatorias del municipio.

4.2. Metodología

En la investigación se trabajó el enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo) y experimental, en tres fases. Primero se revisó el contexto social del municipio de El Fuerte, con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CNDPI), la Comisión Mexicana para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (CMDPDH), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), y del Informe de la Violencia en los Municipios y las Entidades Federativas de México (IVMEFM, 2015).

En la segunda fase, se analizó la percepción del bullying en las dos preparatorias. La población estuvo integrada por 495 alumnos y alumnas: 430 de la preparatoria San Blas, en San Blas, perteneciente a la Universidad Autónoma de Sinaloa; y 65 de la preparatoria particular “Felipe Bachomo”, en Charay, ambas ubicadas en el municipio de El Fuerte, en Sinaloa. A través de un muestreo aleatorio simple (Hernández-Sampieri *et al.*, 2010:178-179), para la preparatoria San Blas dio un total de 78, pero se trabajó con 96 estudiantes (38 de segundo semestre, 30 de cuarto y 28 de sexto); y para la preparatoria Charay se incluyó a todos los alumnos: 65 (31 de segundo semestre, 22 de cuarto y 12 de sexto).

Los instrumentos de recolección de datos fueron: en la parte cuantitativa, el diseño de un cuestionario con cuatro secciones: datos personales, información sociodemográfica, relaciones personales y relaciones escolares. El cuestionario fue sometido a revisión de expertos, pruebas piloto y a validación de contenido; así como a la prueba Alfa de Cronbach, obteniendo un valor de 0.834 de un máximo de 1, siendo fiable, de acuerdo con Hernández-Sampieri *et al.* (2010:302). El cuestionario fue probado y utilizado en Ruiz-Ramírez *et al.* (2016) y Ruiz-Ramírez *et al.* (2017); para esta investigación se tomaron los datos más significativos de los personales: percepción personal, relaciones escolares, manifestaciones del bullying y causas.

En la parte cualitativa, se redactaron dos guiones de entrevistas estructuradas, uno para estudiantes y otro para docentes y directivos/as; la entrevista para el alumnado constó de 64 preguntas y la de

docentes/directivos tuvo 50, ambas divididas en seis secciones: 1. Preguntas generales, 2. De antecedentes, 3. De opinión, 4. De expresión de sentimientos, 5. De conocimiento y 6. Sensitivas. La entrevista se aplicó a: tres alumnas, tres alumnos, dos maestras, un maestro, un directivo y una directiva de la preparatoria San Blas. Se siguió el modelo de una conversación entre homólogos/os para lograr empatía con las personas entrevistadas (Hernández Sampieri *et al.*, 2008; Perello, 2009; Sandoval, 1996). Las entrevistas se grabaron y transcribieron textualmente; y aunque los/as entrevistados/as dieron su consentimiento para usar la información que proporcionaron, sus nombres son ficticios para respetar su anonimato.

Los datos se recabaron de manera presencial, entre el 7 y el 31 de marzo de 2016; el cuestionario tuvo una duración de 20 minutos y las entrevistas de 40 minutos.

Para analizar los datos se utilizaron estadísticas descriptivas univariadas de ítems por preparatoria; también pruebas de normalidad y se decidió hacer pruebas no paramétricas de Wilcoxon con Test de Kruskal Wallis ($\alpha=0.05\%$) para contrastar los datos de la preparatoria San Blas con los de la preparatoria de Charay "Felipe Bachomo". Los análisis se apoyaron con el paquete IBM-SPSS Statistic V23 y Stata Statistical Analysis System (SAS. V9.4). Los datos cualitativos se examinaron mediante el análisis de contenido de las entrevistas, retomando los aspectos relevantes de la investigación

En la tercera fase, se integró la información del contexto social, los testimonios de las entrevistas sobre la pregunta ¿cómo influye el contexto social de Sinaloa y El Fuerte en la práctica del bullying? y dos ítems del cuestionario relacionados con las causas del bullying: a) porque hay mucha violencia y b) porque quieren ser agresivos/as como los narcos/as. Esta información se relacionó para determinar si el contexto social influye en el bullying de las dos preparatorias investigadas.

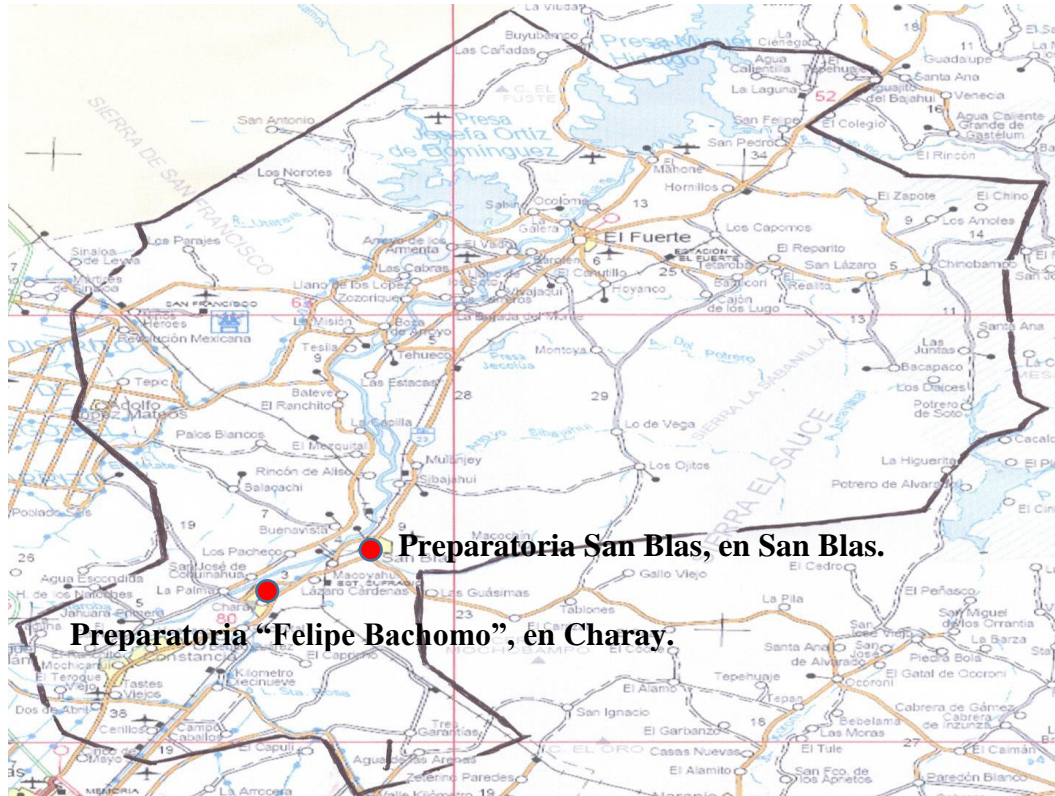
4.3. Resultados y discusiones

a) Ubicación y datos generales del municipio

El municipio de El Fuerte (Figura 1) se localiza al noroeste del estado de Sinaloa ($108^{\circ}16'47''$ y $109^{\circ}04'42''$ al oeste del meridiano de Greenwich y entre $25^{\circ}53'29''$ y $26^{\circ}38'47''$ de latitud norte).

En los valles se sitúa a 80 metros sobre el nivel del mar y en las partes altas a mil metros. Su extensión territorial es de 4,156.82 kilómetros cuadrados, 7.24% del total de Sinaloa.

Figura 1. Municipio de El Fuerte



Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM, 2010).

b) Contexto social

El Fuerte está integrado por 373 localidades y siete sindicaturas administrativas: Chinobampo, Tehueco, San Blas, Jahuara II, Charay, Mochichahui y La Constanica (*Enciclopedia de los Municipios de México*, 2010). De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, su población es de 100,459 (49.9% hombres y 50.1% mujeres), lo que representa 3.4% de la población estatal (INEGI, 2015).

En *características educativas*, 58.9% de la población de 15 años y más tienen educación básica, 22.5% media superior, 12.5% superior y el 6% no tiene escolaridad. La tasa de alfabetización de 15 a 24 años es 98.6% y 91.9% de 25 años y más.

De las *características económicas*, destaca que 44.3% de la población es económicamente activa; considerando el 100%, 28% son mujeres y 72% hombres. De manera que 55.6% de la población se califica como no económicamente activa: 29.8% estudian, 46.2% se dedican al hogar, 7% son

jubilados, 4.6% son personas con alguna limitación física o mental y 12.4% realizan otras actividades no económicas.

El 98.3% de las viviendas tienen electricidad, 95.3% cuentan con servicio sanitario, 77.6% tienen drenaje y 53.6% disponen de agua entubada. El 84.6% de la población cuentan con casa propia y para el 9.2% ésta es prestada; 81.3% tienen teléfono celular, 17% computadora, 14.9% Internet y 41.3% televisión de paga; 43.47% se consideran indígenas, pero sólo 6.04% hablan alguna lengua indígena.

Respecto a las *características de seguridad*, el informe *La violencia en los municipios y en las entidades federativas de México en 2014* (IVMEFM, 2015) señala que Sinaloa es una de las entidades más violentas del país, considerando el número de homicidios, secuestros, violaciones, robos con violencia, lesiones y extorsiones; Culiacán, El Fuerte, Navolato, Ahome, Mazatlán y Guasave se identifican como los municipios más violentos del estado; a nivel nacional, Culiacán es el noveno más violento y El Fuerte ocupa la doceava posición.

Pese a la presencia de elementos del Ejército, la Marina y las policías federal, estatal y municipal, no cesan los homicidios y los enfrentamientos entre el crimen organizado; durante los primeros cuatro meses de 2017 se cometieron más de 600 homicidios violentos, superando la media nacional (*Excélsior*, 2017).

El INEGI informa que del año 2000 al 2015, los asesinatos violentos contra las mujeres aumentaron 85%, y esto llevó a la Secretaría de Gobernación a decretar la alerta de género en Sinaloa, que hoy está obligado a desarrollar políticas públicas que mitiguen la violencia de género (*Excélsior*, 2017).

Los hechos violentos que se viven cotidianamente en Sinaloa, han incrementado la percepción de inseguridad, con la consecuente disminución del turismo en lugares como El Fuerte, denominado Pueblo Mágico.

El periódico *La Jornada* (2017), a través de un estudio de la Comisión Mexicana para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (CMDPDH), mencionó que en 2016 más de 4 mil personas abandonaron sus comunidades como consecuencia de la violencia ocasionada por el crimen organizado; los principales municipios fueron Culiacán, Badiraguato, Sinaloa, Choix, Concordia, El Fuerte y San Ignacio. Esta migración se torna relevante, pues al dejar sus

comunidades se está perdiendo el arraigo por la tierra, la cultura y los bienes patrimoniales, entre otros.

C) Características de Charay y San Blas

Charay registra una población total de 3084 habitantes (51.5% hombres y 48.5% mujeres). Es una localidad de interés para la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CNDPI, 2010), dado que tiene 11.47% de presencia indígena, con un grado de marginación medio. Según la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL, 2010), existen 750 viviendas, de las cuales 86.6% disponen de agua entubada, 81% tienen drenaje, 13% cuentan con piso de tierra y 9% carecen de sanitario; por su población, se considera de ámbito urbano. El promedio de escolaridad de la población es de ocho años, lo que equivale a secundaria no finalizada.

En San Blas, la población total es de 6075 personas (48.9% hombres y 51.1% mujeres). Para la CNDPI (2010), es una comunidad con 0.64% de presencia indígena, con un grado de marginación bajo. La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL, 2010) registra 1599 viviendas; de ellas, 95.5% disponen de agua entubada, 83.3% tienen drenaje, 7.3% cuentan con piso de tierra, 4.9% no tienen sanitario; por su población, se considera de ámbito urbano. El promedio de escolaridad de la población también es de ocho años, lo que equivale a secundaria no finalizada.

Análisis del bullying en las dos preparatorias

Estadísticos socio-académicos y sociodemográficos

La Tabla 21 muestra que en la preparatoria Charay, 58.5% de la matrícula corresponde al género masculino y 41.5% al femenino; el 90.8% son solteros/as. La edad promedio es 16.4 años, 72.3% reciben beca Prospera, 47.7% cursan el segundo semestre, 33.8% el cuarto y 18.5% el sexto semestre; 47.7% pertenece al grupo indígena Mayo-Yoreme, pero únicamente 13.8% hablan Mayo como lengua materna.

En la preparatoria San Blas, 38.5% son mujeres y 61.5% hombres. La edad promedio es de 16.3 años; 96.9% son solteros/as; 66.7% reciben la beca Prospera; 39.6% cursan el segundo semestre, 31.3% el cuarto y 29.2% el sexto semestre; y 12.5% pertenecen a un grupo indígena.

El estudiantado de la preparatoria San Blas proviene de la misma comunidad (40.6%), de Campo Esperanza (15.6%), Charay (9.4%), Macoyahui (7.3%), Sibajahui (7.3%) y Estación Vega (3.1%), entre otras. Los de la preparatoria “Felipe Bachomo” proceden de Charay (36.9%), La Palma

(16.9%), Ejido 3 de mayo (15.4%), Camajoa (10.8%), Pochotal (10.8%) y Huepaco (4.6%). Las comunidades de procedencia, en ambas preparatorias, se catalogan con presencia indígena (CNDPI, 2010).

Tabla 21. Datos socio-académicos de preparatoria San Blas y Felipe Bachomo

Parámetros	San Blas		Felipe Bachomo	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Alumnas	37	38.5	27	41.5
Alumnos	59	61.5	38	58.5
Solteros/as	93	96.9	59	90.8
Edad promedio	16.3		16.4	
Pertenece a grupo indígena (Mayo-Yoreme)	12	12.5	31	47.7
Lengua indígena (Mayo)	0	0	9	13.8
Beca	64	66.7	47	72.3

Fuente: Elaboración propia obtenida en trabajo de campo, 2016.

Al contrastar las dos preparatorias se detectó diferencia significativa alta ($X^2=24.3697$; $Pr < 0.0001$) entre el estudiantado que pertenece al grupo indígena Mayo-Yoreme de la preparatoria de Charay, y el de la preparatoria San Blas, lo que coincide con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CNDPI, 2010), al indicar que Charay es pueblo de interés por tener presencia indígena alta, de más de 40%.

Con relación al nivel académico de los padres de familia del alumnado de la preparatoria “Felipe Bachomo”, 23.1% tienen secundaria concluida, 18.5% preparatoria y 16.9% primaria; sus actividades económicas se relacionan con sus trabajos, 58.5% se emplean como jornaleros agrícolas, 18.5% manifestaron que no tienen papá, 1.5%, respectivamente, trabajan de jardineros, veladores, choferes y telefonistas, entre otras actividades.

El nivel académico de los padres de familia del alumnado de San Blas es superior al de los de Charay: 21.9% concluyeron la preparatoria, 16.7% cursaron secundaria, 16.7% terminaron la primaria y 11.4% la universidad; sus actividades remuneradas son de jornaleros agrícolas (18.8%), 17.7% dijeron no tener papá, 11.5% son empleados de gobierno y 5.2% ganaderos, entre otras.

Respecto a las madres de familia del alumnado de la preparatoria “Felipe Bachomo”, 33.8% tienen secundaria concluida, 13.8% preparatoria y 23.1% primaria; 78.4% son amas de casa y 12.3% jornaleras agrícolas. Su grado académico es superior al de las madres de familia de San Blas:

22.9% tienen preparatoria concluida, 29.2% secundaria, 13.5% primaria y 14.6% universidad; 65.6% son amas de casa, 6.3% comerciantes y 4.2% empleadas de gobierno, entre otras.

Los resultados demuestran que los estereotipos de género están muy marcados en las localidades investigadas, ya que las mujeres siguen quedándose en sus hogares para cumplir su rol reproductivo (cuidar a los hijos/as, preparar comida, hacer la limpieza, etcétera), y los hombres salen de sus casas para trabajar en actividades remuneradas, lo que coincide con Ruiz-Ramírez *et al.* (2016), Connell (2003) y Bourdieu (2000).

Al comparar los datos se determina que debido al hecho de que los padres de los alumnos/as de la preparatoria “Felipe Bachomo” tengan bajos niveles de estudios (secundaria concluida) y las madres actividades no remuneradas (trabajan en el hogar), deriva en una diferencia significativa alta ($X^2=10.3803$; $Pr < 0.0013$) en el nivel económico; el alumnado de la preparatoria San Blas establece que su nivel económico es medio-alto y en la “Felipe Bachomo” medio-bajo. Una causa de la baja economía es el bajo nivel académico de los padres y madres de familia, lo que les impide tener un empleo bien remunerado. Esto también dificulta que los hijos o hijas continúen sus estudios, pues al no tener dinero para el transporte, útiles escolares o uniformes, se quedan en sus localidades a terminar el nivel escolar que les ofrece su comunidad o a trabajar; de ese modo ayudan a sus familias con los gastos del hogar, lo cual se replica en cada generación familiar, limitándolos/as a no tener una buena calidad de vida.

Bullying en la preparatoria San Blas vs Charay

En la Tabla 22 se contrastan la información obtenida y se muestra que las alumnas y los alumnos de la preparatoria de Charay (86.2%) aceptan que existe bullying en su escuela, 49.2% lo consideran bajo y 29.2% regular. El 23.1% del estudiantado manifiesta que han sido víctimas de bullying: 86.2% han observado acciones de bullying hacia sus compañeros o compañeras, 21.5% han agredido a algún compañero/a y 92.3% consideran que el bullying tiene consecuencias.

El 87.5% del alumnado de la preparatoria San Blas reconoce que existe bullying en su preparatoria; 35.4% determina que su nivel es regular y para el 34.5% es bajo, aunque en entrevista un estudiante manifestó que el grado de bullying es alto: “*¡Hay agresiones todo el día! En donde sea, en cualquier lugar de la escuela*” (Alfredo, estudiante de sexto semestre de la preparatoria San Blas, 2016).

Tabla 22. Bullying en la preparatoria San Blas vs Charay

Parámetros	San Blas		Total %	Charay		Total %
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
	(%)	(%)		(%)	(%)	
Hay bullying	54.2	33.3	87.5	47.7	38.5	86.2
Has sido víctima	17.7	12.5	30.2	12.3	10.8	23.1
Has observado	54.2	33.3	87.5	46.2	40	86.2
Has acosado	15.6	7.3	22.9	9.2	12.3	21.5

Fuente: Elaboración propia obtenida en trabajo de campo, 2016.

Al cotejar los datos se revela que el alumnado de la preparatoria San Blas (30.2%) manifiesta que han sido víctimas de bullying; 87.5% han observado acciones de bullying hacia sus compañeros o compañeras; y 22.9% han agredido a algún compañero/a, como lo menciona un acosador en el siguiente testimonio: “*Si intentan echarme carrilla o así, pues no me dejo, bueno, pues les busco pleito, a veces llegamos a los golpes o los insultos*” (Alfredo, estudiante de sexto semestre de la preparatoria San Blas, 2016).

De acuerdo con Ruiz-Ramírez *et al.* (2016), Ruiz-Ramírez *et al.* (2017) y Debarbieux y Blaya (2006), el alumnado carece de tolerancia; crecen con la indicación familiar de “*no te dejes o si te pegan tú pega*”. Se replica la falta de valores (respeto, tolerancia y solidaridad, entre otros), las malas normas de convivencia en su contexto violento o las subjetividades familiares; y han aprendido a relacionarse de manera agresiva. Asimismo, 88.5% del alumnado mencionaron que el bullying tiene consecuencias.

El resultado obtenido indica que en ambas preparatorias existe bullying, por lo que de acuerdo con Ruiz-Ramírez *et al.* (2016), Furlán (2009) y Berger *et al.* (2008), el bullying está presente en todos los contextos, niveles escolares y en escuelas públicas (como la preparatoria San Blas) o privadas (como la preparatoria “Felipe Bachomo”). Además, se concuerda con Defensor del Pueblo (2007) y Sullivan *et al.* (2005) en que el bullying no es exclusivo de un sexo o género, porque tanto hombres como mujeres pueden ser víctimas o acosadoras/es. Sin embargo, de acuerdo con Reyes *et al.* (2015), Ruiz-Ramírez *et al.* (2016) y Ruiz-Ramírez *et al.* (2017), en ambas preparatorias los hombres participan mayormente como víctimas o agresores, debido a las construcciones culturales de género, las cuales establecen que los hombres deben ser agresivos, aunado a la educación que reciben de sus familias. Por lo tanto, deben defenderse ante cualquier

agresión, como un *macho alfa*, demostrando su poder y hombría ante sus compañeros y compañeras.

Al comparar los datos se detectó diferencia significativa alta entre el estudiantado de la preparatoria San Blas que han sido víctimas de bullying y los de Charay ($\chi^2=3.8486$; Pr < 0.0498); y esta disparidad también se extiende al nivel de secundaria ($\chi^2=5.9068$; Pr < 0.0151). Los datos permiten concluir que en la preparatoria San Blas es mayor la percepción del bullying; el porcentaje de víctimas, de observadores y de acosadores supera el registrado en la preparatoria “Felipe Bachomo”. Esto se debe a que la preparatoria San Blas registra más estudiantes (430) que la preparatoria ubicada en Charay (65 estudiantes); la existencia de más estudiantes implica que diversos aspectos se entrelacen para la percepción y reproducción del bullying, como la clase, nivel económico, religión, edad, estereotipos de género y la orientación sexual, entre otros, lo que Muñoz-Cabrera (2011) y Ruiz-Ramírez *et al.* (2017) denominan intersección.

Percepción personal del alumnado

La Tabla 23 contiene una prueba de Wilcoxon con Test de Kruskal Wallis ($\alpha=0.05$) para contrastar la percepción personal entre las dos instituciones, solo muestra los datos que resultaron significativos y altamente significativos, de lo cual se destaca que, en comparación con el alumnado de la preparatoria de Charay, el estudiantado de San Blas se perciben más guapos/as, inteligentes, agresivos/as y prefieren mortificar a otros/as en vez de que los molesten a ellos/as.

Tabla 23. Comparación de la percepción personal

Variables	San Blas		Charay		Kruskal-Wallis Test		
	\bar{X}	Me	\bar{X}	Me	χ^2	Pr >F	Significancia
Soy guapo/a	2.82	3	2.16	2	19.86	<0.001	**
Soy agresivo/a	1.64	1	1.40	1	5.4512	0.0196	*
Soy inteligente	2.83	3	2.56	3	4.5267	0.0334	*
Respeto a mis profesores	3.66	4	3.38	4	7.2631	0.0070	**
Respeto a los directivos	3.61	4	3.38	3	4.9898	0.0255	*
Respeto a los compañeros/as	3.47	4	3.27	3	3.9581	0.0466	*
Cuido las instalaciones	3.41	4	3.10	3	6.6987	0.0096	**
Prefiero ver cómo molestan a otros/as	1.66	1	1.26	1	11.39	0.0007	*
Cómo te sientes al tener en tu salón a una persona indígena	2.96	3	3.29	3	6.4014	0.0114	*
Una buena esposa debe dedicarse exclusivamente al hogar	1.62	1	1.98	2	9.6891	0.0019	**

*Significativo

**Altamente significativo

Fuente: Elaboración propia obtenida en trabajo de campo, 2016.

La agresividad de los/as jóvenes de San Blas se relaciona, según testimonios, con la presencia de sicarios: *“Aquí en San Blas hay muchos sicarios y halcones [...] los ves cómo van en las camionetas con su pistola”* (Ximena, estudiante de segundo semestre de la preparatoria San Blas, 2016).

Asimismo, el resultado indicó que respetan a sus compañeros/as, cuidan las instalaciones de la escuela, y respetan más a la planta docente y directiva. Sin embargo, más que respeto hacia docentes o directivos/as, lo que tienen es miedo; si los agreden, pueden enfrentar consecuencias graves, y por ello se limitan a no hacerlo: *“Los maestros me desesperan [...] pero pues no es lo mismo con un maestro que con un alumno, no le puedo ir y buscar pleito, ni nada, a un profe pues, me controlo y no hago eso [...] porque me va a causar más problemas si le faltó al respeto a un maestro”* (Alfredo, alumno de sexto semestre de la preparatoria San Blas, 2016).

Al ser Charay una comunidad con presencia indígena, el estudiantado de la preparatoria “Felipe Bachomo” se sienten bien al compartir clases con compañeros/as de condición indígena, en contraste con los de la preparatoria de San Blas. También comentan que están de acuerdo en que una buena esposa debe dedicarse exclusivamente al hogar; al ser población indígena y rural, de acuerdo con Ruiz-Ramírez *et al.* (2016), Connell (2003) y Bourdieu (2000), tienen más arraigados los estereotipos patriarcales, por lo que asignan roles genéricos específicos para los hombres y las mujeres, y su percepción es que ellas deben estar en el ámbito doméstico.

Manifestaciones del bullying de víctimas, acosadores/as y observadores/as

Al contrastar las dos preparatorias, mediante el Test Kruskal Wallis ($\alpha=0.05$), se detectó diferencia significativa en lo que respecta a las agresiones recibidas, la Tabla 24 indica que a las víctimas de bullying de la preparatoria Charay les roban con mayor frecuencia los materiales escolares que a las de San Blas; en cambio, en ésta es más común que agreden psicológicamente a sus compañeros/as, al no dejarlos participar en clases.

La Tabla 24 incluye las agresiones que hacen los acosadores/as de la preparatoria San Blas, quienes manifiestan que, con mayor frecuencia, avientan objetos: *“Nos agarramos con papeles; cuando no hay maestros más, pero cuando hay clases también [...] a quien le cae el papel se queda callado [...] Con todos los maestros aventamos papeles”* (José, estudiante de cuarto semestre de la preparatoria San Blas, 2016). Comúnmente, las agresiones consisten en aventar

bolas de papel a las cabezas de los compañeros o compañeras, sin importar la presencia del docente.

Tabla 24. Comparación de las manifestaciones del bullying de San Blas y Felipe Bachomo

Variables	San Blas		Charay		Kruskal-Wallis Test		
	\bar{X}	Me	\bar{X}	Me	χ^2	Pr >F	Significancia
Agresiones recibidas							
Te han robado algún material	1.34	1	1.56	1	4.4993	0.0339	*
No te dejan participar en clases	1.17	1	1.03	1	5.7544	0.0164	*
Agresiones hechas							
Has aventado objetos	1.11	1	1.24	1	6.3559	0.0117	*
Has insultado	1.09	1	1.33	1	9.3962	0.0022	**
Has ignorado	1.29	1	1.56	1	5.6153	0.0178	*
Agresiones observadas							
Romper algún material	1.50	1	1.23	1	4.3325	0.0374	*
Burlarse por la vestimenta	1.30	1	1.07	1	8.2361	0.0041	**
Burlarse por su origen	1.21	1	1.10	1	4.8258	0.0280	*
Burlarse por algún problema de la vista	1.19	1	1.04	1	8.2306	0.0041	**
Burlarse por las preferencias sexuales	1.37	1	1.15	1	7.6254	0.0058	**
Hablar mal de alguien	1.76	1	1.23	1	9.9362	0.0016	**
Infundir miedo con algún comentario	1.33	1	1.12	1	4.3340	0.0374	*
No dejar participar en clases	1.61	1	1.10	1	17.3801	<0.001	**
No dejar participar en juegos	1.42	1	1.15	1	8.2344	0.0041	**
Excluir	1.60	1	1.20	1	7.3843	0.0066	**
Sufrir agresiones en Facebook	1.43	1	1.17	1	5.0368	0.0248	*
Sufrir agresiones en WhatsApp	1.42	1	1.12	1	8.3745	0.0038	**
Divulgar rumores en redes sociales	1.25	1	1.04	1	6.2740	0.0123	*
Recibir mensajes ofensivos en redes sociales	1.02	1	1	1	4.307	0.0379	*
Excluir de grupos sociales en la red	1.21	1	1.04	1	4.8052	0.0284	*
Enviar mensajes maliciosos haciéndose pasar por otras personas	1.16	1	1.01	1	4.7526	0.0293	*

*Significativo **Altamente significativo

Fuente: Elaboración propia obtenida en trabajo de campo, 2016.

Además, ignoran a sus compañeros/as e insultan constantemente; el insulto más usual es “*que te digan eres tonto, o el típico vete a la verga*” (Carmen, estudiante de segundo semestre de la preparatoria San Blas). El estudiantado es ignorado de distintas formas (no los voltean a ver, no les hablan, no los integran para formar equipos, entre otros), por ser considerados inferiores, ya

sea por su origen, nivel económico u orientación sexual, situación similar a la reportada por Ruiz-Ramírez *et al.* (2016), Muñoz-Cabrera (2011) y Mingo (2010).

En cuanto a burlarse por la preferencia sexual, se coincide con Ruiz-Ramírez *et al.* (2016), Mingo y Moreno (2015), Muñoz-Cabrera (2011) y Mingo (2010): el hecho de ser hombres (con características afeminadas) incrementa el riesgo de ser víctimas de bullying; es decir, sea su orientación sexual real o percibida como heterosexual u homosexual, si tiene ademanes o rasgos femeninos son vulnerables a recibir diferentes tipos de agresiones. Por ello, de acuerdo con Mingo (2010), las agresiones están íntimamente vinculadas a las posiciones sociales que ocupan los hombres y las mujeres en sus contextos, máxime cuando interactúan en comunidades machistas como El Fuerte, Sinaloa. Destacan los siguientes testimonios: “*Empezamos a hablar como ajotados [...] y nos burlamos de los putos del salón*” (Alfredo, estudiante de sexto semestre de la preparatoria San Blas, 2016). “*Él es gay, y [...] le pregunté: —¿Qué tienes Fredy? Me dice: —Estoy harta. —Pero, ¿por qué estas harta? —No aguanto, ya no puedo, ya no puedo. —Pero, ¿qué tienes? —Es que los plebes del salón hicieron una bola y entre todos me empezaron a aventar, hay te va y va para allá [...]—. No era para tanto, era juego, pero él se sintió agredido [...] tal vez no estaba en sus cinco minutos*” (Mónica, directiva de la preparatoria San Blas, 2016).

Es importante mencionar que las agresiones recibidas, hechas u observadas, son percibidas por el estudiantado como bullying, aunque algunos docentes o directivos/as no lo consideren así y declaren que “*no era para tanto*”. El testimonio anterior demuestra que el bullying se ha naturalizado a través de su cotidianidad, se ha vuelto visible y aceptado, lo que coincide con Ruiz-Ramírez *et al.* (2016), Mingo y Moreno (2015), Del Tronco (2013), Mingo (2010), Contreras (2008) y Corsi (2003).

Existen evidencias de agresiones que, desafortunadamente, el alumnado, docentes y directivos/as encasillan como prácticas cotidianas en sus escuelas. De acuerdo con Mingo (2010) y los testimonios reunidos, el bullying es una experiencia cotidiana: “*No creo que era bullying lo que yo percibí, de lo que yo fui testigo; tenían roces entre ellos, es normal a su edad*” (Sofía, docente de la preparatoria San Blas, 2016). “*Sí les pego, pero de jugando, no sé [...] sólo es para agarrar cura, no los agredo*” (José, estudiante de cuarto semestre de la preparatoria San Blas, 2016). “*Sí hay bullying, son adolescentes y sabemos que en la adolescencia eso aflora [...] considero que es parte de su desarrollo [...] las agresiones que observo son de la carrilla, de comentarios, pero*

nada más, no es tan fuerte [...] es parte de la dinámica de un grupo” (Sofía, docente de la preparatoria San Blas, 2016).

Ante actitudes como las anteriores, se coincide con Zapata-Martelo y Ruiz-Ramírez (2015) en que quienes deben ayudar a mitigar el bullying, lo ven normal y, por lo tanto, no contribuyen a controlar o disminuir el problema, haciéndolo persistente en el tiempo y en los diferentes niveles.

El análisis de los datos (Tabla 24) demuestra que los alumnos y las alumnas de la preparatoria “Felipe Bachomo” observan con mayor frecuencia que sus compañeros son víctimas de diferentes agresiones de bullying; las de mayor significancia son las burlas por la forma de vestir, por problemas de la vista, por las preferencias sexuales, hablar mal de alguien (a través de chismes), no dejarlos/as participar en juegos o en clases, excluir, agredir por Facebook o WhatsApp, entre otras.

Una de las manifestaciones del bullying más observadas por el estudiantado es la agresión por Facebook, lo que concuerda con lo dicho por Ruiz-Ramírez *et al.* (2016) y Franco (2013), respecto a que es el principal recurso de Internet que usa el estudiantado para agredir a sus compañeros o compañeras. El alumnado de la preparatoria San Blas ve con mayor frecuencia que sus compañeros o compañeras son víctimas de bullying cibernético que los de la preparatoria de Charay. Esto se debe a que en San Blas la escuela dispone de un centro de cómputo con 40 computadoras conectadas a Internet, y el estudiantado puede hacer uso de las mismas durante el receso o en horas libres; mientras que la preparatoria de Charay sólo cuenta con un salón multifuncional que tiene cuatro computadoras con acceso limitado a Internet.

En entrevista, un estudiante mencionó: *“He visto agresiones por Facebook [...] por mensajes [...] donde se echan de todo [...] son amigas y de repente surgen pleitos así de la nada y se empiezan a decir cosas y salen de pleito [...] en su muro ponen: pendeja y así puta [...] la otra le contesta pos lo mismo, le echa de la madre [...] lo he visto sólo entre mujeres”* (José, estudiante de cuarto semestre de la preparatoria San Blas, 2016). Según una docente, las peleas entre jóvenes son por disputas entre alguna pareja o ex pareja: *“Algún galán que traen ahí atravesado y se andan peleando por Facebook”* (Patricia, docente de la preparatoria San Blas, 2016). De acuerdo con las entrevistas, son las mujeres, principalmente, quienes agreden por Facebook; se considera que usan este recurso indirecto porque las construcciones sociales de género determinan que los hombres

pueden pelear a golpes, y las mujeres no, ellas deben ser sumisas, lo que coincide con Simmons (2006), Musitu *et al.* (2011) y Ruiz-Ramírez y Ayala-Carrillo (2016).

Las agresiones por Facebook representan un doble ataque, ya que el acosador/a escribe comentarios agresivos e hirientes, lo cual daña la percepción y autoestima de la víctima; pero quienes leen los comentarios murmuran sobre la víctima e inventan nuevos rumores negativos, agrediéndola psicológicamente.

Las alumnas y los alumnos de la preparatoria San Blas señalan, con mayor significancia, que no les gusta ir a la preparatoria porque el docente es muy autoritario; como lo comentó una estudiante: “*Exageran con las tareas, como si tuviéramos todo nuestro tiempo para ellos*” (Mariana, estudiante de tercer semestre de la preparatoria San Blas, 2016); asimismo, les gusta ir a la preparatoria porque quieren estudiar una carrera profesional, en comparación con los de Charay: no tienen un ejemplo de superación profesional, porque su padre o madre sólo concluyó la secundaria y no se sienten estimulados/as para sobresalir académica y profesionalmente.

Causas del bullying

La Tabla 25 muestra el Test de Kruskal Wallis ($\alpha=0.05$), el cual contrasta las causas del bullying entre las dos preparatorias, solo se presentan los datos que resultaron significativos y altamente significativos, se destaca que el estudiantado de la preparatoria San Blas; consideran que existen víctimas de bullying, principalmente, por ser feos/as, por el color de piel, por las preferencias sexuales, por no ser inteligentes y por ser pobres, lo que coincide con Guerrero (2013), Myrberg y Rosén (2008) y Dubow *et al.* (2009).

Tabla 25. Causas de ser víctimas de bullying

Variables	San Blas	Charay	Kruskal-Wallis Test		
	Frecuencia relativa	Frecuencia relativa	χ^2	Pr> F	Significancia
Por ser feos/as	62.5	40	7.0468	0.0079	**
Por el color de piel	62.5	44.6	4.3357	0.0373	*
Por las preferencias sexuales	68.8	49.2	6.3430	0.0118	*
Por no ser inteligentes	52.1	33.8	4.5507	0.0329	*
Por ser pobres	36.5	20	4.9263	0.0265	*

*Significativo **Altamente significativo

Fuente: Elaboración propia obtenida en trabajo de campo, 2016.

De acuerdo con Mingo (2010), las alumnas o los alumnos son agredidos/as en la escuela por no tener una apariencia física ideal, acorde a las subjetividades de cada persona. Es decir, el alumnado que no tiene un fenotipo “socialmente ideal” (guapo, blanco, heterosexual, inteligente, rico, entre otras) puede sentirse inseguro/a y estar propenso/a a ser víctima de bullying; mientras que quienes cumplan con esos requisitos se sentirán seguros/as en la escuela, y probablemente no experimentarán problemas de acoso escolar.

Análisis de los resultados en el contexto del municipio de El Fuerte

En lo que se refiere al contexto donde se llevó a cabo la investigación, el municipio de El Fuerte, Sinaloa, 52.1% del estudiantado de la preparatoria San Blas y 50.9% de la preparatoria “Felipe Bachomo” consideran que existe bullying en sus escuelas porque hay mucha violencia en la sociedad y en sus comunidades; pero también porque quieren ser agresivos/as como los narcos/as (45.8% de la preparatoria San Blas y 44.6% de la preparatoria “Felipe Bachomo”). Por lo tanto, se coincide con Ruiz-Ramírez *et al.* (2016), el Informe Internacional sobre la Prevención de la Criminalidad y la Seguridad Cotidiana (2010), Ortega (2008), la SSP y la SEP (2007), Debarbieux y Blaya (2006), Reeve (2006) y Perry (2001), en que el contexto donde se desenvuelve el estudiantado influye en su forma de relacionarse en el ámbito escolar. En este caso, conviven de manera violenta con sus compañeros, compañeras, docentes o directivos, teniendo presente que las dos preparatorias del estudio se localizan en un municipio que ocupa el doceavo lugar en violencia a nivel nacional, de acuerdo con el IVMEFM (2015).

Para el estudiantado, ver o escuchar de homicidios, secuestros, violaciones, robos con violencia, lesiones, extorsiones o enfrentamientos entre el crimen organizado, forma parte de la vida cotidiana; y toda esa carga de violencia la reproducen en la escuela, donde en ocasiones su finalidad no es obtener el certificado de preparatoria para terminar una licenciatura en medicina o en derecho, y ser el orgullo de la familia; estudian mientras esperan la oportunidad de ingresar a la nómina del crimen organizado. Franco (2013) menciona que su aspiración es ir escalando laboralmente en el rubro de la ilegalidad; y en tanto llega ese momento, demuestran su poder y hombría agrediendo a sus compañeros/as en la escuela.

Una docente ofrece el siguiente testimonio: “*Lamentablemente siento yo que sí, hay muchos alumnos metidos en ese tipo de situaciones y ese mismo mundo de violencia que viven pues provocan que sean violentos en la escuela y provocan bullying [...] había un niño que amenazó a*

la maestra porque su papá así le decía a su mamá, y porque su papá tenía muchas armas. Y van creciendo con esa escuela (la del narco), ni modo que digan que quieren ser médicos; ellos quieren ser como los narcos. Muchos son huérfanos de papás porque andaban de tiradores, de sicarios [...] me dijo un alumno: maestra a mí me mataron a mi papá, y otro dijo, a mí también y a mí también, así como cinco en un salón. Los estudiantes prefieren irse de narcos o sicarios [...] me llegan rumores o denuncias o cosas así [...] es muy feo enterarse de ese tipo de situaciones. Y para colmo, no les pagan ni tanto, arriesgan su vida por nada; porque son ayudantes, del ayudante del ayudante del ayudante [...] Por eso ya no sabes ni cómo reaccionar ante un estudiante porque ya no sabes qué terrenos estás pisando. Por eso aquí, a veces, uno bien compa con todos, pero con mucha precaución, porque nunca sabes la agresividad que traigan adentro de ellos; capaz y te toca un pinche loco y te poncha las llantas del carro, si bien te va [...] hay mucho estudiante metido en cosas malas” (Patricia, docente de la preparatoria San Blas, 2016).

El estudiantado tiene en sus propios hogares el mal ejemplo, por eso, aunque él o ella quieran convivir en paz, no es posible; quienes deben educarlos con valores (respeto, honestidad, paz, tolerancia y equidad, entre otros), su papá o mamá, los incitan a vivir en la ilegalidad, provocan que se relacionen agresivamente y persista el bullying, concordando con Ruiz-Ramírez *et al.* (2016), Ruiz-Ramírez *et al.* (2017) y Debarbieux y Blaya (2006). Una docente lo testifica: *“Algunos contextos donde estamos, sabemos muy bien que la violencia a veces aumenta o disminuye, y eso también influye [...] hay coincidencias que los niños que muestran esas actitudes agresivas, los papás se dedican a la venta de droga [...] en una ocasión, un estudiante llegó golpeado a la escuela, y entonces cuando yo le pregunto me dice: —Es que los policías llegaron a mi casa en la mañana, se quisieron llevar a mi papá y pues a todos nos golpearon—, viven en ese ambiente de agresión”* (Sofía, docente de la preparatoria San Blas, 2016).

Debido a que los padres de familia deben cumplir su rol de proveedores, y a que algunos de ellos no tienen las herramientas académicas o profesionales para ocuparse en un buen trabajo, delinquen (roban, venden drogas, extorsionan, etcétera) para llevar el sustento económico a sus hogares, lo que es habitual para el estudiantado. Según el Informe Internacional sobre la Prevención de la Criminalidad y la Seguridad Cotidiana (2010), Eccles (2005), Myrberg y Rosén (2008) y Dubow *et al.* (2009), el bajo nivel socioeconómico y educativo de los padres y las madres

de familia se relaciona con el comportamiento agresivo de los hijos e hijas, que se extiende a las aulas escolares y se manifiesta en forma de bullying. Además, de acuerdo con Franco (2013) y Escalante *et al.* (2011), la población, en especial la de El Fuerte, Sinaloa, está acostumbrada a vivir en la ilegalidad, y responde con violencia ante cualquier circunstancia, poniéndose ellos/as mismos/as en riesgo y a la población en general.

4.4. Conclusiones

Con base en los resultados, se concluye que el objetivo planteado en la investigación se cumplió, ya que se analizó el contexto social y su influencia en el bullying de dos preparatorias del municipio El Fuerte, Sinaloa.

No se rechazó la hipótesis planteada, la cual determina que el bullying se percibe de manera distinta en dos preparatorias del municipio El Fuerte, y que el contexto social de éste influye en los resultados.

Existe bullying en ambas preparatorias. En la preparatoria San Blas la percepción es alta, pues consideran que el nivel es regular (medio); y en la preparatoria “Felipe Bachomo” bajo. Asimismo, el porcentaje de los alumnos y las alumnas que se consideran víctimas, acosadores/as y observadores/as es mayor en la preparatoria San Blas; esto se debe a que en el plantel convergen una gran diversidad de estudiantes, por lo que la convivencia, la clase, etnia, nivel económico, religión, edad, estereotipos de género, orientación sexual, entre otras, inciden para que existan divergencias y agresiones constantes; aunado al hecho de que las agresiones de bullying están íntimamente vinculadas a las posiciones sociales que ocupan los hombres y las mujeres en sus contextos.

En las dos preparatorias, las agresiones de bullying se perciben durante todo el día escolar, sin importar que haya clases o sea receso, y en cualquier lugar del centro. El bullying se ha convertido en una experiencia cotidiana; la planta académica, directiva y estudiantil considera que son acciones normales, típicas de la edad; de modo que el bullying se incrementa y persiste porque quienes deben ayudar a mitigarlo, lo ven como normal.

Las alumnas y los alumnos se involucran en las manifestaciones de bullying porque carecen de valores; debido a las malas normas de convivencia social o a las subjetividades personales y

familiares, aprenden a relacionarse de manera agresiva. Los hombres, en las dos preparatorias analizadas, son quienes participan principalmente como acosadores y víctimas; ellos tienen permitido, por los estereotipos de género, ser agresivos y agredir de manera directa, aunado al contexto violento en el que se desenvuelven día con día.

En la preparatoria San Blas, las agresiones que se observan con mayor frecuencia son: hablar mal de alguien, no dejar participar en clases, excluir, agresiones en Facebook, infundir miedo, burlas por las preferencias sexuales, entre otras; mientras que en la preparatoria “Felipe Bachomo” resalta: aventar objetos, insultar e ignorar. Facebook es el principal recurso de Internet que usa el estudiantado para agredir a sus compañeros/as; y la preparatoria San Blas utiliza este medio con mayor frecuencia que la preparatoria “Felipe Bachomo”.

Respecto a la influencia del contexto social del municipio en el bullying, se señala que el estado de Sinaloa y el municipio de El Fuerte se ubican entre los más violentos de México; son reconocidos por sus carteles de la droga, luchas por territorio, secuestros, homicidios, entre otros, lo cual influye negativamente en la juventud, en este caso estudiantes de bachillerato, provocando que se comporten de manera agresiva con sus homólogos/as y superiores (docentes y directivos/as). Esto se comprobó con entrevistas y cuestionarios aplicados a la comunidad académica de las preparatorias investigadas, quienes determinaron que sí influye su contexto violento para que exista bullying en sus escuelas, lo que lamentablemente alienta a que algunos/as alumnos/as quieran dedicarse al narcotráfico.

4.5. Literatura citada

Aguilar, Rolando, y Bustamante, Jesús (2017, 15 de mayo), “Azota ola de violencia en Guerrero y Sinaloa”, en: *Excélsior*, sección Nacional. Consultado en julio de 2017 en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/05/15/1163548>.

Berger, Christian; Karimpour, Ramin, y Rodkin, Philip (2008), “Bullies and victims at school: Perspectives and strategies for primary prevention”, en: Tomas W. Miller (Ed.), *School violence and primary prevention*, New York, Springer, pp. 295-322.

- Blaya, Catherine; Debarbieux, Erick; Del Rey Alamillo, Rosario, y Ortega-Ruiz, Rosario (2006), “Clima y violencia escolar. Un estudio comparativo entre España y Francia”, en: *Revista de Educación*, núm. 339, pp. 293-315.
- Bourdieu, Pierre (2000), *La dominación masculina*, España, Anagrama.
- Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad. (2010), *Informe Internacional sobre la Prevención de la Criminalidad y la Seguridad Cotidiana: Tendencias y perspectivas*. Consultado en junio de 2017 en: Consultado en enero de 2017 en: http://ovsyg.ujed.mx/docs/biblioteca-virtual/Prevencion_de_la_criminalidad_seguridad_cotidiana.pdf.
- Collell, Jordi, y Escudé, Carme (2006), “El acoso escolar: Un enfoque psicopatológico”, *Anuario de Psicología Clínica y de la Salud*, vol. 2, núm. 2, pp. 9-14.
- CNDPI (2010), *Catálogo de localidades indígenas*, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Disponible en: <http://www.cdi.gob.mx/localidades2010-gobmx/index.html>.
- Connell, Raewyn (2003), *Masculinidades*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Programa Universitario de Estudios de Género.
- Contreras Urbina, Juan Manuel (2008), “La legitimidad social de la violencia”, en: Castro, Roberto, e Irene Casique (Ed.), *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, pp. 41-79.
- Corsi, Jorge (2003), “La violencia en el contexto familiar como problema social”, en: Corsi, Jorge (Comp.), *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico. Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares*, Argentina, Paidós, pp. 15-40.
- Defensor del Pueblo (2007), *Violencia escolar: El maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria 1999-2006*, Madrid, Comité Español de UNICEF, Publicaciones de la Oficina del Defensor del Pueblo.
- Del Tronco, José (2013), *La violencia en las escuelas secundarias de México. Una exploración de sus dimensiones*, México, FLACSO.

- Delgado de los Santos, Sergio (2013), "Bullying en la Escuela Secundaria 22 de Septiembre de la Ciudad de Lerdo, Durango, Universidad Politécnica de Gómez Palacio", *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, núm. 10, pp. 1-16.
- Díaz-Aguado Jalón, María José (2005), "La violencia entre iguales en la adolescencia y su prevención desde la Escuela", *Psicothema*, vol. 17, núm. 4, pp. 449-558.
- Dubow, Erick; Boxer, Paul, y Huesmann, Rowell (2009), "Long-term effects of parents' education on children's educational and occupational success: Mediation by family interactions, child aggression, and teenage aspirations", *Merrill-Palmer quarterly*, vol. 55, núm. 3, pp. 224-249.
- Eccles, Jacquelynne (2005), "Influences of parents' education on their children's educational attainments: The role of parent and child perceptions", *Review of Education*, vol. 3, núm. 3, pp. 191-204.
- Escalante Gonzalbo, Fernando; Guerrero Gutiérrez, Eduardo; Hope, Alejandro; Maerker, Denise; Magaloni, Ana; De Mauleón, Héctor; Mendoza Rockwell, Natalia; Valdés, Guillermo, y Villalobo, Joaquín (2011), "Nuestra guerra: una conversación", en: *Nexos*, vol. 34, núm. 407, pp. 32-48.
- Estévez, Ana; Villardón, Lourdes; Calvete, Esther; Padilla, Patricia, e Izaskum, Orue (2010), "Adolescentes víctimas de cyberbullying: Prevalencia y características", *Psicología Conductual*, vol. 18, núm. 1, pp. 73-89.
- Franco, Jean (2013), *Cruel Modernity*, Estados Unidos, Duke University Press.
- Furlán, Alfredo (2009), "Acerca de la violencia en la escuela", en: *Revista Novedades Educativas*, México, Ediciones Novedades Educativas de México, 224, pp. 12-15.
- Garaigordobil, Maite (2011), "Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: Una revisión", en: *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, vol. 11, núm. 2, pp. 233-254.

- Gobierno de México (2010), *Enciclopedia de los Municipios de México*, sección Sinaloa, El Fuerte. Consultado en junio de 2017 en: <http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM25sinaloa/index.html>.
- Gobierno de México-INEGI (2015), “Panorama Sociodemográfico de Sinaloa”, en: *Encuesta Intercensal 2015*, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Consultado en junio de 2017 en: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/publicaciones/default.html?p=2022>.
- Gobierno de México-SEDESOL (2010), *Catálogo de localidades*, México, Secretaría de Desarrollo Social. Consultado en junio de 2017 en: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc>.
- Gobierno de México-Seguridad, Justicia y Paz (2015), *La violencia en los municipios y las entidades federativas de México en 2014 (IVMEFM)*, México. Consultado en junio de 2017 en: <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/biblioteca/prensa/summary/6-prensa/205-la-violencia-en-los-municipios-y-en-las-entidades-federativas-de-mexico-2014>.
- GOBIERNO DE MÉXICO-SNIM (2010), *Sistema Nacional de Información Municipal*, México. Consultado en mayo de 2017 en: <http://www.snim.rami.gob.mx>.
- Guerrero Tapia, Alfredo (2013), “La institución imaginaria de la violencia en México”, en: Romano Garrido, Ricardo; Pérez-Taylor, Rafael, y Jiménez Guillén, Raúl (Coord.), *Violencia, poder, imaginarios e incertidumbre*, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala, pp. 69-89.
- Hemphill, Sheryl; Kotevsky, Aneta; Herrenkohl, Tod; Bond, Linda; Min Jung, Kim; Toumbourou, John, y Catalano, Richard (2011), “Longitudinal Consequences of Adolescent Bullying Perpetration and Victimization: A Study of Students in Victoria, Australia”, en: *Criminal Behaviour and Mental Health*, vol. 21, núm. 2, pp. 107-116.
- Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos, y Baptista, Lucio (2008), *Metodología de la Investigación*, México, McGraw Hill.
- Mendoza González, Brenda (2012), *Bullying. Los múltiples rostros del acoso escolar*, México, Pax.

- Mingo, Araceli, y Moreno, Hortencia (2015), “El ocioso intento de tapar el sol con un dedo: Violencia de género en la universidad“, en: *Perfiles educativos*, vol. 37, núm. 148, pp. 138-155.
- Mingo, Araceli (2010), “Ojos que no ven... Violencia escolar y género“, en: *Perfiles educativos*, vol. 32, núm. 130, pp. 25-48.
- Muñoz-Cabrera, Patricia (2011), *Violencias interseccionales. Debates feministas y marcos teóricos en el tema de pobreza y violencia contra las mujeres en Latinoamérica*, Honduras, Central America Women's Network.
- Musitu Ochoa, Gonzalo; Martínez Ferrer, Belén, y Varela Garay, Rosa (2011), “El ajuste en la adolescencia: Las rutas transitorias y persistentes”, en: Pereira, Roberto (Comp.), *Adolescentes en el siglo XXI. Entre impotencia, resiliencia y poder*, Madrid, Ediciones Morata, pp. 109-128.
- Myrberg, Eva, y Rosén, Mónica (2008), “A path model with mediating factors of parents' education on students' reading achievement in seven countries”, en: *Educational Research and Evaluation*, vol. 14, núm. 6, pp. 507-520.
- Olweus, Dan (1993), *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*, España, Morata.
- _____ (2006), “Una revisión general“, en: Serrano, Angela (Coord.), *Acoso y violencia en la escuela: Cómo detectar, prevenir y resolver el bullying*, España, Ariel, pp. 79-106.
- Ortega-Rivera, Javier; Sánchez-Jiménez, Virginia, y Ortega-Ruiz, Rosario (2010), “Violencia sexual y cortejo juvenil”, en: Ortega-Ruiz, Rosario (Coord.), *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*, Madrid, Alianza, pp. 211-232.
- Perello Oliver, Salvador (2009), *Metodología de la investigación social*, Madrid, Dykison.
- Perry, David (2001), “The Neurodevelopmental Impact of Violence in Childhood”, en: Schetky, Diane, y Benedek, Elissa (Eds.), *Textbook of Child and Adolescent Forensic Psychiatry*, Washington, American Psychiatric Press, pp. 221-238.
- Reeve, Johnmarshall (2006), “Teachers as Facilitators: What Autonomy-Supportive Teachers do and Why their Students Benefit”, en: *The Elementary School Journal*, vol. 106, núm. 3, pp. 225-236.

- Reyes-Sánchez, Celeste; Martínez-Ferrer, Belén, y Moreno, David (2015), “Adolescentes agresores en la escuela. Un análisis desde la perspectiva de género”, en: *Feminismo/s*, vol. 25, pp. 111-131.
- Rigby, Ken, y Smith, Peter (2011), “Is school bullying really on the rise?”, en: *Social Psychology of Education*, vol. 14, núm. 4, pp. 441-455.
- Ruiz-Ramírez, Rosalva; Sánchez-Romero, Cristina; Zapata-Martelo, Emma; García-Cué, José Luis; Pérez-Olvera, Ma. Antonia; Martínez-Corona, Beatriz, y Rojo-Martínez, Gustavo (2017), “Manifestaciones del bullying en la Preparatoria Agrícola. Universidad Autónoma de Chapingo, México”, en: *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 15, núm. 2, pp. 1149-1163.
- Ruiz-Ramírez, Rosalva, y Ayala-Carrillo, Rosario (2016), “Violencia de género en instituciones de educación”, en: *Ra Ximhai*, vol. 12, núm. 1, pp. 21-32.
- Ruiz-Ramírez, Rosalva; Zapata-Martelo, Emma; García-Cué, José Luis; Pérez-Olvera, Antonia; Martínez-Corona, Beatriz, y Rojo-Martínez, Gustavo (2016), “Bullying en una Universidad Agrícola del Estado de México”, en: *Ra Ximhai*, vol. 12, núm. 1, pp. 105-126.
- Sandoval, Carlos (1996), *Investigación cualitativa*, Colombia, Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).
- Sanmartín, José (2010), *La violencia y sus claves*, Barcelona, Ariel.
- SSP / SEP (2007), *Guía básica de prevención de la violencia en el ámbito escolar*, México, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Educación Pública. Consultado en julio de 2016 en:
<http://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CB8QFjAA&url=http%3A%2F%2Fbasica.sep.gob.mx%2Fescuelasegura%2Fpdf%2FMatInfo%2FViolenciaEscolar.pdf&ei=Z6HjVNGJHYHXggSns0TgCg&usg=AFQjCNEZUTn60z2BZelmlDDIZOufh4Q9fQ&sig2=-E8TioHN6wpoEbx6rrt6fg>.
- Simmons, Rachel (2006), *Enemigas íntimas. Agresividad, manipulación y abuso entre las niñas y las adolescentes*, México, Océano.

Sullivan, Keith; Cleary, Mark, y Sullivan, Ginny (2005), *Bullying en la enseñanza secundaria. El acoso escolar: cómo se presenta y cómo afrontarlo*, España, Ediciones Ceac.

Valdés Cárdenas, Javier (2017, 17 de abril), “Sinaloa; por violencia, 4 mil desplazados en 2016”, en: *La Jornada*, sección Estados. Consultado en julio de 2017 en: <http://www.jornada.unam.mx/2017/04/17/estados/027n1est>.

Zapata-Martelo, Emma, y Ruiz-Ramírez, Rosalva (2015), “Respuestas institucionales ante la violencia escolar”, en: *Ra Ximhai*, vol. 11, núm. 4, pp. 475-491.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

1. CONCLUSIONES

Tanto el objetivo general como cada uno de los objetivos específicos de la investigación se cumplieron.

La hipótesis planteada que determina que el bullying se debe a diversas causas, tiene consecuencias y manifestaciones que afectan el desarrollo de los discentes de nivel medio superior, no se rechaza. Lo anterior se apoya de los diferentes resultados del análisis de diversas causas, consecuencias y manifestaciones del bullying en escuelas de nivel medio superior tanto en Sinaloa como en el Estado de México.

De acuerdo con el estudiantado encuestado en esta investigación, las principales causas del bullying son:

- 1) La ausencia de algunos valores entre alumnos y alumnas como el respeto, tolerancia, amor, paz, entre otros, los cuales son indispensables para vivir sin violencia.
- 2) Discriminación entre estudiantes. Se detectaron casos de alumnos y alumnas que son agredidos/as por condiciones de nivel económico, etnia, género, preferencias sexuales, color de piel, entre otros.
- 3) Las subjetividades personales (como la belleza) y familiares. Importante es señalar que en el bullying no incide una sola causa, por lo general, son diversas causas interseccionadas, las que incitan a los/as acosadores/as a que se desencadenen las agresiones, las que se evidenciaron en esta investigación son: las construcciones sociales de género, orientación sexual, alguna discapacidad, origen, etnia, clase económica, entre otros.
- 4) Escasa educación de valores en el vínculo familiar. El rol familiar ha cambiado en los últimos años. Se encontraron padres o madres solteras. Además, existen otras familias que tanto el padre como la madre trabajan y no pueden estar mucho tiempo con sus hijos y se apoyan de familiares (tíos, tías, abuelas, abuelos, etcétera.) para su cuidado. También se han detectado nuevos vínculos familiares de padres del mismo género o transgéneros,

familias de padres y madres divorciados/as, viudos/as, o que se han vuelto a casar. En muchos casos los padres no tienen tiempo para inculcarles a sus hijos ciertos valores para que sean tolerantes y no violentos. Asimismo, los padres y madres se apoyan de instituciones, como guarderías, para el cuidado de sus hijos/as y no tienen control en lo que se les inculca. En otros casos, los/as alumnos/as salen de sus hogares para estudiar su nivel medio superior y viven internados o en viviendas compartidas, donde absorben lo que tienen en su medio sin control familiar que los lleve en una dirección que no sea violenta.

5) Poca participación de las instituciones de educación media para inculcar valores sociales, civismo, éticos, lógicos, de convivencia, respeto, entre otros, que ayuden a disminuir el bullying.

6) Reducida intervención de instituciones sociales y gubernamentales para erradicar este fenómeno. Se manifiesta mucha violencia social en el estado de Sinaloa y en el Estado de México que puede incidir en el comportamiento agresivo de los discentes.

7) Indiferencia de padres y madres de familia, de instituciones de educación media superior y de instituciones privadas y gubernamentales sobre este fenómeno.

8) Los medios de comunicación inciden a la violencia transmitiendo programas con contenidos agresivos o de pocos valores culturales, sociales, cívicos, morales, éticos, entre otros.

Las consecuencias varían dependiendo del involucrado/a en el triángulo del bullying:

- Para las víctimas son traumas psicológicos como miedos, tristeza, angustia, inseguridad; baja autoestima y suicidios.
- Para los/as acosadores/as, pueden ir a la cárcel, incrementar su nivel de violencia o ser expulsados/as de su escuela.
- Para los/as observadores/as, se sienten culpables por no evitar las agresiones, miedo a los/as agresores/as e inclusive se puede convertir en agresor/a. Ante estas consecuencias graves, es importante diseñar una serie de recomendaciones, adecuadas al contexto, para que en conjunto con la población estudiantil, académica, directiva y familiar (padres y madres) se tomen acciones que ayuden a disminuir el problema del bullying; ya que si no

se atiende y no se reduce, ocasionará otras consecuencias como un deteriorado desarrollo humano, académico y social de la población involucrada, lo que impedirá su acceso a una buena calidad de vida.

Las características que percibe el alumnado sobre las personas que hacen bullying (los/as acosadores/as) son las siguientes: no son amigables, ni tolerantes, participan en bromas, son violentos/as, agresivos/as, inquietos/as, flojos/as, provocadores/as, ofensivos/as, irrespetuosos/as, celosos/as, molestan a sus compañeros/as, se estresan fácilmente, no les gusta estudiar, consideran que el profesorado es autoritario; se sienten incómodos/as con compañeros o compañeras homosexuales, transgénero, con discapacidades físicas o mentales, ricos/as o con alguna enfermedad de transmisión sexual. Lo anterior, es importante porque, cuando se detecten este tipo de conductas en un estudiante, se puede trabajar con el o ella evitando la persistencia e incremento de bullying.

Sobre la apreciación del bullying en las tres instituciones estudiadas es la siguiente:

- En la Preparatoria Agrícola del Estado de México, 99.1% de alumnas y alumnos consideran que hay bullying, lo evalúan de regular a bajo (76.8%).
- Los discentes de instituciones de Sinaloa, expresan que en la preparatoria San Blas se detecta 87.5% de bullying y en Felipe Bachomo 86.2%. El nivel de bullying varía de regular a bajo tanto en San Blas (78.4%) como en Felipe Bachomo (69.9%).

Por lo anterior, las instituciones deben actuar rápidamente ante este problema, para que eviten situaciones graves entre el alumnado. Además, el profesorado y la planta directivas deben visibilizar el problema del bullying, y no verlo como algo normal típico de la edad, máxime cuando sus estudiantes les están manifestando que existe bullying en sus escuelas; de modo que, este problema se incrementa y persiste porque quienes deben ayudar a disminuirlo, lo ven como normal.

Las personas involucradas en el triángulo del bullying, víctima, acosador/a y observador/a, tienen diferentes representaciones de las manifestaciones del bullying; en ese sentido, las víctimas reciben, principalmente, manifestaciones psicológicas, mediante el ignorar; le prosiguen las verbales como hablar mal de él o ella. Asimismo, los/as acosadores/as indican que las principales manifestaciones que hacen son las psicológicas, a través de ignorar, consecutivamente están las

manifestaciones verbales, mediante los insultos. En cambio, los/as observadoras/es identifican que la principal agresión de la que son testigos/as son las manifestaciones físicas con empujones y a la par se encuentran las manifestaciones verbales con las ofensas.

La principal expresión del bullying que los/as docentes hacen al estudiando, y que ellos/as reciben del alumnado son las agresiones psicológicas mediante ignorarles/as; asimismo, ésta es la que mayormente observa el estudiando: docentes que ignoran a sus compañeros/as. Por lo anterior, se considera que no existe buena comunicación entre estudiantes y docentes, ya que el estudiantado no se siente escuchado, al contrario, sienten que son ignorados/as; lo cual rompe el buen clima y entorno de aprendizaje, limitando al estudiantado a adquirir herramientas de aprendizaje útiles para su posterior inserción en la carrera universitaria o en la vida laboral.

En lo que respecta al contexto social y su relación con el bullying se encontró que, al ser catalogado el municipio El Fuerte y el estado de Sinaloa como uno de los más violentos de México, permite que la población estudiantil del municipio esté constantemente expuesta a diversos tipos de agresiones, haciéndolas inherentes a su forma habitual de vida; por lo que están aprendiendo a relacionarse de manera agresiva, los resultados determinan que sí influye el contexto violento del municipio para que exista bullying en sus escuelas.

Las manifestaciones del bullying no son exclusivas de las mujeres o de los hombres, ambos géneros asumen distintos roles en el triángulo del bullying, ya sea como víctima, acosador/a u observador/a; sin embargo, los hombres tienen mayor participación en cualquiera de los roles, debido a que se les permite agredir de manera directa, por los estereotipos de género, que avalan sus agresiones. Las alumnas se sienten mayormente excluidas por sus compañeros/as y por el profesorado. Las agresiones de bullying se perciben durante todo el día escolar, sin importar que sea hora de clases o receso, y en cualquier lugar del centro educativo.

El alumnado de los semestres más avanzados (quinto y sexto) perciben mayormente, en su entorno escolar, las agresiones del bullying, ellos/as consideran que el nivel del bullying no es regular, sino alto; lo cual se adjudica a que, por tener más tiempo en la escuela, están más conscientes del problema, visibilizándolo y no considerándolo normal.

En contraste con diversos estudios, las correlaciones hechas en esta investigación encontraron significativo que los/as estudiantes con altas calificaciones o quienes pertenecen a grupos indígenas participan como acosadores/as, y no son las principales víctimas del bullying, como lo

mencionan otras pesquisas; en ese sentido, se considera que han desarrollado estrategias de defensa para no manifestar vulnerabilidad, por lo que ofenden, rompen materiales, insultan y hablan mal de sus compañeros/as, entre otras; por lo anterior, se reflexiona que el bullying sigue en aumento y se está extendiendo la población acosadora.

2. RECOMENDACIONES

El bullying es un problema grave donde intervienen distintos actores y actrices (acosadores/as, víctimas y observadores/as), tiene graves consecuencias, sus causas son diversas y pueden estar interseccionadas; convirtiéndolo en un problema difícil de atender, de manera que, para mitigarlo se deben implementar diversas estrategias de intervención a corto plazo, las cuales, consideren las múltiples causas, contextos y culturas, donde participen los padres y las madres de familia, docentes, directivos y los/as estudiantes.

Al ser la escuela el principal entorno que se ve afectado por el bullying, ésta puede contribuir en gran medida a mitigarlo, por ello, considerando los resultados que se obtuvieron en esta investigación, es de suma importancia efectuar las siguientes recomendaciones:

Recomendaciones para las alumnas y los alumnos

- Participar en talleres para que se sensibilicen ante el problema del bullying y reconozcan sus causas, consecuencias y manifestaciones, y no naturalicen el problema.
- Asistir a conferencias, asesorías y talleres donde aprendan a no avalar las acciones de bullying, la convivencia con valores, autoestima, empatía, aceptación de la diversidad, empoderamiento, igualdad de género, entre otros.
- Hacer un convenio de buena voluntad para crear un buen clima y ambiente de aprendizaje que les permita adquirir las herramientas necesarias para insertarse en la vida universitaria o laboral.
- Ser empáticos con sus compañeros/as, con la planta docente y directiva.
- Ayudar a detener las agresiones que reciben las/os compañeras/os.
- No avalar las conductas agresivas, y reportar a instancias adecuadas cualquier injusticia de las que fueran víctimas.

- El silencio y pasividad alientan a que continúe el bullying, por lo que deben denunciar cualquier tipo de agresión de las que son víctimas u observadores/as.
- Si se consideran víctimas de algún tipo de agresión, acudir siempre a un adulto de confianza y platicárselo.
- No discriminar a sus compañeros/as por ningún motivo de orientación sexual, clase, etnia, origen, entre otros.
- Pedir respeto e igualdad a todo el profesorado y directivos/as, ya que con sus acciones, el alumnado se siente ignorado/a y considera que hay preferencias entre sus compañeros/as.
- Exigir igualdad de oportunidades a sus padres y madres.
- Romper con los estereotipos de género y la cultura patriarcal que somete a las mujeres, para ser dominadas por los hombres.
- Empoderarse y hacer inherente que las mujeres son dueñas de su cuerpo y ellas deciden sobre sí mismas.
- Respetar a todos los compañeros/as, no avalar la exclusión social y la violencia de género.
- Formar un comité anti-bullying, donde ayuden a integrar a las personas que son o fueron víctimas del bullying y a los/as acosadores/as, donde fomenten la unión, el respeto, tolerancia, etcétera, hacia sus compañeros/as.
- Crear equipos de monitoreo, para observar en cualquier momento del día escolar, las manifestaciones del bullying, y reportarlas al comité anti-bullying o a la planta docente y directiva.
- Poner atención a los/as compañeros/as que no son tolerantes, ni amigables, a quienes participen en bromas, sean violentos/as, agresivos/as, inquietos/as, flojos/as, provocadores/as, ofensivos/as, irrespetuosos/as, celosos/as, molesten a sus compañeros/as, se estresa fácilmente, consideran que el profesorado es autoritario; se sienten incómodos/as con compañeros/as homosexuales, ricos/as o con algún tipo de enfermedad; ante los/as compañeros/as que presenten estas características, es necesario reportarlos/as al comité anti-bullying o a la planta docente y directiva, para evitar que sean acosadores/as latentes.

- Trabajar mediante la interdependencia positiva, es decir, que busquen el logro de objetivos en común, donde con el trabajo de cada uno/a de los/as estudiantes, no sólo se beneficie así mismo, sino a todo el grupo de compañeros/as.
- Ser responsables individualmente de todas sus acciones y trabajos académicos, para que reconozcan y acepten que lo positivo tiene recompensas y por negativo se sufren las consecuencias.
- Interacción social estimulante, mediante los asesores par, en la que cada uno/a de los/as estudiantes motive a otros/as compañeros/as para que favorezca su aprendizaje.

Recomendaciones para los padres y las madres de familia

- Los padres y las madres deben cumplir con su rol de educar a sus hijos e hijas, no deben deslindarse de responsabilidades con la justificación de que trabajan y no tienen tiempo para asistir a la escuela o para platicar con ellos/as, deben ser conscientes de que la formación personal, académica y social de sus hijos/as es compromiso de ambos.
- Asistir a conferencias sobre los valores morales, éticos, cívicos, de convivencia y familiares, los cuales deben ser en horarios flexibles para que no tengan inconveniente en asistir.
- Participar en talleres para que se sensibilicen ante el problema del bullying y reconozcan las manifestaciones de este problema, y no las consideren normales, ya que cualquier agresión nunca es normal, si no, es un atentando contra la integridad física y moral de la víctima.
- Dedicarles tiempo a sus hijos/as para platicar con ellos/as sobre las actividades de su día escolar.
- Que los padres y madres, se den el tiempo necesario, para acercarse constantemente a la escuela e indaguen sobre la situación académica, personal y social de sus hijos/as.
- Empoderar a sus hijos/as.
- Crear alianzas con el profesorado de su hijo/a, para que entre el equipo docente-padre/madre de familia ayuden a desarrollar al máximo las capacidades de los alumnos y las alumnas.

- Preguntar a sus hijos/as sobre su día escolar para detectar problemas con sus compañeros/as, docentes o directivos/as.
- Si su hijo o hija es víctima o acosador/ es necesario llevarlo/a a terapias psicológicas para evitar trastornos en su personalidad.
- Monitorear la conducta de sus hijos/as, y comentar a la planta directiva y académica si observan que sus hijos/as son violentos/as, agresivos/as, inquietos/as, flojos/as, provocadores/as, ofensivos/as, irrespetuosos/as, celosos/as, se estresan fácilmente, consideran que el profesorado es autoritario.
- Controlar lo que sus hijos/as ven en televisión, computadoras y teléfonos celulares, para que no sean programas transmisores e incitadores de violencia.
- No hacer diferencias entre sus hijos e hijas, tratarlos/as a todos/as por igual, para que no se sientan excluidos/as o ignorados/as.
- Romper con los estereotipos de género, y generar para sus hijos o hijas, sin distinción de género, igualdad de oportunidades para el éxito.
- Se debe separar el contexto social en el que se desarrollan los/as alumnos/as, con su vida personal; pero si es posible concientizar a los estudiantes para que aspiren a tener una buena calidad de vida, mediante el ejercicio de una carrera profesional, sin estar inmersos/as en el crimen organizado.
- Para el caso de la Preparatoria Agrícola de la UACH, no se aplica, en su totalidad este apartado, ya que son estudiantes que no viven con sus padres o madres, ellos/as provienen de diferentes estados del país, por lo que, el padre o madre no pueden asistir a conferencias, talleres, juntas, dedicarles tiempo, etcétera; sin embargo, si pueden y deben, aún en la distancia, escucharlos/as sin emitir juicios (cuando se comuniquen vía telefónica), y en el tiempo que estuvieron con ellos/as, educarlos/as con base en valores morales, cívicos, éticos, de convivencia e inculcarles la no discriminación a sus homólogos/as, empoderarlas/os y no educarlos/as con estereotipos de género.

Recomendaciones para la planta docente y directiva

- Participar en talleres para que se sensibilicen ante el problema del bullying, y reconozcan sus diferentes manifestaciones, y no las consideren normales y parte de la personalidad

del alumnado por su edad, ya que cualquier agresión nunca es normal, si no, es un atentando contra la integridad física y moral de la víctima.

- Desarrollar talleres para el estudiantado donde conozcan y concienticen sobre las diversas causas, consecuencias y manifestaciones del bullying.
- Implementar de manera permanente conferencias, asesorías y talleres donde el alumnado aprenda a no avalar las acciones de bullying.
- A través de los departamentos de orientación educativa, tutorías o de la Unidad para la Convivencia y Atención Multidisciplinaria a Estudiantes (UCAME), en la Preparatoría Agrícola de la UACH, ayudar a sensibilizar a los/as acosadores/as para que sean conscientes del daño que provocan a sus compañeros/as.
- Participar en cursos sobre enseñanza en valores de democracia, morales, éticos, sociales, de convivencia, de , para que puedan ayudar a transmitir una ciudadanía con base en valores morales, éticos, cívicos, de convivencia, entre otros.
- Implementar diversas estrategias de enseñanza, donde involucre todas las cualidades del todo el estudiantado, para que todos/as participen en clases, y no solamente los más inteligentes cognitivamente; es decir, que todos/as se sientan parte de la dinámica del grupo.
- Detectar al estudiante que tenga dificultades en sus relaciones con sus compañeros/as para acercarse a él o ella y poder diseñar un plan de vida o convivencia.
- Ser empáticos/as con el estudiantado.
- Escuchar al alumnado, sin distinciones, para que ellos/as no se sientan ignorados/as.
- No permitir que el estudiantado se ría de otros/as alumnos/as.
- Evitar que se produzcan tensiones o competencias no sanas entre compañeros/as.
- Resaltar las cualidades de todo el alumnado, por lo que es importante que siempre hablen bien de ellos/as.
- Tratar por igual a todos los alumnos/as, sin discriminarlos/as, ni excluirlos.
- Ser congruentes con sus acciones y su discurso.
- No etiquetar al estudiantado, ni descalificarlos/as.
- Alentar a la participación de los alumnos y las alumnas para que expresen sus sentimientos; además de acompañar, monitorear y evaluar constantemente a los alumnos

o alumnas que son víctimas de bullying, para apoyarlos/as en cualquier momento que lo requieran.

- Gestionar con los departamentos de orientación educativa, tutorías o UCAME terapias psicológicas al alumnado agresor, para que modifiquen sus conductas, así como a las víctimas de las agresiones para que eleven su autoestima.
- Monitorear y evaluar constantemente, a través de la aplicación de cuestionarios y entrevistas, el nivel de bullying, las causas y sus manifestaciones, para apoyarlos en cualquier momento a las personas que lo requieran.
- Poner atención al estudiantado que presente las siguientes características: no son amigables, ni tolerantes, participan en bromas, son violentos/as, agresivos/as, inquietos/as, flojos/as, provocadores/as, ofensivos/as, irrespetuosos/as, celosos/as, molestan a sus compañeros/as, se estresa fácilmente, consideran que el profesorado es autoritario; se sienten incómodos/as con compañeros/as homosexuales, ricos/as o con algún tipo de enfermedad; éstas características permitirán identificar a las personas acosadoras; se debe trabajar con cualquier alumno/a que tengan alguna de esas características, ya que probablemente sea un acosador/a en el presente o en futuro cercano.
- Fortalecer una cultura de igualdad de oportunidades para que las alumnas y los alumnos no se vean afectados/as por patrones culturales, como el que dicta que los hombres son agresivos y la mujeres sumisas.
- Establecer un clima escolar agradable, por parte de la planta académica y directiva, donde el alumnado se desarrolle positivamente.
- Detener cualquier tipo de agresión, si se repite algún comportamiento agresivo, se remite al estudiante con el/la orientador/a para que intervenga.
- Apoyar la formación de un comité anti-bullying.

Recomendaciones generales

- Emplear todos los instrumentos de esta investigación, cuestionario y guiones de entrevistas estructuradas, en otras pesquisas en diferentes tiempos, debido a que el

contexto y la sociedad cambian constantemente, lo cual puede modificar las respuestas del problema del bullying.

- Estudiar y evaluar todas las preparatorias del municipio El Fuerte en Sinaloa con la misma metodología para identificar si la influencia del contexto social difieren por zonas y por sistema educativo.

II. INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

Instrucciones: Subraya la respuesta que consideres adecuada

10. Escribe la edad, ocupación, último grado cursado y estado civil de tu papá y mamá

	Papá	Mamá
1) Edad	<input type="checkbox"/> X4	<input type="checkbox"/> X5
2) ¿A qué se dedica?	<input type="checkbox"/> Y7	<input type="checkbox"/> Y8
3) Último grado cursado	<input type="checkbox"/> X6	<input type="checkbox"/> X7
4) Estado civil	<input type="checkbox"/> Y9	<input type="checkbox"/> Y10

11. ¿Actualmente con quién vives? Y11

1) Con amigos/as 2) Solo/a 3) Algún familiar ¿quién? _____

12. ¿Cómo consideras el nivel económico de tu familia? Y12

1) Alto 2) Medio-alto 3) Medio 4) Medio-bajo 5) Bajo

13. ¿Cuántos hermanos y hermanas tienes? (Sin contarte a ti) _____ X8

14. ¿Recibes alguna beca? 1) Si 2) No (**Pasa la pregunta 16**) Y13

15. ¿Qué categoría tienes? Y14

1) Becado interno 2) Becado externo 3) Externo 4) Otra: _____

III. ACTIVIDADES EN TU TIEMPO LIBRE Y RELACIONES PERSONALES

Instrucciones: Marca con una "X" o subraya la respuesta que consideres adecuada.

16. Marca con una "X" ¿Qué haces en tu tiempo libre en la escuela?

	No	Poco	Regular	Mucho	
1) Ir a cafetería o a comer algo					<input type="checkbox"/> Y15
2) Platicar					<input type="checkbox"/> Y16
3) Hacer trabajos de clase					<input type="checkbox"/> Y17
4) Molestar a algún compañero (a)					<input type="checkbox"/> Y18
5) Hacer travesuras ¿Cuál? _____					<input type="checkbox"/> Y19
6) Leer					<input type="checkbox"/> Y20
7) Jugar algún deporte					<input type="checkbox"/> Y21
8) Jugar con el celular					<input type="checkbox"/> Y22
9) Ver a mi novio (a)					<input type="checkbox"/> Y23
10) Escuchar música					<input type="checkbox"/> Y24
11) Nada					<input type="checkbox"/> Y25
12) Otros: _____					<input type="checkbox"/> Y26

17. ¿Cuándo tienes un problema, a quién se lo platicas? Puedes subrayar más de una opción

- 1) Amigos (as) Y27
- 2) Novio (a) Y28
- 3) Mamá Y29
- 4) Papá Y30
- 5) Hermana Y31
- 6) Hermano Y32
- 7) Otros: _____ Y33

18. ¿Por qué se los platicas? Puedes subrayar más de una opción

- 1) Porque dan buenos consejos Y34
- 2) Porque me comprenden Y35
- 3) Porque me escuchan Y36
- 4) Se ponen en mis zapatos y me ayudan Y37
- 5) Otros: _____ Y38

19. Marca con una "X" ¿Cómo te sentirías al tener en tu grupo a las y los siguientes compañeros (as)? No dejes respuestas en blanco

Personas...	Mal	Regular	Bien	Muy bien	
1) Con discapacidad					<input type="checkbox"/> Y39
2) Indígena					<input type="checkbox"/> Y40
3) Con otro color de piel					<input type="checkbox"/> Y41
4) De otra religión diferente a la tuya					<input type="checkbox"/> Y42
5) Homosexual					<input type="checkbox"/> Y43
6) Travesti, transexual: mujer u hombre que se operan para cambiar de sexo					<input type="checkbox"/> Y44
7) De otro país					<input type="checkbox"/> Y45
8) De otro estado					<input type="checkbox"/> Y46
9) Enfermos (as)					<input type="checkbox"/> Y47
10) Pobres					<input type="checkbox"/> Y48
11) Ricos					<input type="checkbox"/> Y49
12) Otro partido político diferente al tuyo					<input type="checkbox"/> Y50
13) Otro equipo de futbol diferente al tuyo					<input type="checkbox"/> Y51
14) Alcohólico					<input type="checkbox"/> Y52
15) Drogadicto					<input type="checkbox"/> Y53
16) Inteligente					<input type="checkbox"/> Y54
17) Poco inteligente					<input type="checkbox"/> Y55
18) Pandillero					<input type="checkbox"/> Y56
19) Emos					<input type="checkbox"/> Y57
20) Punks					<input type="checkbox"/> Y58
21) Darks					<input type="checkbox"/> Y59

20. Anota una "X" en la respuesta que consideres adecuada sobre tu percepción personal.

	No	Poco	Regular	Mucho	
1) Soy guapo/a o atractivo/a					<input type="checkbox"/> Y60
2) Me gusta mi cuerpo					<input type="checkbox"/> Y61
3) Me gusta estar solo/a					<input type="checkbox"/> Y62
4) Me gusta mi forma de ser					<input type="checkbox"/> Y63
5) Disfruto utilizar mi fuerza					<input type="checkbox"/> Y64
6) Soy inseguro/a					<input type="checkbox"/> Y65
7) Me gusta hacer bromas					<input type="checkbox"/> Y66
8) Me gusta participar en bromas con otros/as compañeros/as					<input type="checkbox"/> Y67
9) Prefiero ver como molestan a otros/as, en vez de mí					<input type="checkbox"/> Y68
10) Soy amigable					<input type="checkbox"/> Y69
11) Me gusta provocar a mis compañeros/as					<input type="checkbox"/> Y70
12) Soy muy inquieto/a					<input type="checkbox"/> Y71
13) Tolero a mis compañeros/as					<input type="checkbox"/> Y72
14) Me gusta imponer mi voluntad					<input type="checkbox"/> Y73
15) Tengo miedos					<input type="checkbox"/> Y74
16) Prefiero no hablar con nadie					<input type="checkbox"/> Y75
17) Me gusta tomar la iniciativa					<input type="checkbox"/> Y76
18) Me siento culpable cuando molestan algún compañero/a					<input type="checkbox"/> Y77
19) Me estreso con facilidad					<input type="checkbox"/> Y78
20) Me gusta la violencia					<input type="checkbox"/> Y79
21) Me gustan los chismes					<input type="checkbox"/> Y80
22) Digo mentiras					<input type="checkbox"/> Y81
23) Respeto a mis profesores/as					<input type="checkbox"/> Y82
24) Respeto a las y los trabajadores					<input type="checkbox"/> Y83
25) Respeto a la planta directiva					<input type="checkbox"/> Y84
26) Respeto a mis compañeros/as					<input type="checkbox"/> Y85
27) Cuido las instalaciones escolares					<input type="checkbox"/> Y86
28) Me gusta platicar					<input type="checkbox"/> Y87
29) Soy enojón/a					<input type="checkbox"/> Y88
30) Soy apático/a					<input type="checkbox"/> Y89
31) Soy ofensivo/a					<input type="checkbox"/> Y90
32) Soy agresivo/a					<input type="checkbox"/> Y91
33) Soy inteligente					<input type="checkbox"/> Y92
34) Soy cariñoso/a					<input type="checkbox"/> Y93
35) Soy celoso/a					<input type="checkbox"/> Y94
36) Soy noviero/a					<input type="checkbox"/> Y95
37) Tengo amigos/as					<input type="checkbox"/> Y96
38) ¿Faltas a clases?					<input type="checkbox"/> Y97

21. ¿A quién prefieres como pareja sentimental o sexual? Y98

1) A los hombres 2) A las mujeres 3) A hombres y mujeres

22. ¿Cómo se llama tu programa de televisión favorito? _____ Y99

23. ¿Has tenido problemas con la policía? Y100

- 1) Si 2) No (**Pasa la pregunta 25**)

24. ¿Qué tipo de problema? _____ Y101

25. ¿Por qué te gusta ir a la prepa? Puedes subrayar más de una opción

1) Quiero aprender Y102

2) Me divierto Y103

3) Porque quiero estudiar una carrera profesional Y104

4) Otro: _____ Y105

26. ¿Por qué no te gusta ir a la prepa? Puedes subrayar más de una opción

1) Me molestan mis compañeros (as) Y106

2) Me molestan mis profesores (as) Y107

3) El docente es muy autoritario (a) Y108

4) Me molesta la planta directiva Y109

5) Me hacen bullying Y110

6) Me da flojera Y111

7) No me gusta estudiar Y112

8) Otros: _____ Y113

27. Marca con una "X" ¿Qué tan de acuerdo estas con las siguientes ideas?

	Totalmente en desacuerdo	Desacuerdo	Acuerdo	Muy de acuerdo	
1) La pareja tiene derecho a insultar, amenazar y golpear a su esposa					<input type="checkbox"/> Y114
2) Tu novio/a debe elegir tus amistades					<input type="checkbox"/> Y115
3) Los hombres no deben llorar					<input type="checkbox"/> Y116
4) El cuidado de hijos/as es responsabilidad exclusiva de mujeres					<input type="checkbox"/> Y117
5) Una buena esposa debe dedicarse exclusivamente al hogar					<input type="checkbox"/> Y118
6) Mujeres y hombres pueden proponer el uso de anticonceptivos					<input type="checkbox"/> Y119
7) La violencia forma parte de la naturaleza humana					<input type="checkbox"/> Y120
8) Las mujeres tienen derecho a elegir si quieren estudiar o trabajar					<input type="checkbox"/> Y121
9) Los padres y madres pueden golpear a los hijos/as					<input type="checkbox"/> Y122
10) Padres y madres pueden tener problemas y desquitarse con los hijos/as					<input type="checkbox"/> Y123

28. Anota una “X” en ¿Cómo es la relación que tienes con las siguientes personas?

	Mala	Regular	Buena	Muy buena	
1) Con tu papá					<input type="checkbox"/> Y124
2) Con tu mamá					<input type="checkbox"/> Y125
3) Con tus hermanas					<input type="checkbox"/> Y126
4) Con tus hermanos					<input type="checkbox"/> Y127
5) Con tu pareja					<input type="checkbox"/> Y128
6) Amigos/as					<input type="checkbox"/> Y129
7) Compañeros/as					<input type="checkbox"/> Y130
8) Profesores/as					<input type="checkbox"/> Y131
9) Directivos/as					<input type="checkbox"/> Y132
10) Otros: _____					<input type="checkbox"/> Y133

IV. RELACIONES ESCOLARES

29. ¿Cómo te sientes en la escuela? Puedes subrayar más de una opción.

- 1) Seguro (a) Y134
- 2) Con miedo (a) Y135
- 3) Tranquilo (a) Y136
- 4) Angustiado (a) Y137
- 5) Feliz Y138
- 6) Infeliz Y139
- 7) Otro: _____ Y140

30. ¿Crees que exista bullying en tu prepa? 1) Si Y141 2) No Y142

31. ¿Qué nivel de bullying consideras que exista en tu prepa? Y142

- 1) No hay 2) Bajo 3) Regular 4) Alto 5) Muy alto

32. ¿Por qué crees que existe bullying en tu prepa? Puedes marcar con una “X” más de una opción.

1) Hay compañeros/as que no tienen valores	<input type="checkbox"/> Y143
2) Porque padres y madres no los educan bien	<input type="checkbox"/> Y144
3) Por la pobreza	<input type="checkbox"/> Y145
4) Porque en la televisión ven mucha violencia	<input type="checkbox"/> Y146
5) Porque en internet ven mucha violencia	<input type="checkbox"/> Y147
6) Porque las autoridades son incompetentes	<input type="checkbox"/> Y148
7) Porque no denuncian	<input type="checkbox"/> Y149
8) Porque es normal	<input type="checkbox"/> Y150
9) Porque no se atienden las denuncias	<input type="checkbox"/> Y151
10) Porque hay discriminación entre estudiantes	<input type="checkbox"/> Y152
11) Porque los docentes discriminan al estudiantado	<input type="checkbox"/> Y153
12) Porque los directivos discriminan al estudiantado	<input type="checkbox"/> Y154
13) Porque quieren ser agresivos/as como los narcos	<input type="checkbox"/> Y155
14) Porque en la sociedad hay mucha violencia	<input type="checkbox"/> Y156
15) Porque no quieren aburrirse en la escuela	<input type="checkbox"/> Y157
16) Otro: _____	<input type="checkbox"/> Y158

33. ¿En tu prepa han tenido alguna plática en relación al bullying? Y159
 1) Si 2) No (**Pasa a la pregunta 35**)

34. ¿Qué tipo de plática? Puedes subrayar más de una opción
 1) Taller Y160 2) Conferencia Y161
 3) Solo comentarios en clase Y162 4) Asesorías Y163
 5) Otro: _____ Y164

35. ¿Consideras que has sido víctima de bullying en la prepa? Y165
 1) Si 2) No (**Pasa a la pregunta 38**)

36. ¿Se lo has platicado a alguien? 1) Si 2) No (**Pasa la pregunta 38**) Y166

37. ¿A quién se lo has platicado? Puedes subrayar más de una opción
 1) A mi mamá Y167 2) A mi papá Y168
 3) A un amigo (a) Y169 4) A un maestro/a Y170
 5) A un directivo (a) Y171 6) Otros: _____ Y172

38. ¿Qué acciones tomaron en contra de la persona que te agredió? Puedes subrayar más de una opción
 1) Se reportó al disciplinario Y173
 2) Lo suspendieron por algunos días Y174
 3) Lo dieron de baja definitiva Y175
 4) Llamaron a su papá o mamá Y176
 5) Le impusieron asistir a terapia psicológica Y177
 6) No le hicieron nada Y178
 7) Otros: _____ Y179

39. ¿En qué etapas de tu educación has sido víctima de bullying? Puede subrayar más de una opción
 1) En primaria Y180
 2) En secundaria Y181
 3) En preparatoria Y182

40. ¿Por qué consideras que haya víctimas de bullying en la prepa? Puedes marcar con una “X” más de una opción

1) Por estar gordos (as)	<input type="checkbox"/> Y183
2) Por estar feas (os)	<input type="checkbox"/> Y184
3) Por ser bonita o guapo	<input type="checkbox"/> Y185
4) Por el color de piel	<input type="checkbox"/> Y186
5) Por las preferencias sexuales	<input type="checkbox"/> Y187
6) Por ser mujer	<input type="checkbox"/> Y188

7) Por ser inteligente	<input type="checkbox"/>	Y189
8) Por ser indígena	<input type="checkbox"/>	Y190
9) Por ser burro (a) (no inteligente)	<input type="checkbox"/>	Y191
10) Por no tener amigos o amigas	<input type="checkbox"/>	Y192
11) Por reprobado un grado	<input type="checkbox"/>	Y193
12) Por tener problemas de lenguaje	<input type="checkbox"/>	Y194
13) Por ser pobre	<input type="checkbox"/>	Y195
14) Por ser rico	<input type="checkbox"/>	Y196
15) Por tenerle envidia	<input type="checkbox"/>	Y197
16) Por ser nuevo (a) en la escuela	<input type="checkbox"/>	Y198
17) Porque viene de otro estado	<input type="checkbox"/>	Y199
18) Porque viene de otro país	<input type="checkbox"/>	Y200
19) Por ser débil	<input type="checkbox"/>	Y201
20) Otro: _____	<input type="checkbox"/>	Y202

41. ¿Has observado agresiones en contra de algún compañero (ra)? Y203
 1) Si 2) No **(Pasa la pregunta 43)**

42. ¿Qué haces cuando observas que un compañero (a) es agredido (a)? Puedes subrayar más de una opción

1) Nada, no es mi problema Y204

2) Detuve la agresión Y205

3) Debí impedir la situación, pero no lo hice Y206

4) Participo en la agresión Y207

5) No participo, pero no me parece mal Y208

6) Aviso a docentes o directivos Y209

43. ¿Has agredido a algún integrante de tu prepa? Y210
 1) Si 2) No **(Pasa a la pregunta 45)**

44. ¿Por qué lo agrediste? Puedes marcar con una “X” más de una opción

1) Por estar gordo (a)	<input type="checkbox"/>	Y211
2) Por estar fea (o)	<input type="checkbox"/>	Y212
3) Por ser bonita o guapo	<input type="checkbox"/>	Y213
4) Por su color de piel	<input type="checkbox"/>	Y214
5) Por sus preferencias sexuales	<input type="checkbox"/>	Y215
6) Por ser mujer	<input type="checkbox"/>	Y216
7) Por ser inteligente	<input type="checkbox"/>	Y217
8) Por llevarse bien con las y los docentes	<input type="checkbox"/>	Y218
9) Por ser burro (a)	<input type="checkbox"/>	Y219
10) Por no tener amigos o amigas	<input type="checkbox"/>	Y220
11) Por reprobado un grado	<input type="checkbox"/>	Y221
12) Por ser indígena	<input type="checkbox"/>	Y222
13) Por tener problemas de lenguaje	<input type="checkbox"/>	Y223
14) Por ser pobre	<input type="checkbox"/>	Y224

15) Por ser rico	<input type="checkbox"/> Y225
16) Porque le tengo envidia	<input type="checkbox"/> Y226
17) Por ser nuevo (a) en la escuela	<input type="checkbox"/> Y227
18) Por venir de otro estado	<input type="checkbox"/> Y228
19) Por venir de otro país	<input type="checkbox"/> Y229
20) Porque me ha humillado	<input type="checkbox"/> Y230
21) Otro: _____	<input type="checkbox"/> Y231

45. ¿En qué lugares has visto agresiones? Puedes marcar con una “X” más de una opción

1) En el salón de clases	<input type="checkbox"/> Y232
2) En el baño	<input type="checkbox"/> Y233
3) Pasillos	<input type="checkbox"/> Y234
4) Cafetería	<input type="checkbox"/> Y235
5) Por internet	<input type="checkbox"/> Y236
6) Comedores	<input type="checkbox"/> Y237
7) Canchas deportivas	<input type="checkbox"/> Y238
8) Afuera de la escuela	<input type="checkbox"/> Y239
9) Dormitorios	<input type="checkbox"/> Y240
10) Biblioteca	<input type="checkbox"/> Y241
11) Auditorio	<input type="checkbox"/> Y242
12) Otro: _____	<input type="checkbox"/> Y243

46. ¿En qué lugares has agredido? Puedes marcar con una “X” más de una opción

1) En el salón de clases	<input type="checkbox"/> Y244
2) En el baño	<input type="checkbox"/> Y245
3) Pasillos	<input type="checkbox"/> Y246
4) Cafetería	<input type="checkbox"/> Y247
5) Por internet	<input type="checkbox"/> Y248
6) Comedores	<input type="checkbox"/> Y249
7) Canchas deportivas	<input type="checkbox"/> Y250
8) Afuera de la escuela	<input type="checkbox"/> Y251
9) Dormitorios	<input type="checkbox"/> Y252
10) Biblioteca	<input type="checkbox"/> Y253
11) Auditorio	<input type="checkbox"/> Y254
12) Otro: _____	<input type="checkbox"/> Y255

47. ¿En qué lugares te han agredido? Puedes marcar con una “X” más de una opción

1) En el salón de clases	<input type="checkbox"/> Y256
2) En el baño	<input type="checkbox"/> Y257
3) Pasillos	<input type="checkbox"/> Y258
4) Cafetería	<input type="checkbox"/> Y259
5) Por internet	<input type="checkbox"/> Y260
6) Comedores	<input type="checkbox"/> Y261
7) Canchas deportivas	<input type="checkbox"/> Y262
8) Afuera de la escuela	<input type="checkbox"/> Y263
9) Dormitorios	<input type="checkbox"/> Y264
10) Biblioteca	<input type="checkbox"/> Y265
11) Auditorio	<input type="checkbox"/> Y266
12) Otro: _____	<input type="checkbox"/> Y267

48. ¿En qué momento ves agresiones? Puedes marcar con una “X” más de una opción

1) Al entrar a clases	<input type="checkbox"/>	Y268
2) Durante las clases	<input type="checkbox"/>	Y269
3) En el receso	<input type="checkbox"/>	Y270
4) Al terminar las clases	<input type="checkbox"/>	Y271
5) Otro:	<input type="checkbox"/>	Y272

49. ¿En qué momento te han agredido? Puedes marcar con una “X” más de una opción

1) Al entrar a clases	<input type="checkbox"/>	Y273
2) Durante las clases	<input type="checkbox"/>	Y274
3) En el receso	<input type="checkbox"/>	Y275
4) Al terminar las clases	<input type="checkbox"/>	Y276
5) Otro:	<input type="checkbox"/>	Y277

50. ¿En qué momento has agredido ? Puedes marcar con una “X” más de una opción

1) Al entrar a clases	<input type="checkbox"/>	Y278
2) Durante las clases	<input type="checkbox"/>	Y279
3) En el receso	<input type="checkbox"/>	Y280
4) Al terminar las clases	<input type="checkbox"/>	Y281
5) Otro:	<input type="checkbox"/>	Y282

51. Marca con una “X” ¿Con qué frecuencia has visto agresiones?

1) Todos los días	<input type="checkbox"/>	Y283
2) Dos o tres veces a la semana	<input type="checkbox"/>	Y284
3) Una vez a la semana	<input type="checkbox"/>	Y285
4) Otro: _____	<input type="checkbox"/>	Y286

52. Marca con una “X” ¿Con qué frecuencia te han agredido?

1) Todos los días	<input type="checkbox"/>	Y287
2) Dos o tres veces a la semana	<input type="checkbox"/>	Y288
3) Una vez a la semana	<input type="checkbox"/>	Y289
4) Otro: _____	<input type="checkbox"/>	Y290

53. Marca con una “X” ¿Con qué frecuencia has agredido?

1) Todos los días	<input type="checkbox"/>	Y291
2) Dos o tres veces a la semana	<input type="checkbox"/>	Y292
3) Una vez a la semana	<input type="checkbox"/>	Y293
4) Otro: _____	<input type="checkbox"/>	Y294

54. ¿Has recibido ayuda por los problemas del bullying? Y295

- 1) Si 2) No (**Pasa a la pregunta 57**)

55. ¿Qué tipo de ayuda? Puede subrayar más de una opción

- 1) Terapia psicológica Y296 2) Atención familiar Y297

- 3) Primeros auxilios Y298 4) Atención legal Y299
 5) Otros: _____ Y300
56. ¿Te han servido? 1) Si 2) No Y301
57. ¿Por qué? _____ Y302

58. ¿Consideras que el bullying tenga consecuencias?
 1) Si 2) No **(Pasa a la pregunta 60)** Y303

59. ¿Cuáles consecuencias?

Para la víctima <input type="checkbox"/> Y304	Para el agresor (ra) <input type="checkbox"/> Y305	Para el observador (ra) <input type="checkbox"/> Y306

60. Evalúa cada columna con valores del 1 al 4, señalando la **FRECUENCIA EN QUE TE HA OCURRIDO** lo siguiente:

- 1. Nunca (Deja en blanco) 2. Una vez a la semana**
3. Dos o más veces a la semana 4. Diario

	Compañeros y compañeras	Maestras y maestros	Directivos y directivas
Físicas			
1) Te han pateado	<input type="checkbox"/> Y307	<input type="checkbox"/> Y308	<input type="checkbox"/> Y309
2) Te han empujado	<input type="checkbox"/> Y310	<input type="checkbox"/> Y311	<input type="checkbox"/> Y312
3) Te han jalado el pelo	<input type="checkbox"/> Y313	<input type="checkbox"/> Y314	<input type="checkbox"/> Y315
4) Te han dado puñetazos	<input type="checkbox"/> Y316	<input type="checkbox"/> Y317	<input type="checkbox"/> Y318
5) Has recibido cachetadas	<input type="checkbox"/> Y319	<input type="checkbox"/> Y320	<input type="checkbox"/> Y321
6) Te han pellizcado	<input type="checkbox"/> Y322	<input type="checkbox"/> Y323	<input type="checkbox"/> Y324
7) Te han escupido	<input type="checkbox"/> Y325	<input type="checkbox"/> Y326	<input type="checkbox"/> Y327
8) Te han robado algún material	<input type="checkbox"/> Y328	<input type="checkbox"/> Y329	<input type="checkbox"/> Y330
9) Te han roto algún material	<input type="checkbox"/> Y331	<input type="checkbox"/> Y332	<input type="checkbox"/> Y333
10) Te han amenazado con navaja o cuchillo	<input type="checkbox"/> Y334	<input type="checkbox"/> Y335	<input type="checkbox"/> Y336
11) Te han manoseado sin tu permiso	<input type="checkbox"/> Y337	<input type="checkbox"/> Y338	<input type="checkbox"/> Y339
12) Te han agredido sexualmente	<input type="checkbox"/> Y340	<input type="checkbox"/> Y341	<input type="checkbox"/> Y342
13) Te han aventado objetos	<input type="checkbox"/> Y343	<input type="checkbox"/> Y344	<input type="checkbox"/> Y345
14) Te obligan a llevar dinero	<input type="checkbox"/> Y346	<input type="checkbox"/> Y347	<input type="checkbox"/> Y348
Verbales			
15) Te amenazan verbalmente	<input type="checkbox"/> Y349	<input type="checkbox"/> Y350	<input type="checkbox"/> Y351
16) Te han humillado	<input type="checkbox"/> Y352	<input type="checkbox"/> Y353	<input type="checkbox"/> Y354

17) Te han ofendido	<input type="checkbox"/> Y355	<input type="checkbox"/> Y356	<input type="checkbox"/> Y357
18) Te han puesto apodos hirientes	<input type="checkbox"/> Y358	<input type="checkbox"/> Y359	<input type="checkbox"/> Y360
19) Se han burlado de ti por tu apariencia física	<input type="checkbox"/> Y361	<input type="checkbox"/> Y362	<input type="checkbox"/> Y363
20) Se burlan por tu vestimenta	<input type="checkbox"/> Y364	<input type="checkbox"/> Y365	<input type="checkbox"/> Y366
21) Se burlan por tu origen	<input type="checkbox"/> Y367	<input type="checkbox"/> Y368	<input type="checkbox"/> Y369
22) Se burlan por tu nivel económico	<input type="checkbox"/> Y370	<input type="checkbox"/> Y371	<input type="checkbox"/> Y372
23) Se burlan por algún problema en el habla	<input type="checkbox"/> Y373	<input type="checkbox"/> Y374	<input type="checkbox"/> Y375
23) Se burlan por algún problema en tu vista	<input type="checkbox"/> Y376	<input type="checkbox"/> Y377	<input type="checkbox"/> Y378
24) Se burlan de ti por algún problema auditivo	<input type="checkbox"/> Y379	<input type="checkbox"/> Y380	<input type="checkbox"/> Y381
25) Se burlan de ti por usar bastón	<input type="checkbox"/> Y382	<input type="checkbox"/> Y383	<input type="checkbox"/> Y384
26) Se burlan de ti por la ausencia de un pie, brazo, etc.	<input type="checkbox"/> Y385	<input type="checkbox"/> Y386	<input type="checkbox"/> Y387
27) Se burlan de ti por ser mujer	<input type="checkbox"/> Y388	<input type="checkbox"/> Y389	<input type="checkbox"/> Y390
28) Se burlan de ti por tus preferencias sexuales	<input type="checkbox"/> Y391	<input type="checkbox"/> Y392	<input type="checkbox"/> Y393
29) Te han insultado	<input type="checkbox"/> Y394	<input type="checkbox"/> Y395	<input type="checkbox"/> Y396
30) Han hablado mal de ti	<input type="checkbox"/> Y397	<input type="checkbox"/> Y398	<input type="checkbox"/> Y399
31) Te han infundido miedo con comentarios	<input type="checkbox"/> Y400	<input type="checkbox"/> Y401	<input type="checkbox"/> Y402
32) Te han dicho que no debes estudiar	<input type="checkbox"/> Y403	<input type="checkbox"/> Y404	<input type="checkbox"/> Y405
Psicológicas			
33) Te han ignorado	<input type="checkbox"/> Y406	<input type="checkbox"/> Y407	<input type="checkbox"/> Y408
34) No te dejan participar en clase	<input type="checkbox"/> Y409	<input type="checkbox"/> Y410	<input type="checkbox"/> Y411
35) No te dejan participar en juegos	<input type="checkbox"/> Y412	<input type="checkbox"/> Y413	<input type="checkbox"/> Y414
36) Te has sentido excluido (a)	<input type="checkbox"/> Y415	<input type="checkbox"/> Y416	<input type="checkbox"/> Y417
37) Te han encerrado en un lugar de la escuela	<input type="checkbox"/> Y418	<input type="checkbox"/> Y419	<input type="checkbox"/> Y420
38) Te han hecho gestos	<input type="checkbox"/> Y421	<input type="checkbox"/> Y422	<input type="checkbox"/> Y423
39) Te obligan a hacer cosas que no quieres	<input type="checkbox"/> Y424	<input type="checkbox"/> Y425	<input type="checkbox"/> Y426
40) Has recibido notas hirientes	<input type="checkbox"/> Y427	<input type="checkbox"/> Y428	<input type="checkbox"/> Y429
41) Te han difamado	<input type="checkbox"/> Y430	<input type="checkbox"/> Y431	<input type="checkbox"/> Y432
42) Te han aislado	<input type="checkbox"/> Y433	<input type="checkbox"/> Y434	<input type="checkbox"/> Y435
43) Te amenazan para tener relaciones sexuales	<input type="checkbox"/> Y436	<input type="checkbox"/> Y437	<input type="checkbox"/> Y438
44) Recibes miradas morbosas	<input type="checkbox"/> Y439	<input type="checkbox"/> Y440	<input type="checkbox"/> Y441
Sociales			
45) Has sufrido agresiones en Facebook	<input type="checkbox"/> Y442	<input type="checkbox"/> Y443	<input type="checkbox"/> Y444
46) Has sufrido agresiones en WhatsApp	<input type="checkbox"/> Y445	<input type="checkbox"/> Y446	<input type="checkbox"/> Y447
47) Te han etiquetado en fotos comprometedoras	<input type="checkbox"/> Y448	<input type="checkbox"/> Y449	<input type="checkbox"/> Y450
48) Te han divulgado rumores en redes sociales	<input type="checkbox"/> Y451	<input type="checkbox"/> Y452	<input type="checkbox"/> Y453
49) Te han enviado mensajes ofensivos en redes sociales	<input type="checkbox"/> Y454	<input type="checkbox"/> Y455	<input type="checkbox"/> Y456
50) Te han enviado mensajes amenazantes en redes sociales	<input type="checkbox"/> Y457	<input type="checkbox"/> Y458	<input type="checkbox"/> Y459
51) Han divulgado tus secretos en redes sociales	<input type="checkbox"/> Y460	<input type="checkbox"/> Y461	<input type="checkbox"/> Y462
52) Han violado tu intimidad publicando fotos íntimas en redes sociales	<input type="checkbox"/> Y463	<input type="checkbox"/> Y464	<input type="checkbox"/> Y465

53) Te han grabado en video para obligarte a hacer algo que no querías.	<input type="checkbox"/> Y466	<input type="checkbox"/> Y467	<input type="checkbox"/> Y468
54) Te han excluido de grupos sociales en la red	<input type="checkbox"/> Y469	<input type="checkbox"/> Y470	<input type="checkbox"/> Y471
55) Han enviado mensajes maliciosos a otras personas haciéndose pasar por ti	<input type="checkbox"/> Y472	<input type="checkbox"/> Y473	<input type="checkbox"/> Y474

61. Evalúa cada columna con valores del 1 al 4, señalando la **FRECUENCIA EN QUE HAS**

HECHO lo siguiente:

1. Nunca (Deja en blanco)

2. Una vez a la semana

3. Dos o más veces a la semana

4. Diario

	Compañeros y compañeras	Maestras y maestros	Directivos y directivas
Físicas			
1) Has pateado	<input type="checkbox"/> Y475	<input type="checkbox"/> Y476	<input type="checkbox"/> Y477
2) Has empujado	<input type="checkbox"/> Y478	<input type="checkbox"/> Y479	<input type="checkbox"/> Y480
3) Has jalado el pelo	<input type="checkbox"/> Y481	<input type="checkbox"/> Y482	<input type="checkbox"/> Y483
4) Has dado puñetazos	<input type="checkbox"/> Y484	<input type="checkbox"/> Y485	<input type="checkbox"/> Y486
5) Has dado cachetadas	<input type="checkbox"/> Y487	<input type="checkbox"/> Y488	<input type="checkbox"/> Y489
6) Has pellizcado	<input type="checkbox"/> Y490	<input type="checkbox"/> Y491	<input type="checkbox"/> Y492
7) Has escupido	<input type="checkbox"/> Y493	<input type="checkbox"/> Y494	<input type="checkbox"/> Y495
8) Has robado algún material	<input type="checkbox"/> Y496	<input type="checkbox"/> Y497	<input type="checkbox"/> Y498
9) Has roto algún material	<input type="checkbox"/> Y499	<input type="checkbox"/> Y500	<input type="checkbox"/> Y501
10) Has amenazado con navaja o cuchillo	<input type="checkbox"/> Y502	<input type="checkbox"/> Y503	<input type="checkbox"/> Y504
11) Has manoseado a alguien sin su permiso	<input type="checkbox"/> Y505	<input type="checkbox"/> Y506	<input type="checkbox"/> Y507
12) Has agredido sexualmente	<input type="checkbox"/> Y508	<input type="checkbox"/> Y509	<input type="checkbox"/> Y510
13) Has aventado objetos	<input type="checkbox"/> Y511	<input type="checkbox"/> Y512	<input type="checkbox"/> Y513
14) Has obligado a llevar dinero	<input type="checkbox"/> Y514	<input type="checkbox"/> Y515	<input type="checkbox"/> Y516
Verbales			
15) Has amenazado verbalmente	<input type="checkbox"/> Y517	<input type="checkbox"/> Y518	<input type="checkbox"/> Y519
16) Has humillado	<input type="checkbox"/> Y520	<input type="checkbox"/> Y521	<input type="checkbox"/> Y522
17) Has ofendido	<input type="checkbox"/> Y523	<input type="checkbox"/> Y524	<input type="checkbox"/> Y525
18) Has puesto apodos hirientes	<input type="checkbox"/> Y526	<input type="checkbox"/> Y527	<input type="checkbox"/> Y528
19) Te burlas de alguien por su apariencia física	<input type="checkbox"/> Y529	<input type="checkbox"/> Y530	<input type="checkbox"/> Y531
20) Te has burlado por su vestimenta	<input type="checkbox"/> Y532	<input type="checkbox"/> Y533	<input type="checkbox"/> Y534
21) Te has burlado de alguien por su origen	<input type="checkbox"/> Y535	<input type="checkbox"/> Y536	<input type="checkbox"/> Y537
22) Te has burlado por su nivel económico	<input type="checkbox"/> Y538	<input type="checkbox"/> Y539	<input type="checkbox"/> Y540
23) Te has burlado por problema de lenguaje	<input type="checkbox"/> Y541	<input type="checkbox"/> Y542	<input type="checkbox"/> Y543
23) Te has burlado por algún problema en su vista	<input type="checkbox"/> Y544	<input type="checkbox"/> Y545	<input type="checkbox"/> Y546
24) Te has burlado de alguien por algún problema auditivo	<input type="checkbox"/> Y547	<input type="checkbox"/> Y548	<input type="checkbox"/> Y549
25) Te has burlado de alguien por usar silla de ruedas o bastón	<input type="checkbox"/> Y550	<input type="checkbox"/> Y551	<input type="checkbox"/> Y552

26) Te has burlado de alguien por la ausencia de un pie, brazo, etc.	<input type="checkbox"/> Y553	<input type="checkbox"/> Y554	<input type="checkbox"/> Y555
27) Te has burlado de alguien por ser mujer	<input type="checkbox"/> Y556	<input type="checkbox"/> Y557	<input type="checkbox"/> Y558
28) Has contado chistes hirientes a una mujer	<input type="checkbox"/> Y559	<input type="checkbox"/> Y560	<input type="checkbox"/> Y561
29) Te has burlado de alguien por sus preferencias sexuales	<input type="checkbox"/> Y562	<input type="checkbox"/> Y563	<input type="checkbox"/> Y564
30) Has insultado	<input type="checkbox"/> Y565	<input type="checkbox"/> Y566	<input type="checkbox"/> Y567
31) Has hablado mal de alguien	<input type="checkbox"/> Y568	<input type="checkbox"/> Y569	<input type="checkbox"/> Y570
32) Has infundido miedo	<input type="checkbox"/> Y571	<input type="checkbox"/> Y572	<input type="checkbox"/> Y573
Psicológicas			
33) Has ignorado	<input type="checkbox"/> Y574	<input type="checkbox"/> Y575	<input type="checkbox"/> Y576
34) No has dejado participar en clase	<input type="checkbox"/> Y577	<input type="checkbox"/> Y578	<input type="checkbox"/> Y579
35) No has dejado participar en juegos	<input type="checkbox"/> Y580	<input type="checkbox"/> Y581	<input type="checkbox"/> Y582
36) Has excluido	<input type="checkbox"/> Y583	<input type="checkbox"/> Y584	<input type="checkbox"/> Y585
37) Has encerrado a alguien en un salón	<input type="checkbox"/> Y586	<input type="checkbox"/> Y587	<input type="checkbox"/> Y588
38) Has encerrado a alguien en un baño	<input type="checkbox"/> Y589	<input type="checkbox"/> Y590	<input type="checkbox"/> Y591
39) Has hecho gestos	<input type="checkbox"/> Y592	<input type="checkbox"/> Y593	<input type="checkbox"/> Y594
40) Has obligado a alguien a hacer cosas que no quiere	<input type="checkbox"/> Y595	<input type="checkbox"/> Y596	<input type="checkbox"/> Y597
41) Has enviado notas hirientes	<input type="checkbox"/> Y598	<input type="checkbox"/> Y599	<input type="checkbox"/> Y600
42) Has difamado	<input type="checkbox"/> Y601	<input type="checkbox"/> Y602	<input type="checkbox"/> Y603
43) Has aislado...excluido	<input type="checkbox"/> Y604	<input type="checkbox"/> Y605	<input type="checkbox"/> Y606
44) Has amenazado para tener relaciones sexuales	<input type="checkbox"/> Y607	<input type="checkbox"/> Y608	<input type="checkbox"/> Y609
45) Has mirado morbosamente	<input type="checkbox"/> Y610	<input type="checkbox"/> Y611	<input type="checkbox"/> Y612
Sociales			
46) Has agredido en Facebook	<input type="checkbox"/> Y613	<input type="checkbox"/> Y614	<input type="checkbox"/> Y615
47) Has agredido en WhatsApp	<input type="checkbox"/> Y616	<input type="checkbox"/> Y617	<input type="checkbox"/> Y618
48) Has etiquetado en fotos comprometedoras	<input type="checkbox"/> Y619	<input type="checkbox"/> Y620	<input type="checkbox"/> Y621
49) Has divulgado rumores negativos en redes sociales	<input type="checkbox"/> Y622	<input type="checkbox"/> Y623	<input type="checkbox"/> Y624
50) Has enviado mensajes ofensivos en redes sociales	<input type="checkbox"/> Y625	<input type="checkbox"/> Y626	<input type="checkbox"/> Y627
51) Has enviado mensajes amenazantes en redes sociales	<input type="checkbox"/> Y628	<input type="checkbox"/> Y629	<input type="checkbox"/> Y630
52) Has divulgado secretos de alguien en redes sociales	<input type="checkbox"/> Y631	<input type="checkbox"/> Y632	<input type="checkbox"/> Y633
53) Has violado la intimidad de alguien publicando fotos íntimas en redes sociales	<input type="checkbox"/> Y634	<input type="checkbox"/> Y635	<input type="checkbox"/> Y636
54) Has grabado un video para obligar a alguien a hacer algo que no quería.	<input type="checkbox"/> Y637	<input type="checkbox"/> Y638	<input type="checkbox"/> Y639
55) Has excluido de grupos sociales en la red	<input type="checkbox"/> Y640	<input type="checkbox"/> Y641	<input type="checkbox"/> Y642
56) Has enviado mensajes maliciosos a haciéndote pasar por otra persona	<input type="checkbox"/> Y643	<input type="checkbox"/> Y644	<input type="checkbox"/> Y645

62. Evalúa cada columna con valores del 1 al 4, señalando la **FRECUENCIA EN QUE HAS**

VISTO lo siguiente:

1. Nunca (Deja en blanco)

2. Una vez a la semana

3. Dos o más veces a la semana

4. Diario

	Compañeros y compañeras	Maestras y maestros	Directivos y directivas
Físicas			
1) Patadas	<input type="checkbox"/> Y646	<input type="checkbox"/> Y647	<input type="checkbox"/> Y648
2) Empujones	<input type="checkbox"/> Y649	<input type="checkbox"/> Y650	<input type="checkbox"/> Y651
3) Jalar el pelo	<input type="checkbox"/> Y652	<input type="checkbox"/> Y653	<input type="checkbox"/> Y654
4) Dar puñetazos	<input type="checkbox"/> Y655	<input type="checkbox"/> Y656	<input type="checkbox"/> Y657
5) Recibir cachetadas	<input type="checkbox"/> Y658	<input type="checkbox"/> Y659	<input type="checkbox"/> Y660
6) Pellizcar	<input type="checkbox"/> Y661	<input type="checkbox"/> Y662	<input type="checkbox"/> Y663
7) Escupir	<input type="checkbox"/> Y664	<input type="checkbox"/> Y665	<input type="checkbox"/> Y666
8) Robar algún material	<input type="checkbox"/> Y667	<input type="checkbox"/> Y668	<input type="checkbox"/> Y669
9) Romper algún material	<input type="checkbox"/> Y670	<input type="checkbox"/> Y671	<input type="checkbox"/> Y672
10) Amenazar con navaja o cuchillo	<input type="checkbox"/> Y673	<input type="checkbox"/> Y674	<input type="checkbox"/> Y675
11) Manosear sin permiso	<input type="checkbox"/> Y676	<input type="checkbox"/> Y677	<input type="checkbox"/> Y678
12) Agredir sexualmente	<input type="checkbox"/> Y679	<input type="checkbox"/> Y680	<input type="checkbox"/> Y681
13) Aventar objetos	<input type="checkbox"/> Y682	<input type="checkbox"/> Y683	<input type="checkbox"/> Y684
14) Obligar a alguien a llevar dinero	<input type="checkbox"/> Y685	<input type="checkbox"/> Y686	<input type="checkbox"/> Y687
Verbales			
15) Amenazar verbalmente	<input type="checkbox"/> Y688	<input type="checkbox"/> Y689	<input type="checkbox"/> Y690
16) Humillar	<input type="checkbox"/> Y691	<input type="checkbox"/> Y692	<input type="checkbox"/> Y693
17) Ofender	<input type="checkbox"/> Y694	<input type="checkbox"/> Y695	<input type="checkbox"/> Y696
18) Poner apodos hirientes	<input type="checkbox"/> Y697	<input type="checkbox"/> Y698	<input type="checkbox"/> Y699
19) Burlarse por la apariencia física	<input type="checkbox"/> Y700	<input type="checkbox"/> Y701	<input type="checkbox"/> Y702
20) Burlarse por la vestimenta	<input type="checkbox"/> Y703	<input type="checkbox"/> Y704	<input type="checkbox"/> Y705
21) Burlarse por su origen	<input type="checkbox"/> Y706	<input type="checkbox"/> Y707	<input type="checkbox"/> Y708
22) Burlarse por su nivel económico	<input type="checkbox"/> Y709	<input type="checkbox"/> Y710	<input type="checkbox"/> Y711
23) Burlarse por algún problema en el habla	<input type="checkbox"/> Y712	<input type="checkbox"/> Y713	<input type="checkbox"/> Y714
23) Burlarse por algún problema en la vista	<input type="checkbox"/> Y715	<input type="checkbox"/> Y716	<input type="checkbox"/> Y717
24) Burlarse por algún problema auditivo	<input type="checkbox"/> Y718	<input type="checkbox"/> Y719	<input type="checkbox"/> Y720
25) Burlarse por usar silla de ruedas o bastón	<input type="checkbox"/> Y721	<input type="checkbox"/> Y722	<input type="checkbox"/> Y723
26) Burlarse por la ausencia de un pie, brazo,	<input type="checkbox"/> Y724	<input type="checkbox"/> Y725	<input type="checkbox"/> Y726
27) Burlarse por ser mujer	<input type="checkbox"/> Y727	<input type="checkbox"/> Y728	<input type="checkbox"/> Y729
28) Contar chistes hirientes	<input type="checkbox"/> Y730	<input type="checkbox"/> Y731	<input type="checkbox"/> Y732
29) Burlarse por las preferencias sexuales	<input type="checkbox"/> Y733	<input type="checkbox"/> Y734	<input type="checkbox"/> Y735
30) Insultar	<input type="checkbox"/> Y736	<input type="checkbox"/> Y737	<input type="checkbox"/> Y738
31) Hablar mal de alguien	<input type="checkbox"/> Y739	<input type="checkbox"/> Y740	<input type="checkbox"/> Y741
32) Infundir miedo con algún comentario	<input type="checkbox"/> Y742	<input type="checkbox"/> Y743	<input type="checkbox"/> Y744
Psicológicas			
33) Ignorar	<input type="checkbox"/> Y745	<input type="checkbox"/> Y746	<input type="checkbox"/> Y747

34) No dejar participar en clase	<input type="checkbox"/> Y748	<input type="checkbox"/> Y749	<input type="checkbox"/> Y750
35) No dejar participar en juegos	<input type="checkbox"/> Y751	<input type="checkbox"/> Y752	<input type="checkbox"/> Y753
36) Excluir	<input type="checkbox"/> Y754	<input type="checkbox"/> Y755	<input type="checkbox"/> Y756
37) Encerrar en algún lugar de la escuela	<input type="checkbox"/> Y757	<input type="checkbox"/> Y758	<input type="checkbox"/> Y759
38) Hacer gestos	<input type="checkbox"/> Y760	<input type="checkbox"/> Y761	<input type="checkbox"/> Y762
39) Obligar a hacer cosas que no quieren	<input type="checkbox"/> Y763	<input type="checkbox"/> Y764	<input type="checkbox"/> Y765
40) Recibir notas hirientes	<input type="checkbox"/> Y766	<input type="checkbox"/> Y767	<input type="checkbox"/> Y768
41) Difamar	<input type="checkbox"/> Y769	<input type="checkbox"/> Y770	<input type="checkbox"/> Y771
42) Aislar	<input type="checkbox"/> Y772	<input type="checkbox"/> Y773	<input type="checkbox"/> Y774
43) Amenazar para tener relaciones sexuales	<input type="checkbox"/> Y775	<input type="checkbox"/> Y776	<input type="checkbox"/> Y777
44) Recibir miradas morbosas	<input type="checkbox"/> Y778	<input type="checkbox"/> Y779	<input type="checkbox"/> Y780
Sociales			
45) Sufrir agresiones en Facebook	<input type="checkbox"/> Y781	<input type="checkbox"/> Y782	<input type="checkbox"/> Y783
46) Sufrir agresiones en WhatsApp	<input type="checkbox"/> Y784	<input type="checkbox"/> Y785	<input type="checkbox"/> Y786
47) Etiquetar en fotos comprometedoras	<input type="checkbox"/> Y787	<input type="checkbox"/> Y788	<input type="checkbox"/> Y789
48) Divulgar rumores en redes sociales	<input type="checkbox"/> Y790	<input type="checkbox"/> Y791	<input type="checkbox"/> Y792
49) Recibir mensajes ofensivos en redes sociales	<input type="checkbox"/> Y793	<input type="checkbox"/> Y794	<input type="checkbox"/> Y795
50) Recibir mensajes amenazantes en redes sociales	<input type="checkbox"/> Y796	<input type="checkbox"/> Y797	<input type="checkbox"/> Y798
51) Divulgar secretos en redes sociales	<input type="checkbox"/> Y799	<input type="checkbox"/> Y800	<input type="checkbox"/> Y801
52) Violar la intimidad publicando fotos intimas en redes sociales	<input type="checkbox"/> Y802	<input type="checkbox"/> Y803	<input type="checkbox"/> Y804
53) Grabar videos para obligar a alguien a hacer lo que no quiere	<input type="checkbox"/> Y805	<input type="checkbox"/> Y806	<input type="checkbox"/> Y807
54) Excluir de grupos sociales en la red	<input type="checkbox"/> Y808	<input type="checkbox"/> Y809	<input type="checkbox"/> Y810
55) Enviar mensajes maliciosos haciéndose pasar por otras personas	<input type="checkbox"/> Y811	<input type="checkbox"/> Y812	<input type="checkbox"/> Y813

2. Guion de entrevista para estudiantes



GUIÓN DE ENTREVISTA PARA ESTUDIANTES DE PREPARATORIAS DE SINALOA.

Objetivo: Analizar las causas y consecuencias de tipo personal, familiar, escolar y social del bullying entre estudiante-estudiante, estudiante-docente y estudiante-directivo de nivel medio superior en localidades rurales de El Fuerte del estado de Sinaloa, con la finalidad de brindar recomendaciones para mitigar esta problemática.

Tiempo estimado: 1:15 h

I. PREGUNTAS GENERALES

1. ¿Cuál es tu nombre, edad y domicilio actual?
2. ¿Estás casado (a) y hace cuánto tiempo?

II. PREGUNTAS DE ANTECEDENTES

3. ¿Qué semestre cursas actualmente en la preparatoria? ¿Provienes de otra preparatoria?
4. ¿Qué actividades haces en un día escolar, desde que despiertas hasta que duermes?
5. ¿Te gusta estudiar? ¿Por qué?

III. PREGUNTAS DE OPINIÓN

6. ¿Has escuchado el término de bullying?
7. ¿Qué es bullying?
8. ¿Consideras que el bullying sea un problema? ¿Por qué?
9. ¿Crees que sea importante estudiar este tema?, ¿Por qué?
10. ¿Qué factores (sociales, escolares, familiares, personales) están influyendo para que haya bullying?
11. ¿Quién o quiénes consideras que sean responsables del problema del bullying? ¿Por qué? ¿Qué deben hacer esas personas?
12. ¿Cómo influye el contexto social de Sinaloa para que se dé el bullying?
13. ¿Crees que la violencia sea natural?

IV. PREGUNTAS DE EXPRESIÓN DE SENTIMIENTOS

14. ¿Cómo es tu vivencia académica en la preparatoria?
15. ¿Cómo te sientes en la escuela?
16. ¿Cómo te sientes en tu colonia?
17. ¿Cómo describirías tu escuela?
18. ¿Cómo describirías a tus maestros y maestras?
19. ¿Cómo describiría a sus compañeros y compañeras?
20. ¿Cómo describiría a las y los directivos?
21. ¿Qué es lo que más te ha gustado de la preparatoria?
22. ¿Qué es lo que menos te ha gustado de la preparatoria?
23. ¿Cómo es tu relación con tus compañeros y compañeras? ¿Tienes amigos o amigas (verdaderas)?
24. ¿Cómo te tratan tus amigos (as)? ¿Te identificas con alguien en especial?, ¿Por qué?
25. ¿Existe algún tipo de discriminación hacia ti, por parte de tus compañeros (as), docentes o planta directiva?
26. ¿Cómo es tu relación con los y las maestras?, ¿Te identificas con alguno de ellos o ellas?, ¿Cómo se llama?, ¿Por qué? ¿Tienes algún maestro (a) favorito?, ¿Por qué?, ¿Tienes algún maestro (a) no favorito (que te caiga gordo/a)?, ¿Por qué?
27. ¿Consideras que las y los docentes te han discriminado?
28. ¿Cómo es tu relación con las y los directivos?, ¿Tienes algún directivo?, ¿Por qué?, ¿Tienes algún directivo no favorito (que te caiga gordo/a)?, ¿Por qué?
29. ¿Consideras que las y los directivos te han discriminado?
30. ¿Crees que tus maestros y maestras son autoritarios? ¿Por qué?
31. ¿Qué esperas obtener de la educación en un futuro?
32. ¿Cómo te sientes en relación a tu futuro?
33. ¿Cuál sería la razón por la que dejarías de estudiar?
34. ¿Cuáles son tus expectativas en el siguiente semestre?
35. ¿A quién le platicas tus problemas, porque a esas personas?
36. ¿Te gustaría tener como compañeros de clase: a personas indígenas, con discapacidad, de otra religión, enfermos (as) de SIDA, homosexuales?

37. ¿Qué opinión tienes de tu cuerpo?, Si tuvieras la posibilidad ¿modificarías tu cuerpo?, ¿Qué modificarías?

V. PREGUNTAS DE RELACIONADAS A BULLYING

38. ¿Cómo es tu relación con tu familia?, ¿Te han apoyado para estudiar?, ¿Cómo es su situación económica?, ¿Hay agresiones (insultos, golpes, acoso sexual) entre los miembros de tu familia?
39. ¿En tu escuela has recibido algún taller o plática sobre bullying?
40. ¿Qué tan frecuentemente has faltado a clases en el último semestre?, ¿Cuál es la razón?, ¿Tienes algún amigo que te presta sus apuntes o te pasa la tarea de ese día que no fuiste?
41. Entre una clase y otra, ¿qué haces con mayor frecuencia?
42. ¿Qué haces en el receso?
43. ¿Haces travesuras en tu escuela?, ¿Podrías describirme una travesura?, ¿Dónde y en qué momentos hacen las travesuras?, ¿Con qué frecuencia?
44. ¿Consideras que en tu escuela haya bullying?, ¿Por qué?
45. ¿Te has sentido agredido (da) alguna vez (golpeado, insultado físicamente o por internet, o excluido)?, ¿Qué paso?, ¿Quién te agredió?, ¿Dónde te agredió?, ¿Qué hiciste en ese momento?, ¿Lo sigue haciendo?, ¿Con qué frecuencia te agrede?, ¿Denunciaste la agresión, por qué?, ¿Se los has platicado a alguien?, ¿A quién? ¿Por qué a esa persona?, ¿Qué consejo te dio?, ¿Por qué crees que te agredió? ¿Tuvo consecuencias?
46. ¿Has visto algunas agresiones (insultos, golpes, exclusión) en tu escuela? ¿Por parte de quién o quiénes? ¿Qué tipo de agresiones? ¿Con qué frecuencia las observas?, ¿Son las mismas personas siempre (acosador/ra y agresor/ra) o son personas distintas? ¿Tuvo alguna consecuencia para ti ver esas acciones?, ¿Denunciaste la agresión, por qué?
47. ¿Has agredido (insultado, golpeado, excluido a algún compañero o docente?, ¿Qué le hiciste?, ¿Qué te orillo a agredirlo (la)?, ¿Te acuso?, ¿Tuvo alguna consecuencia para ti?, ¿Con qué frecuencia lo haces?, ¿Siempre es la misma persona o son distintas?, ¿Qué debe de tener o hacer esa persona para que puedas agredirlo?
48. ¿Crees que tengas responsabilidad como estudiante para que no haya bullying?, ¿Por qué?
49. ¿Conoces a alguien que sea acosador o víctima? ¿Qué hace esa persona?, ¿Cómo lo describirías?, ¿Qué otros problemas crees que tengas?, ¿Cómo lo podrías ayudar?

50. ¿Sabes de alguna ley o programa que mitigue el bullying? ¿Cuál?
51. ¿Crees que por ser mujer/hombre has sufrido discriminación en la preparatoria? ¿Por qué?
52. ¿Considera que los/as docentes están preparados académicamente para impartir clases?, ¿Por qué?, ¿los/as estudiantes hacen relajo, aun, cuando el docente esta frente al grupo?
53. ¿Tienes materias reprobadas? ¿Cuáles? ¿Por qué consideras que las reprobaste?
54. ¿Cuántos novios/as has tenido?, ¿Cuánto tiempo tienes con tu novio (a) actual? ¿Tu novio (a) actual o último es de tu mismo sexo?, ¿En qué nivel estás o estuviste comprometido(a) con tu novio(a)? ¿Si tu novio/a te agrediera (insultara, golpeará, obligará a tener relaciones sexuales, prohibiera la amistad de otros compañeros (as), tú qué harías?
55. ¿Consideras que las violaciones ocurren porque las víctimas se visten de manera provocativa y lo provocan?
56. ¿Qué piensas de la relaciones entre personas del mismo sexo?, ¿Tienes compañeros con preferencia sexuales homosexuales?, ¿Cómo los tratan?
57. ¿Tomas o fumas? ¿Con qué frecuencia?, ¿Alguna vez dejaste de ir a la escuela por estar “crudo o cruda”? ¿Has consumido o consumes drogas?, ¿Tienes algún antecedente penal?

VI. PREGUNTAS SENSITIVAS

58. ¿Crees que el bullying está aumentando o disminuyendo? ¿Por qué?
59. ¿Las autoridades académicas han hecho “algo” para mitigar el bullying?
60. ¿Cuáles son las consecuencias (personales, sociales, familiares y escolares) de las personas que son víctimas de bullying?
61. ¿Cuáles son las consecuencias (personales, sociales, familiares y escolares) de las personas que son acosadores?
62. ¿Cuáles son las consecuencias (personales, sociales, familiares y escolares) de las personas que observan agresiones de bullying?
63. ¿Qué recomendarías a docentes y directivos para mitigar el bullying?
64. ¿Con quién se debe trabajar más, con víctimas, observadores o agresores?, ¿Por qué?

¡Muchas gracias!

3. Guion de entrevista para docentes y directivos/as



GUIÓN DE ENTREVISTA PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DE PREPARATORIAS RURALES DE SINALOA.

Objetivo: Analizar las causas y consecuencias de tipo personal, familiar, escolar y social del bullying entre estudiante-estudiante, estudiante-docente y estudiante-directivo de nivel medio superior en localidades rurales de El Fuerte del estado de Sinaloa, con la finalidad de brindar recomendaciones para mitigar esta problemática.

Tiempo estimado: 1:15 h

I. PREGUNTAS GENERALES

1. ¿Cuál es su nombre, edad y domicilio actual?
2. ¿Estás casado (a) y hace cuánto tiempo?
3. ¿Qué nivel de estudios tiene?

II. PREGUNTAS DE ANTECEDENTES

1. ¿Cuántos años tiene trabajando en la preparatoria? ¿Tiene otro trabajo? ¿Cuál?
2. ¿Qué materias imparte en la preparatoria?
3. De esas materias ¿Cuál le genera mayores problemas?, ¿Qué tipos de problemas? ¿Por qué considera usted eso?

III. PREGUNTAS DE OPINIÓN

1. ¿Has escuchado el término bullying?
2. ¿Qué es bullying?
3. ¿Consideras que el bullying sea un problema?, ¿Por qué?
4. ¿Creé que sea importante estudiar este tema?, ¿Por qué?
5. ¿Qué factores (sociales, escolares, familiares, personales) están influyendo para que haya bullying?
6. ¿Quién o quiénes considera que sean responsable del problema del bullying? ¿Por qué? ¿Qué deben hacer esas personas?
7. ¿Cómo influye el contexto social de Sinaloa para que se dé el bullying?
8. ¿Crees que la violencia sea natural?

IV. PREGUNTAS DE EXPRESIÓN DE SENTIMIENTOS

9. ¿Cómo se siente en la escuela?
10. ¿Cómo se siente en su colonia?
11. ¿Cómo describiría su escuela?
12. ¿Cómo describiría a sus estudiantes?
13. ¿Cómo describiría a sus compañeros (as) docentes?
14. ¿Cómo describiría a las y los directivos?
15. ¿Qué es lo que más le gusta de su trabajo docente en la preparatoria?
16. ¿Qué es lo que menos le gusta de su trabajo docente en la preparatoria?
17. ¿Cómo es la relación entre sus compañeros y compañeras docentes?
18. ¿Ha establecido relaciones de amistad con sus compañeros (as) de trabajo?
19. ¿Cómo es la relación que se establece entre las y los alumnos?
20. ¿Ha establecido relaciones de amistad con sus estudiantes?
21. ¿El estudiantado le ha platicado sus problemas personales?
22. ¿Cómo es la relación que se establece entre las madres y padres de familia?
23. ¿Han existido problemas de discriminación por género (exclusión por ser mujer/hombre) /vestimenta/lengua, etcétera hacia las y los alumnos, por parte de algún docente? ¿Qué tipo de problemas? ¿Cómo se solucionó?
24. ¿Cree que sus estudiantes vengan felices a la escuela? ¿Por qué?
25. ¿Te gustaría tener como estudiante: a personas indígenas, con discapacidad, de otra religión, enfermos de SIDA, homosexuales?

V. PREGUNTAS DE CONOCIMIENTO SOBRE BULLYING

26. ¿Cómo considera qué es la relación familiar de los estudiantes? ¿Por qué?
27. Observa interés por parte de las familias de las y los estudiantes sobre su educación ¿Van a juntas, asisten a preguntar por calificaciones, etcétera?
28. ¿Considera que en esta escuela haya bullying? ¿Por qué?
29. ¿Ha visto algunas agresiones (insultos, golpes, exclusión) en el salón de clases? ¿En otro lugar?, ¿Por parte de quién o quiénes? ¿Qué tipo de agresiones? ¿Con qué frecuencia las observa?, ¿Son las mismas personas siempre (acosador/ra y agresor/ra) o son personas distintas?, ¿Tuvo alguna consecuencia para usted ver esas acciones?

30. Sabe de algún estudiante que sea excluido de las actividades deportivas o trabajos en equipo, ¿Quién lo excluyó?, ¿A qué cree que se deba?
31. ¿Alguna vez se ha sentido agredido por algún estudiante (golpeado, insultado físicamente o por internet, o excluido?, ¿Qué sucedió?, ¿Sancionaron al estudiante?, ¿Sabe si ese mismo estudiante ha agredido a otro docente, directivo o estudiante?, ¿Fue una agresión ocasional, o constante?, ¿Qué consecuencias tuvo para usted estos hechos?
32. ¿En algún momento a agredido, sin querer, a un estudiante o directivo?, ¿Cómo sucedió?
33. ¿Qué tanta responsabilidad tiene usted para que no haya bullying? ¿Por qué?
34. ¿Qué hace cuando un estudiante le dice que es víctima de bullying por parte de otros compañeros (as), docentes o directivos de la escuela?
35. ¿Qué cree que debe hacer el estudiante que está siendo agredido (a)?
36. ¿Por qué cree que los estudiantes agredidos se quedan callados y no dicen nada a nadie?
37. ¿Qué hacen con los estudiantes que son acosadores?
38. ¿Qué estrategias han implementado para mitigar el bullying?
39. ¿Han tenido cursos, talleres, o conferencia para atender dicha problemática?, ¿Qué institución lo impartió?, ¿Dónde?, ¿Cuándo?, ¿Qué aprendió?
40. ¿Consideras que las violaciones ocurren porque las víctimas se visten de manera provocativa y lo provocan?
41. ¿Qué opina sobre: las mujeres que quieren trabajar deben hacerlo en el hogar y que un hombre puede agredir a su esposa?
42. ¿Sabe de alguna ley o programa que mitigue el bullying? ¿Cuál?

VI. PREGUNTAS SENSITIVAS

43. ¿Creé que el bullying está aumentando o disminuyendo? ¿Por qué?
44. Las y los directivos han hecho “algo” para mitigar el bullying
45. Las autoridades académicas han hecho “algo” para mitigar el bullying
46. ¿Cuáles son las consecuencias (personales, sociales, familiares y escolares) de las personas que son víctimas de bullying?
47. ¿Cuáles son las consecuencias (personales, sociales, familiares y escolares) de las personas que son acosadores?

48. ¿Cuáles son las consecuencias (personales, sociales, familiares y escolares) de las personas que observan agresiones de bullying?
49. ¿Qué hace usted para mitigar el bullying?
50. ¿Con quién se debe trabajar más, con víctimas, observadores o agresores?, ¿Por qué?

¡Muchas gracias!